

# Historia de la Ley N° 21.192

Ley de presupuestos del sector público correspondiente al año 2020

## **Nota Explicativa**

Esta Historia de Ley ha sido construida por la Biblioteca del Congreso Nacional a partir de la información disponible en sus archivos.

Se han incluido los distintos documentos de la tramitación legislativa, ordenados conforme su ocurrencia en cada uno de los trámites del proceso de formación de la ley.

Se han omitido documentos de mera o simple tramitación, que no proporcionan información relevante para efectos de la Historia de Ley.

Para efectos de facilitar la revisión de la documentación de este archivo, se incorpora un índice.

Al final del archivo se incorpora el texto de la norma aprobado conforme a la tramitación incluida en esta historia de ley.

## **ÍNDICE**

| 2. Discusión Ley de l  | Presupuestos: Cámara de Diputados | <br>3 |
|------------------------|-----------------------------------|-------|
| 2.2. Discusión en Sala |                                   | <br>3 |

### 2. Discusión Ley de Presupuestos: Cámara de Diputados

#### 2.2. Discusión en Sala

Fecha 15 de noviembre, 2019. Diario de Sesión en Sesión 106. Legislatura 367. Discusión Informe Comisión Especial Mixta de Presupuesto. Se aprueba en particular.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2020 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12953-05) [CONTINUACIÓN]

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde continuar la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, de presupuestos del sector público correspondiente al 2020.

#### Antecedentes:

-El debate del proyecto se inició en la sesión 105ª de la presente legislatura, en jueves 14 de noviembre de 2019, ocasión en que se rindió el informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuesto.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En relación con la discusión particular del proyecto, los Comités Parlamentarios adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1. El uso de la palabra se otorgará a quienes se hayan inscrito anticipadamente a través del sistema electrónico en cualquier sesión y hasta los 5 minutos de abierto el debate de la partida respectiva. No procederá la solicitud de cierre del debate.
- 2. Se fijarán dos categorías para la discusión de esta iniciativa: una de discusión simple y otra de discusión compleja.

Las intervenciones de cada diputado y diputada serán de hasta tres minutos durante la primera categoría y de cinco minutos durante la segunda. Un Comité podrá solicitar que una determinada partida sea incluida en la categoría de discusión compleja antes del inicio del debate de la misma.

- 3. Respecto de la declaración de inadmisibilidad de indicaciones:
- a) Dentro de los primeros cinco minutos de discusión de cada partida deberá plantearse por escrito su impugnación.
- b) Para su discusión se otorgará hasta 1,5 minutos a un diputado o diputada para que impugne tal declaración e igual tiempo a quien la respalde. Luego se procederá a su inmediata votación.
- 4. Las indicaciones consistentes en glosas de mera información se votarán en conjunto dentro de cada partida.
- 5. Una vez terminada la discusión del artículo o partida que fue objeto de indicación o respecto de los cuales se pidió votación separada, se procederá a su votación inmediata y se continuará con la discusión del artículo o partida siguiente, según corresponda.
- 6. Se autoriza el ingreso a la Sala del director de Presupuestos con un asesor y se le permitirá intervenir durante la discusión particular del proyecto.
- 7. Se autoriza el ingreso a la Sala de un asesor por bancada durante la discusión particular del proyecto. El jefe de bancada deberá designar a dicho asesor por escrito para consignar su asistencia en el acta.
- 8. Se faculta a la Mesa para prorrogar esta sesión con el fin de procurar el total despacho de la iniciativa, tal como fue acordado en reunión de Comités esta semana y refrendado en la reunión de Comités de ayer.

Corresponde iniciar la discusión y luego votar en particular el proyecto de ley de presupuestos del sector público para el 2020.

Se dan por aprobados los artículos del proyecto, con excepción de los artículos 1 y 2, que se darán por aprobados una vez votadas las partidas, y de los artículos 14 y 16, que fueron objeto de indicaciones.

También se declaran aprobadas las siguientes partidas, por no haber sido objeto de indicaciones ni haberse solicitado su votación separada: partida 03 Poder Judicial; partida 04 Contraloría General de la República; partida 06 Ministerio de Relaciones Exteriores; partida 22 Secretaría General de la Presidencia; partida 23 Ministerio Público y partida 28 Servicio Electoral.

Recuerdo a la Sala que la aprobación en general importó la aprobación de la estimación de los ingresos y de los gastos fijos, entendiéndose por tales los que deban su origen a las leyes especiales o generales de efectos permanentes.

El señor Secretario me informa que personal de la Oficina de Presupuestos se encontrará a un costado de la testera por si algún señor diputado o señora diputada tienen alguna consulta respecto de la partida del Congreso Nacional.

Para plantear un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb .

El señor RATHGEB.-

Señor Presidente, al querer inscribirme en el pupitre electrónico para intervenir sobre algunas partidas, me encontré con que aparece la leyenda "Debate cerrado". ¿Qué significa eso para efectos de que podamos operar como corresponde?

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario explicará el procedimiento.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, cualquier diputado o diputada se puede acercar a la testera para que lo inscribamos en las partidas posteriores sin ningún problema y con anticipación. De todos modos, se irá abriendo en los pupitres la posibilidad de inscribirse en cada partida.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para plantear un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz .

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, usted anunció algo muy importante para los 155 diputados. Se encuentran presentes en la Sala tres profesionales del más alto nivel y con la mayor experiencia en todos los presupuestos que ha tenido Chile desde 1990; son profesionales multidisciplinarios. Ellos manejan todo el presupuesto, así es que cualquier consulta pueden hacérsela a ellos.

La Mesa dio a conocer el listado de todas las partidas que no fueron objeto de indicaciones y que fueron aprobadas por unanimidad por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Por lo tanto, solicito que la Secretaría las ingrese de inmediato, para que todos los colegas cuenten con esa información.

Asimismo, solicito que el señor Secretario dé a conocer el listado del orden en que trataremos las partidas del

proyecto de ley de presupuestos del sector público.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Lo primero a lo que usted se refirió ya fue informado: los asesores están absolutamente disponibles para ver la partida 02 Congreso Nacional.

Lo segundo, también fue informado. Vamos a repartir el orden del tratamiento que se le dará a cada partida.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Honorable Cámara, vamos a iniciar la discusión particular de la partida 01 Presidencia de la República y continuaremos en ese orden. No se discutirán, por haber sido aprobadas, las siguientes partidas: 03 Poder Judicial; 04 Contraloría General de la República; 06 Ministerio de Relaciones Exteriores; 22 Ministerio Secretaría General de la Presidencia; 23 Ministerio Público, y 28 Servicio Electoral.

El articulado del proyecto se discutirá al final. La discusión es en orden correlativo.

Finalmente, recuerdo a los jefes de bancadas que indiquen a la Mesa, por escrito, antes del inicio de la discusión de cada partida, qué diputado o diputada intervendrá por cinco minutos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En discusión la partida 01 Presidencia de la República.

Tiene la palabra el diputado Pablo Lorenzini.

El señor LORENZINI.-

Señor Presidente, esta partida fue tramitada por la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, instancia en la que se presentaron dos indicaciones.

La primera tenía por objeto rebajar el monto para gastos en el ítem de publicidad en 4.829 millones de pesos, recursos que fueron repuestos por el Ejecutivo vía indicación.

Por mi parte, presenté una indicación para disminuir a 1.000 pesos los gastos reservados a esta partida, tal como lo he hecho en todos los gobiernos. En este caso, la Comisión Especial Mixta respaldó mi presentación, pero con posterioridad el Ejecutivo repuso los recursos asignados a los gastos reservados.

Lo que siempre he pedido, si así lo considera el Ejecutivo, es poner una glosa para que durante el año, si es que hay gastos especiales, estos se informen, incluso en sesión secreta, a la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, que los aprueba, en general, como en todas las cosas. Incluso, así quedó establecido en Defensa. Se trata de una solicitud de información.

En ese sentido, formulo esta petición a los parlamentarios. En mi gobierno nunca lo hicieron, siempre se protegieron.

Agradecería el respaldo de los parlamentarios; sería un gran avance de algo que nunca hemos logrado y que, a lo menos, espero que, en cuanto al Congreso, sea informado correspondientemente.

He dicho.

Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor AUTH .-

Señor Presidente, quiero llamar la atención sobre dos puntos.

El primero, reitero la pregunta al ministro de Hacienda y al director de Presupuestos sobre el cumplimiento del compromiso que anunció el Presidente de la República, hace algunas semanas, respecto de rebajar los ingresos de todos los altos funcionarios, incluidos nosotros, los parlamentarios. Si bien estamos tratando la partida 01, lo que señalo vale para todas las partidas, porque no se consigna ninguna rebaja de remuneraciones de los altos cargos de la Administración Pública, ni la suya, señor ministro, ni la del Presidente de la República ni la de los parlamentarios.

En segundo lugar, anuncio desde ya que votaré a favor la reducción a 1.000 del Fondo Social Presidente de la República, porque tal como lo he planteado en cada una de las discusiones de los proyectos de ley de presupuestos en que me ha tocado participar, me parece que un fondo asignado desde el Presidente es un apéndice, una rémora, de un organismo muy antiguo de clientelismo que ya no tiene espacio en la sociedad moderna.

Solo contribuiría con mi voto para aprobarlo si esos recursos se destinaran a Bomberos y a organismos de discapacidad. Me parece que es un elemento de discriminación política inaceptable para los tiempos de hoy.

Por eso -reitero-, presenté una indicación para reducir a 1.000 pesos ese fondo, porque ya no tiene sentido en el Chile del presente.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Informo a los miembros de la Comisión de Hacienda que serán convocados a sesionar en dicha instancia a partir de las 10.30 horas, a fin de tramitar, tal como lo acordó la Sala, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que autoriza una capitalización extraordinaria al Banco del Estado de Chile.

Tiene la palabra el diputado Gaston von Mühlenbrock .

El señor VON MÜHLENBROCK.-

Señor Presidente, en la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos vimos in extenso el tema de los gastos reservados, y fue muy bien explicado por el Ejecutivo.

Normalmente, el diputado Lorenzini vota para rebajarlos, pero siempre salen aprobados de la comisión, porque está muy bien explicitado en qué se ocupará cada uno de los gastos reservados. Además, en la misma Comisión de Hacienda se ha avanzado mucho -así lo veremos más adelante en la partida del Ministerio de Defensa Nacional en ir estructurando la forma de informar los gastos reservados.

Indudablemente, la Presidencia de República, por la función que tiene y por su despliegue en regiones, necesita contar con una serie de recursos para poder cumplir bien su labor; sin embargo, su presupuesto ha bajado al mínimo, comparado con presupuestos de otras presidencias.

Por lo tanto, nosotros respaldamos la indicación del Ejecutivo para reponer los respectivos recursos, pues pensamos que la Presidencia de la República debe tener gastos reservados que son básicos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor MELERO .-

Señor Presidente, el Fondo Social Presidente de la República ha existido por largo tiempo y ha cumplido una función muy importante. No es un fondo, como algunos plantean, discriminatorio o de favoritismo político o de clientelismo, sino que, muy por el contrario, permite apoyar a muchas instituciones de gran importancia social para el país, que encontrarían dificultades en los sistemas de postulación de proyectos a otros fondos que tiene el Estado.

Yo lo he visto funcionar en forma muy específica en ayudas a instituciones de gran relevancia para el país, como Coaniquem, de cuyo directorio formo parte, pues, de no mediar la ayuda del Fondo Social Presidente de la República, muchos niños quemados no podrían atenderse en ella.

Igual cosa sucede con organizaciones y fondos de importancia en cuanto al trabajo hacia los adultos mayores, como la Fundación Las Rosas o el Hogar de Cristo, o fundaciones que reciben recursos en homenaje y en reconocimiento al trabajo y al despliegue de ex-Presidentes de la República u organizaciones que defienden la democracia y los derechos humanos, u otras que ponen su énfasis en la cultura.

Dejar en mil pesos este fondo es quizás no entenderlo en su esencia. Su enfoque fundamental es fomentar y fortalecer a las organizaciones sociales, que son la expresión básica de la ciudadanía del país.

Creo que sería un error terminar dicho fondo, pues ha tenido un buen desempeño y, además, goza de total transparencia en lo referido a sus mecanismos de rendición y de observación respecto de a quiénes beneficia. Su eliminación significaría un detrimento a la acción social de muchas organizaciones sociales.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Reitero a las señoras y a los señores diputados que, de acuerdo con lo informado en su momento, la inscripción para hacer uso de la palabra en cada partida se realizará durante los primeros cinco minutos de iniciada la discusión correspondiente. De otra manera, el sistema no permite la inscripción.

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Hacienda, al director de Presupuestos y a la asesora de la Dirección de Presupuestos.

En primer lugar, el fondo que acaba de señalar el honorable diputado y Segundo Vicepresidente de la Cámara, Pepe Auth , no está en la partida Presidencia de la República, sino en la partida Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría del Interior, la cual todavía no hemos visto.

En segundo lugar, hay un fondo muy mínimo, que tiene un nombre medio extranjero, que tiene que ver con el mismo enfoque que se da a ese fondo que se acaba de mencionar. Se trata de una facultad que han tenido todos los Presidentes de la República desde 1990.

Fuera de eso, hay otro fondo, que también se ve en la partida Ministerio del Interior y Seguridad Pública -lo digo para que tengan la información completa-, a través de la subsecretaría de dicha cartera, que tiene que ver con proyectos que presentan las iglesias en Chile, de toda índole.

Esa fue una modificación que hicimos unos diez años atrás. El Fondo Social Presidente de la República se dividió y se le colocó otro nombre: se llama Subvención Presidencial, y está en la partida Ministerio del Interior y Seguridad

Pública, capítulo Subsecretaría del Interior.

Quiero clarificarlo, porque eso todavía no lo vamos a votar.

A continuación, me referiré a la partida 01 Presidencia de la República.

Todos los años, el diputado Pablo Lorenzini , en las partidas que corresponden a su subcomisión, de la cual es Presidente, rebaja o a mil o a diez mil pesos los gastos reservados.

Al respecto, quiero recordar que acabamos de terminar una modificación grande a los fondos reservados. Con eso creo que la inmensa mayoría quedamos casi conformes, porque hubo una negociación. Ese proyecto está terminando su tramitación en el Senado y en los próximos días debiera ser ley de la república. Como va a ser ley de la república permanente estará por sobre las leyes, como la de presupuestos de la nación, que duran un solo año. Lo anterior, solo a modo de explicación.

Anuncio que aprobaré la partida 01 Presidencia de la República completa.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Señores diputados, debido a una consulta que se hizo a la Mesa sobre las inscripciones, reiteraré la explicación al respecto.

Para que las señoras y los señores diputados puedan intervenir en cada una de las partidas deben inscribirse dentro de los primeros cinco minutos de iniciado el respectivo debate. Si intentan hacerlo después, el sistema no lo permitirá. Lo pueden hacer desde sus pupitres o en la testera. Tenemos toda la voluntad para inscribirlos, pero no después de que terminamos de debatir una partida.

Tienen todas las facilidades para inscribirse, pero, por favor, háganlo dentro de los cinco primeros minutos de iniciada la discusión de la partida correspondiente.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Marcelo Schilling.

El señor SCHILLING.-

Señor Presidente, señalo que para esta partida, que es la primera que debatimos, y para hacer efectivo el acuerdo que adoptaron los Comités, que parece que viven en otro mundo, debió haberse informado a los parlamentarios que tenían que inscribirse en la forma ya señalada cinco minutos antes de que se iniciara la sesión, porque se inició la sesión y se inició con la partida.

Entonces, un poquito más de "Winter ya".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Quiero contestar al diputado Schilling, porque de verdad esto es importante para que ustedes puedan participar.

En la tabla de la sesión de hoy -se leyó con claridad-, el punto 1, sobre la discusión particular del proyecto, dice: "El uso de la palabra se otorgará a quienes se hayan inscrito anticipadamente a través del sistema electrónico en cualquier sesión y hasta los cinco minutos de abierto (...)". Eso fue leído en el Orden del Día y reiterado ya dos veces.

Por favor, ruego a todos que pongan atención a lo que informamos.

Corresponde votar la partida 01 Presidencia de la República, para la cual se solicitó votación separada a través de la indicación N° 1.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 91 votos; por la negativa, 4 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fernández Allende, Maya , Monsalve Benavides , Manuel , Saavedra Chandía , Gastón , Alinco Bustos , René , Flores García, Iván , Moreira Barros , Cristhian , Saffirio Espinoza , René , Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores Oporto , Camila , Naranjo Ortiz , Jaime , Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Vera , Jenny , Fuenzalida Cobo, Juan , Noman Garrido , Nicolás , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Galleguillos Castillo , Ramón , Norambuena Farías, Iván , Santibáñez Novoa , Marisela , Amar Mancilla , Sandra , García García, René Manuel, Núñez Urrutia, Paulina, Sauerbaum Muñoz, Frank, Ascencio Mansilla, Gabriel, Hernández Hernández , Javier , Nuyado Ancapichún , Emilia , Schilling Rodríguez , Marcelo , Auth Stewart , Pepe , Hernando Pérez , Marcela , Olivera De La Fuente , Erika , Silber Romo , Gabriel , Baltolu Rasera, Nino , Ilabaca Cerda , Marcos, Ortiz Novoa, José Miguel , Torres Jeldes , Víctor , Barrera Moreno , Boris , Jiménez Fuentes , Tucapel , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo , Barros Montero , Ramón , Keitel Bianchi , Sebastián , Parra Sauterel, Andrea, Troncoso Hellman, Virginia, Berger Fett, Bernardo, Kuschel Silva, Carlos, Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Bernales Maldonado , Alejandro , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Arriagada , José , Urrutia Bonilla , Ignacio , Bobadilla Muñoz , Sergio , Lavín León , Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto, Osvaldo, Carter Fernández, Álvaro, Longton Herrera, Andrés, Pérez Olea, Joanna, Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Carvajal Ambiado , Loreto , Lorenzini Basso , Pablo , Prieto Lorca , Pablo , Vallejo Dowling , Camila , Castro Bascuñán , José Miguel , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Celis Montt , Andrés , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Velásquez Núñez , Esteban , Cicardini Milla , Daniella , Matta Aragay , Manuel , Rentería Moller , Rolando , Venegas Cárdenas , Mario , Cid Versalovic , Sofía , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Verdessi Belemmi , Daniel , Del Real Mihovilovic , Catalina , Mellado Suazo , Miguel , Rocafull López , Luis , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Durán Salinas , Eduardo , Mirosevic Verdugo , Vlado , Romero Sáez , Leonidas , Walker Prieto , Matías , Espinoza Sandoval , Fidel , Molina Magofke , Andrés, Rosas Barrientos, Patricio.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , González Torres , Rodrigo , Jiles Moreno , Pamela .

-Se abstuvo la diputada señora:

Rojas Valderrama, Camila

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Le hemos señalado al señor ministro que si quiere explicitar algo respecto de alguna de las partidas, puede hacer uso de la palabra antes de la votación, para aclarar lo que estime necesario.

Corresponde votar la indicación N° 2 a la partida 01, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS.-

Señor Presidente, la indicación es de su excelencia el Presidente de la República y tiene por objeto incrementar la glosa 03 en 4.829 miles, destinados al ítem de publicidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 76 votos; por la negativa, 21 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Flores García, Iván , Monsalve Benavides , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores Oporto , Camila , Morales Muñoz , Celso , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Cobo, Juan , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank , , Amar Mancilla , Sandra , Galleguillos Castillo , Ramón , Noman Garrido , Nicolás , Schilling Rodríguez , Marcelo Ascencio Mansilla , Gabriel , García García, René Manuel , Norambuena Farías, Iván , Silber Romo , Gabriel , Baltolu Rasera, Nino, Hernández Hernández, Javier, Núñez Urrutia, Paulina, Torrealba Alvarado, Sebastián, Barros Montero , Ramón , llabaca Cerda , Marcos, Olivera De La Fuente , Erika , Torres Jeldes , Víctor , Berger Fett , Bernardo , Keitel Bianchi , Sebastián , Ortiz Novoa , José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo , Bernales Maldonado , , Alejandro , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Bobadilla Muñoz Sergio , Lavín León , Joaquín , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Carter Fernández , Álvaro , Longton Herrera , Andrés , Pérez Arriagada , José , Urrutia Bonilla , Ignacio , Castillo Muñoz , Natalia , Lorenzini Basso , Pablo , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Castro Bascuñán , José Miguel , Luck Urban , Karin , Pérez Olea , Joanna , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Celis Montt , Andrés , Macaya Danús , Javier , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Cicardini Milla , Daniella , Matta Aragay , Manuel , Ramírez Diez , Guillermo , Velásquez Núñez , Esteban , Cid Versalovic , Sofía , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli , Jorge , Venegas Cárdenas , Mario , Del Real Mihovilovic , Catalina , Mellado Suazo , Miguel , Rentería Moller , Rolando , Verdessi Belemmi , Daniel , Durán Salinas , Eduardo , Mirosevic Verdugo , Vlado , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Espinoza Sandoval, Fidel, Molina Magofke, Andrés, Romero Sáez, Leonidas, Walker Prieto , Matías .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Celis Araya , Ricardo , Jiles Moreno , Pamela , Saavedra Chandía , Gastón , Alinco Bustos , René , Crispi Serrano , Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Saffirio Espinoza , René , Álvarez Vera , Jenny , Girardi Lavín , Cristina , Labra Sepúlveda , Amaro , Saldívar Auger, Raúl , Auth Stewart , Pepe , González Gatica , Félix , Nuyado Ancapichún , Emilia , Santibáñez Novoa , Marisela , Barrera Moreno , Boris , González Torres , Rodrigo , Rocafull López , Luis , Vallejo Dowling , Camila , Carvajal Ambiado , Loreto .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Fernández Allende, Maya, Mix Jiménez, Claudia, Parra Sauterel, Andrea, Rojas Valderrama, Camila, Hernando Pérez, Marcela, Naranjo Ortiz, Jaime.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 3 de la partida 01, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS.-

Señor Presidente, se trata de una indicación de su excelencia el Presidente de la República a la partida 01, capítulo 01, programa 01, que dice: "Increméntase el Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, en el monto de 4.829 miles."

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 11 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Durán Salinas , Eduardo , Mirosevic Verdugo , Vlado , Romero Sáez , Leonidas , Alinco Bustos , René , Espinoza Sandoval , Fidel , Molina Magofke , Andrés , Rosas Barrientos , Patricio , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fernández Allende, Maya , Monsalve Benavides , Manuel , Saavedra Chandía , Gastón , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo, Flores García, Iván , Morales Muñoz , Celso , Saffirio Espinoza , René , Amar Mancilla , Sandra , Flores Oporto , Camila , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Ascencio Mansilla, Gabriel, Fuenzalida Cobo, Juan, Naranjo Ortiz, Jaime, Sauerbaum Muñoz, Frank, Auth Stewart, Pepe, Galleguillos Castillo, Ramón, Noman Garrido, Nicolás, Schilling Rodríguez, Marcelo, Baltolu Rasera, Nino, García García, René Manuel , Norambuena Farías, Iván , Silber Romo , Gabriel , Barros Montero , Ramón , Hernández Hernández , Javier , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Berger Fett , Bernardo , llabaca Cerda , Marcos, Ortiz Novoa , José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo , Bernales Maldonado , Alejandro , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco , Bobadilla Muñoz , Sergio , Kuschel Silva , Carlos , Parra Sauterel , Andrea , Urrutia Bonilla , Ignacio , Carter Fernández , Álvaro , Lavín León , Joaquín , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo , Castro Bascuñán , José Miguel , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Celis Araya , Ricardo , Lorenzini Basso , Pablo , Pérez Olea , Joanna , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Celis Montt , Andrés , Luck Urban , Karin , Prieto Lorca , Pablo , Velásquez Núñez, Esteban, Cicardini Milla, Daniella, Macaya Danús, Javier, Ramírez Diez, Guillermo, Venegas Cárdenas , Mario , Cid Versalovic , Sofía , Matta Aragay , Manuel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Verdessi Belemmi , Daniel, Crispi Serrano, Miguel, Melero Abaroa, Patricio, Rentería Moller, Rolando, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón , Del Real Mihovilovic , Catalina , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Walker Prieto , Matías .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Nuyado Ancapichún , Emilia , Santibáñez Novoa , Marisela , Barrera Moreno , Boris , González Gatica , Félix , Rocafull López , Luis , Vallejo Dowling , Camila , Castillo Muñoz , Natalia , Labra Sepúlveda , Amaro , Saldívar Auger, Raúl .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rojas Valderrama , Camila , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Mix Jiménez , Claudia , Torres Jeldes , Víctor , Castro González, Juan Luis .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 4 a la partida 01, a la cual el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS .-

Señor Presidente, la indicación N° 4 es de su excelencia el Presidente de la República, a la partida 01, capítulo 01, programa 01. Su texto es el siguiente: "Repone en la glosa 03 b) asociada al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", el monto de \$ 1.770.987 miles asociado a gastos reservados de acuerdo a lo presentado en la Segunda Subcomisión de Presupuestos.".

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 23 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Flores Oporto , Camila , Morales Muñoz , Celso , Romero Sáez , Leonidas , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Moreira Barros , Cristhian , Rosas Barrientos , Patricio , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Galleguillos Castillo , Ramón , Naranjo Ortiz , Jaime , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Amar Mancilla , Sandra , García García, René Manuel , Noman Garrido , Nicolás , Sauerbaum Muñoz , Frank , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernández Hernández , Javier , Norambuena Farías, Iván , Schilling Rodríguez , Marcelo, Auth Stewart, Pepe, Hernando Pérez, Marcela, Núñez Urrutia, Paulina, Silber Romo, Gabriel, Baltolu Rasera, Nino, Ilabaca Cerda, Marcos, Olivera De La Fuente, Erika, Torrealba Alvarado, Sebastián, Barros Montero , Ramón , Keitel Bianchi , Sebastián , Ortiz Novoa , José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo , Berger Fett , Bernardo , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Bobadilla Muñoz , , Sergio , Lavín León , Joaquín , Parra Sauterel , Andrea , Undurraga Gazitúa , Francisco , Carter Fernández , Álvaro Longton Herrera , Andrés , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Castro Bascuñán , José Miguel , Lorenzini Basso , Pablo , Pérez Arriagada , José , Urrutia Soto , Osvaldo , Celis Araya , Ricardo , Luck Urban , Karin , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Celis Montt , Andrés , Macaya Danús ,, Pérez Olea , Joanna Javier, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Cicardini Milla, Daniella, Matta Aragay, Manuel, Prieto Lorca, Pablo, Velásquez Núñez , Esteban , Cid Versalovic , Sofía , Melero Abaroa , Patricio , Ramírez Diez , Guillermo , Venegas Cárdenas , Mario , Del Real Mihovilovic , Catalina , Mellado Suazo , Miguel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Verdessi Belemmi , Daniel , Durán Salinas , Eduardo , Molina Magofke , Andrés , Rentería Moller , Rolando , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Espinoza Sandoval , Fidel , Monsalve Benavides , Manuel , Rey Martínez, Hugo , Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Saavedra Chandía , Gastón , Alinco Bustos , René , Girardi Lavín , Cristina , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Barrera Moreno , Boris , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Bernales Maldonado , Alejandro , González Torres , Rodrigo , Nuyado Ancapichún , Emilia , Santibáñez Novoa , Marisela , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Rocafull López , Luis , Vallejo Dowling , Camila , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Rojas Valderrama , Camila .

-Se abstuvieron los diputados señores:

. Álvarez Vera , Jenny , Fernández Allende, Maya , Jiménez Fuentes , Tucapel , Torres Jeldes, Víctor

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Diego Paulsen para plantear un asunto de Reglamento.

El señor PAULSEN.-

Señor Presidente, es para pedirle que no nombre a los diputados que no han votado en cada votación. Sé que esto responde a un acuerdo de los Comités, pero bien podemos acordar no llamarlos a votar en esta ocasión y pasarles la multa, como corresponde.

La finalidad de mi petición es agilizar la votación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Un diputado puede omitirse de votar, pero estando presente en la Sala, tiene la obligación de hacerlo; de otra manera, debe ser multado, conforme a lo que dispone el Reglamento.

Por tanto, debemos llamarlo a cumplir su deber, aunque sabemos que es una responsabilidad individual, señor diputado.

La indicación N° 5 de la partida 01 se declara inadmisible, por haber sido mal formulada, ya que se refiere a una glosa inexistente.

Corresponde votar la indicación N° 6 de la partida 01, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS .-

Señor Presidente, la indicación N° 6, del diputado Pablo Lorenzini,

dice lo siguiente: "Trimestralmente se informará a la Segunda Comisión Especial Mixta de Presupuestos de la ejecución de estos recursos, estructurado en presupuesto inicial, presupuesto vigente y monto ejecutado a la fecha respectiva.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 106 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Fernández Allende, Maya , Mellado Suazo , Miguel , Rojas Valderrama , Camila , Alessandri Vergara , Jorge , Flores García, Iván , Mirosevic Verdugo , Vlado , Romero Sáez , Leonidas , Alinco Bustos , René , Flores Oporto , Camila , Mix Jiménez , Claudia , Rosas Barrientos , Patricio , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Molina Magofke , Andrés , Saavedra Chandía , Gastón , Álvarez Vera , Jenny , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Saffirio Espinoza , René , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Saldívar Auger, Raúl , Amar Mancilla , Sandra , García García, René Manuel , Naranjo Ortiz , Jaime , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Ascencio Mansilla , Gabriel , Girardi Lavín , Cristina , Noman Garrido , Nicolás , Santibáñez Novoa , Marisela , Auth Stewart , Pepe , González Gatica , Félix , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Baltolu Rasera, Nino , González Torres , Rodrigo , Núñez Urrutia , Paulina , Schilling Rodríguez , Marcelo , Barrera Moreno , Boris , Hernández Hernández , Javier , Nuyado Ancapichún, Emilia, Silber Romo, Gabriel, Barros Montero, Ramón, Hernando Pérez, Marcela, Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Berger Fett , Bernardo , Hoffmann Opazo , María José , Orsini Pascal, Maite, Torres Jeldes, Víctor, Bernales Maldonado, Alejandro, Ilabaca Cerda, Marcos, Ortiz Novoa, José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo , Bobadilla Muñoz , Sergio , Jackson Drago , Giorgio , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Carter Fernández , Álvaro , Jiles Moreno , Pamela , Parra Sauterel , Andrea , , Undurraga Gazitúa , Francisco , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiménez Fuentes , Tucapel , Paulsen Kehr , Diego Urrutia Bonilla , Ignacio , Castillo Muñoz , Natalia , Keitel Bianchi , Sebastián , Pérez Arriagada , José , Urrutia Soto , Osvaldo , Castro Bascuñán, José Miguel , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Celis Araya , Ricardo , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila , Celis Montt, Andrés, Lavín León, Joaquín, Prieto Lorca, Pablo, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Cicardini Milla, Daniella, Longton Herrera, Andrés, Ramírez Diez, Guillermo, Velásquez Núñez, Esteban, Cid Versalovic, Sofía, Lorenzini Basso, Pablo, Rathgeb Schifferli, Jorge, Venegas Cárdenas, Mario, Crispi Serrano, Miguel, Luck Urban

, Karin , Rentería Moller , Rolando , Verdessi Belemmi , Daniel , Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús , Javier , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Durán Salinas , Eduardo , Matta Aragay , Manuel , Rocafull López , Luis , Walker Prieto , Matías , Espinoza Sandoval , Fidel , Melero Abaroa , Patricio .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el resto de la partida 01 Presidencia de la República.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 97 votos; por la negativa, 7 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fernández Allende , Maya , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Alinco Bustos , René , Flores García, Iván , Mellado Suazo , Miguel , Rocafull López , Luis , Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores Oporto, Camila, Mirosevic Verdugo, Vlado, Romero Sáez, Leonidas, Álvarez Vera, Jenny, Fuenzalida Cobo, Juan , Molina Magofke , Andrés , Rosas Barrientos , Patricio , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Saavedra Chandía , Gastón , Amar Mancilla , Sandra , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Saffirio Espinoza , René , Ascencio Mansilla , Gabriel , García García, René Manuel , Naranjo Ortiz , Jaime , Saldívar Auger, Raúl , Auth Stewart , Pepe , Girardi Lavín , Cristina , Noman Garrido , Nicolás , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Baltolu Rasera, Nino , González Torres , Rodrigo , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Barros Montero , Ramón , Hernández Hernández , Javier , Núñez Urrutia , , Paulina , Schilling Rodríguez , Marcelo , Berger Fett , Bernardo , Hernando Pérez , Marcela , Nuyado Ancapichún Emilia, Silber Romo, Gabriel, Bernales Maldonado, Hoffmann Opazo, María José, Olivera De La Fuente, Erika, Torrealba Alvarado , Sebastián , Bobadilla Muñoz , Sergio , llabaca Cerda , Marcos, Orsini Pascal , Maite , Trisotti Martínez, Renzo Carter Fernández, Álvaro, Jackson Drago, Giorgio, Ortiz Novoa, José Miguel, Troncoso Hellman, Virginia , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiménez Fuentes , Tucapel , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco , Castillo Muñoz , Natalia , Jürgensen Rundshagen , Harry , Parra Sauterel , Andrea , Urrutia Bonilla , Ignacio , Castro Bascuñán , José Miguel , Keitel Bianchi , Sebastián , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo , Celis Araya , Ricardo , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Arriagada , José , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Celis Montt , Andrés , Lavín León , Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Cicardini Milla , Daniella , Longton Herrera , Andrés , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban , Cid Versalovic , Sofía , Lorenzini Basso , Pablo , Prieto Lorca , Pablo , Venegas Cárdenas , Mario , Crispi Serrano , Miguel , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Verdessi Belemmi , Daniel , Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Durán Salinas , Eduardo , Matta Aragay , Manuel , Rentería Moller, Rolando, Walker Prieto, Matías, Espinoza Sandoval, Fidel.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Labra Sepúlveda , Amaro , Vallejo Dowling , Camila , Barrera Moreno , Boris , Jiles Moreno , Pamela , Santibáñez Novoa , Marisela .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Mix Jiménez, Claudia, Rojas Valderrama, Camila, Torres Jeldes, Víctor.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde iniciar la discusión de la partida 02 Congreso Nacional.

Por cuarta vez, les recuerdo a las señoras y señores diputados que quieran intervenir que pueden inscribirse hasta

5 minutos después de iniciado el debate de la partida respectiva.

Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor CARTER.-

Señor Presidente, creo que, dadas las condiciones que vive nuestro país y el grado de desprestigio de la clase política, es de toda lógica suspender los viajes que se realizan en virtud de los acuerdos marcos que tiene el Congreso Nacional y que no se viaje más con los fondos de las cámaras. Estos viajes deben ser restringidos y solo realizarse en caso de que asista el Presidente o alguien que él designe.

La idea es que solamente la Mesa pueda representar a la Cámara de Diputados, cuando sea estrictamente necesario, y si no puede un integrante de la Mesa, que sea alguien designado por el Presidente.

Hago un llamado a todos los sectores políticos que han hablado de bajar la dieta, a que nos pongamos de acuerdo y que también terminemos con estos viajes.

Esto le molesta a la gente, que quiere más transparencia, pero especialmente quiere que tengamos menos privilegios, y este es un privilegio.

Por ello, solicito a todos que voten a favor de la indicación.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, aquí no es cosa de populismo; es cosa de ver la realidad. El Congreso Nacional es un Poder del Estado y comprende al Senado, la Cámara de Diputados y la Biblioteca del Congreso Nacional.

No sé si acaso alguno de mis distinguidos colegas quiere que este Poder del Estado funcione a medias. Mi intervención no es en función de abogar por privilegios especiales, porque nunca he gastado un peso de la Cámara de Diputados en viajes al extranjero en 29 años y 8 meses de ejercicio como diputado. iNunca!

No obstante, se justifica que haya gente que tenga que cumplir la labor de relación con otros parlamentos. Los diputados que pertenecen a la Comisión de Relaciones Exteriores tienen que cumplir esa misión.

La Cámara de Diputados debe tener continuidad. ¿O también vamos a empezar a rebajar las remuneraciones de los profesionales y del personal de la Cámara de Diputados, del Senado y de la Biblioteca?

Este es un instante de reflexión, es un momento en que debemos tener claro que la institucionalidad debe funcionar. Y no se trata de amparar situaciones extraordinarias o de otra naturaleza, sino que se necesita que tenga todo lo que necesita para poder seguir funcionando.

Un colega -somos tres los que estamos desde 1990presentó una indicación en la Comisión Mixta para lograr una rebaja de 400 millones de pesos para la Cámara de Diputados. Cuando discutimos ayer, en general, la idea de legislar me plantearon la idea de firmar la indicación, pero no lo hice por un principio elemental. Creo que las discriminaciones tienen que demostrarse en todos los Poderes del Estado y en todas las situaciones.

Nosotros somos 155 diputados, en el Senado hay 43 senadores en ejercicio. Y el Senado nunca, desde que soy parlamentario, ha hecho problemas con lo que significa este presupuesto...

Terminó su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Patricio Melero .

El señor MELERO.-

Señor Presidente, en la discusión del presupuesto del Congreso Nacional y de las partidas de todos los ministerios, con el fin de allegar recursos a la agenda social, el gobierno tomó fundamentalmente dos medidas: Reprogramar los gastos en los ministerios y reducir en 5 por ciento el Subtítulo 22 de gastos y servicios.

Además de una inyección adicional de 600 millones de dólares, hay 1.275 millones de dólares que en principio se están destinando a mejorar las pensiones, a mejorar la entrega de medicamentos y otras importantes medidas de gasto social.

A un grupo de parlamentarios nos pareció que el Congreso Nacional no podía restarse de esa decisión que afecta a todo el Poder Ejecutivo.

Por eso, el Congreso Nacional va a solidarizar también con una reducción presupuestaria de más de 400 millones de pesos, los que sumados a los más de 300 millones de pesos del Senado, el Congreso Nacional reducirá en más de 800 millones de pesos su partida para allegar recursos a la agenda social.

El Parlamento no podía mirar para el lado y lavarse las manos; tenía que ser parte de esa solidaridad.

Por eso, invito a votar favorablemente esta partida, que tiene ya ingresada la indicación que reduce el subtítulo 22, de gastos y servicios, de manera tal de ser también parte del financiamiento de la agenda social del país.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Fidel Espinoza.

El señor ESPINOZA.-

Señor Presidente, cuando hace algunos años se cambió del sistema binominal, adquirimos un compromiso con el país que cumplimos de manera estricta.

La Cámara de Diputados, a diferencia de lo que ocurrió en el Senado, no debió recurrir a ningún peso extra del Estado de Chile, dinero de todos los chilenos, para financiar el alza de 35 parlamentarios que tuvo esta Cámara. Ese fue un esfuerzo que realizaron todos los aquí presentes y quienes fueron parte de las administraciones anteriores.

Se cumplió con el país, y hubo restricción en muchos ámbitos, que hasta el día de hoy han sido elementos de enorme trascendencia para el mantenimiento y la organización del Parlamento.

Seguramente esa noticia no ocupó ningún titular, porque no es noticia cuando sucede algo positivo en la Cámara de Diputados. Las administraciones anteriores -me correspondió ejercer también el rol de Presidente actuaron con un irrestricto apego a lo que debía hacerse para cumplir con lo que nos comprometimos.

Por eso, es un poco molesto escuchar a ciertos parlamentarios, como el diputado Álvaro Carter , con criterios absolutamente populistas, decir poco menos que no sirve de nada la labor que realizan los colegas diputados cuando representan al Congreso Nacional y al país en instancias internacionales.

Me gustaría que el diputado que ha hecho este planteamiento, supiera -al parecer lo ignora que muchas de las gestiones que han hecho parlamentarios en diferentes instancias internacionales han sido elementos positivos para el país, para su economía y para el desarrollo de su política exterior.

Lo que la gente critica es la corrupción; la gente no quiere ver que los políticos se coludan y que los empresarios le dicten las leyes a través de correos electrónicos, tal como ocurrió al interior del partido del diputado Álvaro Carter.

Eso es lo que no quiere la gente.

Lo que la gente no quiere es que los alcaldes y los municipios hagan licitaciones brujas para enriquecerse ilícitamente; lo que la gente no quiere es que el poder político esté cooptado por los intereses económicos. Sin embargo, decir aquí que la labor parlamentaria que se desarrolla fuera de nuestras fronteras no sirve de nada es no entender absolutamente nada, pero nada, de lo que significa un Poder del Estado ni de la importancia que tiene la Cámara de Diputados.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora OSSANDÓN (doña Ximena).-

Señor Presidente, en la misma línea, me parece que tenemos que ser muy rigurosos en esta materia.

Cuando los diputados viajamos en representación de nuestro país y de nuestro Parlamento, no veo por qué se tiene que poner en duda el tema de los viáticos e, incluso, de la dieta.

La experiencia personal me indica que hay muchos parlamentarios que incluso devuelven el dinero que no ocuparon, porque son personas serias.

Asimismo, personalmente, varias veces he tenido la posibilidad de viajar, incluso por temas familiares, y la Cámara tiene todo un sistema para que uno pida viajar sin viático o sin dieta. Entonces, el mecanismo existe.

Por lo tanto, no quiero que la opinión pública tome esto de forma errada, porque a veces se quedan con el puro titular. Conozco el actuar de muchos, al menos de gente de mi partido, y sé que devuelven lo que sobra.

Repito: muchos de nosotros hemos pedido viajar sin viático y sin dieta.

Debemos ser rigurosos, y la opinión pública debe tener esto sumamente claro, en el sentido de que no somos sinvergüenzas y de que no estamos abusando de las platas del Estado. Cuando salimos a representar a nuestros distritos lo hacemos en forma digna y siempre reconociendo que existe un mecanismo para devolver lo que no se ocupa. Cuando existen impedimentos personales para hacerlo, pedimos que no se nos pague la dieta, cosa que quien habla ha solicitado en algunas oportunidades, pues tengo hijos que viven en el extranjero.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 02 Congreso Nacional.

Corresponde votar la indicación N° 1 a la partida 02, a la cual el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación del diputado señor Carter

tiene por objeto limitar el pago de viáticos en el exterior, permitiendo solo al Presidente del Senado hacer uso de ellos, y reducir el monto asignado de "en Miles de \$199.305" a "1".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 39 votos. Hubo 33 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Carter Fernández , Álvaro , Kast Sommerhoff , Pablo , Rocafull López , Luis , Alinco Bustos , René , Castillo Muñoz , Natalia , Mirosevic Verdugo , Vlado , Rosas Barrientos , Patricio , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Crispi Serrano , Miguel , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Amar Mancilla , Sandra , Girardi Lavín , Cristina , Moreira Barros , Cristhian , Trisotti Martínez , Renzo , Baltolu Rasera, Nino , González Torres , Rodrigo , Nuyado Ancapichún , Emilia , Vallejo Dowling , Camila , Barros Montero , Ramón , Hernández Hernández , Javier , Orsini Pascal , Maite , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Bellolio Avaria , Jaime , Ilabaca Cerda , Marcos , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban , Bernales Maldonado , Alejandro , Jackson Drago , Giorgio , Rentería Moller, Rolando .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Olivera De La Fuente , Erika , Sauerbaum Muñoz , Frank , Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Ortiz Novoa, José Miguel , Silber Romo , Gabriel , Ascencio Mansilla , Gabriel , Jiles Moreno , Pamela , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Soto Mardones, Raúl , Calisto Águila , Miguel Ángel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Parra Sauterel , Andrea , Torrealba Alvarado , Sebastián , Castro Bascuñán, José Miguel , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Arriagada , José , Torres Jeldes , Víctor , Cicardini Milla , Daniella , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Undurraga Gazitúa , Francisco , Espinoza Sandoval , Fidel , Lorenzini Basso , Pablo , Prieto Lorca , Pablo , Urrutia Bonilla , Ignacio , Fernández Allende, Maya , Luck Urban , Karin , Saavedra Chandía , Gastón , Verdessi Belemmi , Daniel , Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Saffirio Espinoza, René .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez, Sebastián, Durán Salinas, Eduardo, Macaya Danús, Javier, Rathgeb Schifferli, Jorge, Auth Stewart, Pepe, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Melero Abaroa, Patricio, Rey Martínez, Hugo, Barrera Moreno, Boris, Galleguillos Castillo, Ramón, Molina Magofke, Andrés, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Berger Fett, Bernardo, García García, René Manuel, Morales Muñoz, Celso, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Bobadilla Muñoz, Sergio, Hoffmann Opazo, María José, Noman Garrido, Nicolás, Troncoso Hellman, Virginia, Carvajal Ambiado, Loreto, Jürgensen Rundshagen, Harry, Norambuena Farías, Iván, Urrutia Soto, Osvaldo, Celis Montt, Andrés, Keitel Bianchi, Sebastián, Paulsen Kehr, Diego, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Cid Versalovic, Sofía, Labra Sepúlveda, Amaro, Ramírez Diez, Guillermo, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Del Real Mihovilovic, Catalina.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 2 a la partida 02, a la que el Secretario va a dar lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación es para limitar el pago de viáticos en el exterior, permitiendo solo al Presidente de la Cámara hacer uso de ellos, y reducir el monto asignado de "en Miles de \$ 476.958" a "1".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 40 votos. Hubo 29 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Bernales Maldonado , Alejandro , Jackson Drago , Giorgio , Rosas Barrientos , Patricio , Alinco Bustos , René , Carter Fernández , Álvaro , Kast Sommerhoff , Pablo , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Álvarez Ramírez , Sebastián , Castillo Muñoz , Natalia , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Crispi Serrano , Miguel , Mix Jiménez , Claudia , Trisotti Martínez , Renzo , Amar Mancilla , Sandra , Girardi Lavín , Cristina , Moreira Barros , Cristhian , Vallejo Dowling , Camila , Baltolu Rasera, Nino , González Torres , Rodrigo , Nuyado Ancapichún , Emilia , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Barros Montero , Ramón , Hernández Hernández , Javier , Orsini Pascal , Maite , Velásquez Núñez , Esteban , Bellolio Avaria , Jaime , Hoffmann Opazo , María José , Rentería Moller, Rolando .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita , Jiles Moreno , Pamela , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Vera , Jenny , Jiménez Fuentes , Tucapel , Parra Sauterel , Andrea , Sauerbaum Muñoz , Frank , Ascencio Mansilla , Gabriel , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Arriagada , José , Silber Romo , Gabriel , Berger Fett , Bernardo , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Soto Mardones, Raúl , Castro Bascuñán , José Miguel , Lorenzini Basso , Pablo , Pérez Olea , Joanna , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cicardini Milla , Daniella , Luck Urban , Karin , Prieto Lorca , Pablo , Undurraga Gazitúa , Francisco , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Rocafull López , Luis , Urrutia Bonilla , Ignacio , Flores García, Iván , Mellado Suazo , Miguel , Saavedra Chandía , Gastón , Verdessi Belemmi , Daniel , González Gatica , Félix , Olivera De La Fuente , Erika , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías , Hernando Pérez , Marcela , Ortiz Novoa, José Miguel , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe, Flores Oporto, Camila, Labra Sepúlveda, Amaro, Ramírez Diez, Guillermo, Barrera Moreno, Boris, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Macaya Danús, Javier, Rathgeb Schifferli, Jorge, Bobadilla Muñoz, Sergio, Galleguillos Castillo, Ramón, Melero Abaroa, Patricio, Rey Martínez, Hugo, Carvajal Ambiado, Loreto, García García, René Manuel, Morales Muñoz, Celso, Troncoso Hellman, Virginia, Celis Montt, Andrés, Ilabaca Cerda, Marcos, Noman Garrido, Nicolás, Urrutia Soto, Osvaldo, Cid Versalovic, Sofía, Jürgensen Rundshagen, Harry, Norambuena Farías, Iván, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Del Real Mihovilovic, Catalina, Keitel Bianchi, Sebastián, Paulsen Kehr, Diego, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Durán Salinas, Eduardo.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el capítulo 03 Biblioteca del Congreso Nacional, de la partida 02 Congreso Nacional, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 3.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 101 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Crispi Serrano , Miguel , Luck Urban , Karin , Rocafull López , Luis , Alessandri Vergara , Jorge , Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús , Javier , Rosas Barrientos , Patricio , Alinco Bustos , René , Fernández Allende, Maya , Melero Abaroa , Patricio , Sabag Villalobos , Jorge , Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores

García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Saffirio Espinoza , René , Álvarez Vera , Jenny , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Saldívar Auger, Raúl , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Cobo , Juan , Mirosevic Verdugo, Vlado, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Amar Mancilla, Sandra, Galleguillos Castillo, Ramón, Mix Jiménez, Claudia, Sauerbaum Muñoz, Frank, Ascencio Mansilla, Gabriel, García García, René Manuel, Molina Magofke , Andrés , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Auth Stewart , Pepe , Girardi Lavín , Cristina , Morales Muñoz , Celso , Sepúlveda Soto , Alexis , Baltolu Rasera, Nino , González Gatica , Félix , Moreira Barros , Cristhian , Silber Romo , Gabriel , Barrera Moreno , Boris , González Torres , Rodrigo , Noman Garrido , Nicolás , Soto Mardones, Raúl , Barros Montero , Ramón , Hernández Hernández , Javier , Norambuena Farías, Iván , Torrealba Alvarado , Sebastián , Bellolio Avaria , Jaime , Hernando Pérez , Marcela , Nuyado Ancapichún , Emilia , Trisotti Martínez , Renzo, Berger Fett, Bernardo, Hoffmann Opazo, María José, Olivera De La Fuente, Erika, Troncoso Hellman, Virginia , Bernales Maldonado , Alejandro , Ilabaca Cerda , Marcos, Orsini Pascal , Maite , Undurraga Gazitúa , Francisco, Bobadilla Muñoz, Sergio, Jackson Drago, Giorgio, Ortiz Novoa, José Miguel, Urrutia Bonilla, Ignacio, Brito Hasbún , Jorge , Jiles Moreno , Pamela , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Soto , Osvaldo , Calisto Águila , Miguel Ángel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Parra Sauterel , Andrea , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Carter Fernández , Álvaro , Jürgensen Rundshagen , Harry , Paulsen Kehr , Diego , Vallejo Dowling , Camila , Carvajal Ambiado , Loreto , Kast Sommerhoff , Pablo , Pérez Arriagada , José , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Castillo Muñoz , Natalia , Keitel Bianchi , Sebastián , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban , Castro Bascuñán , José Miguel, Labra Sepúlveda, Amaro, Prieto Lorca, Pablo, Verdessi Belemmi, Daniel, Celis Araya, Ricardo, Lavín León , Joaquín , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Celis Montt , Andrés , Longton Herrera, Andrés, Rentería Moller, Rolando, Walker Prieto, Matías, Cicardini Milla, Daniella, Lorenzini Basso, Pablo , Rey Martínez, Hugo , Winter Etcheberry , Gonzalo , Cid Versalovic , Sofía .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Rathgeb Schifferli , Jorge , Saavedra Chandía , Gastón .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Durán Salinas , Eduardo , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Pérez Lahsen, Leopoldo

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

No vamos a leer la nómina de las señoras diputadas y de los señores diputados que faltan por votar. Es responsabilidad individual, particular y personal. Quien no vota estando presente en la Sala queda sujeto al Reglamento conocido por todos nosotros.

Corresponde votar el resto de la partida 02 Congreso Nacional. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 107 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Del Real Mihovilovic , Catalina , Luck Urban , Karin , Rocafull López , Luis , Alessandri Vergara , Jorge , Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Rosas Barrientos , Patricio , Alinco Bustos , René , Fernández Allende, Maya , Melero Abaroa , Patricio , Saavedra Chandía , Gastón , Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Álvarez Vera , Jenny , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Saffirio Espinoza , René , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Cobo , Juan , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger, Raúl , Amar Mancilla , Sandra , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mix Jiménez , Claudia , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Ascencio Mansilla , Gabriel , Galleguillos Castillo , Ramón , Molina Magofke , Andrés , Sauerbaum Muñoz , Frank , Auth Stewart , Pepe , García García, René Manuel , Morales Muñoz , Celso , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Baltolu Rasera, Nino , Girardi Lavín , Cristina , Moreira Barros , Cristhian , Sepúlveda Soto , Alexis , Barrera Moreno , Boris , González Gatica , Félix , Noman Garrido , Nicolás ,

Silber Romo , Gabriel , Barros Montero , Ramón , González Torres , Rodrigo , Norambuena Farías, Iván , Soto Mardones, Raúl , Bellolio Avaria , Jaime , Hernández Hernández , Javier , Nuyado Ancapichún , Emilia , Torrealba Alvarado , Sebastián , Berger Fett , Bernardo , Hernando Pérez , Marcela , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Bernales Maldonado , Alejandro , Hoffmann Opazo , María José , Orsini Pascal , Maite , Troncoso Hellman , Virginia , Bobadilla Muñoz , Sergio , llabaca Cerda , Marcos, Ortiz Novoa, José Miguel , Undurraga Gazitúa , Francisco , Brito Hasbún , Jorge , Jackson Drago , Giorgio , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Bonilla , Ignacio , Calisto Águila , Miguel Ángel , Jiles Moreno , Pamela , Parra Sauterel , Andrea , Urrutia Soto , Osvaldo , Carter Fernández , Álvaro , Jiménez Fuentes , Tucapel , Paulsen Kehr , Diego , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Carvajal Ambiado , Loreto , Jürgensen Rundshagen , Harry , Pérez Arriagada , José , Vallejo Dowling , Camila , Castillo Muñoz , Natalia , Kast Sommerhoff , Pablo , Pérez Lahsen , Leopoldo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Castro Bascuñán , José Miguel , Keitel Bianchi , Sebastián , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban , Celis Araya , Ricardo , Kuschel Silva , Carlos , Prieto Lorca , Pablo , Verdessi Belemmi , Daniel , Celis Montt , Andrés , Labra Sepúlveda , Amaro , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Cicardini Milla , Daniella , Lavín León , Joaquín , Rathgeb Schifferli , Jorge , Walker Prieto , Matías , Cid Versalovic , Sofía , Longton Herrera , Andrés , Rentería Moller, Rolando, Winter Etcheberry, Gonzalo, Crispi Serrano, Miguel, Lorenzini Basso, Pablo, Rey Martínez, Hugo .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En discusión la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Tiene la palabra el diputado Luis Rocafull.

El señor ROCAFULL.-

Señor Presidente, en la partida 05 Ministerio del Interior está la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Al respecto, quiero referirme a un punto específico: la desigualdad en Chile se ve en muchas dimensiones, y la territorial marca la vida de mucha gente. Las zonas extremas no tienen las mismas oportunidades que tiene el centro del país. Por eso, varios gobiernos, más o menos, han otorgado ciertas franquicias o ciertos incentivos a la inversión o a la habitabilidad en dichas regiones.

Específicamente, quiero referirme al plan de zonas extremas dirigido a las regiones norte y sur.

Hemos visto que ese fondo ha ido disminuyendo muy fuertemente, sobre todo en los primeros años. En la Región de Arica y Parinacota bajamos el año pasado de 26.023 millones de pesos a 18.000 millones de pesos, de los cuales 11.000 millones de pesos correspondieron a una transferencia para la compra de terrenos para subsidiar al Serviu, no para inversión, que era para lo cual realmente se había destinado.

Este año la Región de Arica y Parinacota baja de 18.000 millones de pesos a 7.200 millones de pesos. Tiene el Fondo Nacional de Desarrollo Regional más bajo de Chile.

Por lo tanto, señor Presidente, por su intermedio solicito a la Subdere que en la provisión que existe de recursos, unificada como convergencia y plan de zonas extremas -hoy me parece que eso es plata de nadie-, haya transparencia y sinceridad respecto de cuánto va a ser el monto que se va a destinar a nuestra Región de Arica y Parinacota. Creo que es el sentir de todos los diputados de la región, pues requerimos de una inversión fuerte.

Arica y Parinacota se hace cargo de dos tratados. La gran cantidad de recursos que se invierten en la región es para cumplir los tratados y no va en beneficio directo de sus habitantes.

En los minutos que me quedan quiero señalar que al famoso Plan Parinacota , o Plan Andino, como se lo llamó después -el canciller hizo una gira; el subsecretario lo sabe, porque estuvo en esas reuniones-, se le ha destinado cero pesos. Este presupuesto tampoco le destina recursos.

Por lo tanto, pido, por favor, que se tenga conciencia, por parte del Ministerio de Hacienda y de la Dipres, respecto de los recursos necesarios para nuestra Región de Arica y Parinacota .

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Javier Hernández .

El señor HERNÁNDEZ.-

Señor Presidente, existe acuerdo al sostener que el abigeato es un delito de difícil pesquisa, debido a las características propias de la ruralidad, donde las distancias son más grandes y la vigilancia de los predios se torna muy difícil.

En Chile, la ley  $N^{\circ}$  20.090 estableció una serie de medidas con el propósito de sancionar con mayor vigor el abigeato y facilitar su investigación. Sin embargo, aún existen falencias que dicen relación con los medios probatorios.

Ante el aumento de este delito, el año 2014, en la comuna de Fresia, Región de Los Lagos, se creó el banco de ADN bovino, con fondos aportados por Sercotec y con el apoyo de la Universidad Austral. Por medio de esta iniciativa, se empezó a registrar el ADN de los animales para que, en el evento de un robo o hurto, el material genético pueda ser comparado con la muestra de pelo de la especie sustraída o faenada, y, de esta forma, identificar a sus dueños. Así, se proveen medios de prueba que facilitan la investigación de los casos de abigeato. No obstante, hoy esta iniciativa requiere de recursos adicionales para seguir funcionando.

Preocupado por el impacto de este ilícito en la Región de Los Lagos y otras del sur de Chile, y valorando el trabajo que ha realizado el banco de ADN bovino en Fresia, el año pasado presenté un proyecto de resolución para solicitar al Ejecutivo presupuesto para financiar esta iniciativa. Ahora, quiero solicitar a la Subsecretaría de Prevención del Delito recursos para el banco de ADN bovino, específicamente a través del Programa de Innovación y Tecnología para la Prevención del Delito, con el fin de que esta iniciativa pueda seguir funcionando y evitar su cierre por falta de recursos.

Cabe destacar que tanto el Ministerio Público como la PDI han señalado que el banco de ADN bovino podría contribuir a la persecución penal del delito de abigeato. Este reconocimiento no es menor, ya que es una garantía de su efectividad, lo que da mayor certeza a la eventual inversión que la subsecretaria pueda convenir para apoyar el trabajo del mismo banco.

En Chile no existe una institución de carácter estatal que provea medios de prueba científicos, como el registro de material genético para determinar la procedencia de los animales en caso de abigeato. Por consiguiente, financiar el banco de ADN bovino de Fresia ayudaría a facilitar la investigación de este delito y, al mismo tiempo, a proteger el principal sustento económico de un gran número de pequeños productores agropecuarios y sus familias, particularmente en la Región de Los Lagos.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para que nadie se equivoque, informo que en el punto N° 3 de los acuerdos de los Comités Parlamentarios, respecto del procedimiento para la discusión de este proyecto, en relación con la declaración de inadmisibilidad se señala que dentro de los primeros cinco minutos de la discusión de cada partida se deberá plantear por escrito la impugnación.

Por lo tanto, si hay una indicación declarada inadmisible, ese es el mecanismo para reclamar su admisibilidad. Entonces, se requiere la presentación por escrito de la impugnación de la inadmisibilidad. De otra manera, la indicación quedará inadmisible y no será posible votarla.

También se señala que durante la votación se otorgará hasta 1,5 minutos a un diputado para que impugne la declaración de inadmisibilidad, e igual tiempo a quien la respalde, y luego se procederá a su inmediata votación.

Lo repito por tercera vez, porque ya me han llegado consultas respecto de algunas indicaciones declaradas inadmisibles.

Asimismo, porque me han preguntado por sexta vez cómo se hace para inscribirse en el debate de cada partida, vuelvo a repetir que deben hacerlo en los primeros cinco minutos de iniciado el debate de cada partida, a través de su pupitre electrónico o en la testera.

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora PÉREZ (doña Joanna).-

Señor Presidente, como presidenta de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, puedo señalar que hemos analizado las medidas para implementar correctamente la descentralización, la ley de gobiernos regionales y, por cierto, la inequidad territorial que tiene nuestro país.

Desde ese punto de vista, también hemos demandado tener una mirada especial con los municipios, y eso hoy no se refleja en este presupuesto.

Por eso, hago un llamado a que aquí haya una mayor equidad territorial.

Como representante de la Región del Biobío y del distrito N° 21, quiero señalar que, en las glosas específicas de gobiernos regionales, esta región un año más sigue siendo afectada después de la creación de la Región de Ñuble, lo cual tiene que ver con que en el presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para 2020 no viene el ítem de asignación para el Programa de Inversión Regional que se contempla para todas las regiones, salvo para la Región del Biobío -son casi 5.000 millones de pesos-, y también para las zonas de convergencia.

Todos los últimos gobiernos han reconocido que la Región del Biobío tenía la zona de Arauco y que era zona de programas de rezago. Eso no viene contemplado en el presupuesto de la Región del Biobío. Este punto lo dejé por escrito, envié oficios a tiempo y aún no he recibido respuesta.

Exijo una explicación para la Región de Biobío, para esa región que dio un gran apoyo a este país en materia del carbón, de la pesca y del ámbito forestal, lo cual este presupuesto no reconoce. Creo que se necesita tener una mirada especial. En Arauco tenemos pobreza, cesantía, falta de equidad, tres peajes en menos de cien kilómetros, y la gente está esperando una respuesta.

Insisto: este presupuesto no lo reconoce.

Por lo tanto, pido al ministro de Hacienda y al director de Presupuestos una respuesta con claridad. De lo contrario, voy a votar en contra esas partidas, porque -reitero no he tenido respuesta como presidenta de la Comisión de Gobierno Interior ni como diputada de esta Cámara.

Asimismo, quiero saber cuál es el incremento real en materia de municipios y que ello se nos responda en esta Cámara.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón .

La señora OSSANDÓN (doña Ximena).-

Señor Presidente, brevemente, por tercera vez, voy a señalar el mismo tema. Espero que en esta ocasión mis compañeros me escuchen; al parecer, algunos temas quedan como eslogan, en buenas intenciones, y no pasan de eso.

En esta partida, en que está el presupuesto de Senda, hago un llamado al Ejecutivo. Mi gobierno hizo un tremendo

anuncio respecto del programa Elige Vivir sin Drogas, donde se planteó que se iba a copiar el modelo de Islandia e, incluso, se dieron explicaciones de por qué se le asignó tan poco presupuesto durante el año. Creo que fueron solo 520 millones de pesos para hacer la encuesta y la intervención en los colegios. Sin embargo, con asombro, veo que tiene un presupuesto de continuidad.

¿Cómo puede tener un presupuesto de continuidad si el consumo de alcohol y de drogas es el tema más importante que aqueja a nuestros adolescentes? Los más sorprendidos deben ser quienes crearon el modelo de Islandia, porque vinieron a nuestro país y nos contaron cómo se hacía, cómo se subían los impuestos y cómo dificultar el acceso de nuestros jóvenes a la droga y al alcohol, para todo lo cual, querámoslo o no, se necesita más plata.

Había pedido votación separada de este punto y, por algún motivo, mi indicación no aparece, pero están revisando.

De verdad, este es un tema importantísimo. Debemos combatir el consumo de drogas y de alcohol. Senda es el organismo para hacer esa labor. Por eso tenemos que ponerle más presupuesto; no puede ser que se le asigne un presupuesto de continuidad, porque, de lo contrario, "los niños, primero" será solo un eslogan que ahí quedará.

¿Qué es más importante que terminar con el consumo de drogas y de alcohol de nuestros niños?

Insisto en que Senda es la institucionalidad que hace esa labor.

Por lo tanto, pido que, por favor, aumenten ese presupuesto; en caso contrario, me veré obligada a votar en contra, si aceptan mi indicación.

Debemos ser consecuentes. Las drogas y el alcohol están matando a nuestros adolescentes. Senda no puede tener el mismo presupuesto del año pasado, porque hoy realiza una tarea que es mucho más cara, pero que termina siendo más efectiva, en el tema de involucrarse y realmente prevenir lo que hoy está sucediendo con nuestra juventud.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic .

El señor MIROSEVIC.-

Señor Presidente, en 2014, Arica recibió una promesa por parte de la Presidenta Michelle Bachelet a propósito de la creación del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas. Era una promesa que, en palabras de ella, comprometía no solo al gobierno, sino al Estado, porque consistía en un plan de 1.000 millones de dólares cuya aplicación duraría seis años; es decir, comprometía al siguiente gobierno.

La provisión de zonas extremas, que era un gran fondo, al que las regiones extremas podían echar mano para financiar sus proyectos, que habían sido jerarquizados y que mayoritariamente estaban relacionados con infraestructura, lamentablemente ha ido decayendo. Partió con muchos recursos al inicio: 70.000 millones de pesos, pero ha ido decayendo. Lamentablemente, cuando asumió el Presidente Piñera , si bien el compromiso era mantener esta política de Estado para las zonas extremas, en la práctica lo que vemos es una disminución del presupuesto. Año a año disminuye el presupuesto. Además de eso, el ministro de Hacienda de turno, mediante una reasignación presupuestaria, a través de un decreto, reasignó los fondos que originalmente eran para las zonas extremas a otras glosas presupuestarias. Esto provoca que regiones como Arica, Magallanes y Aysén, entre otras, queden sin financiamiento para sus proyectos.

No podemos prometer una política de Estado a las zonas extremas y luego, año a año, ir disminuyéndole el presupuesto.

Adicionalmente, se prometió el Plan Parinacota, que mencionó el diputado Rocafull . Dicho plan suponía destinar

recursos frescos para activar la zona altiplánica, donde está el hito tripartito entre Chile, Perú y Bolivia. Lamentablemente, no ha sido más que un mero anuncio. Incluso, en este presupuesto no se menciona en ninguna parte que habrá fondos específicos para el Plan Parinacota. Es decir, se hizo un anuncio, pero cuando debería cumplirse nos encontramos con que nuevamente se mantiene en el olvido a las zonas extremas, como ha ocurrido desde hace mucho tiempo.

Por lo tanto, me reservo el derecho de rechazar una partida que no cumple con lo prometido a las zonas extremas, no solo a Arica, sino también a las otras zonas extremas.

No puedo votar a favor de aquello.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor AUTH.-

Señor Presidente, yo pediría que pudiera haber diálogo, para lo cual es necesario que, a lo menos, podamos ver a las autoridades que tenemos enfrente, que están rodeadas de personas haciendo lobby. Este no puede ser el "Muro de los Lamentos".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Pido a los diputados que están frente a la mesa de los ministros que atiendan el reclamo del diputado que está interviniendo y permitan que las autoridades presten atención.

El señor AUTH.-

Señor Presidente, más allá de la presencia o ausencia de los colegas, sucede que uno hace un planteamiento en la Sala, pide respuestas al Ejecutivo, pero lamentablemente tiene que repetir su intervención porque no hay respuestas del Ejecutivo.

Sé que hay avances respecto de la fijación de la dieta parlamentaria y me parece extraordinario el desplazamiento en la Comisión de Constitución hacia el Banco Central, para que la fije.

Pero el gobierno hizo un anuncio; tiene en sus manos la decisión para que esto opere a partir del 1 de enero de 2020 y preserve algo que por lo menos para mí es fundamental y que me hizo estar en desacuerdo con la propuesta inicial del Frente Amplio, que es la valoración distinta de las personas designadas por el Presidente de la República y las personas elegidas por el pueblo. Por eso me parece que debe haber un tratamiento igual para personas que deben tener dedicación exclusiva a su trabajo. Espero respuesta del Ejecutivo, pero "no se oye, padre".

Por su intermedio, señor Presidente, al gobierno: este no es el "Muro de los Lamentos". Este es un diálogo y ustedes deben, al menos, comentar lo que se dice aquí.

Por otra parte, vuelvo al punto del fondo social, que detalló el diputado Melero . Coincido con la entrega de fondos para instituciones permanentes en el área de la salud, para la discapacidad, para los bomberos y para los hogares, pero no cerremos los ojos a la realidad. Aquí han circulado y continuaran circulando personas para captar votos en proyectos de ley relevantes, entregando recursos de este fondo para pequeños proyectos, que repartan los diputados a cambio de determinadas decisiones. iY eso -permítame decirlo no puede continuar en un Estado moderno y democrático!

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Por un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado René Alinco .

El señor ALINCO.-

Señor Presidente, pido que el diputado Pepe Auth dé los nombres de los diputados y diputadas que han recibido esta especie de "cariño" del gobierno o coimas, porque eso nos involucra a todos. Es una grave acusación la que hizo.

Por lo tanto, le exijo, por su intermedio, señor Presidente, que dé a conocer los nombres y ojalá los votos y los proyectos a los que se refiere. Porque fue una coima lo que dijo. Él ha planteado que aquí hay diputados que han sido coimeados por el Ejecutivo. ¿O esto pasará así nomás?

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Señor diputado, hecha la consulta y aplicando el Reglamento, corresponde hacer una presentación formal para que la Comisión de Ética resuelva lo que aquí se ha planteado. Vamos a solicitarlo.

Tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señorita CICARDINI (doña Daniella) .-

Señor Presidente, hemos ingresado algunas indicaciones a la partida 5, a propósito de los gobiernos regionales, para poder hacer cumplir algunos compromisos que asumió este gobierno durante el transcurso de su administración. Por ejemplo, el centro oncológico en el Hospital Regional San José del Carmen , de Copiapó, que hoy se está adecuando para ofrecer algunas atenciones, pero que requiere de un espacio con la implementación, con los insumos y con las condiciones necesarias para atender a una gran cantidad de pacientes. Actualmente, más de 215 pacientes de Copiapó deben trasladarse a la Región de Antofagasta para recibir sus tratamientos de quimioterapia. Entendemos la problemática que esto genera en términos de calidad de vida, económicos y de traslado.

Por otro lado, a través de la indicación que ingresamos, solicitamos recursos que esperamos que se materialicen en el cumplimiento del compromiso que se acordó en la comuna de Chañaral con la fundación Levantemos Chile y con la agrupación de dializados de la zona. Entendemos que esta es una necesidad que hoy tiene la comuna de Diego de Almagro. Pero, lamentablemente, los chañaralinos y chañaralinas todavía tienen que viajar a Copiapó o trasladarse a Diego de Almagro. Ello implica traslado y el problema económico que involucra. No son condiciones adecuadas. Lo que ocurre después de hacerse una diálisis implica situaciones complejas en términos de comodidad y también de ánimo para las familias.

Por eso, queremos ver si se pueden incorporar esos recursos para que el municipio implemente este centro de diálisis en la comuna de Chañaral, que tanto anhela la población.

También incorporamos indicaciones que dicen relación con la creación de centros de rehabilitación de drogas en la comuna de Vallenar. Es un tema que ha estado latente por mucho tiempo. Hemos visto que el flagelo del consumo de drogas ha aumentado en nuestra sociedad durante el último tiempo, sobre todo en una comuna como Vallenar, que no tiene ningún centro para hacer este tipo de rehabilitación, sobre todo para nuestros jóvenes y adolescentes, que mayoritariamente tienen este problema.

Otra solicitud dice relación con el Cesfam de Tierra Amarilla, tema sumamente sentido en la comuna. El propio director del Cesfam nos ha dicho que ese centro quedó chico en términos de infraestructura, ya que la población ha crecido exponencialmente durante los últimos años.

Por lo tanto, estas indicaciones tienen la finalidad de mejorar la calidad de vida de muchos de los atacameños, cuyas comunas presentan distintas necesidades y problemas, pero creemos que los compromisos de este gobierno se deben plasmar en el presupuesto para el 2020.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Iván Norambuena .

El señor NORAMBUENA.-

Señor Presidente, desde hace varios años, cada vez que se discute el presupuesto, la provincia de Arauco se encuentra contemplada en una glosa presupuestaria especial, con el objeto de distribuir los recursos contemplados entre todos los municipios que la integran.

Inicialmente, hubo disposición para distribuir igual porcentaje a cada de las comunas y que el resto fuera repartido de acuerdo con la población de cada una de ellas. Sin embargo, pasaron los años y ese porcentaje se modificó. Así, el actual presupuesto contempla que el 40 por ciento sea distribuido en las comunas de la provincia -que son 7y que el 60 por ciento restante sea entregado al gobierno regional.

Lo que estamos pidiendo, mediante la presentación de una indicación que se declaró inadmisible, es que el gobierno acceda a que el 60 por ciento sea de distribución y atribución de cada uno de los municipios, y que el 40 por ciento restante lo sea del gobierno regional, con proyectos que estén destinados al conjunto de las comunas de la provincia de Arauco.

Por lo tanto, solicito a los representantes del Ejecutivo que se pueda corregir esa situación.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor CALISTO.-

Señor Presidente, quiero reiterar algo que se ha señalado en esta Sala. Por su intermedio, solicito al gobierno, a través del ministro de Hacienda, que dé respuestas a las demandas y solicitudes que hemos hecho algunos parlamentarios y que compartimos todos los que representamos a distritos que pertenecen a regiones de zonas extremas. Me refiero al Plan de Zonas Extremas, implementado en 2015 en las regiones de Arica y Parinacota, de Aysén y de Magallanes; la provincia de Palena y la comuna de Cochamó, en la Región de Los Lagos.

La gran preocupación es que ese plan dejará de ser implementado en 2020, de manera que no tenemos certeza de que se pueda completar la totalidad de los proyectos anunciados inicialmente. Estamos hablando de una inversión de más de 460.000 millones de pesos destinada a obras de infraestructura para hospitales, a mejorar la conectividad y a actividades productivas muy importantes para las zonas extremas.

En el caso de Aysén, tenemos pendiente la construcción del Hospital de Chile Chico, la reposición del Hospital Regional de Aysén, en Coyhaique, y las obras de mejoramiento de la infraestructura de la nueva Universidad de Aysén, que fue un compromiso adquirido durante el gobierno de la Presidenta Bachelet, en el marco del Plan de Zonas Extremas, de modo que es fundamental que los recursos para su realización se encuentren asegurados en el presupuesto, tal como esperamos.

Sin embargo, el gran problema y la gran disyuntiva que hoy se nos genera -ya lo han señalado los parlamentarios que me han antecedido en el uso de la palabra es que el Plan de Zonas Extremas se destina a una especie de fondo de convergencia, una provisión de zonas extremas, concursable, sin definición exclusiva, lo que imposibilita saber, por ejemplo, cuánto le corresponde a Aysén en inversión.

Como el plazo establecido para ese fondo finaliza el próximo año, ¿qué garantía tenemos de que todas las obras que mencioné serán concluidas?

En consecuencia, es muy importante que se evalúe la prórroga del Plan de Zonas Extremas, ya que es un mecanismo en el que se utiliza el análisis costo-eficiencia, lo cual garantiza que en las zonas extremas se puedan realizar proyectos de inversión. De lo contrario, si lo dejamos a merced del mercado, volveremos al sistema antiguo para efectuar la evaluación de los proyectos, basado en el costo-beneficio, parámetro que al final impedía su ejecución.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Informo a la Sala que la Comisión de Hacienda, de acuerdo con lo acordado, ya está sesionando.

Como no podemos hacer venir a sus integrantes cada 10 minutos a votar cada una de las partidas, propongo acumular la votación de las partidas 5, 7 y 8, a fin de dar tiempo a dicha comisión para sesionar y para que sus miembros se reincorporen a la Sala.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Maite Orsini .

La señorita ORSINI (doña Maite) .-

Señor Presidente, Bomberos de Chile ha sido uno de los símbolos más importantes de esta movilización.

Las y los voluntarios de esta institución han dejado todo, desde el día uno, para proteger de los incendios el patrimonio de Chile, las casas de muchos compatriotas que se han visto afectados y, sobre todo, la vida de las personas. Se han puestos a disposición del pueblo de Chile y en las calles se ha reconocido su acción.

Todos hemos podido ver múltiples videos en que movilizaciones completas de gente se han detenido para que Bomberos de Chile se despliegue para hacer frente a las emergencias.

Sin embargo, Bomberos de Chile también es símbolo de precarización. Conocida es su postura de autonomía y el valor que las y los voluntarios otorgan a través de su historia a este principio, pero también es conocido que eso los obliga a pararse en las esquinas o en los semáforos a pedir dinero, a hacer rifas y a efectuar distintas campañas de financiamiento para poder seguir prestando su labor.

Ni hablar de las precarias condiciones para combatir los incendios en que se encuentran algunos voluntarios, con equipos que no son lo suficientemente seguros y con equipos de protección personal de tallas mucho más grandes o más pequeñas que las que les corresponde usar.

Menciono todo esto para solicitar al gobierno que en lo que queda de esta tramitación tenga en cuenta que este presupuesto no es suficiente. iNo alcanza para dar dignidad y seguridad a los bomberos y bomberas de Chile!

Por favor, pido al Ejecutivo para que en conjunto busquemos un mecanismo para entregar a los bomberos los recursos necesarios para que sigan dando a Chile la tranquilidad de siempre, pero para que ellos y ellas puedan trabajar seguros y seguras, porque merecen eso y muchísimo más.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el ministro secretario general de la Presidencia, señor Felipe Ward.

El señor WARD (ministro secretario general de la Presidencia).-

Señor Presidente, a propósito de la consulta de algunos parlamentarios, entre ellos del diputado Pepe Auth, en relación con la discusión que se están desarrollando en la Comisión de Constitución en torno a reformas políticas y a las remuneraciones más altas de la Administración Pública, quiero señalar que estamos consolidando una serie de propuestas que han surgido de parlamentarios de distintos sectores, así como otras iniciativas que han llegado a la Segpres y al gobierno.

Se han elaborado propuestas concretas en torno a ello, y hay algo de eso contenido en el programa de gobierno.

Entonces, para contestar la consulta que se hizo señalo que se está trabajando en torno a lo que estaba ocurriendo en términos de la discusión parlamentaria en la Comisión de Constitución de la Cámara. Asimismo, que el gobierno está preparando su propuesta y la presentará prontamente, a través de indicaciones, para abordar de forma íntegra el debate que se está dando y la preocupación que asiste, entre otros parlamentarios, al diputado Auth.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Iván Flores.

El señor FLORES.-

Señora Presidenta, todos quienes estamos en este hemiciclo y que representamos a las regiones estamos conscientes del enorme servicio y de la gran tarea que cumplen nuestros bomberos y bomberas de Chile. Todos estamos conscientes de su condición de voluntarios y voluntarias: no le cuestan un peso a Chile en su servicio personal.

Todos estamos conscientes del crecimiento tanto en altura como en extensión, y a veces de manera inorgánica, de nuestras ciudades, lo cual genera complicaciones adicionales para poder atender cualquier tipo de siniestro en ellas.

Todos sabemos que tenemos cada vez más accidentes carreteros de mayor gravedad dado el aumento explosivo del pool vehicular.

Todos estamos conscientes de que Chile es uno de los países con mayor índice de catástrofes naturales y de otra índole. Hoy, el cambio climático nos coloca en una situación difícil por intervenciones violentas del mar, por aluviones en el Norte Grande, por inundaciones en el sur, por sequías en lugares donde hay que llevar agua sostenidamente a través de los carros de bomberos.

¿Y quién no ha visto, estimadas y estimados colegas, el enorme trabajo que nuestros bomberos han hecho en estas últimas tres o cuatro semanas? Todos necesitamos a Bomberos de Chile.

También pregunto a este hemiciclo, ¿quién no está consciente de la pobreza, la escasez, la precariedad de los equipos con que tienen que trabajar nuestros bomberos y bomberas a lo largo de todo el país? Yo he visto a bomberas y bomberos atacar incendios en los pueblos pequeños, que tienen pequeñas compañías de bomberos, vistiendo un casco, una chaqueta, jeans y zapatillas, porque no hay lucas para las botas normadas y no tienen esclavinas, es decir, no cuentan con el equipo adecuado para cumplir con las exigencias que les pone el país.

Por esa razón, señores ministros, señor director de Presupuestos, hemos presentado una indicación para que los gobiernos regionales puedan, por un año, comprar equipamiento reacondicionado, certificado y garantizado para cuadruplicar o quintuplicar el pool de vehículos de bomberos. Un vehículo nuevo puede costar 150 millones de pesos. En cambio, un vehículo reacondicionado, alemán o norteamericano, de la mejor calidad puede costar 40 millones o 50 millones de pesos.

En un año podemos cuadruplicar la capacidad operativa de Bomberos si aprobamos la indicación N° 6, que hemos presentado varios parlamentarios.

He dicho.

-Aplausos.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor VON MÜHLENBROCK.-

Señora Presidenta, me referiré al mismo tema que recién mencionó el diputado Flores.

Se declaró inadmisible la indicación N° 6 a la partida 05 presentada por varios de nosotros para agregar un inciso nuevo con el fin de que se pueda financiar la adquisición de carros bomba seminuevos u otros vehículos de emergencia de similares características que cumplan con las certificaciones correspondientes.

Todos sabemos que, por lo que señala hoy la ley, en regiones solo se compran carros nuevos, pero, en el fondo, una vez que se adquieren, la comuna que tiene menos recursos recibe el carro más viejo.

Distintos diputados planteamos una indicación para que por este único año se puedan comprar carros seminuevos, que, como muy bien dijo el Presidente de la Corporación, quintuplicarán la cantidad de vehículos, beneficiando a muchos cuerpos de bomberos en todas las regiones.

Por lo tanto, pido a la Mesa que reconsidere la inadmisibilidad de la indicación.

Asimismo, que reconsidere las indicaciones relativas a atención domiciliaria y establecimientos de larga estadía, y a proyectos fotovoltaicos y de redes húmedas para asistir a sectores vulnerables de sus comunas.

Por último -esto es algo que hablamos en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos-, que con ocasión de lo que está pasando en el país, los gobiernos regionales puedan, por un año, destinar parte de sus recursos a salud, apoyando enfermedades muy complicadas, como las de caderas, y también los medicamentos.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira .

El señor MOREIRA.-

Señor Presidente, para ganarle al narcotráfico no solo son necesarias leyes sancionatorias; tan importante como eso es la prevención y, sobre todo, la rehabilitación. Por lo mismo, quiero referirme específicamente a los recursos destinados al tratamiento, prevención y rehabilitación de personas con adicción a las drogas, una problemática muy importante que hoy tiene capturados a muchos que se encuentran bajo la dependencia de alguna sustancia ilícita.

Cifras de las Naciones Unidas nos posicionan como el tercer país de Latinoamérica líder en el consumo de marihuana y cocaína. Y qué decir del alcoholismo.

Por ello, valoro la creación del programa Elige Vivir sin Drogas, que va con más de mil millones, y que, por cierto, cuenta con el apoyo de la fundación Planeta Joven, de Finlandia, país exitoso en la implementación de políticas de prevención y rehabilitación. Pero esos recursos son insuficientes.

Es importante inyectar los recursos necesarios en políticas e iniciativas que puedan hacerse cargo de este problema con una solución de fondo y no con medidas parche, a través de una institucionalidad robusta y que contenga las competencias precisas para afrontar esta dura realidad, que, a mi parecer, debe ser enfocada como

un problema de salud y, por consiguiente, radicada en el Ministerio de Salud, no donde está actualmente, en el Senda, servicio perteneciente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Por ende, dejo al gobierno la tarea de analizar este tema. La drogadicción y el alcoholismo están matando a nuestros jóvenes. El narcotráfico se está ganando las calles. Por eso, debe ser prioridad nacional enfrentar el problema con este tipo de políticas. Prevención y rehabilitación: es la única manera de enfrentar el narcotráfico.

Insisto al gobierno en que demos prioridad a las cosas que necesita la gente en este momento. Enfrentemos la droga de una manera fuerte y clara. Creo que la rehabilitación y la prevención son el camino que deben tomar las políticas públicas del gobierno actual.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Cerrado el debate de la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

En discusión particular la partida 07 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor MELLADO.-

Señor Presidente, felicito al gobierno por los 500 millones de dólares que inyectará al Banco del Estado en razón de la crisis que estamos atravesando.

Hablé hace un rato con el ministro de Hacienda y le pedí que el Banco del Estado fuera efectivamente el banco del Estado, el banco de todos los chilenos, y que evaluara objetivamente a aquellas pymes que le están pidiendo un crédito y que están sufriendo en estos momentos los embates de las movilizaciones, lo que repercute en sus flujos. En concreto, le pedimos que las evaluara teniendo como antecedentes los flujos que dichas empresas tenían antes de la crisis, porque en estos momentos no tienen ventas y, quizás, tengan que despedir a muchas personas. Que los evalúen con Dicom, si están en Dicom; pero la idea es que sea realmente "el banco del Estado".

Lo mismo les pedí a aquellos diputados de nuestro partido que formaron parte de la comisión, en el sentido de que hicieran lo mismo y pidieran cuentas al Banco del Estado por esos 500 millones que quedarán a disposición de las pymes.

El 14 de octubre estuvimos con el Presidente de la República, conmemorando la semana de la pyme, ocasión en la que se informó que este año se habían creado 140.000 nuevas empresas. No quiero imaginar lo que deben estar sintiendo esos hombres y mujeres que se atrevieron y apostaron por emprender y aportar al desarrollo económico del país.

A nivel nacional, hay cerca de un millón de microempresas y pequeñas y medianas empresas que, en conjunto, ofrecen más del 50 por ciento de los puestos de empleo. Me preocupa lo que pasará con ellas, pues, querámoslo o no, están siendo afectadas directamente por esta crisis social y, más específicamente, por el vandalismo que se ha registrado, que no pasará si no le ponemos un parelé, con mano dura contra los delincuentes que se han dedicado a saquear y destrozar todo a su paso.

Anoche se llegó a un acuerdo, y me alegra. A mí me interesa y abogo por mejores pensiones, por mejorar el sistema de salud pública, por mejor educación pública. Creo que en eso se avanza con este proyecto de ley de presupuestos, porque todos nuestros ojos, los del país entero, están encima de lo que haremos.

¿Qué pasará con los emprendedores? Me preocupa que el presupuesto del Ministerio de Economía para 2020 represente solo el 2 por ciento del total y que haya disminuido respecto del que tuvimos para 2019.

Espero que el ministro duplique los recursos del próximo año para el Fosis, para Sercotec, para Corfo, a fin de apoyar efectivamente a aquellos que cayeron o seguramente caerán en Dicom, no porque no quieran cumplir sus compromisos, sino porque la crisis hizo caer fuertemente sus ingresos. Ellos necesitan una ayuda real para volver a

pararse y ofrecer mejores condiciones de empleo a aquellos chilenos que lo necesitan.

No sacamos nada con mejorar y tener un sueldo mínimo garantizado si los chilenos no tienen dónde trabajar. Por eso, ayudemos a las pequeñas empresas a salir adelante.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez .

La señora PÉREZ (doña Joanna).-

Señor Presidente, la verdad es que considero que los recursos que asigna este proyecto de ley de presupuestos para el Ministerio de Economía y sus servicios asociados, como la Corfo, el Fosis y Sercotec, son insuficientes, y, peor aún, han disminuido.

Entendemos la situación social y política en que nos encontramos, por lo cual considero casi irrisorio no haber inyectado más recursos después del 18 de octubre, entendiendo que la pequeña y la mediana empresas ahora necesitan más apoyo.

Me referiré específicamente a la Región del Biobío, donde se ha invertido en ciencia y en tecnología. Tenemos recursos para hacer un parque científico tecnológico, tenemos el centro de biotecnología, pero han disminuido los recursos para las políticas en ciencia y tecnología. Lo que era Innova Biobío, que gobiernos anteriores replicaron de Innova Chile, finalmente desapareció, no obstante que para nosotros era un fondo importante.

Me preocupa que no estemos dando una señal adecuada a las pymes del país y que no estemos generando los mejores instrumentos para apoyarlas. El Banco del Estado no las está apoyando, lo cual también me preocupa.

Pido a los señores ministros que escuchen y pongan atención, por favor; se los agradecería bastante. También al ministro Ward. Si estamos en esta Sala es para escucharnos. Aquí le habla Joanna Pérez , de la Democracia Cristiana, un partido que siempre ha defendido a las pymes y que quiere que hoy se den señales claras, cosa que no hace este proyecto de ley de presupuestos. Este proyecto crece en 1 por ciento, que es el equivalente a lo que se destina al FNDR. Si juntamos todos los recursos que dicho fondo destina a las regiones, suman una cantidad similar a lo que crece este presupuesto con posterioridad al pasado 18 de octubre.

Insisto en que eso es insuficiente, especialmente para dar respiro y apoyo a las pymes; a esas pymes que han querido estar presentes en la reforma tributaria, a esas pymes que buscan aportar a la nueva reforma en materia de pensiones y que hacen esfuerzos día a día. Son las mismas que estuvieron trabajando 24 horas, porque de día trataban de trabajar y de noche cuidaban sus empresas y pequeños emprendimientos, especialmente los que trabajan en ferias u otros espacios del comercio.

Por su intermedio, señor Presidente, ministros y director de Presupuestos, creo que falta más apoyo. No estoy convencida con esta partida. Si tienen algo más que aportar a nivel país y de la Región del Biobío, que ha sido pionera en ciencia y tecnología, eso no se ve recogido en este proyecto.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales .

El señor BERNALES .-

Señor Presidente, tal cual han expresado mis colegas, debo manifestar mi preocupación por este proyecto de ley, específicamente por la partida del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que vemos que, en términos

prácticos, es de continuidad.

La crisis por la que están atravesando muchas de nuestras pymes amerita hacer un esfuerzo extra para proporcionarles un acompañamiento y el apoyo del Ministerio de Economía.

Generalmente hablamos de la Corfo, del Fosis y de Sercotec; esta vez me referiré al sector turismo, que es uno de los motores de desarrollo en mi región, como mencionan los alcaldes, el intendente y los concejales. Todos están promoviendo el turismo; pero, lamentablemente, cuando vemos el financiamiento, nos damos cuenta de que todo lo que se habla acerca del turismo, en cuanto a que se debe invertir en dicho sector, no se hace realidad, porque el presupuesto del año pasado para este rubro creció solo 1 por ciento y baja en este proyecto de presupuestos.

Algunos podrán decir que baja porque no está considerado el Dakar, evento para el cual se destinaron mil y tantos millones de pesos, y como ahora no estarán esos recursos, se explicaría esa caída. Me gustaría saber dónde estarán ahora esos recursos, a qué presupuesto habrán ido a parar.

El mundo del turismo requiere un esfuerzo extra; ojalá le den más apoyo. Así como el gobierno se ha comprometido con algunas instancias o programas para las pymes, espero que haya un foco especial para el sector turismo, para el turismo rural, para el turismo que se desarrolla en Chiloé, en la Región de Los Lagos, en general, porque ese mundo ha sido afectado gravemente.

Hay algunos turoperadores y algunos hoteleros a los que les enviaba el link del Ministerio de Economía cuando estábamos en los primeros días de la crisis, y me decían que no tenían problemas con que hubieran destruido parte del hotel o de su mobiliario, que su problema real es que hoy no los visita nadie.

Entonces, tenemos que volver a fomentar el turismo, tomarlo en serio, porque es un motor de desarrollo para todo Chile; es un diamante en bruto del que hablamos siempre, pero en el que nunca trabajamos ni pulimos.

Finalizo esta intervención pidiendo nuevamente a los ministros que hagan un esfuerzo adicional para apoyar el mundo de las pymes y, sobre todo, para que pongan foco y ayuden a la Subsecretaría de Turismo y al Sernatur.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez .

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, primero, quiero saludar a los ministros que nos acompañan en esta ardua jornada.

No es fácil discutir el presupuesto de la nación cuando son tantas las necesidades.

Este presupuesto debe tener la visión del Chile del futuro, del Chile distinto que todos queremos.

Ayer, la inmensa mayoría de los partidos políticos, con exclusión del Partido Comunista, de los regionalistas y del Partido Humanista, entre otros, lograron un acuerdo y como estamos en democracia, hay que respetar la decisión de la mayoría. Como chileno, me alegro de que se haya llegado a un acuerdo que permita dar paz y tranquilidad y que se haya escuchado el llamado del Presidente de la República a lograr un acuerdo, pero sin olvidar que es el propio Presidente de la República quien ha señalado que, junto con las transformaciones políticas que el país requiere, se necesita con urgencia inyectar recursos a programas de una agenda fuerte, como lo han dicho personeros de la antigua Concertación, de la Unión Demócrata Independiente, de Evópoli, entre otros.

Este presupuesto debe tener aires de la futura constitución y en ese ámbito, en términos muy generales, como presidente de la Comisión de Economía, adhiero a las palabras de la diputada Joanna Pérez, quien ha señalado que las pymes son fundamentales para el desarrollo de nuestro país.

Voy a repetir lo que dije el año pasado. Países desarrollados como Francia, Alemania e Italia fundaron su economía actual en la economía familiar, en la pequeña y mediana empresa. Es allí donde el Estado debe inyectar los

recursos. El papel del BancoEstado debe ser distinto y para eso se requiere modificarlo, y esa es una facultad del actual gobierno y no de una ley especial.

Reitero a nuestras autoridades que deben poner énfasis en las pymes, que son muy importantes para nuestro país.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda .

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señor Presidente, me gustaría hablar de las complicaciones que tienen las pymes.

Solo el 1,5 de la exención tributaria lo tienen las pymes. ¿Y queremos hacer transformaciones y lograr mayor productividad? Solo el 30 por ciento de las pymes ha formalizado su situación y pueden acudir al mundo financiero. Este tema es muy importante cuando se discuten los tratados internacionales. Igualmente, solo el 3 por ciento de las pymes puede exportar, y por eso es importante el discurso -que usan todos los gobiernos, y este en especial de preguntarnos cómo ayudamos a las pymes, sobre todo en este momento de crisis. Al respecto, le planteamos al ministro de Hacienda que este no es un presupuesto de crisis, sino un presupuesto normal, pues tiene un reajuste muy poco significativo.

Todos los proyectos de ley deberían estar focalizados en las pymes, y pongo un solo ejemplo: la focalización en el ingreso garantizado que hoy se está discutiendo en el Congreso Nacional. Esos recursos deberían ser focalizados en las pymes y en los trabajadores de las pymes, pero lamentablemente no hemos tenido la posibilidad de llegar a acuerdo.

¿Cómo podemos lograr una mirada integradora del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo? Este ministerio tiene una mirada muy parcial, solo desde el punto de vista de su ámbito. Ojalá tuviese un rol de coordinación respecto de lo que sucede con las pymes, por ejemplo, en relación con el trabajo (Ministerio del Trabajo), la agricultura, las exportaciones (Ministerio de Relaciones Exteriores). Y para eso no se necesitan más recursos; solo se requiere la intención del gobierno para focalizar todos los recursos en una institucionalidad, en un emprendimiento. Las pymes pertenecen a personas que entregan todo de sí al país, con un riesgo tremendo, y que en esta crisis han sido los más perjudicados. Hago esa invitación.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor BRITO .-

Señor Presidente, por su intermedio, quería comunicarle al Ejecutivo nuestra suspicacia en torno a cómo se financia el funcionamiento de la sociedad por medio de la ley de presupuestos, porque no necesariamente lo que aquí se aprueba es lo que se hace. Lo digo porque, entre lo que se aprueba y lo que se ejecuta, debido a lo que se recorta vía decreto y lo que se deja de hacer, hay harto margen de acción.

Es preocupante cómo el gobierno del Presidente Piñera recortó su apoyo al emprendimiento y a la innovación en 2019, reduciendo el presupuesto de la Corfo, que hoy restituye en gran parte, pero no lo aumenta. No continúa la tendencia de aumento en el gasto destinado al desarrollo del emprendimiento y la innovación. Hoy volvemos al estado en que nos encontrábamos en 2018.

Me llama mucho la atención que se utilice a la Corfo para financiar a empresas como las salmoneras, que tienen utilidades por sobre el ingreso de las ventas de 10 por ciento; es decir, se ayuda a empresas que venden 100

millones de dólares y tienen utilidades del 10 por ciento; pero no se ayuda a los pescadores artesanales. De hecho, este año, el gobierno del Presidente Piñera les negó el apoyo que se les entregaba todos los años en el mes de septiembre.

Nosotros esperamos que esto no sea una vendetta por las movilizaciones que se realizaron a raíz de la prohibición de la pesca de arrastre. Esto hay que verlo de manera integral y todos necesitamos que se apoye este tipo de actividades. Si la ciudadanía hoy exige mejores condiciones de vida, uno de los aspectos centrales es el costo de la vida, por lo que llama la atención que quienes se dicen defensores de la competencia en los mercados no se den cuenta de que el costo de la vida se eleva en gran parte porque los mercados se encuentran cooptados por grandes grupos económicos, pues dos, tres, cuatro o cinco empresas concentran todo.

Quienes creemos en la economía circular, pensamos que es importante que el Estado planifique, porque si no planifica va a gastar de manera torpe. Y una vez que planifique la diversificación de la matriz productiva y el apoyo a los emprendedores, quienes hoy manejan la billetera del Estado se van a sorprender que el apoyo se materialice no solo en el gasto, sino también porque el Estado puede convertirse en el principal cliente de los emprendedores y emprendedoras de nuestro país.

Le pedimos al gobierno que, por favor, no desista del apoyo a los pescadores artesanales y que no utilice a Corfo para financiar a los grandes grupos económicos, que lucas tienen de sobra, como las empresas salmoneras.

Si uno revisa los estados financieros de las principales industrias salmoneras, comprobaremos que tienen utilidades por sobre el ingreso de la venta del 10 por ciento, esto es, venden 100 millones de dólares y tienen una utilidad de 10 millones de dólares. ¿Qué necesidad tiene esa industria de recibir aportes que pagan las personas más humildes del país, mediante el pago de sus impuestos? ¿Qué necesidad tienen de quitarle esa plata a Chile? Necesitamos mejores prioridades.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Andrés Molina.

El señor MOLINA.-

Señor Presidente, quiero centrar mi intervención en aquellos emprendedores que hoy necesitan de nosotros.

Probablemente, los recursos no aumenten mucho en este capítulo, pero quiero referirme más bien a la forma en la que podemos llegar a ellos, porque creo que ahí es donde podemos hacer mucho por resolver los problemas que hoy tienen.

Hace un mes o un poquito más, se logró diferir el pago del IVA -las empresas pequeñas lo pagan los días 20 de cada mes para el mes siguiente. También está el tema de las leyes sociales, de Dicom, al que se refirió el diputado Mellado . Hoy, cuando un emprendedor está en Dicom, hasta ahí llegan todos nuestros programas, puesto que no tenemos cómo ayudarlos.

iPobre del que tenga alguna deuda de contribuciones, porque tampoco lo podemos ayudar! Es decir, se revisa al emprendedor por todos lados.

Creo que hoy es el momento de pedir que la declaración de emergencia, que muchas veces se lleva adelante por los gobiernos regionales o los gobiernos centrales, se decrete de una vez por todas, porque aquí hay una gran emergencia.

¿Cómo podemos hacer para que estos recursos puedan ir en forma rápida a la vena de estos emprendedores? Tenemos que darles un alivio y comunicarles -en esto el Ejecutivo tiene una tarea la forma en que se abordarán sus problemas.

Mi llamado es a que hoy podamos escuchar a estas personas, ver en qué podemos ayudarles y cambiar la forma en que estos programas llegan desde Santiago. Muchas veces estos llegan armados, empaquetados, y los problemas en las regiones son muy distintos de las soluciones que se ofrecen. Muchas veces las platas van para

estudios y no para resolver los problemas reales de las empresas.

Me gustaría que viéramos y estudiáramos el tema, sobre todo esta declaración de emergencia que muchas veces nos permite llegar con recursos en forma rápida, así como revisar el tema de los plazos.

Espero que podamos atender a estas diez mil pymes y decirles que van a contar con plazos para cumplir con sus leyes sociales, que no van a caer en Dicom, que van a tener plazo para pagar su IVA y que las vamos a ayudar en eso.

El Banco del Estado es otro capítulo realmente tremendo en términos de las tasas. iQué diferencia tienen las tasas para los pequeños respecto de los grandes empresarios! ¿Cómo podemos encontrar una fórmula? No lo sé. Tal vez la forma sea capitalizar, a fin de que el Banco del Estado sea realmente una institución que ayude, que tienda una mano a los emprendedores, de manera de resolver los problemas de las pequeñas y medianas empresas de todo el país.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Fidel Espinoza.

El señor ESPINOZA .-

Señor Presidente, en estos escasos minutos de que dispongo quiero señalar, respecto de la discusión de la partida Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que en el presupuesto del próximo año, que obviamente debemos aprobar, deberemos poner especial atención y preocupación en la flexibilidad que va a requerir el presupuesto de ese ministerio respecto del apoyo a las regiones.

La contingencia que ha vivido el país ha sido de tal magnitud que amerita la necesidad imperiosa de apoyar con mucha firmeza a las pymes de nuestras regiones, que se han visto claramente afectadas en estas cuatro semanas de justas demandas ciudadanas y que han significado movilizaciones sociales profundas.

De acuerdo con lo que me explicaba hoy en la mañana el presidente del directorio de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Puerto Montt, don Carlos Stange , va a ser trascendental generar e inyectar recursos al turismo, porque las pymes turísticas se han visto profundamente afectadas. Pero también hay un sinnúmero de pymes que hoy requieren con urgencia apoyo importante del Estado.

No debemos olvidar una cosa: el principal capital humano que tienen las pymes son sus trabajadores y muy pocas pymes están trabajando con más del 40 o 50 por ciento de su dotación, de manera que deben determinar sus ingresos para el pago de sus trabajadores.

Por lo tanto, debido a la situación que se ha vivido en el país y al impacto que estos movimientos sociales han tenido en nuestras regiones -ellos, repito, implican justas demandas-, los presupuestos deben tener grados importantes de flexibilidad para ir en apoyo de la pequeña y mediana empresa, las más impactadas probablemente con toda esta crisis que se ha vivido en todo Chile.

Por lo tanto, vamos a aprobar esta partida, pero dejamos sobre la mesa estos planteamientos, porque muchas veces la rigidez de los hechos contribuye a que, desde la política del nivel central, no se adopten las medidas que vayan en beneficio de todas las regiones. Frente a esta contingencia, será imperiosamente necesario que así sea.

Vamos a apoyar esta partida, pero dejo consignado estos planteamientos para el establecimiento de la historia fidedigna de la ley.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Iván Flores .

El señor FLORES (don Iván).-

Señora Presidenta, si bien se han venido creando instrumentos para capacitar, asesorar y financiar a los pequeños, medianos y microemprendedores, no debemos olvidar que ellos son los que aportan casi el 80 por ciento del empleo nacional. Además, democráticamente distribuyen la cadena y la actividad económica en nuestros país, incorporando a cientos de miles de personas: jóvenes, adultos, adultos mayores, ayudándoles a cumplir el sueño de tener un empleo y, por esa vía, consolidar a su familia y desarrollar su futuro.

Al hablar de instrumentos de apoyo a estas empresas me refiero al Capital Semilla, a los instrumentos del Sence, del Sercotec, de la Corfo, etcétera. Y aquí quiero hacer un punto. Nuestro BancoEstado hace rato que ha venido perdiendo altura y sentido en muchos de los desafíos que nuestro país ha enfrentado, y tampoco ha estado a la altura de los apoyos coyunturales. El BancoEstado ha venido perdiendo la condición de empresa del Estado para servir a los ciudadanos de una manera distinta. Es solo un banco más.

En este último mes ha habido movilizaciones con sentido y justificación, pero hay quienes han aprovechado esta explosión social para cometer robos, saqueos e incendios que han provocado daños. Hasta la semana pasada había cerca de 9.000 microempresarios y pequeños empresarios afectados, principalmente comerciantes. Desconozco la cifra exacta al día de hoy, pero ella debe alcanzar con toda seguridad a 12.000 o 15.000 microempresarios dañados.

Lo que acordamos hoy en la mañana en la Cámara de Diputados fue dar trámite de suma urgencia a un proyecto, presentado por el Ministerio de Hacienda, para resolverlo hoy mismo, el cual irá en apoyo de estos miles de pequeños empresarios que lo han perdido todo y que se han quedado sin capital de trabajo para seguir aportando a nuestro país.

Lo acordamos, lo empujamos y estamos todos de acuerdo. Vamos a capitalizar al BancoEstado para que entregue respuestas claras. También queremos pedir al BancoEstado que se ponga a tono con los nuevos tiempos, que no sea un banco más, que sea una institución que esté en la línea de lo que Chile necesita, con sentido de urgencia, de búsqueda de servicio, mucho más allá de lo que corresponde a una institución eficiente. Necesitamos que el BancoEstado se ponga a tono con la urgencia que hoy vamos a acordar entre la Cámara de Diputados y el Gobierno.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

En discusión la partida 08 Ministerio de Hacienda.

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez .

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señora Presidenta, quiero señalar, y también compartir nuevamente con nuestras autoridades del Ministerio de Hacienda, que este presupuesto debe tener brisa, olor y ganas de lo que serán los futuros compromisos electorales que el país ha asumido a través de nosotros, que somos los representantes.

En ese sentido, luego de leer a un grupo de economistas de diversas áreas, quiero pedir disculpas al ministro de Hacienda -por su intermedio, señora Presidenta por la equivocación que tuve en la sesión de ayer cuando voté en contra de la facultad del Ejecutivo para endeudarse para poder financiar, en gran parte, la agenda social, que es lo que se pretende hacer. Por consiguiente, quiero dejar eso establecido.

Digo esto, porque cuando el país tiene la posibilidad concreta de salir de la crisis, no nos queda otra cosa que financiar las demandas sociales, puesto que si no se financian, estas continuarán. Ayer se aprobó que era necesario que el país se endeudara. Yo comparto plenamente que así debe ser, y si algo hay que rectificar, lo

vamos a hacer; pero, en el fondo, tienen que llevarse a cabo las demandas sociales del país.

Hay opiniones favorables de destacados economistas que señalan que la cartera de Hacienda no se puede cerrar excesivamente en estos momentos y que, junto con los planes de nuevas modificaciones que va a tener nuestro país en su estructura, organización territorial, etcétera, el Ministerio de Hacienda debe ir cambiando poco a poco su actitud para pasar de un Estado excesivamente liberal en sus cuentas a un Estado que tendrá que ser más solidario, sin renunciar a la institucionalidad que se ha creado durante todo este tiempo en nuestro país.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas.

El señor ROSAS .-

Señor Presidente, a la luz de los importantes acuerdos que se tomaron anoche, es importante que el Ministerio de Hacienda continúe avanzando con la agenda social y con la agenda de la dignidad, que muchos ciudadanos hoy en la calle nos reclaman.

El Ministerio de Hacienda tiene un rol muy importante, cual es que las altas rentas del Estado estén equilibradas.

Por eso, mi petición es justamente al Ministerio de Hacienda para que las altas rentas, que no solo son en el Parlamento, sino también en las grandes empresas del Estado, como BancoEstado, ENAP, Codelco, tengan bajas ostensibles y se adecúen a lo que es éticamente permisible. También hablo de las embajadas, que han pasado un poco inadvertidas, y de los altos ejecutivos del Estado y de las empresas del Estado.

Por eso es importante que el Ministerio de Hacienda tome cartas en el asunto y dé señales respecto de lo que la ciudadanía está conversando y solicitando, junto con lo que aquí hemos acordado, y se avance a nivel de toda la estructura del Estado.

Por otro lado, hay una tarea que el Ministerio de Hacienda tiene que ir haciendo, que es la redistribución de los recursos no ejecutados durante el año. ¿Qué le solicitamos al Ministerio de Hacienda? Que esos recursos vayan focalizados a las demandas sociales. Salud, previsión, seguridad social son demandas que tienen urgencia y que necesitan recursos, y hay muchos recursos que el Estado durante los distintos trimestres va dejando de ejecutar.

Principalmente, esas dos demandas las puede realizar el Ministerio de Hacienda.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

No habiendo más diputados inscritos para intervenir en esta partida, vamos a proceder a votar las partidas 05, 07 y 08.

Informo a la Sala que acaba de terminar de sesionar la Comisión de Hacienda y que sus miembros han resuelto aprobar por unanimidad el proyecto de capitalización del BancoEstado por 500 millones de dólares, el cual vendrá ahora a la Sala.

Estimados colegas, dada la urgencia de dicho proyecto, ¿habría acuerdo para votarlo sin discusión para no dilatar más su tramitación ni tampoco la discusión del proyecto de ley de presupuestos?

Acordado.

En representación del ministro Hacienda, tiene la palabra el director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, solo quiero referirme a algunos comentarios de los diputados acerca de las partidas 05, 07 y 08.

Primero, tenemos un nuevo programa que se llama Elige Vivir sin Drogas. Este es un programa que se está implementando a partir de este año; son fondos nuevos, son más de 1.000 millones de pesos que se están implementando este año.

Efectivamente, lo que estamos tratando de hacer en ese programa es seguir el modelo islandés. Estamos tratando de destinar recursos para factores de riesgo por consumo de alcohol y drogas en niños y adolescentes. El programa tiene una cobertura de 52 comunas y 156.000 personas.

Quiero aclarar que este es un programa nuevo; por lo tanto, son 1.000 millones adicionales. Al parecer, algunos diputados piensan que ese es un presupuesto de continuidad, y no es de continuidad.

Lo que ocurrió fue que el año pasado, en la ley de presupuestos, se pusieron 1.000 millones de pesos para otro programa que se llama Programa de Parentabilidad. Ese programa se mantiene, ahí hay un presupuesto de continuidad; pero en este caso, en el programa Elige Vivir sin Drogas, tenemos 1.026 millones de pesos nuevos que no existían el año anterior.

También quiero referirme a la alocución del diputado Auth , quien habló del Fondo Social. Existe una evaluación del Fondo Social en 2001, que está un poco desactualizada. Como Dirección de Presupuestos podríamos reactualizarla. Ese fondo lleva muchos años y vale la pena darle una mirada.

Por el momento, mientras no exista esa evaluación, como Ejecutivo quisiéramos que estos recursos se aprobaran; pero estamos disponibles para comprometer una evaluación de ese programa en los años que siguen.

El tema de zonas extremas fue planteado por varios diputados, entre ellos, por la diputada Amar y el diputado Calisto , sobre todo acerca de la distribución y de la continuidad de los Pedze, pero también acerca de recursos para zonas extremas.

Queremos decirles que estamos creando un programa nuevo este año: el Fondo de Desarrollo Local. Tal vez, lo que hay que hacer -es parte de lo que podemos hacer en la tramitación en la siguiente etapa es incorporar, dentro de la glosa de este programa, una distribución más clara de cómo van a llegar los recursos a las zonas extremas. Es parte de las cosas que podemos y que quisiéramos hacer en la próxima tramitación, de forma de asegurar que van a llegar recursos a las zonas de Aysén, de Magallanes y de Los Lagos, que forman parte de nuestras zonas extremas.

En relación con el presupuesto de Bomberos, que planteó la diputada Orsini , quiero aclarar lo siguiente. La ley de presupuestos en el tema de Bomberos tiene recursos por 47.804 millones de pesos. Eso es lo que está en la ley de presupuestos. Sin embargo, también hay que tener en mente que existen transferencias adicionales a Bomberos que hacen los gobiernos regionales. Esas transferencias adicionales son por cerca de 20.000 millones de pesos. Además, la ley N° 18.046 establece recursos adicionales por 5.000 millones de pesos. Esto significa que, si bien en la ley de presupuestos aparece un monto de 47.804 millones de pesos, los recursos totales de Bomberos llegan prácticamente a los 73.000 millones de pesos. Es decir, si a los recursos que están marcados para Bomberos les sumamos lo que viene por la ley N° 18.046 y por las transferencias de los gobiernos regionales, prácticamente se duplica ese presupuesto; o sea, es un número muy considerable. Por lo tanto, esos 73.000 millones de pesos tienen un crecimiento respecto del año anterior de prácticamente 3 por ciento en el presupuesto de Bomberos.

En la discusión se plantearon cosas interesantes respecto del tema de Bomberos, en términos de ver la posibilidad de agilizar recursos y, además, de permitir que se ocupen dineros para reacondicionamiento, lo que puede ser interesante. Es parte de las materias que queremos explorar en la tramitación que sigue en el Senado y eventualmente en comisión mixta.

En las partidas 07 y 08 surgieron dos temas importantes. Uno de los temas transversales es el de las pymes. Al respecto, el diputado Espinoza planteó el tema de flexibilidad. Sí, diputado; y quiero decirle que no solo vamos a establecer flexibilidad en el presupuesto del próximo año, sino que también, dado que nos damos cuenta de la magnitud del problema, estamos partiendo con la flexibilidad en este momento. El Ministerio de Economía hizo un primer catastro llamado Levantemos tu Pyme, en el que prácticamente hay 7.000 pymes. En ese primer catastro,

el Ministerio de Economía solicitó reasignaciones por prácticamente 13.000 millones de pesos para ir en ayuda de esas pymes. Eso lo estamos haciendo. Pero como le digo, es un primer catastro y vamos a tener que seguir haciéndolo.

Un tema importante que también planteó el diputado Molina : cómo llegamos rápido a la vena de las pymes. Por eso, el primer plan que estamos tratando de implementar es el llamado Levantemos tu Pyme.

En cuanto a BancoEstado también es importante el proyecto que los diputados van a votar hoy, pues permite capitalizar a esta institución para que pueda prestar esos fondos a las pymes. La capitalización de BancoEstado es de 500 millones de dólares, pero sabemos que a partir de esa capitalización se puede prestar mucho más.

Había otros temas adicionales, como el de Ciencia, que planteó el diputado Brito . En Ciencia estamos creciendo en alrededor de 26.000 millones adicionales, lo que nos permite recuperar el presupuesto de 2018, porque efectivamente en 2019 tuvimos una caída. Ahora bien, parte de esa caída se debió a que muchos programas estaban finalizando. Así y todo, volver al nivel de 2018 es un aumento muy considerable de recursos -26.000 millones que estamos tratando de que lleguen a este sector.

Por otra parte, quiero decirles que no hemos recortado los recursos para Pesca. Muy por el contrario, Pesca está creciendo en 13.000 millones, vale decir, en 16 por ciento, lo que viene por el fortalecimiento del Sernapesca y también por la creación del Indespa, que tiene como función atender principalmente a los pescadores artesanales. En el Indespa tenemos cerca de 18.000 millones nuevos, que no existían. Creemos que deberían servir para ayudar a ese sector.

También tenemos un tema que va a ser transversal durante la discusión. Este tema transversal es lo que se votó ayer en contra, que es el endeudamiento. Aquí tenemos un grave problema, cual es que tenemos un déficit de 9.000 millones de dólares. La única forma que teníamos para financiar ese déficit era con el endeudamiento que les estamos solicitando. Como esto no se aprobó, obviamente estamos en un problema. Tenemos que ver cómo lo vamos a resolver, porque si no tenemos esos 9.000 millones de dólares de endeudamiento, lamentablemente, aunque se apruebe acá, ese déficit no vamos a tener cómo financiarlo. Entonces, aquí tenemos un problema mayúsculo y vamos a tener que ver cómo lo vamos a resolver en lo que sigue de la tramitación.

Muchas gracias.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, felicito a la colega Maite Orsini por plantear el tema de Bomberos de Chile.

Señor director de Presupuestos, falta una parte del financiamiento. En la comisión permanente de Emergencia, Desastres y Bomberos coordinamos todo lo que se relaciona con emergencia, y quedó claro que en una emergencia como la que estamos viviendo, lejos lo que ha sucedido con Bomberos es para reconocerles, una vez más, todo. Las platas para emergencia se las tienen que traspasar desde el presupuesto ahora. Porque la gente que está planteando la necesidad de adquirir insumos de toda índole va a llegar a un instante en que va a preguntar cuándo.

Por eso, reitero, traspasen los recursos de emergencia ahora.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

No es punto de Reglamento, señor diputado. Corresponde votar las partidas 05, 07 y 08.

Partida 05, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

La indicación N° 1 a la partida 05 se declara inadmisible porque no señala la partida a la cual se ha formulado.

La indicación N° 2 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Recuerdo a la Sala que solo daremos el uso de la palabra en aquellas indicaciones declaradas inadmisibles por la Mesa y que hayan sido reclamadas formalmente, tal como lo señalé al inicio de esta sesión. Si no hay reclamación, no puede haber intervenciones.

La indicación número 3 de la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Para defender la admisibilidad de la indicación, ha solicitado la palabra el diputado Félix González .

Tiene la palabra, hasta por 1 minuto y 30 segundos, señor diputado.

El señor GONZÁLEZ (don Félix).-

Señor Presidente, cambiar la Constitución Política también es necesario para este tipo de situaciones, porque la gran mayoría de las indicaciones que presentamos, aunque sean muy positivas, suelen ser declaradas inadmisibles.

Por lo tanto, solicito que se someta a votación la declaración de inadmisibilidad de esta indicación, que pretende otorgar una cuota de género en los proyectos de subvenciones de los gobiernos regionales, así como asignar o garantizar esos fondos para la protección de los animales.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ofrezco la palabra para defender la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

Tiene la palabra, hasta por 1 minuto y 30 segundos, el diputado Patricio Melero .

El señor MELERO.-

Señor Presidente, más allá de la discusión constitucional, que ayer acordamos cómo se va a resolver, la Carta Fundamental que nos rige es clarísima en señalar que el parlamento no tiene facultades para asignar gastos.

Desgraciadamente, quien presentó la indicación, al plantear que al menos el cincuenta por ciento de la subvenciones de la letra b) "deberán" ser asignadas a actividades deportivas, incurrió en una falta a los preceptos constitucionales, por cuanto lo que plantea tiene por finalidad dirigir el objeto de un presupuesto, lo que no se puede hacer.

Si hubiese puesto "podrán", estaríamos en otra discusión, pero al poner "deberán", no deja margen y obliga al Ejecutivo a destinar recursos al fin que señala, lo cual es claramente inadmisible, más allá del fondo de esta indicación.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Solicito al señor Secretario que dé lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

Señor Presidente, la indicación número 3, glosa 02, partida 05, subtítulo 24, programa 02, común a todos los gobiernos regionales, ítem 2.1, señala:

"Para agregar al final del inciso primero:

Al menos el cincuenta por ciento de las subvenciones de la letra b) deberán ser asignadas a actividades deportivas desarrolladas solo por mujeres, Asimismo, al menos el cincuenta por ciento de la letra f) de protección al medioambiente, deberán ser asignadas a actividades de protección de los animales.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 79 votos; por la negativa, 31 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

Por lo tanto, se confirma la declaración de inadmisibilidad.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Gahona Salazar , Sergio , Molina Magofke , Andrés , Saffirio Espinoza , René , Álvarez Ramírez , Sebastián , Galleguillos Castillo , Ramón , Morales Muñoz , Celso , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Alvarez-, Salamanca , Ramírez , Pedro Pablo , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini Alejandro , Amar Mancilla , Sandra , Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Noman Garrido , Nicolás , Schalper Sepúlveda , Diego , Auth Stewart , Pepe , Hoffmann Opazo , María José , Norambuena Farías, Iván , Sepúlveda Soto , Alexis , Baltolu Rasera, Nino , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Barros Montero , Ramón , Jürgensen Rundshagen , Harry , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Bellolio Avaria , Jaime , Kast Sommerhoff , Pablo , Ortiz Novoa, José Miguel , Troncoso Hellman , Virginia , Bobadilla Muñoz , Sergio , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco , Calisto Águila , Miguel Ángel , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Carter Fernández , Álvaro , Lavín León , Joaquín , Pérez Arriagada , José , Urrutia Soto , Osvaldo , Cid Versalovic , Sofía , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lorenzini Basso, Pablo, Prieto Lorca, Pablo, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Velásquez Seguel , Pedro , Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Venegas Cárdenas , Mario , Durán Salinas , Eduardo , Matta Aragay , Manuel , Rentería Moller , Rolando , Verdessi Belemmi , Daniel , Eguiguren Correa , Francisco , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Pino , Cosme , Romero Sáez , Leonidas , Walker Prieto , Matías , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mellado Suazo , Miguel , Sabag Villalobos , Jorge .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Celis Montt , Andrés , González Torres , Rodrigo , Orsini Pascal , Maite , Alinco Bustos , René , Cicardini Milla , Daniella , llabaca Cerda , Marcos, Pérez Olea , Joanna , Álvarez Vera , Jenny , Crispi Serrano , Miguel , Jackson Drago , Giorgio , Rojas Valderrama , Camila , Brito Hasbún , Jorge , Díaz Díaz , Marcelo , Jiles Moreno , Pamela , Rosas Barrientos , Patricio , Carvajal Ambiado , Loreto , Espinoza Sandoval , Fidel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Saavedra Chandía , Gastón , Castillo Muñoz , Natalia , Fernández Allende, Maya , Mix Jiménez , Claudia , Soto Mardones, Raúl , Castro Bascuñán , José Miguel , Girardi Lavín , Cristina , Naranjo Ortiz , Jaime ,

Torres Jeldes, Víctor, Castro González, Juan Luis, González Gatica, Felix, Nuyado Ancapichún, Emilia.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado , Alejandro , Mirosevic Verdugo , Vlado , Rocafull López , Luis , Saldívar Auger, Raúl , Celis Araya , Ricardo , Monsalve Benavides , Manuel , Sabat Fernández , Marcela , Silber Romo , Gabriel , Leuquén Uribe , Aracely , Parra Sauterel, Andrea .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación número 4 de la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación número 5, de la partida 05, se declara inadmisible por estar mal formulada, por cuanto lo que propone ya se encuentra establecido en el texto.

La indicación número 6, de la partida 05, se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

El diputado Gastón von Mühlenbrock ha reclamado la admisibilidad de la indicación. Tiene la palabra, hasta por 1 minuto y 30 segundos, señor diputado.

El señor VON MÜHLENBROCK.-

Señor Presidente, esta indicación no tiene por objeto aumentar ni un recurso más para el cuerpo de Bomberos, sino que aumentar la cantidad de carros de bomberos en el país, a través de reemplazar, si lo estiman prudente los consejos regionales, la adquisición de un carro nuevo por varios carros usados certificados, y de esa forma se podría multiplicar la cantidad de carros de bomberos en las distintas regiones del país.

Por eso, pido que se reconsidere la declaración de inadmisibilidad de esta indicación, ya que -reitero no estamos pidiendo ni un solo peso más de lo destinado por el Ejecutivo. Por el contrario, estamos dando un espaldarazo al cuerpo de Bomberos, a los que aprovecho de rendir un gran homenaje por el enorme esfuerzo en el combate de incendios que han efectuado en los últimos días, labor para la que necesitan más recursos, en este caso de carros bomba.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (presidente).-

Tiene la palabra el subsecretario de Hacienda, señor Francisco Moreno .

El señor MORENO (subsecretario de Hacienda).-

Señor Presidente, en representación del Ejecutivo, y en respuesta a la intervención del diputado Von Mühlenbrock, estamos de acuerdo con el contenido de la indicación.

Sin perjuicio de ello, queremos proponer una redacción en el próximo trámite constitucional de este proyecto de ley de presupuestos del sector público.

El señor FLORES, don Iván (presidente).-

La indicación tiene el respaldo del Ejecutivo, por lo que es facultad de la Mesa resolver.

El subsecretario ha propuesto llevar esto a decisión del Senado. La otra opción es votar la inadmisibilidad, en vista

de que ya tenemos el apoyo del Ejecutivo, y resolvemos en la Cámara de Diputados.

Solicito la unanimidad de la Sala para declarar admisible la indicación.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por lo tanto, la indicación se declara admisible por unanimidad.

La indicación número 7, de la partida 05, se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación número 8, de la partida 05, se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación número 9, de la partida 05, se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución Política, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

Corresponde votar la indicación número 10 de la partida 05, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 10 fue suscrita por la diputada señora Joanna Pérez , y señala lo siguiente: "Para agregar la siguiente Glosa 12 nueva en la Asignación 001 del Ítem 03 perteneciente al Subtítulo 33 del Programa 05 correspondiente al Capítulo 05 de la Partida 05 perteneciente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, del siguiente tenor:

"12.- Los gobiernos regionales deberán informar a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputados trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, del destino de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional a proyectos de desarrollo económico y ordenar los proyectos adjudicados por sectores según la Actividad Económica."."

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Si le parece a la Sala, la indicación N° 10 se aprobará por unanimidad.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En consecuencia, se declara aprobada la indicación N° 10 a la partida 05.

Propongo a la Sala utilizar el mismo criterio para la siguiente indicación, pues también solicita información.

El señor Secretario dará lectura a la indicación N° 11 a la partida 05.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 11 fue suscrita por el diputado señor Manuel Monsalve , y señala lo siguiente: "Para sustituir el inciso final por el siguiente:

"Adicionalmente, la Subsecretaría deberá informar trimestralmente a la Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario de la Comisión Especial Mixta de Presupuesto y en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en la sección de información periódica al Congreso, la distribución de los recursos entre regiones, los criterios que fundan dicha distribución, la cartera de proyectos que con ellos se financie, individualizando el

costo de cada uno de dichos proyectos y la ejecución presupuestaria del Plan Especial de Zonas Extremas por región. Copia de dicho informe deberá ser puesta en conocimiento a las comisiones de Zonas Extremas de cada corporación del Congreso Nacional.".".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Si le parece a la Sala, la indicación se aprobará por unanimidad, porque también solicita información.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En consecuencia, se declara aprobada la indicación N° 11 a la partida 05.

Propongo a la Sala aprobar por unanimidad las indicaciones que solo pidan información, tal como ocurrió con las dos anteriores.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Mario Venegas.

El señor VENEGAS .-

Señor Presidente, con el mayor de los respetos, con el fin de agilizar la votación y dado que tenemos en nuestra pantalla todas las indicaciones, propongo que el señor Secretario no dé lectura a cada una de ellas.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Señor diputado, solo se trata de dar lectura a un par de líneas para centrar el punto; por tanto, continuaremos en ese sentido. Sin embargo, todo lo demás lo haremos por la vía más expedita posible.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Honorable Cámara, en la misma situación se encuentra la indicación N° 12 a la partida 05, del diputado Manuel Monsalve, que busca que el informe a que alude la glosa 03 pueda estar en un documento único, referido al tema en cuestión, y acompañado de su respectiva versión digital.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ya resolvimos al respecto. El acuerdo de la Sala fue que las indicaciones que se refieran a solicitud de información se darán por aprobadas por unanimidad. Por lo tanto, tales indicaciones no se leerán, sino que se darán por aprobadas.

El señor Secretario General señalará cuando se trate de una indicación que se encuentre en esa situación.

En consecuencia, la indicación N° 12 a la partida 05 se declara aprobada por referirse a solicitud de información.

La indicación N° 13 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, por incidir en la administración financiera y presupuestaria del Estado, porque señala el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 14 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la

Constitución, por incidir en la administración financiera y presupuestaria del Estado, porque señala el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 15 se declara aprobada, por referirse a solicitud de información.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el programa 01 (Agencia Nacional de Inteligencia) del capítulo 07 (Agencia Nacional de Inteligencia) de la partida 05, correspondiente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 16.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos; por la negativa, 23 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Cobo, Juan , Molina Magofke , Andrés , Sabat Fernández , Marcela , Álvarez , Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Sanhueza Dueñas , Gustavo Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo, Gahona Salazar, Sergio, Moreira Barros, Cristhian, Santana Tirachini, Alejandro , Amar Mancilla , Sandra , Galleguillos Castillo , Ramón , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Ascencio Mansilla , Gabriel , García García, René Manuel , Naranjo Ortiz , Jaime , Schalper Sepúlveda , Diego , Baltolu Rasera, Nino , Hernández Hernández , Javier , Noman Garrido , Nicolás , Sepúlveda Soto , Alexis , Barros Montero , Ramón , Hernando Pérez , Marcela , Norambuena Farías, Iván , Silber Romo , Gabriel , Bellolio Avaria , Jaime , Hoffmann Opazo , María José , Núñez Urrutia , Paulina , Soto Mardones, Raúl , Berger Fett , Bernardo , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Bobadilla Muñoz , Sergio , Jürgensen Rundshagen , Harry , Ortiz Novoa, José Miguel , Torres Jeldes , Víctor , Calisto Águila , Miguel Ángel , Kast Sommerhoff , Pablo , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo , Castro Bascuñán , José Miguel , Keitel Bianchi , Sebastián , Paulsen Kehr , Diego , Troncoso Hellman , Virginia , Celis Araya , Ricardo , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Arriagada , José , Undurraga Gazitúa , Francisco , Celis Montt , Andrés , Leuquén Uribe, Aracely, Pérez Olea, Joanna, Urrutia Bonilla, Ignacio, Cid Versalovic, Sofía, Longton Herrera, Andrés , Prieto Lorca , Pablo , Urrutia Soto , Osvaldo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lorenzini Basso , Pablo , Ramírez Diez , Guillermo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Luck Urban , Karin , , Rathgeb Schifferli , Jorge , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús Javier , Rentería Moller , Rolando , Venegas Cárdenas , Mario , Durán Salinas , Eduardo , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo, Verdessi Belemmi, Daniel, Eguiguren Correa, Francisco, Mellado Pino, Cosme, Romero Sáez , Leonidas , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores García, Iván , Mellado Suazo , Miguel , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Díaz Díaz , Marcelo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis Alinco Bustos , René , Girardi Lavín , Cristina , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Rosas Barrientos , Patricio , Brito Hasbún , Jorge , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Castillo Muñoz , Natalia , Jackson Drago , Giorgio , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo , Crispi Serrano , Miguel , Jiles Moreno , Pamela , Orsini Pascal , Maite ,

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe, Carter Fernández, Álvaro, Fernández Allende, Maya, Parra Sauterel, Andrea, Bernales Maldonado, Alejandro, Carvajal Ambiado, Loreto, Matta Aragay, Manuel, Santibáñez Novoa, Marisela.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 17 a la partida 05 se refiere a solicitud de información, por tanto, corresponde darla por aprobada.

El director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda , ha pedido hacer uso de la palabra. Tiene la palabra, señor director.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, efectivamente, la indicación N° 17 se refiere a solicitud de información.

Respecto de lo único que tal vez vale la pena hacer una modificación es sobre lo siguiente.

Mediante la indicación se solicita información respecto de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. Dicha encuesta se realiza en forma anual, y aquí se está solicitando información trimestral respecto de ella. Entonces, sugiero corregir eso para poner la frecuencia anual.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Muy bien, solicito la autorización de la Sala para facultar a la Secretaría para que haga esa corrección a los efectos de que dicha información, en vez de ser trimestral, sea anual.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En consecuencia, se declara aprobada la indicación N° 17 en los términos señalados.

La indicación N° 18 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, por incidir en la administración financiera y presupuestaria del Estado, porque señala el modo de ejecutar los recursos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 19 a la partida 05, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 19, del diputado Manuel Monsalve, a la glosa 14, asociada a la asignación 066 (Programa de Violencia Rural) del ítem 03 (A otras entidades públicas) del subtítulo 24 (Transferencias Corrientes) del programa 01 (Subsecretaría del Interior) del capítulo 10 (Subsecretaría del Interior) de la partida 05, correspondiente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, señala lo siguiente: "Para sustituir en el último párrafo la frase "por provincia y", por la frase "por región, provincia y comuna,"."

La glosa se refiere a que se informará, treinta días después de terminado el trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el gasto ejecutado en esta asignación, y en vez de que ello se haga desagregado por provincia, la indicación pide que sea por región, provincia y comuna.

Por lo tanto, dado que la indicación se refiere a solicitud de información, la Secretaría propone que se dé por aprobada de la misma forma que las demás.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

¿Habría acuerdo en proceder en la forma señalada por el señor Secretario?

Acordado.

En consecuencia, se declara aprobada la indicación N° 19 a la partida 05, por referirse a solicitud de información.

La indicación N° 20 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 67, inciso segundo, de la Constitución, toda vez que disminuye la estimación de los ingresos.

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor JACKSON.-

Señor Presidente, esta indicación, que, si no me equivoco, es del diputado Auth, busca disminuir el gasto que corresponde al fondo social. Por tanto, no tengo claro por qué eso podría ser inadmisible.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

Señor diputado, la Secretaría revisó esta indicación y el problema es que reduce la estimación de ingresos, y, de acuerdo con la Constitución, eso es de iniciativa exclusiva de su excelencia el Presidente de la República. Ni siquiera se vota.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Además, no ha sido reclamada la declaración de inadmisibilidad de dicha indicación.

La indicación N° 21 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

Recuerdo a los señores diputados que solo trataremos aquellas indicaciones cuya declaración de admisibilidad ha sido reclamada.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el programa 01 (Carabineros de Chile) del capítulo 31 (Carabineros de Chile) de la partida 05, correspondiente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuya votación separada ha sido solicitada por las indicaciones Nos 22 y 23.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, es la votación del programa 01, Carabineros de Chile, del capítulo 31, Carabineros de Chile, de la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el cual se solicitó votación separada.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos; por la negativa, 31 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Romero Sáez , Leonidas , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Sabag Villalobos , Jorge , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Sabat Fernández , Marcela , Amar Mancilla , Sandra, Gahona Salazar, Sergio, Morales Muñoz, Celso, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Ascencio Mansilla, Gabriel , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro , Auth Stewart , Pepe , García García, René Manuel, Muñoz González, Francesca, Sauerbaum Muñoz, Frank, Baltolu Rasera, Nino, Hernández Hernández , Javier , Noman Garrido , Nicolás , Schalper Sepúlveda , Diego , Barros Montero , Ramón , Hernando Pérez , Marcela , Norambuena Farías, Iván , Sepúlveda Soto , Alexis , Bellolio Avaria , Jaime , Hoffmann Opazo , María José , Núñez Urrutia , Paulina , Soto Mardones, Raúl , Berger Fett , Bernardo , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Bobadilla Muñoz , Sergio , Jürgensen Rundshagen , Harry , Ortiz Novoa , José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo , Calisto Águila , Miguel Ángel , Kast Sommerhoff , Pablo , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Carter Fernández , Álvaro , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Castro Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín , Pérez Arriagada , José , Urrutia Bonilla , Ignacio , Celis Montt , Andrés , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Lahsen, Leopoldo, Urrutia Soto, Osvaldo, Cid Versalovic, Sofía, Longton Herrera, Andrés, Pérez Olea, Joanna , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lorenzini Basso , Pablo , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , , Velásquez Seguel , Pedro , Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas, Mario, Durán Salinas, Eduardo, Matta Aragay, Manuel, Rentería Moller, Rolando, Verdessi Belemmi , Daniel , Eguiguren Correa , Francisco , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Crispi Serrano , Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Alinco Bustos , René , Díaz Díaz , Marcelo , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Álvarez Vera , Jenny , Girardi Lavín , Cristina , Mirosevic Verdugo , Vlado , Rosas Barrientos , Patricio , Brito Hasbún , Jorge , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Saavedra Chandía , Gastón , Castillo Muñoz , Natalia , González Torres , Rodrigo , Naranjo Ortiz , Jaime , Saffirio Espinoza , René , Castro González , Juan Luis , Ilabaca Cerda , Marcos, Nuyado Ancapichún , Emilia , Saldívar Auger, Raúl , Celis Araya , Ricardo , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal , Maite , Soto Ferrada , Leonardo , Cicardini Milla , Daniella , Jiles Moreno , Pamela , Parra Sauterel, Andrea .

-Se abstuvo la diputada señora:

Carvajal Ambiado, Loreto

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Se consignará el voto en contra del diputado Fidel Espinoza.

Corresponde votar las indicaciones Nos 24 y 25 a la partida 05. El señor Secretario dará lectura a las indicaciones.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, se trata de las indicaciones presentadas al capítulo 31, programa 01, subtítulo 22. En ambos casos, se reduce a 1.000 pesos el monto contenido en el programa Carabineros de Chile, subtítulo Bienes y Servicios de Consumo.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 77 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazadas.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Crispi Serrano , Miguel , Jackson Drago , Giorgio , Rocafull López , Luis , Álvarez Vera , Jenny , Díaz Díaz , Marcelo , Jiles Moreno , Pamela , Rojas Valderrama , Camila , Auth Stewart , Pepe , Espinoza Sandoval , Fidel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rosas Barrientos , Patricio , Brito Hasbún , Jorge , Fernández Allende , Maya , Labra Sepúlveda , Amaro , Saavedra Chandía , Gastón , Carvajal Ambiado , Loreto , Flores García, Iván , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Castillo Muñoz , Natalia , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Castro González, Juan Luis , González Gatica , Félix , Naranjo Ortiz , Jaime , Soto Mardones, Raúl , Celis Araya , Ricardo , Ilabaca Cerda , Marcos, Nuyado Ancapichún , Emilia , Velásquez Seguel , Pedro , Cicardini Milla , Daniella .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Eguiguren Correa , Francisco , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Alinco Bustos , René , Fuenzalida Cobo, Juan , Molina Magofke , Andrés , Romero Sáez , Leonidas , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Sabag Villalobos , Jorge , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Gahona Salazar , Sergio , Moreira Barros , Cristhian , Sabat Fernández , Marcela , Amar Mancilla , Sandra , Galleguillos Castillo , Ramón , Muñoz González , Francesca , Sanhueza Dueñas , Gustavo , , Ascencio Mansilla , Gabriel , García García, René Manuel , Noman Garrido , Nicolás , Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera, Nino, González Torres, Rodrigo, Norambuena Farías, Iván, Sauerbaum Muñoz, Frank, Barros Montero, Ramón, Hoffmann Opazo, María José, Núñez Urrutia, Paulina, Schalper Sepúlveda, Diego, Bellolio , Avaria , Jaime , Jürgensen Rundshagen , Harry , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián Berger Fett, Bernardo, Kast Sommerhoff, Pablo, Ortiz Novoa, José Miguel, Trisotti Martínez, Renzo, Bobadilla Muñoz , Sergio , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Calisto Águila , Miguel Ángel , Lavín León , Joaquín , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Carter Fernández , , Álvaro , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Arriagada , José , Urrutia Bonilla , Ignacio , Castro Bascuñán , José Miguel Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Celis Montt , Andrés , Lorenzini Basso , Pablo, Pérez Olea, Joanna, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Cid Versalovic, Sofía, Luck Urban, Karin, Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Coloma Álamos, Juan Antonio , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez , Guillermo, Venegas Cárdenas, Mario, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Matta Aragay, Manuel, Rathgeb Schifferli, , Jorge , Verdessi Belemmi , Daniel , Del Real Mihovilovic , Catalina , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller Rolando, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Durán Salinas, Eduardo.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Hernando Pérez, Marcela , Keitel Bianchi , Sebastián , Parra Sauterel , Andrea , Soto Ferrada , Leonardo , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Mellado Pino , Cosme , Sepúlveda Soto , Alexis .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Por lo tanto, rige el monto establecido en la comisión.

Las indicaciones Nos 26 y 27 a la partida 05 se declaran inadmisibles, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que inciden en la administración financiera o presupuestaria del Estado, toda vez que imponen limitaciones para la ejecución de los recursos.

Las indicaciones Nos 28.1 y 28.2 a la partida 05 se declaran inadmisibles, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que inciden en la administración financiera o presupuestaria del Estado, puesto que establecen restricciones a la ejecución de los recursos.

Tiene la palabra el diputado Félix González, autor de la indicación No 28.1, hasta por un minuto y 30 segundos, para impugnar la declaración de inadmisibilidad.

El señor GONZÁLEZ (don Félix).-

Señor Presidente, primero de forma. La indicación no pretende decir en qué gastar el dinero, sino decir en qué no se puede gastar.

En particular, la indicación señala lo siguiente: "Carabineros de Chile no podrá realizar gastos con cargo a este subtítulo para adquirir armamento antidisturbios que considere la utilización de balines, perdigones o cualquier otro elemento que pueda perforar la piel de las personas."

Presenté esta indicación porque hay mucha gente que ha perdido sus ojos, como Gustavo Gatica, y no quiero dar ni un solo peso del presupuesto para comprar balines o perdigones.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para apoyar la declaración de inadmisibilidad, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Señor Presidente, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos aprobamos la glosa 33, que se refiere a este tema

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Vamos a resolver lo que informó el Vicepresidente Auth respecto de que la glosa fue aprobada en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

El señor Secretario dará lectura a la glosa 33 aprobada por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la Comisión Especial Mixta de Presupuestos aprobó una glosa 33 del siguiente tenor: "Con cargo a los recursos establecidos en la presente partida, no se podrán adquirir Escopetas Antidisturbios ni sus municiones consistentes en cartuchos de 12 mm, señalados en los protocolos de carabineros como "no letales", tales como perdigones de goma, super-sock, entre otros."

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

No es necesario votar la indicación, porque, de acuerdo a la información entregada por el Vicepresidente Auth y el Secretario General, esto fue resuelto en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

La indicación N° 29 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, puesto que establece restricciones a la ejecución de los recursos.

Para impugnar la declaración de la inadmisibilidad, tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta segundos, el diputado Félix González .

El señor GONZÁLEZ (don Félix).-

Señor Presidente, la indicación no tiene que ver con tirar o no gases lacrimógenos -en todo el mundo se ocupan-, sino con garantizar que esos gases no contengan productos dañinos para la salud de las personas.

Pensemos en la gente que está en plaza Italia o en lo que sucede cuando se arrojaron bombas lacrimógenas dentro de un hospital. Lo que queremos es que se garantice que esos gases no contengan metales pesados, dioxinas y elementos químicos que puedan generar cáncer, malformaciones congénitas o producir abortos espontáneos.

Perfectamente puede utilizarse algún otro disuasivo que no contenga esos productos químicos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para hablar en contra de la solicitud del diputado Félix González , o sea, a favor de la declaración de inadmisibilidad, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación del diputado Félix González se declaró inadmisible porque afecta la administración financiera o presupuestaria del Estado, ya que establece una restricción respecto del uso de los recursos.

La indicación N° 29 agrega un nuevo inciso a la glosa 07, del siguiente tenor: "Carabineros de Chile no podrá realizar gastos con cargo a este subtítulo para adquirir bombas lacrimógenas que contengan productos dañinos para la salud de las personas, tales como metales pesados, dioxinas, elementos químicos que pudieran generar cáncer, malformaciones congénitas o abortos espontáneos.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Procederemos a votar la declaración de inadmisibilidad.

Los diputados que votan a favor, apoyan la declaración de inadmisibilidad hecha por la Mesa; quienes votan en contra, la rechazan.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 45 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Rey Martínez, Hugo , Álvarez

Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo , Juan , Melero Abaroa , Patricio , Romero Sáez , Leonidas , Alvarez-, Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mellado Suazo , Miguel , Sabat Fernández Marcela , Amar Mancilla , Sandra , Gahona Salazar , Sergio , Molina Magofke , Andrés , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Baltolu Rasera, Nino , Galleguillos Castillo , Ramón , Morales Muñoz , Celso , Santana Tirachini , Alejandro , Barros Montero , Ramón , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bellolio Avaria , Jaime , Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego , Berger Fett, Bernardo, Hoffmann Opazo, María José, Noman Garrido, Nicolás, Torrealba Alvarado, Sebastián, Bobadilla Muñoz , Sergio , Jürgensen Rundshagen , Harry , Norambuena Farías, Iván , Trisotti Martínez , Renzo , Carter Fernández , Álvaro , Kast Sommerhoff , Pablo , Núñez Urrutia , Paulina , Troncoso Hellman , Virginia , Castro Bascuñán , José Miguel , Keitel Bianchi , Sebastián , Ortiz Novoa, José Miguel , Undurraga Gazitúa , Francisco , Celis Montt , Andrés , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cid Versalovic , Sofía , Lavín León , Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Leuquén Uribe , , Aracely , Ramírez Diez , Guillermo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Longton Herrera Andrés , Rathgeb Schifferli , Jorge , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Del Real Mihovilovic , Catalina , Lorenzini Basso , Pablo , Rentería Moller , Rolando , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Durán Salinas , Eduardo , Luck Urban, Karin.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alinco Bustos , René , Espinoza Sandoval , Fidel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Álvarez Vera , Jenny , Fernández Allende, Maya , Matta Aragay , Manuel , Rojas Valderrama , Camila , Ascencio Mansilla , Gabriel , Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Auth Stewart , Pepe , Girardi Lavín , Cristina , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saavedra Chandía , Gastón , Brito Hasbún , Jorge , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Carvajal Ambiado , Loreto , González Torres , Rodrigo , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia , Hernando Pérez , Marcela , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Soto , Alexis , Castro González, Juan Luis , Ilabaca Cerda , Marcos, Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo , Celis Araya , Ricardo , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal , Maite , Soto Mardones, Raúl , Cicardini Milla , Daniella , Jiles Moreno , Pamela , Parra Sauterel , Andrea , Velásquez Seguel , Pedro , Crispi Serrano , Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Arriagada , José , Verdessi Belemmi , Daniel , Díaz Díaz , Marcelo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Calisto Águila , Miguel Ángel , Olivera De La Fuente , Erika , Prieto Lorca , Pablo , Venegas Cárdenas , Mario , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Sabag Villalobos , Jorge .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, se mantiene la declaración de inadmisibilidad.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 30 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud del artículo 69 de la Constitución Política de la República, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales.

La indicación N° 31 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República.

La indicación N° 32 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

Para reclamar respecto de la declaración de inadmisibilidad de esta indicación, tiene la palabra el diputado Brito.

El señor BRITO.-

Señor Presidente, la indicación que presentamos se declara inadmisible no porque incida en la administración

financiera del Estado, sino en virtud del artículo 69 de la Constitución, a la cual le queda poco tiempo de vigencia, porque, según la Mesa, está fuera de las ideas matrices del proyecto.

En verdad, lo único que hacemos con esta indicación es pedir a Carabineros de Chile que informe trimestralmente sobre las acciones realizadas para esclarecer las responsabilidades en las vulneraciones a los derechos humanos, así como las sanciones aplicadas a los funcionarios que resulten responsables de dichas vulneraciones, después de los procesos llevados a cabo por la Justicia.

Nosotros podemos solicitar información no solo sobre cómo se gastan los recursos exactamente, sino también sobre las capacidades que se financiaron para cumplir con algún objetivo.

Carabineros tiene una fiscalía administrativa que se financia a través de la ley de presupuestos. Nosotros le vamos a pedir a dicha fiscalía que informe de su labor cada tres meses, en función de todos los sumarios que se van a instruir.

Es muy importante que Carabineros rinda cuenta, por lo que solicito a aquellos que se han opuesto a la creación de una comisión especial investigadora, que recapaciten, porque necesitamos recuperar las confianzas en una institución que no debe pertenecer al gobierno de turno ni a un sector político en particular.

Por los 2.300 heridos en hospitales, reconocidos por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, les pedimos únicamente que colaboren y no busquen la "quinta pata al gato" para tener información sobre el actuar de Carabineros.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para defender la declaración de inadmisibilidad, tiene la palabra el diputado Schalper .

El señor SCHALPER.-

Señor Presidente, además de la causal que esgrime la Mesa respecto del artículo 69 de la Constitución, es importante decir las cosas como son. Los doce funcionarios de Carabineros que se encuentran formalizados fueron denunciados por la misma institución, porque Carabineros de Chile tiene la obligación, en eventuales situaciones de excesos en el uso de la fuerza, de ponerlos a disposición del órgano que hemos escogido en Chile para dirimir este tipo de controversias: el Poder Judicial. Así funciona normalmente en los Estados de derecho. Normalmente existe un Poder Judicial y una Fiscalía, que investiga. Por lo tanto, resolver esa materia no es atingente al proyecto de ley de presupuestos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación al programa 01 del capítulo 31 de la partida 05 se ha considerado que está fuera de las ideas matrices o fundamentales. Tal indicación es para agregar una glosa del siguiente tenor: "Carabineros de Chile deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Derechos Humanos de ambas Cámaras, sobre todas las acciones realizadas para esclarecer las responsabilidades en las vulneraciones de derechos humanos denunciadas a partir del 18 de octubre del 2019, así como las sanciones aplicadas a los funcionarios que resulten responsables de dichas vulneraciones."

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 32.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa,

76 votos; por la negativa, 41 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Romero Sáez , Leonidas , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Sabag Villalobos , Jorge , Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo, Gahona Salazar, Sergio, Morales Muñoz, Celso, Sabat Fernández, Marcela, Amar Mancilla, Sandra, Galleguillos Castillo, Ramón, Moreira Barros, Cristhian, Saffirio Espinoza, René, Baltolu Rasera, Nino, García García, René Manuel, Muñoz González, Francesca, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Barros Montero, Ramón, Hernández Hernández, Javier, Noman Garrido, Nicolás, Santana Tirachini, Alejandro, Bellolio Avaria , Jaime , Hoffmann Opazo , María José , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Berger Fett , Bernardo , Jürgensen Rundshagen , Harry , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego , Bobadilla Muñoz , Sergio , Kast Sommerhoff , Pablo , Olivera De La Fuente , Erika , Silber Romo , Gabriel , Calisto Águila , Miguel Ángel , Keitel Bianchi , Sebastián , Ortiz Novoa, José Miguel , Torrealba Alvarado , Sebastián , Carter Fernández , Álvaro , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo , Castro Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín , Paulsen Kehr , Diego , Troncoso Hellman , Virginia , Cid Versalovic , Sofía , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Lahsen , Leopoldo , Undurraga Gazitúa , Francisco , Coloma Álamos, Juan Antonio , Longton Herrera , Andrés , Pérez Olea , Joanna , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Lorenzini Basso , Pablo , Prieto Lorca, Pablo, Urrutia Soto, Osvaldo, Del Real Mihovilovic, Catalina, Luck Urban, Karin, Ramírez Diez, Guillermo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Eguiguren Correa , Francisco , Matta Aragay , Manuel , Rentería Moller , Rolando , Verdessi Belemmi , Daniel , Flores García, Iván , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora, Gastón.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Díaz Díaz , Marcelo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rojas Valderrama , Camila , Alinco Bustos , René , Espinoza Sandoval , Fidel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rosas Barrientos , Patricio , Álvarez Vera , Jenny , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Ascencio Mansilla , Gabriel , Girardi Lavín , Cristina , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger, Raúl , Brito Hasbún , Jorge , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Schilling Rodríguez , Marcelo , Carvajal Ambiado , Loreto , González Torres , Rodrigo , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Soto , Alexis , Castillo Muñoz , Natalia , Hernando Pérez , Marcela , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo , Castro González, Juan Luis , Ilabaca Cerda , Marcos, Orsini Pascal , Maite , Soto Mardones, Raúl , Celis Araya , Ricardo , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Velásquez Seguel , Pedro , Cicardini Milla , Daniella , Jiles Moreno , Pamela , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario , Crispi Serrano, Miguel .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Arriagada , José , Walker Prieto , Matías , Celis Montt , Andrés

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, se ratifica la declaración de inadmisibilidad.

La indicación N° 33 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos. No ha habido reclamación al respecto.

La indicación N° 34 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

En votación el programa 02 (Inversión Regional en Región del Biobío) del capítulo 68 (Gobierno Regional Región del Biobío) de la partida 05, correspondiente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 35.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 97 votos; por la negativa, 20 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Saffirio Espinoza , René , Álvarez Ramírez , Sebastián , Gahona Salazar , Sergio , Moreira Barros , Cristhian , Saldívar Auger, Raúl , Alvarez-. Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Galleguillos Castillo , Ramón , Muñoz González , Francesca , Sanhueza Dueñas Gustavo , Amar Mancilla , Sandra , García García, René Manuel , Noman Garrido , Nicolás , Santana Tirachini , Alejandro , Ascencio Mansilla , Gabriel , Girardi Lavín , Cristina , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Auth Stewart , Pepe , Hernández Hernández , Javier , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego , , Baltolu Rasera, Nino , Hernando Pérez , Marcela , Olivera De La Fuente , Erika , Schilling Rodríguez , Marcelo Barros Montero , Ramón , Hoffmann Opazo , María José , Ortiz Novoa , José Miguel , Sepúlveda Soto , Alexis , Bellolio Avaria , Jaime , llabaca Cerda , Marcos, Ossandón Irarrázabal , Ximena , Silber Romo , Gabriel , Berger Fett , Bernardo , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Parra Sauterel , Andrea , Soto Ferrada , Leonardo , Bobadilla Muñoz , Sergio , Jürgensen Rundshagen , Harry , Paulsen Kehr , Diego , Soto Mardones, Raúl , Calisto Águila , Miguel Ángel , Kast Sommerhoff, Pablo, Pérez Arriagada, José, Torrealba Alvarado, Sebastián, Carter Fernández, Álvaro, Keitel Bianchi , Sebastián , Pérez Lahsen , Leopoldo , Trisotti Martínez , Renzo , Castro Bascuñán, José Miguel , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Olea , Joanna , Troncoso Hellman , Virginia , Celis Araya , Ricardo , Lavín León , Joaquín , Prieto Lorca , Pablo , Undurraga Gazitúa , Francisco , Celis Montt , Andrés , Leuquén Uribe , Aracely , Ramírez Diez , Guillermo , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cicardini Milla , Daniella , Longton Herrera , Andrés , Rathgeb Schifferli , Jorge , Urrutia Soto , Osvaldo , Cid Versalovic , Sofía , Lorenzini Basso , Pablo , Rentería Moller , Rolando , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Coloma Alamos, Juan Antonio , Luck Urban , Karin , Rey Martínez, Hugo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Macaya Danús , Javier , Rocafull López , Luis , Velásquez Seguel , Pedro , Del Real Mihovilovic, Catalina, Melero Abaroa, Patricio, Romero Sáez, Leonidas, Venegas Cárdenas, Mario, Durán Salinas , Eduardo , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Verdessi Belemmi , Daniel , Eguiguren Correa, Francisco, Mellado Suazo, Miguel, Sabag Villalobos, Jorge, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón , Espinoza Sandoval , Fidel , Molina Magofke , Andrés , Sabat Fernández , Marcela , Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Castro González, Juan Luis , Jackson Drago , Giorgio , Naranjo Ortiz , Jaime , Alinco Bustos , René , Crispi Serrano , Miguel , Jiles Moreno , Pamela , Nuyado Ancapichún , Emilia , Álvarez Vera , Jenny , Díaz Díaz , Marcelo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Orsini Pascal , Maite , Brito Hasbún , Jorge , González Gatica , Félix , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Castillo Muñoz , Natalia , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Rosas Barrientos , Patricio .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado, Alejandro, Fernández Allende, Maya, Mirosevic Verdugo, Vlado.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 36 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 37 ha sido retirada.

Por lo tanto, corresponde votar el resto de la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 113 votos; por la negativa, 3 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Rojas Valderrama Alessandri Vergara , Jorge , Espinoza Sandoval , Fidel , Melero Abaroa , Patricio , Romero Sáez , Leonidas , Alinco Bustos , René , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores García, Iván , Mellado Suazo , Miguel , Saavedra Chandía , Gastón , Álvarez Vera , Jenny , Fuenzalida Cobo , Juan, Mix Jiménez , Claudia , Sabag Villalobos , Jorge , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Molina Magofke, Andrés, Sabat Fernández, Marcela, Ascencio Mansilla, Gabriel, Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Saffirio Espinoza , René , Auth Stewart , Pepe , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Barros Montero , Ramón , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Santana Tirachini , Alejandro , Bellolio Avaria , Jaime , González Gatica , Félix , Naranjo Ortiz , Jaime , Sauerbaum Muñoz , Frank , Berger Fett , Bernardo , González Torres , Rodrigo , Noman Garrido, Nicolás, Schalper Sepúlveda, Diego, Bobadilla Muñoz, Sergio, Hernández Hernández, Javier, Norambuena Farías, Iván , Schilling Rodríguez , Marcelo , Brito Hasbún , Jorge , Hernando Pérez , Marcela , Núñez Urrutia , Paulina , Sepúlveda Soto , Alexis , Calisto Águila , Miguel Ángel , Hoffmann Opazo , María José , Nuyado Ancapichún, Emilia, Silber Romo, Gabriel, Carter Fernández, Álvaro, llabaca Cerda, Marcos, Olivera De La Fuente, Erika, Soto Ferrada, Leonardo, Carvajal Ambiado, Loreto, Jackson Drago, Giorgio, Orsini Pascal, Maite , Soto Mardones, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Ortiz Novoa, José Miguel , Torrealba , Alvarado , Sebastián , Castro Bascuñán , José Miguel , Jiles Moreno , Pamela , Ossandón Irarrázabal , Ximena Trisotti Martínez , Renzo , Castro González, Juan Luis , Jiménez Fuentes , Tucapel , Parra Sauterel , Andrea , Troncoso Hellman , Virginia , Celis Araya , Ricardo , Jürgensen Rundshagen , Harry , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Celis Montt , Andrés , Kast Sommerhoff , Pablo , Pérez Arriagada , José , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cicardini Milla , Daniella , Keitel Bianchi , Sebastián , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Cid Versalovic , Sofía , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Olea , Joanna , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Coloma Álamos, Juan Antonio, Lavín León, Joaquín, Prieto Lorca, Pablo, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Crispi Serrano , Miguel , Leuquén Uribe , Aracely , Ramírez Diez , Guillermo , Venegas Cárdenas , Mario , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Longton Herrera , Andrés , Rathgeb Schifferli , Jorge , Verdessi Belemmi , Daniel , Del Real Mihovilovic, Catalina, Lorenzini Basso, Pablo, Rentería Moller, Rolando, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Díaz Díaz , Marcelo , Luck Urban , Karin , Rey Martínez, Hugo , Walker Prieto , Matías , Durán Salinas , Eduardo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Bernales Maldonado , Alejandro , Mirosevic Verdugo , Vlado , Rocafull López, Luis .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Amar Mancilla, Sandra, Girardi Lavín, Cristina

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En discusión la partida 07 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

La indicación N° 1 a la partida 07 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Para reclamar la declaración de inadmisibilidad de la indicación, tiene la palabra el diputado señor Gabriel Ascencio .

El señor ASCENCIO .-

Señor Presidente, si me permite, puedo hacer el alegato por las indicaciones 1 y 2, porque se refieren a una misma situación. En este caso, ambas indicaciones no inciden en nada de lo que la Secretaría ha señalado.

Creo que una vez más se equivoca Secretaría en su interpretación, pues el año pasado ocurrió lo mismo. En esa oportunidad aprobamos la admisibilidad de una indicación similar al proyecto de ley de presupuestos. Tanto no incidió que el gobierno no hizo nada, pues daba exactamente lo mismo. Entonces, se trata de una cosa muy simple.

La indicación N° 1 es para agregar una nueva glosa 08, del siguiente tenor:

"El Servicio Nacional de Turismo, con cargo a los fondos del presente programa, podrá encomendar la realización de un estudio relativo a evaluar la factibilidad de instalar una oficina del Servicio en la ciudad de Castro, provincia de Chiloé.

Le dimos más vueltas que la cola de un chancho para tratar de ver si la podíamos aprobar. Claramente, no estamos haciendo nada que signifique dirigir el modo de ejecutar los recursos.

En cuanto a la indicación N° 2, el gran subsecretario de Hacienda debiera prestarle atención, porque, ante la improbable eventualidad de que la Mesa tuviera razón, le pediré que la tome en consideración.

Dicha indicación es para agregar una nueva glosa 05, del siguiente tenor:

"Con cargo a los recursos establecidos en el presente programa, se podrán destinar recursos con miras a iniciar los estudios para la celebración del Bicentenario de la Incorporación de Chiloé a la soberanía nacional, festividad que se realizará el 22 de enero del año 2026 en el aniversario 200 de la firma del Tratado de Tantauco.".

Se conmemorarán doscientos años desde que el territorio de Chiloé se anexó al territorio nacional. La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad, enviar una resolución al ministro del Interior para crear la Comisión Bicentenario. Eso fue hace alrededor de ocho o diez meses, por lo que estamos esperando que llegue pronto una respuesta.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el subsecretario de Hacienda.

El señor MORENO (subsecretario de Hacienda).-

Señor Presidente, en representación del Ejecutivo, señalamos que estamos disponibles para patrocinar ambas indicaciones defendidas por el diputado Gabriel Ascencio .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Con la condición de patrocinio, las daríamos por aprobadas por unanimidad, junto con la partida.

¿Habría acuerdo?

Aprobadas.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación la partida 08 Ministerio de Hacienda.

Las indicaciones N° 1 y N° 2 se declaran inadmisibles. No hay reclamación.

La indicación N° 3 es de información, de tal manera que se daría por aprobada, de acuerdo con el criterio utilizado al inicio.

¿Habría acuerdo para aprobar por unanimidad la partida 08 Ministerio de Hacienda?

Aprobada.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Guillermo Ramírez .

El señor RAMÍREZ.-

Señor Presidente, pido a la Mesa que respete el acuerdo que tomamos respecto de que las personas se inscriban solo hasta cinco minutos después de iniciado el debate. Lo digo porque en las últimas partidas que discutimos - Economía, Hacienda y Ministerio del Interior no se respetó ese plazo.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Diputado, el plazo se respetó plenamente. En discusión la partida 09 Ministerio de Educación.

Tiene la palabra la diputada Andrea Parra.

La señora PARRA (doña Andrea).-

Señor Presidente, respecto del capítulo 09 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, le recuerdo a la Cámara que durante la discusión del presupuesto anterior conversamos sobre la situación que afecta a las manipuladoras de alimentos a nivel nacional. En esa ocasión la Dirección de Presupuestos llegó a un acuerdo con la Cámara en relación con la situación de las manipuladoras de alimentos. Dicho acuerdo consistía en formar una mesa de trabajo y establecer en esa mesa una solución al desmedro económico que sufrieron 13.900 manipuladoras en 2015.

Además, en esa mesa se logró determinar que los costos para reparar dicha disminución se indemnizarían durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Lo anterior se cumpliría destinando los recursos en el presupuesto que hoy discutimos. Aún así, logrando este acuerdo en la mesa, entendemos que el gobierno incumplió la promesa adoptada con los sindicatos de manipuladoras de alimentos.

Considerando que el Parlamento actuó como garante de que esa reparación se iba a producir, me parece al menos llamativo que no estemos cumpliendo los compromisos adquiridos con los gremios. Ello no solo desacredita al gobierno, sino que, además, impone a la Cámara hacer cumplir las cuestiones que conversamos y de las cuales somos garantes.

Considerando el contexto social creo que los compromisos adoptados en favor de ese gremio, conformado principalmente por mujeres trabajadoras que tienen sueldos bastante exiguos, deben cumplirse.

Por lo tanto, llamo al gobierno a cumplir los compromisos adquiridos con la Federación Nacional de Manipuladoras Pae y Pap (Fenama) y que considere cumplirlos dentro de la partida correspondiente del presupuesto 2020.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

¿Habría acuerdo para hacer un receso de 13.00 a 14.00 horas?

No hay unanimidad. Continúa el debate.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Fidel Espinoza .

El señor ESPINOZA.-

Señor Presidente, planteo llegar a un consenso y tener un receso de media hora, de 13.30 a 14.00 horas.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

No hubo unanimidad, señor diputado. Continuaremos de corrido hasta la madrugada.

Les recuerdo que los diputados que no estén presentes en la Sala, de acuerdo con el orden de inscripción, pierden su oportunidad de hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG.-

Señor Presidente, el presupuesto del Ministerio de Educación es uno de los más grandes del proyecto. De hecho uno de cada cinco pesos va dirigido a la partida 09 Ministerio de Educación. Este presupuesto ha pasado a ser muy relevante, sobre todo después de aprobar la ley de gratuidad.

En la misma línea de la diputada Parra, quiero levantar la voz por las manipuladoras de alimentos.

(Aplausos).

Hubo una mesa de trabajo, que se logró conformar después de muchas conversaciones. Allí se acordó una gratificación garantizada, que está siendo recibida por un tercio de las manipuladoras de alimentos del país, pero dos tercios de ellas no la reciben. Por lo tanto, estamos haciendo justicia y se están inyectando 17.340 millones de pesos para el presupuesto en discusión, lo cual es bienvenido. Sin embargo, sigue faltando el bono compensatorio 2019 para 13.901 manipuladoras de alimentos, incluidas las de La Araucanía, de Ñuble y muchas otras regiones que no han tenido licitación.

Por su intermedio, solicito resolver eso, ojalá en la Cámara y no en el Senado, con el propósito de dar una señal importante de justicia y mejorar este presupuesto, dar una solución y cerrar un capítulo que se ha arrastrado por mucho tiempo.

Ellas merecen justicia, merecen la gratificación, y no corresponde que se incumpla el compromiso adoptado para el presupuesto 2019.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, por su intermedio, me dirijo al subsecretario de Hacienda, al director de Presupuestos y a sus asesores.

En relación con la partida 09 Ministerio de Educación, en particular, no hay mayor discusión que hacer, pero aquíy, por favor, que se entienda que mi intervención no es por las personas que están en las tribunas-, tomando las palabras de mi colega Jorge Sabag, es fundamental considerar a las manipuladoras de alimentos, que son las que deben atender a los sectores más pobres, a los jóvenes alumnos de los sectores rurales, que a veces tienen que

caminar kilómetros para llegar a los establecimientos educacionales y que tienen un sueldo, en la mayoría de los casos, inferior a los 400.000 pesos.

Tal como se señaló, el año pasado se les iba a cancelar el bono correspondiente, y hoy queremos saber directamente qué va a pasar al respecto, para que no nos vayamos con la incertidumbre. Como he dicho, este presupuesto debe tener aires de cambio de una nueva constitución, respecto de la cual se ha llegado a acuerdo. Por consiguiente, esta agenda económica y este presupuesto económico también deben tener esos aires a contar de ahora.

Este es un proceso de transición y, por lo tanto, hay que hacer justicia con aquellas personas que efectivamente entregan su sacrificio a los más necesitados, que no tienen bonos por trabajar en zonas de peligro, que no tienen bonos, en comparación con los profesores, por trabajar en colegios que están alejados de los centros urbanos, y que no cuentan con bonos de seguridad.

Las empresas que hoy se licitan no consideran a las manipuladoras de alimentos y, por lo tanto, vamos a presentar un proyecto de ley para que las empresas que quieran participar de la Junaeb tengan que aceptar que deben hacer contratos continuos y no desvinculantes, como ocurre hoy en las concesiones.

Señor Presidente, por su intermedio, pregunto al ministro subrogante si esta solución se va a concretar, para que nuestras manipuladoras, desde Arica hasta Punta Arenas, puedan tener tranquilidad.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Luis Rocafull.

El señor ROCAFULL.-

Señor Presidente, me sumo a lo que señalaron los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra respecto del tema de las manipuladoras de alimentos. Por lo tanto, envío un saludo a las manipuladoras de alimentos de la Región de Arica y Parinacota.

(Aplausos)

La Región de Arica y Parinacota vive justamente el traspaso de la educación municipalizada a los servicios locales de educación. Por supuesto, de alguna manera eso ha provocado ciertos trastornos. Hoy, en momentos muy complicados, en que la gente está en las calles peleando por la dignidad, una de las cosas fuertes que van a suceder es que va a aumentar el desempleo. En este tema tenemos que trabajar en conjunto, y con la misma unidad y el mismo esfuerzo que se hizo anoche, hasta altas horas de la madrugada, tenemos que ver estos problemas que, a veces, son invisibilizados porque ocurren, por ejemplo, en Arica, a 2.000 kilómetros de Santiago no ocurren en la Plaza Italia-, y quiero llamar la atención respecto de esta situación.

Primero, este traspaso de trabajadores a este nuevo sistema significa más de 120 personas que van a quedar sin trabajo.

Segundo, hay un problema que tiene que ver con las educadoras de párvulos que están contratadas en establecimientos vía transferencia de fondos (VTF), que son el pariente pobre de la educación parvularia. Yo quiero que también se ponga atención a este tema y, aprovechando que la dignidad debe hacerse una costumbre entre todos, quiero que veamos de qué manera podemos igualar las condiciones para que no haya trabajadoras de segunda o tercera clase.

Por último, estas personas en algún momento van a quedar sin trabajo, y muchas de ellas tienen los años cumplidos para jubilar, pero, según los alcaldes, ha sido muy lento el traspaso -y en este punto quiero llamar la atención de la Dirección de Presupuestos de los recursos para el incentivo al retiro. Por ejemplo, en el caso de los

municipios que hoy están entregando la educación a esos nuevos servicios, se podría agilizar en forma mucho más rápida el proceso para dar tranquilidad a esas personas, de manera que varias de ellas puedan acceder al incentivo al retiro y, con esto, dejar espacio a la gente que hoy requiere trabajar.

Si existe la voluntad y la disposición que hubo anoche, podemos construir un mejor país y dar tranquilidad a muchas de las familias que hoy están en ascuas y muy asustadas por esta situación.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor AUTH.-

Señor Presidente, solicité votación separada en la partida que contiene los recursos para la Junaeb, para hacer precisamente este punto.

Voy a votar en contra e invito a hacer lo mismo -ojalá podamos rechazarlo transversalmente a todos los diputados en señal de la voluntad -espero unánime de esta Cámara, para que el gobierno cumpla con la entrega del bono correspondiente al año 2019 a las 13.901 manipuladoras de alimentos que no lo han recibido ni lo recibirán si este Congreso no consigue convencer al Ejecutivo de la justicia y la consistencia que tiene esta medida.

Las manipuladoras de alimentos tienen un ejemplar nivel de organización, que ha permitido muchos progresos. Incorporamos la consideración de los salarios en las licitaciones y, luego, las gratificaciones en las licitaciones, pero, como se sabe, quedan empresas cuyas licitaciones son hasta 2020, 2021 y 2022. Por lo tanto, persisten manipuladoras de alimentos que, realizando la misma función, financiadas -todas directamente en la práctica por recursos públicos, reciben un trato diferenciado, y esa inconsistencia tiene que terminar.

Cualquier mínimo sentido de justicia debe llevarnos a la conclusión de que todas las manipuladoras de alimentos de Chile deben recibir exactamente el mismo trato, porque tienen la misma dignidad y realizan la misma contribución al desarrollo de la formación de los niños y niñas de Chile.

Logramos para el 2020 -y usted lo sabe, señor Presidente lo que no conseguimos el año pasado: 17.000 millones y un poco más serán destinados para el bono trimestral, que equivale a la gratificación de todo el 2020 para todas las manipuladoras, estén en empresas con licitación donde eso fue considerado o en empresas donde no está considerada la gratificación. Lo que estamos solicitando es que, por el acuerdo para 2019, las 13.901 manipuladoras reciban ese bono ahora o en enero próximo.

Como fue comprometido en la glosa del año pasado, hubo una mesa de trabajo...

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Diputado, terminó el tiempo de su intervención. Tiene la palabra el diputado Florcita Alarcón .

El señor ALARCÓN.-

Señor Presidente, requiero bondad de la Sala, porque lo que plantearé son temas para mí un poco delicados.

Hace unos meses, después de muchas reuniones con funcionarios y académicos de distintas universidades, por ejemplo, de la Universidad Católica del Maule, presentamos un proyecto de resolución que solicitaba al Presidente de la República modificar los incisos tercero y cuarto del artículo 304 del Código del Trabajo, puesto que estas instituciones así como otras de carácter privado están invocando tramposamente las causales dispuestas en dichos incisos para negar el derecho de los sindicatos a negociar colectivamente, dado que en sus presupuestos, a través

de asignaciones indirectas, están incluidos tramposamente los fondos de gratuidad y becas.

El proyecto de resolución se aprobó en esta Sala, pero hasta el día de hoy el Ejecutivo no ha dado señales en esa dirección. Entretanto, durante la discusión de la Ley de Presupuestos para 2019, específicamente de la partida 09 Educación, titulo 30, asignación 198, de nombre "Financiamiento Institucional para la Gratuidad de Universidades", se incluyó una aclaración que dice: "Los recursos transferidos a través de la presente asignación no serán computados para efectos de la aplicación del inciso tercero del artículo 304 del Código del Trabajo.". Esto se aprobó. Algo es algo.

En la misma línea, estamos presentando indicaciones a la ley de presupuestos en diferentes capítulos y glosas que implican traspasos indirectos de fondos a instituciones privadas para que no puedan ser incluidos en sus balances como parte de sus presupuestos anuales. De esta forma no se acoge la ilegalidad de la negociación colectiva. Porque esa es la trampa.

Lo central es que los beneficios de la gratuidad universitaria, así como las becas y otros beneficios, son considerados por la ley como beneficios del estudiante, siendo un asunto meramente administrativo que estos ingresen directamente a las arcas de esas universidades. Por lo tanto, es tramposo que usen esos recursos para invalidar a sus sindicatos. iQué feo!

¡Qué feo, Universidad Católica del Maule!

Por lo tanto, espero el apoyo de mis "compañeritos de curso", a quienes he tratado de explicarles la situación, a fin de que esta injusticia aquí sea reparada.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor JACKSON.-

Señora Presidenta, respecto de la partida 09 de Educación quiero, en primer lugar, sumarme a las palabras del diputado Pepe Auth frente a los compromisos que se han adquirido. Esto lo hemos conversado con el director de Presupuestos y con las trabajadoras del gremio de las manipuladoras de alimentos, y sabemos que se dio un paso con lo de 2020; pero también sabemos que está pendiente lo de 2019. Por ello, al menos nosotros vamos a seguir insistiendo en ese punto.

Otra materia sumamente importante para nosotros tiene que ver con la gran carga que significa hoy el endeudamiento para las familias de nuestro país. Lo hemos venido diciendo desde que se instaló el crédito con aval del Estado, desde que nos movilizamos en las calles en 2011, y lo seguiremos diciendo hasta que podamos encontrar una solución para los cientos de miles de familias que hoy están con una mochila gigantesca en torno a una deuda que crece y crece.

Paradojalmente, el Estado, desde pocos años después de implementar esta política nefasta en torno al financiamiento estudiantil, generó un sistema de compra de esas carteras de crédito, en virtud de la cual compraba todos los años prácticamente la mitad de los créditos a los bancos. Por lo tanto, el Estado es dueño de cerca de la mitad de lo que se adeuda. Es decir, el Estado es dueño de alrededor de 4.500 millones de dólares de una deuda que es de cerca de 9.000 millones o 10.000 millones de dólares. Es muchísima plata.

Sabemos que no se puede de un día para otro. Por eso, lo que estamos pidiendo -se lo hemos dicho al director de Presupuestos es que encontremos las fórmulas para que esos activos que hoy tiene el Estado se traduzcan en facilidades no solamente para las familias que están en mora, sino también para aquellas cuyos hijos no encuentran trabajo en lo que estudiaron, porque no tienen acreditación, porque las universidades ya cerraron, porque sus carreras están sobrepobladas o porque tienen ingresos bajos.

Vayamos encontrando planes de condonación. Por eso se ha presentado una indicación, que extrañamente se ha

declarado inadmisible, a través de la cual se solicita que el gobierno entregue un estudio respecto de estos títulos, de estos activos que tiene el Estado, y de cómo podría entregar una solución.

Ayer muchas y muchos de los que estamos acá pusimos esfuerzos para construir una ruta constituyente hacia una nueva constitución democrática en nuestro país, y creemos que esa es una vía importante. Pero también, en materia social, no se sostiene que las familias, debido a que tienen una deuda pendiente con el crédito, no puedan recibir la devolución de impuestos, porque se la quitan por este "bendito crédito", porque tuvieron la osadía de querer estudiar en la educación superior.

Así es que insistimos al director de Presupuestos en que se hagan mayores esfuerzos y se comprometa un estudio más serio respecto de esos títulos que posee el Estado, a fin de generar una condonación del CAE.

He dicho.

-Aplausos.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señorita ROJAS (doña Camila) .-

Señora Presidenta, hoy es preciso mejorar sustancialmente la calidad de vida de todas y todos respondiendo a las necesidades urgentes que se han expresado en las calles del país.

En ese sentido, es imprescindible avanzar hacia la condonación total de las deudas educacionales, uno de los más emblemáticos símbolos del abuso de la mercantilización de los derechos de la educación, como el negocio de unos pocos.

Si bien eso no es sencillo y se necesita de un proceso progresivo con todos los actores involucrados y reparar así el daño provocado a cientos de miles, es necesario que hoy aprobemos las indicaciones que van en esta línea.

La educación superior se presentó como una de las puertas de entrada a la movilización. Sin embargo, en Chile, egresados y estudiantes de la educación superior están sobre endeudados, son subempleados o están en trabajos precarios. En esos casos, a muchos de ellos se les entregó una educación de baja calidad.

Algunos datos: entre créditos para costear pregrados y posgrados, los estudiantes chilenos o sus familias deben a los trece mayores bancos del país el equivalente a construir dos nuevas líneas de metro, levantar nueve hospitales de alta complejidad o todas las inversiones que el año pasado tenía previsto realizar Codelco, según datos de Ciper.

Otro dato: iniciar un proceso de condonación total universal podría costar anualmente 400 millones de dólares; si fuera el 50 por ciento de la condonación, considerando que la otra parte ya la pagó el Estado, serían 200 millones de dólares. Si consideramos el total y condonamos el total, es menos de un tercio que la colusión de los pollos, es menos que el dinero de la colusión del confort, es equivalente al "Milico-Gate", y está de más hablar de las condonaciones del Servicio de Impuestos Internos a otras grandes empresas.

Es necesario que comencemos un proceso de condonación; es necesario que partamos por este proyecto de ley de presupuestos y que al menos exista el acuerdo de estudiar la condonación para quienes se han endeudado por estudiar.

Además, es necesario poner fin a los abusos que sufren los estudiantes y sus familias en condiciones crediticias que son peores que las de los deudores de créditos de consumo. No se cumple ni siquiera con el mínimo de protección al consumidor que tenemos en la legislación vigente, con agobios como el Dicom o la retención de impuestos.

Señora Presidenta, es fundamental que avancemos hacia la condonación total de la deuda educativa, sin importar su origen. En este proceso necesitamos el compromiso y la voluntad del Congreso Nacional, que se tiene que

expresar en la aprobación de al menos cinco indicaciones que van en esta línea.

Tenemos que comenzar a reparar el daño que ha producido el Estado mediante el endeudamiento como mecanismo de acceso a la educación superior.

He dicho.

-Aplausos.

La señora CARVAJAL, doña M.ª Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor SCHALPER.-

Señora Presidenta, evidentemente en el último tiempo la educación ha pasado a segundo plano en relación con otras materias más urgentes.

Tengo muy claro que no es posible una agenda social sin educación. Pero tengo todavía más claro que bien ayer se logró firmar la paz en materia política, aún nos falta firmar la paz en materia social. Esta solo se podrá lograr si seguimos respondiendo a los desafíos sociales profundos que motivaron la marcha de casi dos millones de personas hacia la plaza Italia hace algunos días.

Por lo tanto, no podemos olvidar que ese sentir profundo dice relación con temas como educación, pensiones y otros relacionados.

En materia de educación, este proyecto de ley de presupuestos contiene novedades interesantes. Educación aborda el 24 por ciento del presupuesto de la nación, es decir, uno de cada cuatro pesos del gasto público se va a educación.

¿Cuáles van a ser los énfasis de este presupuesto? En primer lugar -nos parece que es el énfasis correcto-, la educación parvularia. La batalla de la educación se gana o se pierde en la educación parvularia. Por lo mismo, el aumento del 5,8 por ciento en el presupuesto destinado a la Junji e Integra nos parece una buena noticia, principalmente enfocado en infraestructura y en temas de reconocimiento oficial.

El 2020 vamos a contar con 52 nuevos jardines infantiles, que permitirán beneficiar a 8.500 niños que hoy no tienen la facilidad para tener una educación parvularia adecuada.

Junto con eso es importante el énfasis en la calidad que incorpora este presupuesto. Vamos a tener un aumento de 43 por ciento en infraestructura escolar pública y de 62 por ciento en todo lo relativo a convivencia escolar. En momentos cuando lamentablemente muchas veces hay casos de bullying y de violencia dentro de los establecimientos educacionales, nos parece que dicho incremento es una buena noticia.

También nos parece una buena noticia que se aumente el presupuesto destinado al plan Escuelas Arriba. Básicamente, es un proyecto y un programa que se ha estado implementando para ir en beneficio de establecimientos educacionales en situaciones deficitarias.

Asimismo, me gusta el aumento en los presupuestos del programa Leo Primero y del programa Todos Aprenden, que busca combatir la deserción escolar.

Además, valoro los nuevos cien liceos bicentenario que ya se están convocando. También es muy importante, a propósito de la situación que vivimos con la ministra Marcela Cubillos, el aumento en 22 por ciento en la implementación del nuevo sistema de educación pública. En ese sentido, el compromiso con la implementación de ese sistema se mantiene.

Me alegra que aumentemos en 37 por ciento el presupuesto de las universidades de regiones, porque, como reza el dicho, Dios está en todas partes, pero atiende en Santiago.

Finalmente, quiero señalar que queda pendiente la reforma al crédito con aval del Estado. Personalmente, creo que pudimos haber hecho algo más como gobierno en el tema del CAE.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.ª Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi Lavín .

La señora GIRARDI (doña Cristina).-

Señora Presidenta, estoy de acuerdo con lo planteado por la diputada Camila Rojas . Por eso, pedí votación separada del artículo referido al CAE, porque no estoy disponible para seguir avalando el endeudamiento de nuestros estudiantes. Además, creo que efectivamente el país debiera hacer un esfuerzo para la condonación de esa deuda.

Muchos de los estudiantes que estudiaron con el CAE hoy están pagando por universidades que se cerraron, y lo hicieron porque el Estado de Chile acreditó fraudulentamente a muchas de esas instituciones. Hoy, ¿quien tiene que pagar el costo? Los estudiantes. Personalmente, eso no me parece bien, de modo que no estoy disponible para que sigamos avalando una situación como esa.

Una de las cosas que siempre voy a echar de menos, no solo en este gobierno, sino en todos, es un financiamiento basal real para que la educación pública se pueda sostener. Mientras no logremos eso, nunca vamos a tener educación de calidad en nuestro país.

Hoy se está disminuyendo el presupuesto a los servicios locales, sobre lo cual quiero llamar la atención. Se están disminuyendo los recursos a aquellos servicios locales que hoy el Estado tiene bajo su responsabilidad. Por lo tanto, estamos poniendo en serio peligro la educación pública de nuestro país.

Por último, no hay nada más oscuro respecto de lo que sucede con la Junaeb. La pelea que están dando las más de 35.000 manipuladoras de alimentos a lo largo de todo el país se debe al sometimiento laboral de que son objeto de parte de empresas fraudulentas.

A partir del trabajo que está realizando la comisión especial investigadora de los actos de la Junaeb y la Junji relacionados con la ejecución del Programa de Alimentación Escolar y Párvulos, presentamos muchas indicaciones que fueron declaradas inadmisibles, cuya admisibilidad alegaré en su momento. Presentamos esas indicaciones porque la Junaeb trabaja hoy para las empresas, no para la alimentación de los niños de Chile.

La ley establece que todas las empresas que tienen utilidades deben tener gratificación garantizada a sus trabajadoras. Sin embargo, ¿qué hacen las empresas de la Junaeb? Esconden las utilidades, es decir, trabajan con empresas relacionadas y esconden las utilidades. Por eso no les pagan los bonos a sus trabajadoras y trabajadores.

Por lo tanto, en lugar de que el Estado exija a las empresas que trabajan con la Junaeb que entreguen la información real respecto de las empresas relacionadas, tiene que quitarle el subsidio a ese organismo, porque esas empresas se dedican a robar la plata de todos los chilenos.

Debemos poner fin a eso. Por eso, estoy de acuerdo con lo planteado por el diputado Pepe Auth , en el sentido de que tenemos que votar en contra el presupuesto de la Junaeb.

He dicho.

-Aplausos.

La señora CARVAJAL, doña M.ª Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve .

El señor MONSALVE.-

Señora Presidenta, la partida del Ministerio de Educación concentra uno de los grandes debates de la sociedad chilena desde hace varios años. Eso ocurre porque el objetivo es determinar cómo se garantiza el derecho a la educación, cómo ese derecho se ejerce con calidad y gratuidad y qué hay que hacer para transformarlo, de manera efectiva, en un derecho fundamental, que permita tanto el desarrollo de las capacidades de los niños y de los jóvenes como ayudar a la movilidad social en Chile.

Es cierto que en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos se lograron algunos acuerdos que se valoran, por ejemplo, el acuerdo que establece que se pueden usar los recursos del Fondo Solidario para financiar la gratuidad de los más de 27.000 jóvenes que estaban perdiendo la gratuidad por la extensión de su carrera. Ese acuerdo permite avanzar en la protección del derecho de la educación.

Asimismo, es cierto que logramos un acuerdo en materia del crédito con aval del Estado; pero todos aquí lo consideramos insuficiente, particularmente porque hay deudores del CAE que cumplían requisitos para la gratuidad de la educación superior y que, a pesar de cumplir los requisitos para lo que este Parlamento legisló y lo que esta sociedad decidió, de que aquellos que cumplían esos requisitos pudieran estudiar de manera gratuita en establecimientos de educación superior, están endeudados, y se siguen endeudando.

Al respecto, se ha planteado que junto con el compromiso que genera recursos en la ley de presupuestos para condonar multas, para condonar intereses y para reprogramar el CAE, lo que corresponde es condonar el crédito con aval del Estado a esos jóvenes.

En el Parlamento todavía existen dudas en cuanto a si la respuesta que se está entregando tiene la profundidad que se requiere para garantizar de manera efectiva el derecho a la educación.

Por mi parte, quiero dejar establecido que pediré que se vote la declaración de inadmisibilidad de que fueron objeto dos indicaciones.

Una de ellas es la indicación 10 a la partida Ministerio de Educación, mediante la cual se busca garantizar algo que nos parece de sentido común.

Hoy, en muchas regiones de Chile, a través de recursos que aprueba el Parlamento para el Ministerio de Educación, se contrata a educadores que pertenecen a pueblos originarios. En mi zona se trata de educadores mapuches.

Por eso, pediré que se vote la declaración de inadmisibilidad de esa indicación.

Por último, solicitaré que se vote la declaración de inadmisibilidad de la indicación 19, partida Ministerio de Educación, referida a las manipuladoras de alimentos, con el objeto de generar los recursos para pagarles el bono compensatorio.

He dicho.

-Aplausos.

La señora CARVAJAL, doña M.ª Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señora Presidenta, hablaré en nombre de toda mi bancada.

Hace un mes, los integrantes del CRUCh de la Región del Biobío: Universidad de Concepción, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad del Biobío y la subsede de la Universidad Federico Santa María, en una reunión de trabajo, y sin ningún punto de prensa, me mostraron el problema que tienen con los alumnos que han perdido un semestre, lo cual lógicamente significa un déficit muy grande. Entre las cuatro instituciones suman más

o menos 4.000 millones de pesos que deben colocar, por un tema muy de fondo: el año pasado planteamos que el Fondo Solidario de Crédito Universitario, teniendo excedentes, podía financiar esta situación.

Se llegó hasta el Tribunal Constitucional: borrón y cuenta nueva. Soy de los que miran hacia adelante.

Debo reconocer que nadie le ha dicho eso a usted, director de Presupuestos. Conversé con usted hace un mes, y le planteé el tema. Encontré la mejor disposición y voluntad. En verdad, eso fue parte de la negociación que hice en nombre de toda mi bancada, porque todas las bancadas tenían problemas en alguna universidad.

Es bueno que quede en la historia del proyecto de ley de presupuestos para 2020 que, por un lado, en dos programas del capítulo Subsecretaría de Educación Superior hay plata: en el programa 02 hay un aporte fiscal de más de 2.000 millones de pesos. Pero el aporte grande tiene que ver con el programa 03, por más de 45.000 millones de pesos. De esas cantidades estamos hablando. Ambos programas suman casi 50.000 millones de pesos. Con esto estamos solucionando un tema muy de fondo.

El segundo tema a que usted, señor director, accedió fue respecto del adelanto, del anticipo a la gratuidad, para que en los primeros ocho meses sea de 80 por ciento. Agradezco el gesto y la tranquilidad que se entregará, no solo a las cuatro universidades señaladas, sino a todas las universidades del país.

iEstamos con ustedes, manipuladoras de alimentos, hasta el último momento!

He dicho.

-Aplausos.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda Orbenes.

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señora Presidenta, me sumo a las palabras de las diputadas Camila Rojas y Cristina Girardi en términos del endeudamiento.

Si existe una situación de crisis para los jóvenes hoy, es precisamente el tremendo endeudamiento que tienen por los distintos sistemas de crédito, fundamentalmente el CAE. Cuando converso con gente de distintos sectores rurales de la provincia que represento una de las cosas que me plantean, además de las pensiones, los medicamentos, el salario mínimo, es, inmediatamente, el endeudamiento, en particular el CAE.

Lo que nos plantea el gobierno en la agenda social ya lo hicimos: bajamos los intereses, hicimos todo. Eso ya se conoce, y no resultó.

Entonces, creo que hoy tenemos que transitar paulatinamente -quizás los más antiguos primero y después los otros hacia un sistema que saque este endeudamiento, esta mochila, que es brutal para los estudiantes, entre otras cosas, porque el costo total del crédito es equivalente al valor de una vivienda. Es decir, cuando se termina de pagar el crédito es como si se hubiera pagado por una vivienda. Eso para nosotros es fundamental, además, porque el presupuesto de Educación es muy relevante en el concierto de la distribución del presupuesto nacional.

Quiero detenerme aquí para agradecer la presencia de todas las chiquillas manipuladoras de alimentos que hoy se encuentran en las tribunas.

(Aplausos)

Vaya para ellas un abrazo grandote, sobre todo para las de la Región de O´Higgins. Nos alegra muchísimo que estén aquí, porque van a monitorear toda la votación hasta el final.

Estoy contenta también porque han hecho un esfuerzo permanente en las distintas comisiones y en el pleno tanto de la Cámara de Diputados como del Senado.

Aquí hay una deuda que viene arrastrándose y respecto de la cual se supone que además hubo una mesa de trabajo. Son 11.000 millones de pesos que están comprometidos ahí. Lo único que queremos -pobre de ustedes, allá, en la mesa de los ministros, porque en las tribunas todas son mujeres, y las que estamos aquí, en la Sala, somos poquitas, pero bravas es que ojalá entiendan que esta deuda tiene que pagarse. Hay algo que no hacemos las mujeres: ni perdón ni olvido de las deudas que tienen los varones con nosotras. Así que...

-Aplausos.

La señora CARVAJAL, doña M. Loreto (Vicepresidenta).-

Ha terminado su tiempo, señora diputada.

Reitero mi petición a los parlamentarios de permitir a los representantes del Ejecutivo poner la debida atención a las intervenciones, sobre todo en una materia tan importante como es la educación.

Distintos parlamentarios me han solicitado recabar nuevamente el acuerdo de la Sala para suspender la sesión por treinta minutos.

¿Habría acuerdo para acceder a lo solicitado? No hay acuerdo.

Ante la negativa a la petición señalo que, luego de discutir la partida Ministerio de Educación, se tratará la partida Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Inmediatamente después de eso se procederá a la votación de ambas.

Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado .

La señorita NUYADO (doña Emilia) .-

Señora Presidenta, ayer se estableció el Acuerdo por la Paz Social y la nueva constitución. Al respecto, quiero decir a todos aquellos que firmaron ese gran acuerdo que espero que dejemos de ser racistas y clasistas.

Lamento mucho la propuesta del Ejecutivo, en especial del subsecretario de Educación, con respecto a la partida, pues debió haber incorporado a las educadoras y a los educadores tradicionales con mayor dignidad. Lamento mucho que durante el 2019 ellas tengan un presupuesto insuficiente, al igual que el que hoy se propone. Las educadoras plantearon que se les estaba pagando el aporte, que no se traduce en el Código del Trabajo, cada tres, cuatro y seis meses. Eso es abusar, mantener de manera indigna a aquellas sabias y sabios de los pueblos indígenas. Su conocimiento ancestral no se ha reconocido.

Por lo tanto, pido aprobar las indicaciones Nos 9 y 10 a esta partida. Espero que podamos estar a esa altura, como muchos lo plantearon.

También lamento mucho que se haya disminuido presupuestariamente la beca indígena. Esta debiera transformarse en un derecho para cada uno de los estudiantes de pueblos indígenas.

Asimismo, con mucha molestia, debo señalar que el director nacional de la Junaeb y el director nacional de la Conadi han querido eliminar la variable sociocultural, lo cual no es aceptado por los pueblos indígenas. Esta es una beca que le pertenece en identidad a los pueblos indígenas.

Finalmente, quiero manifestar mi apoyo al bono compensatorio para las manipuladoras de alimentos, cuyas representantes se encuentran en las tribunas.

# (Aplausos)

También hubieran querido estar aquí las educadoras y los educadores tradicionales. Sin embargo, no tengo dudas en cuanto a que, desde sus respectivos espacios, están mirando esta discusión presupuestaria.

Espero que cuando les corresponda votar este proyecto, los parlamentarios presentes reflejen en su voto el mismo sentimiento que muestran cuando hablan de "nuestros pueblos indígenas" o de "nuestros pueblos originarios", para que aumente el presupuesto y entreguemos más recursos para dignificar la labor de esos hombres y mujeres sabios de la cultura ancestral.

| He | dicho. |
|----|--------|
|    |        |

-Aplausos.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto .

El señor CALISTO .-

Señora Presidenta, destaco la importancia de que en este presupuesto se consideren las necesidades de las zonas extremas. En el caso particular de la Región de Aysén, tenemos las denominadas becas regionales. Con la beca Patagonia Aysén, por ejemplo, más de 3.800 estudiantes han logrado, año a año, salir adelante y cumplir con los desafíos familiares. También el Estado ha contribuido con esta beca tan importante para que los jóvenes puedan pagar sus estudios, tomando en cuenta que en regiones extremas hay menos oferta universitaria.

Por ello, es fundamental aumentar los cupos de la beca Patagonia Aysén y de los programas que tiene la Junaeb, en particular para alimentación de niños que padecen alergias alimentarias.

Por otra parte, para 2020 se establece un presupuesto destinado a pagar la gratificación garantizada a las manipuladoras de alimentos. Con tal finalidad, se destinan 17.000 millones de pesos, a fin de cumplir ese compromiso con las 35.000 manipuladoras de alimentos del país, que es una forma de valorar el trabajo que realizan en favor de nuestros niños, de nuestros hijos. Muchas de ellas, como las que trabajan en las islas del sur, hacen un tremendo esfuerzo para cumplir su cometido; incluso hay veces en que ponen plata de su bolsillo para contribuir a la alimentación de nuestros niños...

### (Aplausos)

Eso pasa en las zonas extremas, en las islas, en las pequeñas localidades.

Por eso, esta Sala debe hacer fuerza para corregir los errores. En 2019, quedó pendiente el pago de esa gratificación para 13.000 manipuladoras de alimentos, quienes, no obstante cumplir la misma labor que las demás, no recibieron este bono de gratificación garantizada. Pido, entonces, que se cumpla el compromiso del Ministerio de Hacienda, de incorporar 11.000 millones de pesos con ese fin, porque es absolutamente posible hacerlo. Ya hay precedentes, como la aprobación del bono de maternidad. El esfuerzo para pagar el bono de zonas extremas a las manipuladoras de alimentos es de toda justicia, así que no veo por qué no incorporar al presupuesto el déficit de 2019 y cumplir con estas 13.000 manipuladoras que están esperando el pago del bono de 2019.

# (Aplausos)

Hagamos un esfuerzo como país para corregir esos errores. Ya lo dijo el diputado Mario Desbordes en algún momento, el esfuerzo que hay que hacer con el CAE...

El señor ESPINOZA (Presidente accidental).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Loreto Carvajal .

La señora CARVAJAL (doña M.a Loreto).-

Señor Presidente, da gusto escuchar a los distintos colegas que, de manera unánime, se manifiestan en favor de exigir el cumplimiento del compromiso que el Estado tiene pendiente con nuestras mujeres manipuladoras de alimentos, quienes desde hace varios años vienen exigiendo lo que es de justicia.

# (Aplausos)

Aprovecho la ocasión para saludarlas, en especial a las que pertenecen al sindicato Nicanor Parra y a la Federación

Nacional de Manipuladoras PAE y PAP (Fenama). Las manipuladoras de alimentos no solo entregan algo tan esencial para nuestros educandos como es la alimentación, sino también cariño y dignidad.

En la discusión presupuestaria del año pasado, se adquirió el compromiso de pagar durante 2019 el bono compensatorio a todas las manipuladoras de alimentos que no lo habían recibido, y se conformó una mesa de trabajo al efecto, pero hasta hoy no se ha dado el visto bueno a ese pago.

Espero que al final de la discusión de esta partida escuchemos al director de Presupuestos reasumir ese compromiso, que entiendo está alineado con que así se haga. Se trata de un compromiso del Estado no solo con las 13.000 manipuladoras de alimentos que quedaron pendientes, sino con las más de 40.000 mujeres que desempeñan esa labor a través de prestadores tercerizados, de empresas que incumplen, como mencionó la diputada Cristina Girardi , ya que dicen que no obtienen utilidades y, en consecuencia, no se hacen cargo del bono compensatorio, lo que supone una injusticia total.

El Estado debe garantizar la alimentación de los alumnos, pero también debe cumplir los demás compromisos, como este relativo al pago del bono.

Ha sido unánime la exigencia de los parlamentarios en torno a hacer carne este compromiso. No nos parece legítimo ni justo que cuando la gente reclama el cumplimiento de los compromisos del Estado, nuevamente debamos escuchar las mismas justificaciones, pretextos que no dan el ancho respecto de lo que debe ser un Estado que pretende cambiar la historia.

Quiero escuchar ese compromiso de parte del director de Presupuestos, conforme al acuerdo que han asumido diversos ministros de Hacienda en el transcurso de los últimos años.

Por último, lamento la disminución del presupuesto de la Junaeb, que baja en 1,4 por ciento a nivel nacional. Requerimos que esto se modifique, porque hay mucha educación rural...

El señor ESPINOZA (Presidente accidental).-

Ha concluido su tiempo, señora diputada. En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra la diputada Joanna Pérez .

La señora PÉREZ (doña Joanna).-

Señor Presidente, qué más efectivo para alcanzar justicia social que abordar los problemas de la educación, entre ellos la condonación del CAE a nuestros jóvenes, que han salido a la calle y nos han hecho mirar con sentido de realidad lo que estamos viviendo. Envío mi reconocimiento a esos jóvenes, a quienes es necesario validar muchos más, especialmente brindándoles apoyo en materia de estudios.

¿Qué otra deuda tenemos en materia de educación? Sin duda, la deuda histórica con los profesores. Esa deuda está considerada en una glosa que señala que se debe informar de los avances de las mesas acordadas para abordar las demandas que movilizan a los profesores. En este sentido, quiero que el señor director de Presupuestos nos diga con claridad qué es lo que hay en materia de pago de la deuda histórica con los profesores, que nos explique con detalles los avances que ha habido en esa mesa de trabajo. Hay muchas personas atentas a la respuesta que estamos dando, por justicia social, a los profesores de Chile.

Por último, tal como han hecho otros colegas, manifiesto mi apoyo a las mujeres trabajadoras que están aquí, que han acompañado todo el debate del presupuesto: las manipuladoras de alimentos de Chile.

(Aplausos)

iGracias por estar aquí!

También hay una deuda con ellas, y para que haya justicia social, debemos reconocer las deudas. El Estado no puede hacer caso omiso de sus compromisos. Se dispusieron 13.000 millones de pesos, pero hoy no están. Ellas quieren que a lo menos se busque alguna fórmula para el traspaso de esos recursos en 2020, además de lo que ya

está en la mesa. A petición de ellas, ayer hablé de esto con el director de Presupuestos y con el subsecretario de Hacienda. Espero que encontremos una fórmula que recoja la voluntad parlamentaria manifestada por diversos sectores presentes en este hemiciclo. Las mujeres necesitan apoyo y hoy existe la posibilidad cierta de otorgárselos.

En capacitación también hay mucho por hacer, al igual que respecto de las personas en situación de integración. En educación, sin duda, podemos seguir trabajando y aportando más; es la base de nuestro Chile, de nuestros jóvenes, del futuro.

He dicho.

El señor ESPINOZA (Presidente accidental).-

Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor NARANJO.-

Señor Presidente, desde el día uno el Partido Socialista ha sido muy claro en señalar que la actual crisis tenía una parte política y una parte social. Por eso, ayer, con mucho entusiasmo, participamos en la elaboración del acuerdo político y lo apoyamos. Sin embargo, no se alcanzarán los objetivos si no avanzamos también en la parte social, porque existe una deuda social.

Al revisar el presupuesto del Ministerio de Educación, entendemos que debemos solucionar, mediante una condonación, la deuda social que ha provocado el CAE, que ha endeudado a muchos jóvenes estudiantes en nuestro país. Con mucha fuerza, queremos contribuir a resolver esta crisis política y social, por lo que pedimos que se condone la deuda que tienen los estudiantes por concepto del CAE.

Ahora, dentro de la demanda social hay otra deuda que pagar: la que tenemos con las manipuladoras de alimentos, quienes están presentes hoy con sus camisetas naranjas y rojas. Los socialistas las hemos acompañado desde el día uno de la vuelta a la democracia.

Quiero recordar que a las manipuladoras de alimentos solo se les pagaba su sueldo de marzo a diciembre, no tenían vacaciones y se veían obligadas a trabajar como temporeras durante en enero y febrero para obtener recursos. Esa situación cambió gracias a los socialistas; hoy se les paga el año entero. Además, antes ganaban, como máximo, el salario mínimo. Por eso, dimos la pelea junto con ellas para que se les pagara más que el sueldo mínimo.

Una vez más, los socialistas levantamos nuestra voz para seguir acompañando a las manipuladoras de alimentos y exigimos que se les pague el bono compensatorio, que viene a hacer justicia para con ellas y responde a una de las demandas sociales que el país exige.

A las autoridades de los ministerios de Educación y de Hacienda les pido que no nos obliguen a votar en contra el programa de la Junaeb. Permítannos seguir contribuyendo, para lo cual requerimos tres cosas: condonación de la deuda del CAE, pago del bono compensatorio a las manipuladoras de alimentos y que desde el Ministerio de Educación se trate con mayor dignidad y respeto a los pueblos ancestrales.

He dicho.

El señor ESPINOZA (Presidente accidental).-

En discusión la partida 10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Tiene la palabra el diputado Andrés Longton .

El señor LONGTON .-

Señor Presidente, el año pasado pronuncié un discurso parecido respecto de la misma glosa presupuestaria, que tiene que ver directamente con los recursos para programas de rehabilitación y de reinserción social.

El gobierno ha hecho grandes esfuerzos para instalar la idea de que no solo subiendo las penas y teniendo más gente en las cárceles vamos a bajar los índices de reincidencia; específicamente, se requiere del Programa +R. Se ha hecho un gran esfuerzo para implementar este programa, que, sin duda, va a lograr que muchas personas adquieran un oficio y tengan una oportunidad en la vida, que los aleje de la posibilidad de reincidir.

Las tasas de reincidencia en Chile alcanzan el 50 por ciento, lo cual es dramático. Estamos acostumbrados a encarcelar a la gente, al hacinamiento y al bajo presupuesto para los programas que se implementan dentro y fuera de la cárcel, los que son una herramienta esencial para la lucha contra la delincuencia. Lamentablemente, en nuestro país esos programas no se han tomado suficientemente en serio.

Estoy muy decepcionado, porque desde el año pasado los recursos destinados a programas de rehabilitación y de reinserción social han disminuido, en promedio, 21 por ciento. En programas tan importantes como la reinserción social en secciones juveniles el presupuesto disminuyó 65 por ciento.

El gobierno hace grandes esfuerzos, como el Programa +R, pero necesariamente estos deben ir acompañados de recursos para su implementación.

En Chile no hay un estudio que se haya realizado con la suficiente profundidad para analizar la situación de la reincidencia; solo existe uno del año 2013.

Si no nos enfocamos en bajar los índices de reincidencia mediante programas efectivos, dentro y fuera de los centros penitenciarios, nunca vamos a ganar la lucha contra la delincuencia. Esa es la realidad.

He visitado varias cárceles de mi distrito y he constatado que la situación es dramática, porque lamentablemente el ambiente que se da dentro de las cárceles y el régimen a que están sometidos los presos provoca que aquellos delincuentes que cumplen penas por delitos menores, al finalizar su reclusión están preparados para cometer delitos mucho más graves. Por lo tanto, hay que poner el foco en eso y con seriedad.

Es lamentable cómo han bajado los recursos, año a año, en una materia esencial para combatir la delincuencia en nuestro país.

He dicho.

El señor ESPINOZA (Presidente accidental).-

Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG.-

Señor Presidente, en esta partida está la Subsecretaría de Derechos Humanos, que se creó mediante una ley de la república. Cuando discutimos su creación, señalamos que en esa subsecretaría iban a quedar radicadas todas las situaciones pendientes de indemnización por violaciones a los derechos humanos; específicamente, la situación de los exsoldados conscriptos que cumplieron su servicio militar entre los años 1973 y 1990.

Se ha avanzado en el proceso de calificación de sus situaciones individuales ante dicha subsecretaría, que, en síntesis, consiste en que realizaron su servicio militar por un tiempo mayor que el que estaba contemplado y se vulneraron sus derechos previsionales. Por eso, queremos que en esta partida se contemple una glosa para indemnizar, de alguna manera, a esas personas.

Solicito formalmente que se destinen recursos para iniciar un proceso gradual de indemnización para los exsoldados conscriptos. Ellos han sostenido diversas reuniones con el ministro del Interior y con el ministro de Justicia y Derechos Humanos.

He dicho.

El señor ESPINOZA (Presidente accidental).-

Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando .

La señora HERNANDO (doña Marcela).-

Señor Presidente, mi intervención va en el mismo sentido que la del diputado Sabag . Es un tema que mencioné ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos; también lo hice presente en la discusión general del proyecto de ley de presupuestos. Me refiero a quienes fueron conscriptos entre 1973 y 1979, muchos de los cuales excedieron largamente su período de servicio militar de dos años y siguieron prestando servicios, pero siendo tratados desde el punto de vista de las remuneraciones como si hubiesen estado cumpliendo el servicio militar, lo cual vulneró tanto sus derechos laborales como previsionales.

Respecto de estas personas estamos pidiendo una reparación. Además, el Presidente Piñera efectuó una promesa sobre el particular durante su primer período de gobierno, la que renovó en este mandato.

Me atrevo a asegurar que si se hace un estudio de las carpetas presentadas e ingresadas, se van a dar cuenta de que, en términos reparatorios, involucra fondos que no son tan significativos, ya que es poca gente.

En consideración a lo anterior, pido al Ejecutivo que se encargue de esta situación y que la Subsecretaría de Derechos Humanos se preocupe de reparar este daño.

He dicho.

El señor ESPINOZA (Presidente accidental).-

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, el lunes antepasado analizamos en profundidad la partida 10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en momentos en que se encontraban en plena efervescencia las inquietudes y marchas de millones de chilenos y chilenas.

No nos olvidemos de que Gendarmería depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Analizamos profundamente el tema de Gendarmería, porque la situación que vive es bastante compleja y porque nuestras cárceles o complejos penitenciarios tienen sobrepoblación.

En esa oportunidad, el director de Gendarmería dio a conocer todas las medidas que se han tomado en estos últimos tres o cuatro años para que no vuelva a suceder un incendio tan brutal como el que ocurrió hace unos años. Él manifestó que se han efectuado construcciones y se han adoptado resguardos. Fuera de ello, nos encontramos con una sorpresa.

Año a año vamos aprobando platas para infraestructura en complejos penitenciarios, pero prácticamente no se ha podido construir, porque siempre existe un reclamo formal de los habitantes de las comunas cercanas.

Quería dejar en claro que esto no es culpa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y menos de Gendarmería, ya que ellos han hecho todos los esfuerzos para la construcción de recintos penitenciarios, pero a veces es imposible ejecutar las obras por oposición de los vecinos.

La señora Susana Tonda , directora del Servicio Nacional de Menores, dio cuenta in extenso del nuevo enfoque que se va a utilizar para cuidar a los niños que no han tenido la oportunidad de estar con sus familias. La preocupación que se planteó fue la generación de posibles listas de espera. No hubo mayores reparos respecto del resto de la partida.

He dicho.

El señor ESPINOZA (Presidente accidental).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, en la discusión de cada partida deberían estar presentes los ministros y subsecretarios de cada ministerio, con la finalidad de que puedan tomar nota de las inquietudes y aspiraciones de los parlamentarios, los que no pretenden otra cosa que colaborar y ayudar a que el gobierno ejecute de la mejor manera los recursos que se están aprobando.

El problema específico en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos es la falta de recursos destinados a los centros penitenciarios no concesionados, como por ejemplo el de Illapel, el de Combarbalá y de otros sectores del país, los cuales se encuentran en muy malas condiciones.

Hace un año envié un oficio para que el ministro de Justicia o su subsecretario se hicieran presentes en la cárcel de Illapel, recinto destinado para no más de setenta personas, pero que hoy alberga, en condiciones de vida inhumanas, a doscientos internos.

Con el último terremoto, el 30 por ciento de la casona antigua se vino abajo y todavía no se puede arreglar porque faltan recursos. iPara qué hablar de las condiciones que están viviendo los gendarmes, tanto hombres como mujeres!

En nuestro país hay una cantidad importante de cárceles concesionadas, pero en las localidades más pequeñas estas no son rentables. Es cierto que ellas reciben a los reos menos peligrosos, pero no por ello debe condenarse a sus internos a vivir en condiciones inhumanas.

En consecuencia, solicito al director de Presupuestos que analice la situación descrita, especialmente en lo que respecta a la cárcel de Illapel. Si se desencadena un terremoto -ni Dios lo permita-, van a morir más de doscientas personas, porque se trata de una casona antigua que no ha sido refaccionada. Envié un oficio sobre el particular y no obtuve respuesta. Ojalá que ahora esto se pueda concretar para que se entreguen los recursos necesarios para repararla.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 09 Ministerio de Educación.

La indicación  $N^{o}$  1, mediante la cual se solicita votación separada del subtítulo 09, del programa 03, se declara inadmisible por haber sido mal formulada, ya que no indica el capítulo.

El señor Secretario dará lectura a la indicación Nº 2 a la partida 09.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación tiene por objeto reducir en 2.500 millones de pesos el subtítulo 24, ítem 03, asignación 021 del programa 01 (Subsecretaría de Educación), capítulo 01 (Subsecretaría de Educación), de la partida 09 Ministerio de Educación, sobre liceos bicentenarios de excelencia, que tienen asignados 3.003.666.681 pesos. La indicación –reitero reduce el monto en 2.500 millones de pesos.

La indicación está suscrita por el diputado Boris Barrera.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación Nº 2. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 71 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Espinoza Sandoval , Fidel , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Alinco Bustos , René , Fernández Allende , Maya , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Álvarez Vera , Jenny , Garín González , Renato , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger , Raúl, Barrera Moreno , Boris , Girardi Lavín , Cristina , Monsalve Benavides , Manuel , Santibáñez Novoa , Marisela , Bernales Maldonado , Alejandro , González Gatica , Félix , Naranjo Ortiz , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo , Brito Hasbún , Jorge , González Torres , Rodrigo , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Carvajal Ambiado , Loreto , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Mardones, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia , Ilabaca Cerda , Marcos, Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle, Guillermo , Celis Araya , Ricardo , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Jiles Moreno , Pamela , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rojas Valderrama , Camila , Vidal Rojas , Pablo , Díaz Díaz , Marcelo , Labra Sepúlveda , Amaro .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Sabat Fernández , Marcela , , Álvarez Ramírez , Sebastián , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Sanhueza Dueñas , Gustavo Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro , Amar Mancilla , Sandra , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Baltolu Rasera, Nino , Hernández Hernández , Javier , Noman Garrido , Nicolás , Schalper Sepúlveda, Diego, Barros Montero, Ramón, Hernando Pérez, Marcela, Norambuena Farías, Iván, Silber Romo , Gabriel , Bellolio Avaria , Jaime , Jürgensen Rundshagen , Harry , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Berger Fett , Bernardo , Kast Sommerhoff , Pablo , Ortiz Novoa, José Miguel , Torres Jeldes , , Víctor , Bobadilla Muñoz , Sergio , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez Renzo , Carter Fernández , Álvaro , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Troncoso Hellman , Virginia , Castro Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Undurraga Gazitúa , Francisco , Celis Montt , Andrés , Leuquén Uribe , Aracely , Prieto Lorca , Pablo , Urrutia Soto , Osvaldo , Cid Versalovic , Sofía , Longton Herrera , Andrés , Ramírez Diez , Guillermo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lorenzini Basso, Pablo, Rathgeb Schifferli, Jorge, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Durán Salinas, Eduardo, Luck Urban , Karin , Rentería Moller , Rolando , Venegas Cárdenas , Mario , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio, Romero Sáez, Leonidas, Walker Prieto, Matías, Fuenzalida Cobo, Juan, Mellado Suazo, Miguel, Sabag Villalobos , Jorge .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe, Flores García, Iván, Verdessi Belemmi, Daniel

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación № 3 a la partida 09, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 3 es del diputado Boris Barrera

y tiene el mismo objetivo que la indicación anterior, pero respecto del capítulo 01 (Subsecretaría de Educación), programa 01 (Subsecretaría de Educación), ítem 03. En este caso es al subtítulo 33; en la indicación anterior fue al

subtítulo 24.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 74 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Espinoza Sandoval , Fidel , Labra Sepúlveda , Amaro , Saavedra Chandía , Gastón , Alinco Bustos , René , Fernández Allende , Maya , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Álvarez Vera , Jenny , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger , Raúl, Barrera Moreno , Boris , González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Santibáñez Novoa , Marisela , Bernales Maldonado , Alejandro , González Torres , Rodrigo , Naranjo Ortiz , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo , Brito Hasbún , Jorge , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Castillo Muñoz , Natalia , Hertz Cádiz , Carmen , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Mardones, Raúl , Celis Araya , Ricardo , Ilabaca Cerda , Marcos, Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle, Guillermo , Cicardini Milla , Daniella , Jackson Drago , Giorgio , Rey Martínez, Hugo , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Jiles Moreno , Pamela , Rocafull López , Luis , Vidal Rojas , Pablo , Díaz Díaz , Marcelo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rojas Valderrama , Camila .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Gahona Salazar , Sergio , Molina Magofke , Andrés , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Álvarez Ramírez , Sebastián , Galleguillos Castillo , Ramón , Morales Muñoz , Celso , Santana Tirachini , Alejandro , Alvarez-Salamanca , Ramírez , Pedro Pablo , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank , Amar Mancilla , Sandra , Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda, Diego, Baltolu Rasera, Nino, Hernando Pérez, Marcela, Noman Garrido, Nicolás, Sepúlveda Soto, Alexis , Barros Montero , Ramón , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Norambuena Farías, Iván , Silber Romo , Gabriel , Bellolio Avaria , Jaime , Jürgensen Rundshagen , Harry , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Berger Fett , Bernardo , Kast Sommerhoff , Pablo , Ortiz Novoa, José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo , Bobadilla Muñoz , Sergio , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Carter Fernández , Álvaro , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Castro . Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín , Pérez Arriagada , José , Urrutia Soto , Osvaldo , Celis Montt , Andrés Leuguén Uribe, Aracely, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Cid Versalovic, Sofía, Longton Herrera , Andrés , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lorenzini Basso, Pablo, Ramírez Diez, Guillermo, Velásquez Seguel, Pedro, Durán Salinas, Eduardo, Luck Urban , Karin , Rathgeb Schifferli , Jorge , Venegas Cárdenas , Mario , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Romero Sáez , Leonidas , Verdessi Belemmi , Daniel , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Sabag Villalobos , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Pino , Cosme , Sabat Fernández, Marcela, Walker Prieto, Matías, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Mellado Suazo, Miguel.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Flores García, Iván , Torres Jeldes, Víctor

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación Nº 4 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, inciso cuarto, número 5°, de la Constitución Política, por cuanto determina los casos en que no se podrá negociar colectivamente.

Ha reclamado el derecho de defender la admisibilidad de la indicación el diputado Florcita Alarcón .

Tiene la palabra el diputado Florcita Alarcón .

El señor ALARCÓN.-

Señor Presidente, pido la bondad de todos los diputados porque quiero presentarles la siguiente indicación. Hace unos meses, después de muchas reuniones con funcionarios y académicos de distintas universidades, puntualmente de la Universidad Católica del Maule, presentamos un proyecto de resolución que solicitaba al Presidente de la República que modificara los incisos tercero y cuarto del artículo 304 del Código del Trabajo.

Las universidades estaban invocando las causales dispuestas en dichos incisos para negar el derecho de los sindicatos a negociar colectivamente, dado que sus presupuestos, a través de asignaciones indirectas, estaban incluyendo tramposamente los fondos de la gratuidad y de las becas, como si fuera presupuesto de la universidad.

El proyecto de resolución que presenté fue aprobado en la Sala, pero hasta el día de hoy el Ejecutivo no ha dado señales en esa dirección.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ofrezco la palabra para hablar a favor de la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

Tiene la palabra el diputado Patricio Melero .

El señor MELERO.-

Señor Presidente, claramente, esta indicación es inadmisible, puesto que el artículo 65, inciso cuarto, número 5° de la Constitución Política de la República es muy claro por cuanto determina los casos en que no se podrá negociar colectivamente. Por consiguiente, la interpretación de la Mesa es correcta.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario va a dar lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación es de los diputados Florcita Alarcón, Pamela Jiles y otros, para agregar en la glosa 06 de la asignación 181 el siguiente inciso final: "Los aportes de la presente ley de presupuesto a empresas privadas, sea de forma directa o indirecta, no podrán ser computados en sus presupuestos para efectos de acogerse a la excepción descrita en los incisos tercero y cuarto del artículo 304 del Código del Trabajo.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 70 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Romero Sáez , Leonidas , Álvarez Ramírez , Sebastián , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Sabat Fernández , Marcela , Amar Mancilla , Sandra , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Saffirio Espinoza , René , Auth Stewart , Pepe , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Baltolu Rasera, Nino, Hernández Hernández, Javier, Noman Garrido, Nicolás, Santana Tirachini, Alejandro, Barros Montero, , Ramón , Hoffmann Opazo , María José , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bellolio Avaria Jaime, Jürgensen Rundshagen, Harry, Olivera De La Fuente, Erika, Schalper Sepúlveda, Diego, Berger Fett, Bernardo , Kast Sommerhoff , Pablo , Ortiz Novoa, José Miguel , Torrealba Alvarado , Sebastián , Bobadilla Muñoz , Sergio , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo , Carter Fernández , , Alvaro , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Troncoso Hellman , Virginia , Castro Bascuñán , José Miguel Lavín León , Joaquín , Pérez Arriagada , José , Undurraga Gazitúa , Francisco , Celis Montt , Andrés , Leuguén Uribe , Aracely, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urrutia Bonilla, Ignacio, Cid Versalovic, Sofía, Longton Herrera, Andrés, Prieto Lorca, Pablo, Urrutia Soto, Osvaldo, Coloma Álamos, Juan Antonio, Lorenzini Basso, Pablo, Ramírez Diez, Guillermo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Durán Salinas , Eduardo , Luck Urban , Karin , Rathgeb Schifferli , Jorge , , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Equiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Rentería Moller Rolando , Venegas Cárdenas , Mario , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Fuenzalida Cobo, Juan, Mellado Suazo, Miguel.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alinco Bustos, René, Fernández Allende, Maya, Mirosevic Verdugo, Vlado, Santibáñez Novoa, Marisela, Álvarez Vera, Jenny, Garín González, Renato, Mix Jiménez, Claudia, Schilling Rodríguez, Marcelo, Barrera Moreno, Boris, Girardi Lavín, Cristina, Monsalve Benavides, Manuel, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Boric Font, Gabriel, González Gatica, Félix, Naranjo Ortiz, Jaime, Soto Mardones, Raúl, Brito Hasbún, Jorge, González Torres, Rodrigo, Núñez Arancibia, Daniel, Teillier Del Valle, Guillermo, Calisto Águila, Miguel Ángel, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Nuyado Ancapichún, Emilia, Torres Jeldes, Víctor, Carvajal Ambiado, Loreto, Hertz Cádiz, Carmen, Orsini Pascal, Maite, Vallejo Dowling, Camila, Castillo Muñoz, Natalia, Ilabaca Cerda, Marcos, Pérez Olea, Joanna, Velásquez Núñez, Esteban, Cicardini Milla, Daniella, Jackson Drago, Giorgio, Rojas Valderrama, Camila, Velásquez Seguel, Pedro, Crispi Serrano, Miguel, Jiles Moreno, Pamela, Rosas Barrientos, Patricio, Verdessi Belemmi, Daniel, Díaz Díaz, Marcelo, Jiménez Fuentes, Tucapel, Saavedra Chandía, Gastón, Vidal Rojas, Pablo, Espinoza Sandoval, Fidel, Labra Sepúlveda, Amaro, Saldívar Auger, Raúl.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo, Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Sepúlveda Soto , Alexis , Bernales Maldonado , Alejandro , Hernando Pérez , Marcela , Parra Sauterel , Andrea , Walker Prieto , Matías , Celis Araya , Ricardo , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Rocafull López, Luis .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación Nº 5 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, inciso cuarto, número 5°, de la Constitución Política de la República, por cuanto determina los casos en que no se podrá negociar colectivamente.

También ha hecho cuestión de admisibilidad el diputado Florcita Alarcón .

El diputado Florcita Alarcón ha cedido el uso de la palabra a la diputada Camila Rojas para defender la admisibilidad de la indicación.

Tiene la palabra la diputada Camila Rojas .

La señorita ROJAS (doña Camila) .-

Señor Presidente, las indicaciones Nos 5, 24, 25 y 26 tratan el mismo tema, cuya admisibilidad se acaba de rechazar, cual es la necesidad de defender la negociación colectiva de los trabajadores de educación superior. Es importante señalar que hace unos meses presentamos un proyecto de ley (boletín № 12606-13), que se declaró

admisible, para que sea tratado por la Comisión de Trabajo.

Por lo tanto, ya tenemos un antecedente de que sí se puede legislar sobre esta materia, lo que es importante porque hoy los trabajadores y trabajadoras de la educación superior tienen negado el derecho a negociar colectivamente, que es un derecho que adquirieron con anterioridad, antes de que con los recursos de la gratuidad se les otorgaran los dineros.

Es importante decir que hay precedentes en esta materia. Por ejemplo, en los colegios particulares subvencionados que también reciben aportes del Estado, si sus trabajadores pueden negociar colectivamente.

Entonces, estamos incurriendo en una diferencia respecto de lo que ocurre en las universidades versus lo que sucede en los colegios, pese a que los aportes provienen del Estado.

En consecuencia, solicito que voten en contra la declaración de inadmisibilidad de esta indicación.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ofrezco la palabra para sostener la declaración de inadmisibilidad.

Tiene la palabra el diputado Mario Venegas.

El señor VENEGAS.-

Señor Presidente, entiendo la explicación de la diputada Camila Rojas, la cual me parece razonable en lo que dice relación con proteger el derecho de la negociación colectiva.

El punto es que esta indicación, desde el punto de vista formal, no hace referencia a eso, de manera que tiene un problema de fondo. La indicación hace referencia a los aportes de la presente ley de presupuestos a empresas privadas; no habla de la educación superior, a menos que haya que hacer un ejercicio muy alambicado para entender que las instituciones de educación superior son empresas privadas. En todo caso, no todas lo son, porque cabe recordar que hay universidades estatales y públicas.

Por lo tanto, la redacción está mal hecha. Por esa razón, es imposible apoyar la solicitud de declarar admisible la indicación.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En todo caso, pudiendo estar de acuerdo con el fondo del asunto, recuerdo a la Sala que estamos en el debate del proyecto de ley de presupuestos, que está acotado a las materias propias de la iniciativa.

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación número 5, a la glosa 07, asignación 184, ítem 01, subtítulo 24, programa 01, partida 09 Ministerio de Educación, señala lo siguiente: "Para agregar un nuevo inciso segundo que diga "Los aportes de la presente ley de presupuesto a empresas privadas, sean de forma directa o indirecta, no podrán ser computados en sus presupuestos para efectos de acogerse a la excepción descrita en los incisos tercero y cuarto del artículo 304 del Código del Trabajo"."

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de que fue objeto la indicación a la cual ha dado lectura el señor Secretario.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Romero Sáez , Leonidas , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Molina Magofke , Andrés , Sabat Fernández , Marcela , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Saffirio Espinoza , René , Amar Mancilla , Sandra , Gahona Salazar , Sergio , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Baltolu Rasera, Nino, Galleguillos Castillo, Ramón, Muñoz González, Francesca, Santana Tirachini, Alejandro, Barros Montero , Ramón , García García, René Manuel , Noman Garrido , Nicolás , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bellolio Avaria , Jaime , Hernández Hernández , Javier , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego , , Berger Fett , Bernardo , Hoffmann Opazo , María José , Olivera De La Fuente , Erika , Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio , Jürgensen Rundshagen , Harry , Ortiz Novoa, José Miguel , Torrealba Alvarado , Sebastián , Calisto Águila , Miguel Ángel , Kast Sommerhoff , Pablo , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo , Carter Fernández , Álvaro , Keitel Bianchi , Sebastián , Paulsen Kehr , Diego , Troncoso Hellman , Virginia , Carvajal Ambiado , Loreto , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Arriagada , José , Undurraga Gazitúa , Francisco , Castro Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Bonilla , Ignacio , Celis Montt , Andrés, Longton Herrera, Andrés, Prieto Lorca, Pablo, Urrutia Soto, Osvaldo, Cicardini Milla, Daniella, Lorenzini Basso , Pablo , Ramírez Diez , Guillermo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Cid Versalovic , Sofía , Luck Urban , Karin , , Rathgeb Schifferli , Jorge , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Coloma Alamos, Juan Antonio , Macaya Danús Javier, Rentería Moller, Rolando, Venegas Cárdenas, Mario, Durán Salinas, Eduardo, Melero Abaroa, Patricio, Rey Martínez, Hugo, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Eguiguren Correa, Francisco.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Santibáñez Novoa , Marisela , Alinco Bustos , René , González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Álvarez Vera , Jenny , González Torres , Rodrigo , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Barrera Moreno , Boris , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Mardones, Raúl , Boric Font , Gabriel , Hertz Cádiz , Carmen , Nuyado Ancapichún , Emilia , Teillier Del Valle, Guillermo , Brito Hasbún , Jorge , Ilabaca Cerda , Marcos, Orsini Pascal , Maite , Torres Jeldes , Víctor , Castillo Muñoz , Natalia , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila , Castro González, Juan Luis , Jiles Moreno , Pamela , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Seguel , Pedro , Díaz Díaz , Marcelo , Labra Sepúlveda , Amaro , Rosas Barrientos , Patricio , Verdessi Belemmi , Daniel , Fernández Allende, Maya , Matta Aragay , Manuel , Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , Garín González , Renato , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger, Raúl .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe, Espinoza Sandoval, Fidel, Jarpa Wevar, Carlos Abel, Parra Sauterel, Andrea, Bernales Maldonado, Alejandro, Flores García, Iván, Mellado Pino, Cosme, Sepúlveda Soto, Alexis, Celis Araya, Ricardo, Hernando Pérez, Marcela.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Por lo tanto, la indicación se declara inadmisible.

La indicación 7 a la partida 09 se declara inadmisible por haber sido mal formulada, ya que no hay coincidencia entre el encabezado y el cuerpo de la indicación.

La indicación 8 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 75, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación 9 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 75, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

El diputado Luis Rocafull ha hecho reclamación de la declaración de inadmisibilidad.

Para defender la admisibilidad de la indicación, tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve .

#### El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, voy a referirme a las indicaciones números 9 y 10, ya que ambas tienen un mismo fin, que tiene que ver con el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, particularmente del pueblo mapuche. Estas son indicaciones que hemos trabajado junto con la diputada Emilia Nuyado .

La indicación número 9 busca garantizar recursos para que, en el marco del reconocimiento, respeto y protección de las culturas e idiomas originarios, se destinen recursos para todos los gastos que tienen que ver con capacitación y traslado de las personas que desarrollan esta labor.

La indicación número 10 tiene por objeto que, de una vez por todas, el Ministerio de Educación cumpla de una manera clara con lo que son los educadores tradicionales.

Tenemos educadores tradicionales que desarrollan la tarea de la educación intercultural en los establecimientos educacionales a quienes hoy día el Ministerio de Educación los tiene contratados a honorarios; pero no solo los tiene contratados a honorarios, sino que no les paga los honorarios por los cuales los tiene contratados.

Lo que buscamos con la indicación 10 es garantizar que tengan los derechos laborales que corresponden, para que puedan desarrollar de buena forma una labor tan importante si queremos el respeto de los pueblos originarios, como es la educación tradicional.

Por lo tanto, en el caso de las indicaciones 9 y 10, pido votar la admisibilidad. Pediría a la Sala que nos apoye para declararlas admisibles e incorporar ambas indicaciones en el presupuesto del Ministerio de Educación.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para hablar a favor de la inadmisibilidad, tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio .

# El señor BELLOLIO .-

Señor Presidente, como es evidente, la indicación está determinando una manera en la que puedan ejecutarse los recursos; pero además en la misma argumentación del diputado ha dicho que esto es para que se contemplen los gastos de traslado y estadía de los alumnos, cuestión que ya está considerada, puesto que la glosa 06, segundo párrafo, contempla gastos de traslado y estadía de alumnos, profesores y representantes de las comunidades originarias, que participan en actividades de capacitación y desarrollo de la unidad.

Por tanto, es completamente inútil lo que acaba de decir.

En la segunda parte, además de estar repetida en la anterior, porque ambas son completamente contradictorias entre la primera y la segunda, vuelven a ocupar otra cosa que también está resuelta en otro capítulo sobre los

educadores tradicionales.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario va a dar lectura a las indicaciones.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación es para reemplazar completa la glosa 06, por la siguiente:

"Recursos destinados al reconocimiento, respeto y protección de las culturas e idiomas originarios, mediante convenios con personas naturales y/o jurídicas pertinentes, incluidos convenios con Servicios Locales de Educación y sostenedores de establecimientos educacionales regidos por el D.F.L (Ed.) Nº 2, de 1998 y por el D.L. Nº 3.166 de 1980, para el financiamiento de Educador (a) Tradicional de conformidad al Decreto Supremo de Educación Nº 301, de 2017 y sus modificaciones.

Contempla gastos de traslado y estadía de alumnos, profesores y representantes de las comunidades originarias, que participan en actividades de capacitación y desarrollo de la unidad.

Incluye todo tipo de gastos para el desarrollo de estrategias, actividades y acciones señaladas en la Resolución Exenta Nº 5.242, del año 2008, del Ministerio de Educación y sus modificaciones, y a lo establecido en el Convenio Nº 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

Los Convenios entre el Ministerio y los respectivos sostenedores, a que diera lugar la implementación de este Programa presupuestario, podrán ser suscritos por el respectivo Secretario Regional Ministerial de Educación, en representación del Ministerio de Educación.

En caso de ser necesario, podrán complementarse los recursos de esta glosa, con los recursos de la Subvención Regular y de esta manera considerar la dupla pedagógica para la instalación del sector de lengua indígena.

Los Educadores Tradicionales definidos en conformidad al Decreto Supremo N° 301 de MINEDUC de octubre de 2017, que se contraten en el marco de esta asignación deberán recibir como pago mínimo el valor hora basal que define el Ministerio de Educación, y ser contratados bajo la modalidad de contrato de trabajo regulado por el Código del Trabajo.

Semestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del semestre respectivo, el Ministerio de Educación informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las acciones, iniciativas y proyectos financiados con cargo a este ítem, identificando los beneficiarios y montos asignados en cada caso.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de la indicación número 9.

Quienes votan en contra, lo hacen para que sea admisible; quienes votan a favor, apoyan la declaración de inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 58 votos; por la negativa, 58 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Romero Sáez , Leonidas , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Cobo, Juan , Morales Muñoz , Celso , Sabag Villalobos , Jorge , Amar Mancilla , Sandra , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Baltolu Rasera, Nino , Gahona Salazar , Sergio , Muñoz González , Francesca , Santana Tirachini , Alejandro , Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Noman Garrido , Nicolás , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bellolio Avaria , Jaime , García García, René Manuel , Ortiz Novoa , José Miguel , Schalper Sepúlveda , Diego , Berger Fett , Bernardo , Hernández Hernández , Javier , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Torrealba Alvarado , Sebastián , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hoffmann Opazo , María José , Paulsen Kehr , Diego , Trisotti Martínez , Renzo , Carter Fernández , Álvaro , Jürgensen Rundshagen , Harry , Pérez Lahsen , Leopoldo , Undurraga Gazitúa , Francisco , Castro Bascuñán , José Miguel , Kast Sommerhoff , Pablo , Prieto Lorca , Pablo , Urrutia Bonilla , Ignacio , Celis Montt , Andrés , Keitel Bianchi , Sebastián , Ramírez Diez , Guillermo , Urrutia Soto , Osvaldo , Cid Versalovic , Sofía , Kuschel Silva , Carlos , Rathgeb Schifferli , Jorge , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lavín León , Joaquín , Rentería Moller , Rolando , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Durán Salinas , Eduardo , Lorenzini Basso , Pablo , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saavedra Chandía , Gastón , Alinco Bustos , René , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Vera , Jenny , González Torres , Rodrigo , Molina Magofke , Andrés , Santibáñez Novoa , Marisela , Barrera Moreno , Boris , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Bernales Maldonado , Alejandro , Hernando Pérez , Marcela , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Boric Font , Gabriel , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Soto , Alexis , Brito Hasbún , Jorge , Ilabaca Cerda , Marcos, Nuyado Ancapichún , Emilia , Silber Romo , Gabriel , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal , Maite , Soto Mardones, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle, Guillermo , Castro González, Juan Luis , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada , José , Torres Jeldes , Víctor , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Díaz Díaz , Marcelo , Matta Aragay , Manuel , Rojas Valderrama , Camila , Venegas Cárdenas , Mario , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo , Garín González , Renato , Mellado Suazo, Miguel .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Flores García, Iván, Norambuena Farías, Iván

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Señores diputados y señoras diputadas, voy a aclarar un punto.

Lo dije con claridad en la mañana. Repetí...

(Hablan varios diputados a la vez)

Perdón, no nos vendamos bananas verdes entre monos viejos, como reza el viejo dicho.

(Hablan varios diputados a la vez) Señoras y señores, miren... (Hablan varios diputados a la vez) Diputado Torrealba , siéntese, por favor.

iDiputado Torrealba, siéntese, por favor! Lo llamo al orden. Voy a repetir el procedimiento.

En la mañana señalé claramente las condiciones en que se debatiría el proyecto. Dije que tenían que inscribirse dentro de los primeros cinco minutos de iniciada la discusión de cada partida para poder intervenir. Luego, señalé exactamente las condiciones. Y después, a solicitud del diputado Paulsen, dije que quien no se encuentre en la Sala, que quien no esté atento para votar, sencillamente no vota.

(Aplausos)

Si hay algunos que no estén atentos, tendremos que empezar a llamarlos.

(Hablan varios diputados a la vez)

No, el sistema está funcionando perfectamente.

Todos los votos quedan registrados acá, en pantalla. Los que se están reclamando no marcaron su voto.

(Manifestaciones en la Sala)

El señor TORREALBA.-

iSeñor Presidente, hay tres votos que no se marcaron!

El señor LANDEROS (Secretario).-

No es así, porque no los están marcando. Yo los estoy viendo aquí, en pantalla.

-Hablan varios diputados a la vez.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

iNo! Todos los votos quedan registrados acá, y no están marcados.

(El diputado señor Andrés Longton habla sin micrófono)

Lo llamo al orden, diputado Longton .

El señor LANDEROS (Secretario).-

Vamos a empezar a llamarlos, porque no hay otra posibilidad.

Corresponde votar la indicación Nº 9 a la partida 09.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 64 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Garín González , Renato , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Alinco Bustos , René , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Santibáñez Novoa , Marisela , Barrera Moreno , Boris , González Torres , Rodrigo , Naranjo Ortiz , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo , Bernales Maldonado , Alejandro , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Boric Font , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Soto , Alexis , Brito Hasbún , Jorge , Hertz Cádiz , Carmen , Orsini Pascal , Maite , Silber Romo , Gabriel , Calisto Águila , Miguel Ángel , Ilabaca Cerda , Marcos, Ortiz Novoa,

José Miguel , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Arriagada , José , Torres Jeldes , Víctor , Castro González, Juan Luis , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Seguel , Pedro , Crispi Serrano , Miguel , Matta Aragay , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Venegas Cárdenas , Mario , Díaz Díaz , Marcelo , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Verdessi Belemmi , Daniel , Espinoza Sandoval , Fidel , Mellado Suazo , Miguel , Sabag Villalobos , Jorge , Vidal Rojas , Pablo , Fernández Allende, Maya .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Flores García, Iván , Luck Urban , Karin , Rey Martínez, Hugo , Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores Oporto , Camila , Macaya Danús , Javier , Romero Sáez , Leonidas , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Cobo, Juan , Melero Abaroa , Patricio , Sabat Fernández , Marcela , Amar Mancilla , Sandra , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Baltolu Rasera, Nino , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Santana Tirachini , Alejandro , Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bellolio Avaria , Jaime , García , García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego , Berger Fett , Bernardo Hernández Hernández, Javier, Noman Garrido, Nicolás, Torrealba Alvarado, Sebastián, Bobadilla Muñoz, Sergio , Hoffmann Opazo , María José , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo , Carter Fernández , Álvaro , Jürgensen Rundshagen , Harry , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Castro Bascuñán , José Miguel , Kast Sommerhoff , Pablo , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Celis Montt , Andrés , Keitel Bianchi, Sebastián, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urrutia Bonilla, Ignacio, Cid Versalovic, Sofía, Kuschel Silva, Carlos , Prieto Lorca , Pablo , Urrutia Soto , Osvaldo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lavín León , Joaquín , Ramírez Diez , Guillermo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Durán Salinas , Eduardo , Leuquén Uribe , Aracely , Rathgeb Schifferli , Jorge , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Eguiguren Correa , Francisco , Longton Herrera , Andrés , Rentería Moller, Rolando, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart , Pepe , Lorenzini Basso , Pablo , Norambuena Farías, Iván , Olivera De La Fuente, Erika .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, el programa queda aprobado tal como está.

La indicación Nº 11 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud del artículo 69 de la Constitución, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

La indicación № 12 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

El diputado Pedro Velásquez ha reclamado sobre la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

Tiene la palabra su señoría para defender la admisibilidad. No la defenderá.

(Hablan varios diputados a la vez)

Muy bien. Nadie defenderá la indicación.

En consecuencia, se mantiene la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 12.

La indicación № 13 a la partida 09 se declara inadmisible por haber sido mal formulada, puesto que el capítulo 09 no contiene un programa 09.

Para plantear un tema de Reglamento, tiene la palabra el diputado Rodrigo González.

El señor GONZÁLEZ (don Rodrigo).-

Señor Presidente, la glosa se refiere a las manipuladoras de...

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Discúlpeme, diputado, eso no corresponde a Reglamento.

(Hablan varios señores diputados a la vez)

Diputados, se debe aplicar el Reglamento. Les ruego observar el Reglamento.

(Hablan varios señores diputados a la vez)

No hay una indicación, sino que estaba anotado el diputado Velásquez.

Nadie defendió la admisibilidad de la indicación; por lo tanto, se declaró inadmisible. Eso señala el Reglamento. Así funciona esto.

(Hablan varios diputados a la vez)

Por favor, les pido estar atentos, porque, si no, estaremos para atrás y para adelante, y así no funciona esto.

Las reclamaciones por declaración de inadmisibilidad se hacen oportunamente, de acuerdo con la formalidad.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Monsalve .

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, solo quiero pedir un cambio en el orden de la votación de indicaciones, y de inmediato explicaré por qué.

La indicación № 14 solicita votación separada del programa Junaeb; por lo tanto, debemos pronunciarnos en términos de si lo aprobamos o lo rechazamos.

Entiendo que la mayoría o una buena parte de los diputados que están en la Sala tienen una preocupación específica respecto a ese programa, cual es la situación de las manipuladoras de alimentos. En este sentido, la indicación  $N^{o}$  19 propone una modificación al programa Junaeb con el objeto de que se destinen recursos para pagar un bono compensatorio.

Entonces, a mi juicio, primero corresponde votar la admisibilidad de la indicación, porque si la indicación se aprueba, el pago del bono quedaría dentro del programa Junaeb, y, por tanto, lo razonable sería aprobar dicho programa. Si, por el contrario, esa indicación no se aprueba, los parlamentarios tendrán la libertad de votar a favor o en contra el programa Junaeb.

Entonces, se trata de un tema de orden procesal: corresponde votar primero la indicación N° 19 y después someter a votación la N° 14, que pide votación separada del programa Junaeb.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Señor diputado, de acuerdo con lo que usted plantea, le daré la palabra al señor Secretario, porque se trata de un tema reglamentario que debemos resolver, y para eso se requiere la unanimidad de la Sala.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor diputado, respecto del punto que usted plantea se produce el siguiente problema: primero, se requiere cambiar el orden de la votación, y para eso se necesita el acuerdo de la Sala; segundo, si la indicación se aprueba, pero no así el programa, la indicación aprobada quedará rechazada. Entonces, eso no tiene mucho sentido. Si se va a aprobar el programa, se tiene que aprobar con las indicaciones.

Corresponde votar primero el programa, señor Presidente.

(Hablan varios señores diputados a la vez)

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla .

El señor BOBADILLA.-

Señor Presidente, pedí expresamente, y por escrito, que viéramos la admisibilidad de la indicación № 12. Sin embargo, no se ha dado la oportunidad para defender la admisibilidad de la indicación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Señor diputado, acá tengo anotado al diputado Pedro Velásquez respecto de la indicación N° 12, pero no hizo uso de la palabra.

(Hablan varios señores diputados a la vez)

Diputado Bobadilla , si usted lo hubiera dicho en el mismo momento en que di la palabra para referirse a la indicación N° 12, se habría hecho la corrección. Ya se declaró inadmisible la indicación.

Por favor, les ruego poner atención.

Corresponde votar el programa 01 (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas) del capítulo 09 (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas) de la partida 09, correspondiente al Ministerio de Educación, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación Nº 14.

En votación.

(Durante la votación)

Hay varios diputados que no han votado; si cierro la votación, serán multados.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 65 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Santana Tirachini , Alejandro , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Sauerbaum Muñoz , Frank , Amar Mancilla , Sandra , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Schalper Sepúlveda , Diego , Baltolu Rasera, Nino , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Torrealba Alvarado , Sebastián , Barros Montero , Ramón , Hernández Hernández , Javier , Noman Garrido , Nicolás , Torres Jeldes , Víctor , Bellolio Avaria , Jaime , Hoffmann Opazo , María José , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo , Berger Fett , Bernardo , Jürgensen Rundshagen , Harry , Paulsen Kehr , Diego , Troncoso Hellman , Virginia , Bobadilla Muñoz , Sergio , Kast Sommerhoff , Pablo , Pérez Lahsen , Leopoldo , Undurraga Gazitúa , Francisco , Carter Fernández , Álvaro , Keitel Bianchi , Sebastián , Prieto Lorca , Pablo , Urrutia Bonilla , Ignacio , Castro Bascuñán, José Miguel , Kuschel Silva , Carlos , Ramírez Diez , Guillermo , Urrutia Soto , Osvaldo , Celis Montt , Andrés , Lavín León , Joaquín , Rathgeb Schifferli , Jorge , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Cid Versalovic , Sofía ,

Leuquén Uribe , Aracely , Rentería Moller , Rolando , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Coloma Álamos, Juan Antonio , Longton Herrera , Andrés , Rey Martínez, Hugo , Venegas Cárdenas , Mario , Durán Salinas , Eduardo , Luck Urban , Karin , Romero Sáez , Leonidas , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Sabat Fernández , Marcela , Walker Prieto , Matías , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Flores García, Iván , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sabag Villalobos , Jorge , Álvarez Vera , Jenny , Garín González , Renato , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Auth Stewart , Pepe , Girardi Lavín , Cristina , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger, Raúl , Barrera Moreno , Boris , González Gatica , Félix , Naranjo Ortiz , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Bernales Maldonado , Alejandro , González Torres , Rodrigo , Norambuena Farías, Iván , Schilling Rodríguez , Marcelo , Boric Font , Gabriel , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Brito Hasbún , Jorge , Hernando Pérez , Marcela , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Soto , Alexis , Calisto Águila , Miguel Ángel , Ilabaca Cerda , Marcos, Orsini Pascal , Maite , Silber Romo , Gabriel , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Ferrada , Leonardo , Castillo Muñoz , Natalia , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Parra Sauterel , Andrea , Soto Mardones, Raúl , Castro González, Juan Luis , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada , José , Teillier Del Valle , Guillermo , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Lorenzini Basso , Pablo , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Seguel , Pedro , Díaz Díaz , Marcelo , Matta Aragay , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Verdessi Belemmi , Daniel , Espinoza Sandoval , Fidel , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , Fernández Allende, Maya .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Olivera De La Fuente, Erika, Ossandón Irarrázabal, Ximena.

-Aplausos y manifestaciones en las tribunas.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

En consecuencia, honorable Cámara, no se pueden votar, porque también se caen las indicaciones Nos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Señores diputados, al rechazar el programa se cayó el resto de las indicaciones relacionadas con él, que es a lo que dio lectura el Secretario General.

Tiene la palabra, señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

No se votan las indicaciones N° 15 y siguientes, hasta la N° 22.

Por lo tanto, se debe continuar con la indicación № 23, que ha sido declarada inadmisible.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación No 23 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero,

de la Constitución Política de la República, puesto que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Cristina Girardi .

La señora GIRARDI (doña Cristina).-

Señor Presidente, varias de las indicaciones que vimos antes que esta apuntan exactamente a lo mismo, y también se referían al presupuesto de la Junaeb. Si se dejaron sin efecto y se cayeron las indicaciones que tienen que ver con la alimentación, ¿por qué esta no se cae y las demás sí?

Ley pareja: o todos en la cama o todos en el suelo.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Vamos revisar esa situación, para que no haya ninguna posibilidad de que se cometa un error.

El señor Secretario explicará la situación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, el capítulo que se cayó fue el 01. La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas tiene varios capítulos. La indicación del diputado Alarcón se ha presentado respecto del capítulo 03. Por lo tanto, el programa Becas y Asistencialidad Estudiantil se mantiene.

El Presidente declaró inadmisible la indicación No 23. Ahora nos referiremos a la indicación No 24, que se refiere al programa 03, pero no del programa 01. Por lo tanto, corresponde que votemos la inadmisibilidad.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación No 24 de la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso cuarto, de la Constitución Política de la República, por cuanto determina los casos en que no se podrá negociar colectivamente.

El diputado Florcita Alarcón ha cuestionado la declaración de inadmisibilidad. Tiene la palabra, hasta por 1 minuto y 30 segundos, el diputado Florcita Alarcón .

El señor ALARCÓN.-

Señor Presidente, esta indicación no intenta legislar sobre la negociación colectiva, sino consignar los montos asignados. Son beneficios para los estudiantes, entregados a través de las universidades; no asignaciones del Estado a las universidades.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para apoyar la declaración de inadmisibilidad, tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio .

El señor BELLOLIO.-

Señor Presidente, quiero aclarar lo que pasó antes. Se cayó completo el capítulo de la Junaeb, por lo tanto, ni siquiera se pudo ver.

Quiero retomar lo que dijo el diputado Venegas hace un rato. Parece perfectamente lógico que el fondo de la materia pueda ser discutido en un proyecto de ley; sin embargo, esta no es la instancia idónea para hacerlo ni

tampoco se entiende exactamente cómo esto debe lograrse.

Además, es obviamente inadmisible.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario dará lectura a la indicación No 24.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación que la Mesa ha declarado inadmisible es para agregar en la glosa 02 del programa 03, lo siguiente: "Los aportes de la presente ley de presupuesto a empresas privadas, sean de forma directa o indirecta, no podrán ser computados en sus presupuestos para efectos de acogerse a la excepción descrita en los incisos tercero y cuarto del artículo 304 del Código del Trabajo.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

Quienes voten a favor, apoyan la posición de la Mesa en orden a declararla inadmisible; quienes voten en contra estiman que la indicación es admisible.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Cobo, Juan , Molina Magofke , Andrés , Sabag Villalobos , Jorge , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Sabat Fernández , Marcela , Alvarez-, Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Gahona Salazar , Sergio , Moreira Barros , Cristhian , Saffirio Espinoza , René Amar Mancilla, Sandra, Gallequillos Castillo, Ramón, Muñoz González, Francesca, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Baltolu Rasera, Nino, García García, René Manuel, Noman Garrido, Nicolás, Santana Tirachini, Alejandro, Barros Montero , Ramón , Hernández Hernández , Javier , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bellolio Avaria , Jaime , Hoffmann Opazo , María José , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego , Berger Fett , Bernardo , Jürgensen Rundshagen , Harry , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Bobadilla Muñoz , Sergio , Kast Sommerhoff , Pablo , Ortiz Novoa, José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo , Calisto Águila , Miguel Ángel , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Carter Fernández , Álvaro , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Castro Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Celis Montt , Andrés , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Olea , Joanna , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Cid Versalovic , Sofía , Longton Herrera , Andrés , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lorenzini Basso, Pablo, Ramírez Diez, Guillermo, Venegas Cárdenas, Mario, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Luck Urban , Karin , Rathgeb Schifferli , Jorge , Verdessi Belemmi , Daniel , Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Rentería Moller , Rolando , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Eguiguren Correa , Francisco , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Walker Prieto , Matías , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Romero Sáez, Leonidas.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Fernández Allende , Maya , Mirosevic Verdugo , Vlado , Santibáñez Novoa , Marisela ,

Álvarez Vera , Jenny , Garín González , Renato , Mix Jiménez , Claudia , Schilling Rodríguez , Marcelo , Barrera Moreno , Boris , Girardi Lavín , Cristina , Monsalve Benavides , Manuel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Boric Font , Gabriel , González Gatica , Félix , Naranjo Ortiz , Jaime , Soto Ferrada , Leonardo , Brito Hasbún , Jorge , González Torres , Rodrigo , Núñez Arancibia , Daniel , Teillier Del Valle, Guillermo , Carvajal Ambiado , Loreto , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Nuyado Ancapichún , Emilia , Torres Jeldes , Víctor , Castillo Muñoz , Natalia , Ilabaca Cerda , Marcos, Orsini Pascal , Maite , Vallejo Dowling , Camila , Castro González , Juan Luis , Jackson Drago , Giorgio , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Cicardini Milla , Daniella , Jiles Moreno , Pamela , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Seguel , Pedro , Crispi Serrano , Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo , Díaz Díaz , Marcelo , Labra Sepúlveda , Amaro , Saavedra Chandía , Gastón , Winter Etcheberry , Gonzalo , Espinoza Sandoval , Fidel , Matta Aragay , Manuel , Saldívar Auger, Raúl .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe, Hernando Pérez, Marcela, Parra Sauterel, Andrea, Sepúlveda Soto, Alexis, Bernales Maldonado, Alejandro, Jarpa Wevar, Carlos Abel, Pérez Arriagada, José, Soto Mardones, Raúl, Flores García, Iván, Mellado Pino, Cosme.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Las indicaciones 25 y 26 a la partida 09 se declaran inadmisibles, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso cuarto, de la Constitución Política de la República, por cuanto determinan los casos en que no se podrá negociar colectivamente.

Respecto de la declaración de inadmisibilidad de ambas indicaciones ha hecho cuestión el diputado Florcita Alarcón .

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor ALARCÓN.-

Señor Presidente, hace dos meses, después de muchas reuniones con funcionarios académicos de distintas universidades, presentamos un proyecto de resolución que solicita al Presidente de la República que modifique los incisos tercero y cuarto del artículo 304 del Código del Trabajo, así como a otras instituciones de carácter privado. Se están invocando estas causales para negar el derecho a los sindicatos a negociar colectivamente, dado que en su presupuesto, a través de asignaciones indirectas, están incluyendo, tramposamente, los fondos de gratuidad de las becas.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ofrezco la palabra para apoyar la declaración de inadmisibilidad.

Ofrezco la palabra.

Dado que nadie intervendrá para apoyar las declaraciones de de inadmisibilidad de ambas indicaciones, corresponde votarlas.

Quienes voten a favor, apoyan la posición de la Mesa en orden a declarar inadmisibles ambas indicaciones; quienes voten en contra estiman que las indicaciones son admisibles.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 45 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alessandri Vergara , Jorge Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Ramírez Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Sabat Fernández , Marcela Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Gahona Salazar , Sergio Morales Muñoz , Celso Saffirio Espinoza , René Amar Mancilla , Sandra Gallequillos Castillo, Ramón Moreira Barros, Cristhian Sanhueza Dueñas, Gustavo Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Muñoz González, Francesca Santana Tirachini, Alejandro, Barros Montero, Ramón Hernández Hernández , Javier Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Hoffmann Opazo , María José Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Jürgensen Rundshagen , Harry Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Keitel . Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Trisotti Martínez , Renzo Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva . Carlos Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León Joaquín Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Celis Montt , Andrés Leuquén Uribe , Aracely Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Bonilla , Ignacio Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo Coloma Álamos, Juan Antonio Lorenzini Basso , Pablo Ramírez Diez , Guillermo Urruticoechea Ríos, Cristóbal Cruz-Coke Carvallo, Luciano Luck Urban, Karin Rathgeb Schifferli, Jorge Van Rysselberghe Herrera , Enrique Durán Salinas , Eduardo Macaya Danús , Javier Rentería Moller , Rolando Venegas Cárdenas , Mario Eguiguren Correa, Francisco Matta Aragay, Manuel Rey Martínez, Hugo Verdessi Belemmi, Daniel Flores García, Iván Melero Abaroa , Patricio Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto, Camila

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Fernández Allende , Maya Mirosevic Verdugo , Vlado Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Garín González , Renato Mix Jiménez , Claudia Santibáñez Novoa , Marisela , Barrera Moreno , Boris Girardi Lavín , Cristina Monsalve Benavides , Manuel Schilling Rodríguez , Marcelo Boric Font , Gabriel González Gatica , Félix Naranjo Ortiz , Jaime Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge González Torres , Rodrigo Núñez Arancibia , Daniel Teillier Del Valle, Guillermo Carvajal Ambiado , Loreto Gutiérrez Gálvez , Hugo Nuyado Ancapichún , Emilia Torres Jeldes , Víctor Castillo Muñoz , Natalia Ilabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Vallejo Dowling , Camila Castro González, Juan Luis Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Velásquez Seguel , Pedro Crispi Serrano , Miguel Jiménez Fuentes , Tucapel Rosas Barrientos , Patricio Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo Espinoza Sandoval , Fidel .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe Hernando Pérez , Marcela Parra Sauterel , Andrea Sepúlveda Soto , Alexis Bernales Maldonado , Alejandro Jarpa Wevar , Carlos Abel Pérez Arriagada, José Soto Ferrada , Leonardo Celis Araya , Ricardo Mellado Pino , Cosme .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 27 de la partida 09 se declara inadmisible, en virtud del inciso segundo del artículo 67 de la Constitución Política, por aumentar gastos contenidos en el proyecto de ley de presupuestos.

La indicación N° 28 de la partida 09 se declara inadmisible, en virtud del inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política, porque incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Se ha reclamado la declaración de inadmisibilidad.

Para defender la admisibilidad de la indicación, tiene la palabra, hasta por 1 minuto y 30 segundos, la diputada Ximena Ossandón .

La señora OSSANDÓN (doña Ximena).-

Señor Presidente, los funcionarios y funcionarias de la Junji son víctimas de una injusticia, porque, curiosamente, son los únicos funcionarios públicos que no reciben el porcentaje pactado del bono de incentivo al desempeño de los funcionarios públicos, que produce un incremento de los componentes base -los famosos PMG, por todos conocidos-. Mientras todos reciben el 30 por ciento del bono, los funcionarios de la Junji solo reciben el 20 por ciento.

Ellos durante muchos años han dado la lucha y todos los gobiernos les prometen mesas de trabajo, pero finalmente no pasa nada. El año pasado también planteé este tema aquí y el Ejecutivo se comprometió a que este año harían algo. Estamos ante una tremenda injusticia hacia un grupo humano que tanto aporta a nuestra sociedad.

Estamos frente -lo digo con toda responsabilidada una posible futura deuda histórica. Por lo tanto, pido que, de una vez por todas, resolvamos este tema y para eso pido que declaremos admisible la indicación.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ofrezco la palabra para defender la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor Secretario va a dar lectura a la indicación Nº 28.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación N° 28 de la partida 09, de la diputada Ximena Ossandón , busca agregar en la glosa 03, asociada a gastos en personal, tras el punto final, lo siguiente:

"La Junta Nacional de Jardines infantiles podrá contemplar recursos para el pago de los bonos de gestión por cumplimiento de metas institucionales establecidos en la Ley Nº 20.212, a sus funcionarios, en las mismas condiciones que el resto de los funcionarios del sector público.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 67 votos. Hubo 18 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge Cruz-Coke Carvallo , Luciano Molina Magofke , Andrés Saffirio Espinoza , René Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Eguiguren Correa , Francisco Morales Muñoz , Celso Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón Galleguillos Castillo , Ramón Núñez Urrutia , Paulina Torrealba Alvarado , Sebastián Bellolio Avaria , Jaime García García, René Manuel Ortiz Novoa, José Miguel Trisotti Martínez , Renzo Berger Fett , Bernardo Hernández Hernández , Javier Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Bobadilla Muñoz , Sergio Hoffmann Opazo , María José Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva ,

Carlos Ramírez Diez , Guillermo Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés Lavín León , Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Van Rysselberghe Herrera , Enrique Cid Versalovic , Sofía Macaya Danús , Javier Rentería Moller , Rolando Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Coloma Álamos, Juan Antonio Melero Abaroa , Patricio Rey Martínez, Hugo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Álvarez Vera , Jenny Flores Oporto , Camila Muñoz González, Francesca Santibáñez Novoa, Marisela Barrera Moreno, Boris Garín González, Renato Naranjo Ortiz, Jaime Schalper Sepúlveda , Diego Bernales Maldonado , Alejandro Girardi Lavín , Cristina Núñez Arancibia , Daniel Schilling Rodríguez , Marcelo Boric Font , Gabriel González Gatica , Félix Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Brito Hasbún, Jorge González Torres, Rodrigo Olivera De La Fuente, Erika Sepúlveda Soto, Alexis Calisto Águila , Miguel Ángel Gutiérrez Gálvez , Hugo Orsini Pascal , Maite Soto Ferrada , Leonardo Carter Fernández , Álvaro Hernando Pérez , Marcela Ossandón Irarrázabal , Ximena Soto Mardones , Raúl Carvajal , Ambiado , Loreto llabaca Cerda , Marcos Parra Sauterel , Andrea Teillier Del Valle, Guillermo Castillo Muñoz Natalia Jackson Drago, Giorgio Pérez Olea, Joanna Torres Jeldes, Víctor Castro González, Juan Luis Jiles Moreno, Pamela Rocafull López , Luis Vallejo Dowling , Camila Celis Araya , Ricardo Jiménez Fuentes , Tucapel Rojas Valderrama , Camila Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Romero Sáez , Leonidas Velásquez Seguel , Pedro Crispi Serrano , Miguel Matta Aragay , Manuel Rosas Barrientos , Patricio Venegas Cárdenas, Mario Díaz Díaz, Marcelo Mellado Pino, Cosme Saavedra Chandía, Gastón Verdessi Belemmi, Daniel Espinoza Sandoval , Fidel Mellado Suazo , Miguel Sabag Villalobos , Jorge Vidal Rojas , Pablo Fernández Allende, Maya Mix Jiménez , Claudia Sabat Fernández , Marcela Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger, Raúl

-Se abstuvieron los diputados señores: Álvarez Ramírez , Sebastián Jürgensen Rundshagen , Harry Lorenzini Basso , Pablo Prieto Lorca , Pablo Auth Stewart , Pepe Kast Sommerhoff , Pablo Luck Urban , Karin Urrutia Bonilla , Ignacio Durán Salinas , Eduardo Keitel Bianchi , Sebastián Norambuena Farías , Iván Urruticoechea Ríos , Cristóbal Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Leuquén Uribe , Aracely - Pérez Arriagada , José Walker Prieto , Matías , Jarpa Wevar , Carlos Abel Longton Herrera , Andrés .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, la indicación se declara admisible.

En votación la indicación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 131 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fernández Allende , Maya Mellado Pino , Cosme Sabat Fernández , Marcela Alessandri Vergara , Jorge Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Saffirio Espinoza , René Álvarez Ramírez , Sebastián Flores Oporto , Camila Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas , Gustavo Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Gahona Salazar , Sergio Monsalve Benavides , Manuel Santana Tirachini , Alejandro Amar Mancilla , Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Morales Muñoz , Celso Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera , Nino Garín González , Renato Muñoz González , Francesca Schalper Sepúlveda , Diego Barrera Moreno , Boris Girardi Lavín , Cristina Naranjo Ortiz , Jaime Schilling Rodríguez , Marcelo Barros Montero , Ramón González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bellolio Avaria , Jaime González Torres , Rodrigo Norambuena Farías , Iván Sepúlveda Soto , Alexis , Berger Fett , Bernardo Gutiérrez Gálvez , Hugo Núñez Arancibia , Daniel Soto Ferrada , Leonardo Bernales Maldonado , Alejandro Hernández Hernández , Javier Núñez Urrutia , Paulina Soto Mardones , Raúl Bobadilla Muñoz , Sergio Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Teillier Del Valle, Guillermo Boric Font , Gabriel Hoffmann Opazo , María José Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Torres Jeldes , Víctor Calisto Águila , Miguel Ángel

Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Trisotti Martínez , Renzo Carter Fernández , Álvaro Jarpa Wevar , Carlos Abel Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Parra Sauterel , Andrea Undurraga Gazitúa , Francisco Castillo Muñoz , Natalia Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Arriagada , José Urrutia Bonilla , Ignacio Castro Bascuñán, José Miguel Jürgensen Rundshagen , Harry Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Castro González, Juan Luis Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Olea , Joanna Urruticoechea Ríos , Cristóbal Celis Araya , Ricardo Keitel Bianchi , Sebastián Prieto Lorca , Pablo Vallejo Dowling , Camila Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Núñez , Esteban Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Rentería Moller , Rolando Velásquez Seguel , Pedro Coloma Álamos, Juan Antonio Leuquén Uribe , Aracely Rey Martínez , Hugo Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Longton Herrera , Andrés Rocafull López , Luis Verdessi Belemmi , Daniel Cruz-Coke Carvallo , Luciano Lorenzini Basso , Pablo Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo , Díaz Díaz , Marcelo Luck Urban , Karin Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Macaya Danús , Javier Rosas Barrientos , Patricio Walker Prieto , Matías Eguiguren Correa , Francisco Matta Aragay , Manuel Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo Espinoza Sandoval , Fidel Melero Abaroa , Patricio Sabag Villalobos, Jorge

-Se abstuvieron los diputados señores:

Fuenzalida Cobo, Juan, Paulsen Kehr, Diego

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 29 de la partida 09 se declara inadmisible, en virtud del inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Para defender la admisibilidad de la indicación, tiene la palabra, hasta por 1 minuto y 30 segundos, la diputada Cristina Girardi .

La señora GIRARDI (doña Cristina).-

Señor Presidente, esta indicación dice relación con el compromiso del gobierno de hacer un reconocimiento oficial a los jardines infantiles de aquí a determinada fecha.

El tema lo hemos discutido largamente en la Comisión de Educación. El reconocimiento oficial de los jardines infantiles les permitirá, de acuerdo con la ley, impetrar la subvención.

Hubo un compromiso del Ministerio de que estos recursos iban a estar disponibles.

Por lo tanto, se requiere que esta indicación sea aprobada para asegurar el reconocimiento oficial de los jardines infantiles públicos VTF, a fin de que puedan recibir la subvención. Por eso, es imperativo aprobarla.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el director de Presupuestos.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, esta es una indicación que está aumentando directamente el gasto; por lo tanto, es inadmisible. Además, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos se aumentaron los recursos para los jardines infantiles VTF en reconocimiento oficial y se reasignaron recursos desde Integra y desde la Junji, de forma tal que se aumentaron en 6.000 millones y aquí se está planteando un aumento de 5.000 millones, lo que ya se realizó en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Página 97 de 303

Discusión en Sala

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para defender la declaración de inadmisibilidad de la indicación, tiene la palabra el diputado Bellolio .

El señor BELLOLIO .-

Señor Presidente, en primer lugar, como dice la diputada Girardi, el reconocimiento oficial es algo que hemos discutido; sin embargo, el compromiso está en la ley que aumenta las subvenciones en más de 66 por ciento y que todavía no ha sido aprobada por el Congreso.

En segundo lugar, en cuanto a la redacción de la indicación, ella dice: "Los recursos se utilizarán con el objeto de obtener el Reconocimiento Oficial...", lo cual hace inválido todo el resto de la glosa, que permite ocupar los recursos en otros aspectos. Esto significa que, en la práctica, esos establecimientos quedarían con menos recursos que antes. Me imagino que no es lo que se pretende, pero eso es exactamente lo que dice la glosa y, por lo tanto, se haría un grave daño a cada una de las distintas entidades que usan esos recursos, tal como lo establece la glosa 07, que es la que la diputada Girardi está cambiando.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario va a dar lectura a la indicación Nº 29.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación de la diputada Girardi

está asociada a la glosa 07. Son transferencias de capital a las municipalidades y busca agregar en el primer párrafo de esa glosa, a continuación del punto aparte, la siguiente nueva frase: "Los recursos se utilizarán con el objeto de obtener el Reconocimiento Oficial establecido por el artículo decimoquinto transitorio de la Ley N° 20.259.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 76 votos; por la negativa, 50 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mellado Pino , Cosme Rentería Moller , Rolando Álvarez Ramírez , Sebastián Gahona Salazar , Sergio Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez, Hugo Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Galleguillos Castillo , Ramón Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas , Gustavo , Amar Mancilla , Sandra García García, René Manuel Morales Muñoz , Celso Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Hernández Hernández , Javier Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón Hernando Pérez , Marcela Muñoz González , Francesca Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime Hoffmann Opazo , María José Noman Garrido , Nicolás Sepúlveda Soto , Alexis Berger Fett , Bernardo Jarpa Wevar , Carlos Abel Norambuena Farías , Iván Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Jürgensen Rundshagen , Harry Núñez Urrutia , Paulina Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Kast Sommerhoff , Pablo Olivera De La Fuente , Erika Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Ossandón Irarrázabal , Ximena Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Urrutia Bonilla ,

Ignacio Coloma Álamos, Juan Antonio Leuquén Uribe, Aracely Pérez Arriagada, José Urrutia Soto, Osvaldo Cruz-Coke Carvallo, Luciano Longton Herrera, Andrés Pérez Lahsen, Leopoldo Urruticoechea Ríos, Cristóbal Durán Salinas, Eduardo Luck Urban, Karin Pérez Olea, Joanna Van Rysselberghe Herrera, Enrique Eguiguren Correa, Francisco Macaya Danús, Javier Prieto Lorca, Pablo Verdessi Belemmi, Daniel Flores Oporto, Camila Matta Aragay, Manuel Ramírez Diez, Guillermo Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Fuenzalida Cobo, Juan Melero Abaroa, Patricio Rathgeb Schifferli, Jorge Walker Prieto, Matías

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Garín González , Renato , Núñez Arancibia , Daniel Santibáñez Novoa , Marisela , Álvarez Vera , Jenny Girardi Lavín , Cristina Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Orbenes , Alejandra Boric Font , Gabriel González Torres , Rodrigo Parra Sauterel , Andrea Soto Ferrada , Leonardo Calisto Águila , Miguel Ángel Gutiérrez Gálvez , Hugo Rocafull López , Luis Soto Mardones , Raúl Carvajal Ambiado , Loreto Hertz Cádiz, Carmen Rojas Valderrama , Camila Teillier Del Valle, Guillermo Castro González, Juan Luis Ilabaca Cerda, Marcos Romero Sáez , Leonidas Torres Jeldes , Víctor Celis Araya , Ricardo Jiles Moreno , Pamela Rosas Barrientos , Patricio Vallejo Dowling , Camila Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Saavedra Chandía , Gastón Velásquez Núñez , Esteban Díaz Díaz , Marcelo Labra Sepúlveda , Amaro Sabag Villalobos , Jorge Velásquez Seguel , Pedro Espinoza Sandoval , Fidel Mix Jiménez , Claudia Saffirio Espinoza , René Venegas Cárdenas , Mario Fernández Allende , Maya Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván Naranjo Ortiz, Jaime .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe Castillo Muñoz , Natalia Jackson Drago , Giorgio Sabat Fernández , Marcela Bernales Maldonado , Alejandro Crispi Serrano , Miguel Lorenzini Basso , Pablo Vidal Rojas , Pablo Brito Hasbún, Jorge

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Se confirma la declaración de inadmisibilidad. Las indicaciones Nos 30 y 31 de la partida 09 se declaran aprobadas por cuanto se refieren a información, según lo que acordamos en la manaña.

La indicación N° 32 de la partida 09 se declara inadmisible, en virtud del inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, puesto que establece restricción a la ejecución de los recursos.

La indicación № 33 de la partida 09 se declara aprobada, por cuanto se refiere a información.

La indicación N° 34 de la partida 09 se declara inadmisible, en virtud del inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Las indicaciones Nos 35 y 36 de la partida 09 se declaran aprobadas, por cuanto también contienen materias de información.

La indicación N° 37 de la partida 09 se declara inadmisible, en virtud del inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Para defender la admisibilidad de esta indicación, tiene la palabra, hasta por 1 minuto y 30 segundos, la diputada Camila Rojas .

La señorita ROJAS (doña Camila) .-

Señor Presidente, la indicación tiene por objeto que se pueda realizar un estudio destinado a analizar un plan de condonación de las deudas universitarias del crédito con aval del Estado (CAE), del Fondo Solidario y del crédito Corfo, cuestión que nos parece que es básica para empezar a dar soluciones al problema del endeudamiento.

Como saben, este es un tema que ha estado muy presente durante las últimas semanas, sobre todo en las

movilizaciones que se han expresado en las calles.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para defender la inadmisibilidad decretada por la Mesa, tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio .

El señor BELLOLIO .-

Señor Presidente, la diputada Rojas dice algo que ya está contemplado en el plan del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Educación. De hecho, en este presupuesto hay dinero para refinanciar los créditos de personas que están morosas y que, por lo tanto, no podían acceder a beneficios otorgados en el pasado, los que tienen por objeto rebajar la tasa y condonar parte de la deuda, con el fin de que se extinga parte de su crédito, al igual como se ha contemplado en programas de gobierno. Además, hay otro proyecto de ley en el Senado referido a esta misma materia.

En consecuencia, ya hay un estudio, hay dineros en este presupuesto para establecer un mecanismo de refinanciamiento de los créditos y, además, hay un proyecto de ley presentado en el Senado.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 37, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación N° 37 tiene por objeto agregar una glosa en el capítulo 90, programa 01, del siguiente tenor:

"Agréguese la siguiente glosa:

El Ministerio de Educación podrá realizar un estudio destinado a analizar un Plan de Condonación para los créditos regulados de conformidad a lo dispuesto por las leyes 20.027, 18.591 y 19.287, por el Decreto con Fuerza de Ley N°4 de 1981 del Ministerio de Educación Pública y conforme a la línea de financiamiento a la educación superior de la Corporación de Fomento de la Producción.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 63 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge Fuenzalida Cobo , Juan Melero Abaroa , Patricio Rey Martínez , Hugo Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke , Andrés Sabag Villalobos , Jorge Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Morales Muñoz , Celso Sanhueza Dueñas , Gustavo Barros Montero , Ramón García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Bellolio Avaria , Jaime Hernández Hernández , Javier Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo Hoffmann Opazo , María José Norambuena Farías, Iván Torrealba Alvarado , Sebastián Bobadilla Muñoz , Sergio Jürgensen Rundshagen , Harry Núñez Urrutia , Paulina Trisotti Martínez , Renzo Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego

Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Bonilla , Ignacio Coloma Álamos, Juan Antonio Leuquén Uribe , Aracely Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo , Cruz-Coke Carvallo , Luciano Longton Herrera , Andrés Ramírez Diez , Guillermo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Durán Salinas , Eduardo Lorenzini Basso , Pablo Rathgeb Schifferli , Jorge Van Rysselberghe Herrera , Enrique Eguiguren Correa , Francisco Macaya Danús , Javier Rentería Moller , Rolando Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto , Camila .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fernández Allende, Maya Naranjo Ortiz , Jaime Schalper Sepúlveda , Diego Álvarez Vera , Jenny Flores García, Iván Núñez Arancibia , Daniel Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe Garín González , Renato Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris Girardi Lavín , Cristina Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro González Gatica , Félix Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel González Torres , Rodrigo Ossandón Irarrázabal , Ximena Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge Gutiérrez Gálvez , Hugo Parra Sauterel , Andrea Torres Jeldes , Víctor Calisto Águila , Miguel Ángel Hertz Cádiz , Carmen Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia llabaca Cerda , Marcos Rocafull López , Luis Velásquez Núñez , Esteban Castro González, Juan Luis Jackson Drago , Giorgio Rojas Valderrama , Camila Velásquez Seguel , Pedro Celis Araya , Ricardo Jiles Moreno , Pamela Rosas Barrientos , Patricio Venegas Cárdenas , Mario Celis Montt , Andrés Jiménez Fuentes , Tucapel Saavedra Chandía , Gastón Verdessi Belemmi , Daniel Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Sabat Fernández , Marcela Vidal Rojas , Pablo , Crispi Serrano , Miguel Matta Aragay , Manuel Saffirio Espinoza , René Walker Prieto , Matías Díaz Díaz , Marcelo Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo Espinoza Sandoval , Fidel Monsalve Benavides , Manuel Santibáñez Novoa , Marisela .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez , Sebastián Kast Sommerhoff , Pablo Muñoz González , Francesca Sepúlveda Soto , Alexis Hernando Pérez , Marcela Luck Urban , Karin Pérez Arriagada , José Soto Ferrada , Leonardo Jarpa Wevar , Carlos Abel Mellado Pino , Cosme .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, se declara admisible la indicación y procederemos a votarla.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 132 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Sabat Fernández , Marcela Alessandri Vergara , Jorge Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Saffirio Espinoza , René Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas , Gustavo Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Galleguillos Castillo , Ramón Monsalve Benavides , Manuel Santana Tirachini , Alejandro Amar Mancilla , Sandra García García, René Manuel Morales Muñoz , Celso Santibáñez Novoa , Marisela , Auth Stewart , Pepe Garín González , Renato Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera , Nino Girardi Lavín , Cristina Muñoz González , Francesca Schalper Sepúlveda , Diego Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Naranjo Ortiz , Jaime Schilling Rodríguez , Marcelo Barros Montero , Ramón González Torres , Rodrigo Noman Garrido , Nicolás Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bellolio Avaria , Jaime Gutiérrez Gálvez , Hugo Norambuena Farías , Iván Sepúlveda Soto , Alexis Berger Fett , Bernardo Hernández Hernández , Javier Núñez Arancibia , Daniel Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Soto Ferrada , Leonardo Bobadilla Muñoz ,

Sergio Hertz Cádiz , Carmen Nuyado Ancapichún , Emilia Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel Hoffmann Opazo , María José Olivera De La Fuente , Erika Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Torres Jeldes, Víctor Carter Fernández, Álvaro Jarpa Wevar, Carlos Abel Ossandón Irarrázabal, Ximena Trisotti Martínez , Renzo Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Parra Sauterel , Andrea Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Arriagada , José Undurraga Gazitúa , Francisco Castro González, Juan Luis Jürgensen Rundshagen , Harry Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Bonilla , Ignacio Celis Araya , Ricardo Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Olea , Joanna Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés Keitel Bianchi , Sebastián Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cicardini Milla , Daniella Kuschel Silva, Carlos Ramírez Diez, Guillermo Vallejo Dowling, Camila, Cid Versalovic, Sofía Labra Sepúlveda, Amaro Rathgeb Schifferli , Jorge Van Rysselberghe Herrera , Enrique Coloma Álamos, Juan Antonio Lavín León , Joaquín Rentería Moller , Rolando Velásquez Núñez , Esteban Crispi Serrano , Miguel Leuquén Uribe , Aracely Rey Martínez, Hugo Velásquez Seguel , Pedro Cruz-Coke Carvallo , Luciano Longton Herrera , Andrés Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo Lorenzini Basso , Pablo Rojas Valderrama , Camila Verdessi Belemmi, Daniel Durán Salinas, Eduardo Luck Urban, Karin Romero Sáez, Leonidas Vidal Rojas, Pablo Equiguren Correa , Francisco Macaya Danús , Javier Rosas Barrientos , Patricio Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Espinoza Sandoval, Fidel Matta Aragay, Manuel Saavedra Chandía, Gastón Walker Prieto, Matías Fernández Allende, Maya Melero Abaroa, Patricio Sabag Villalobos, Jorge Winter Etcheberry, Gonzalo.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Fuenzalida Cobo, Juan , Paulsen Kehr, Diego

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 38 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, número 2°, de la Constitución Política de la República, por determinar funciones o atribuciones de servicios públicos o empleos rentados, sean fiscales, semifiscales, autónomos o de las empresas del Estado.

Para defender la admisibilidad de la indicación decretada por la Mesa, tiene la palabra la diputada Camila Rojas .

La señorita ROJAS (doña Camila) .-

Señor Presidente, es lo mismo que en el caso anterior, es decir, sobre el endeudamiento en la educación superior; pero esta indicación establece que sería marzo de 2020 la fecha tope para fijar la condonación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para defender la inadmisibilidad de la indicación decretada por la Mesa, tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio .

El señor BELLOLIO .-

Señor Presidente, lamentablemente esto no es lo mismo que lo de antes, porque la indicación anterior señalaba que debía hacerse un estudio, cuestión que ya está contemplada en los programas de gobierno y en un proyecto de ley. En cambio, lo que aquí se establece es una obligación hacia el gobierno, pues dice exactamente qué es lo que debe contener y cuál es la fecha de aplicación.

Eso es algo completamente distinto y que, por supuesto, no es parte de nuestras atribuciones como parlamentarios.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 38, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 38 tiene por objeto agregar una glosa al capítulo 90, programa 01, del siguiente tenor:

"Agréguese la siguiente glosa:

El Ministerio de Educación en coordinación con la Dirección de Presupuestos se compromete a establecer un espacio de trabajo, integrado por diversos actores del mundo social y político vinculados al tema, para proponer, a más tardar el 31 de marzo del año 2020, un proceso de condonación a deudores de los créditos regulados de conformidad con lo dispuesto por las leyes N°s 20.027, 18.591 y 19.287, por el Decreto con Fuerza de Ley N° 4 de 1981 del Ministerio de Educación Pública y conforme a la línea de financiamiento a la educación superior de la Corporación de Fomento a la Producción.

Esta mesa deberá fijar criterios especiales para la declaración de incobrabilidad de las deudas del Crédito con Aval del Estado, considerando situaciones donde los deudores no hayan egresado de sus carreras, sus casas de estudio de origen hayan cerrado y otros hechos que permitan prever la incobrabilidad.

A su vez, el Ministerio de Educación deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Educación y Hacienda de ambas Cámaras, sobre todas las deudas por concepto de Crédito con Aval del Estado que reúnan las condiciones para proceder a su declaración de incobrabilidad, según los criterios establecidos por esta mesa. En este sentido, deberá informarse -al menossobre el número total de deudores, el detalle sobre el monto de cada uno de estos créditos, y las fechas en que se estima se procederá a su castigo.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 54 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge Gahona Salazar , Sergio Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Álvarez Ramírez , Sebastián Galleguillos Castillo , Ramón Molina Magofke , Andrés Sabag Villalobos , Jorge Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo García García, René Manuel Morales Muñoz , Celso Sabat Fernández , Marcela , Amar Mancilla , Sandra Hernández Hernández , Javier Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino Hernando Pérez, Marcela Muñoz González, Francesca Santana Tirachini, Alejandro Barros Montero, Ramón Hoffmann Opazo , María José Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Jarpa Wevar, Carlos Abel Norambuena Farías, Iván Schalper Sepúlveda, Diego Berger Fett, Bernardo Jürgensen Rundshagen , Harry Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Soto , Alexis Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Trisotti Martínez, Renzo Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva, Carlos Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa, Francisco Coloma Álamos, Juan Antonio Leuquén Uribe, Aracely Pérez Arriagada, José Urrutia Bonilla , Ignacio Cruz-Coke Carvallo , Luciano Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto, Osvaldo Durán Salinas, Eduardo Lorenzini Basso, Pablo Prieto Lorca, Pablo Urruticoechea Ríos, Cristóbal Eguiguren Correa , Francisco Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Flores García, Iván Macaya Danús , Javier Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas, Mario Flores Oporto , Camila Melero Abaroa , Patricio Rentería Moller , Rolando Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Pino , Cosme Rey Martínez, Hugo Walker Prieto , Matías Fuenzalida Figueroa , Gonzalo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fernández Allende, Maya Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny

Garín González , Renato Monsalve Benavides , Manuel Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart , Pepe Girardi Lavín , Cristina Naranjo Ortiz , Jaime Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Núñez Arancibia , Daniel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Boric Font , Gabriel González Torres , Rodrigo Nuyado Ancapichún , Emilia Silber Romo , Gabriel Brito Hasbún , Jorge Gutiérrez Gálvez , Hugo Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Carvajal Ambiado , Loreto Hertz Cádiz , Carmen Parra Sauterel , Andrea Teillier Del Valle, Guillermo Castillo Muñoz , Natalia Hirsch Goldschmidt , Tomás Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castro González, Juan Luis Ilabaca Cerda , Marcos Rocafull López , Luis Velásquez Núñez , Esteban Celis Araya , Ricardo Jackson Drago , Giorgio Rojas Valderrama , Camila Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Jiles Moreno , Pamela Rosas Barrientos , Patricio Verdessi Belemmi , Daniel Crispi Serrano , Miguel Jiménez Fuentes , Tucapel Saavedra Chandía , Gastón Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Labra Sepúlveda , Amaro Saffirio Espinoza , René Winter Etcheberry , Gonzalo Espinoza Sandoval , Fidel Matta Aragay, Manuel .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Calisto Águila , Miguel Ángel Celis Montt , Andrés Soto Ferrada , Leonardo Torres Jeldes, Víctor .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 39 a la partida 09 se declara inadmisible porque aumenta los gastos contenidos en el proyecto de ley de presupuestos.

La indicación N° 40 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución Política de la República, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

Para defender la admisibilidad de la indicación, tiene la palabra el diputado Boris Barrera .

# El señor BARRERA.-

Señor Presidente, se supone que en el presupuesto se asignan recursos y se fija el modo de utilizarlos. Es por ello que suspender los procedimientos de cobranza judicial o repactar las condiciones de estos créditos -todos sabemos que son nefastos y que hasta han llevado al suicidio a algunas personasinfluiría en la forma de aplicar los recursos, porque aliviar la carga de estrés financiero de una persona endeudada significaría otorgar otras posibilidades para pagar o para salir de la deuda.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para defender la inadmisibilidad de la indicación decretada por la Mesa, tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor BELLOLIO.-

Señor Presidente, el problema de esta indicación es que genera un mayor gasto al Estado y un subsidio directo a los bancos.

Lo que señala la indicación es que los bancos no puedan hacer cobranza judicial; es decir, se activaría la garantía del Estado y los bancos ni siquiera tendrían que gastar dinero en cobranza judicial. En el fondo, es un subsidio a cada uno de los bancos.

La segunda parte que propone la indicación es la repactación, la cual ya está en el presupuesto.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 40, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 40 tiene por objeto agregar un inciso en el capítulo 90, programa 02, del siguiente tenor:

"Para incorporar un nuevo inciso quinto del siguiente tenor:

Las instituciones de educación superior a que se refiere el presente capitulo deberán antes del 31 de diciembre, dejar sin efecto todos los procedimientos de cobranza judicial y extrajudicial respecto de sus deudores por conceptos de arancel y matrícula, condonando intereses y multas.

Toda repactación que se realice respecto de dichas deudas, se hará en las mismas condiciones que las establecidas en los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la ley N° 19.287.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 53 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Figueroa Mellado Pino , Cosme , Rey Martínez, Hugo , Álvarez , Álvarez Ramírez , Sebastián Gahona Salazar , Sergio Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Galleguillos Castillo , Ramón Molina Magofke , Andrés Sabat Fernández , Marcela Amar Mancilla , Sandra García García, René Manuel Morales Muñoz , Celso Saffirio Espinoza , René Auth Stewart , Pepe Hernández Hernández , Javier Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera , Nino Hernando Pérez , Marcela Muñoz González , Francesca Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón Hoffmann Opazo , María José Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Jarpa Wevar , Carlos Abel Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Jürgensen Rundshagen , Harry Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Soto , Alexis Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Trisotti Martínez, Renzo Carter Fernández, Álvaro Kuschel Silva, Carlos Ossandón Irarrázabal, Ximena Troncoso Hellman, Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León, Joaquín Pardo Sáinz, Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Leuquén Uribe , Aracely Paulsen Kehr , Diego Urrutia Bonilla , Ignacio Coloma Álamos, Juan Antonio Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Lorenzini Basso , Pablo Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Durán Salinas , Eduardo Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Eguiguren Correa , Francisco Macaya Danús , Javier Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel , Flores Oporto , Camila Melero Abaroa , Patricio Rentería Moller , Rolando Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Cobo, Juan .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Garín González , Renato Mix Jiménez , Claudia Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny Girardi Lavín , Cristina Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Naranjo Ortiz , Jaime Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel González Torres , Rodrigo Núñez Arancibia , Daniel Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Gutiérrez Gálvez , Hugo Nuyado Ancapichún , Emilia Teillier Del Valle, Guillermo Carvajal Ambiado , Loreto Hertz Cádiz , Carmen Orsini Pascal , Maite Torres Jeldes , Víctor Castillo Muñoz , Natalia Hirsch Goldschmidt , Tomás Parra Sauterel , Andrea Vallejo Dowling , Camila Castro González, Juan Luis Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Celis Araya , Ricardo Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Jiménez Fuentes , Tucapel Rosas Barrientos , Patricio Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Walker Prieto , Matías Espinoza Sandoval , Fidel Matta Aragay , Manuel Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende, Maya

-Se abstuvieron los diputados señores:

Celis Montt , Andrés Flores García, Iván Schilling Rodríguez , Marcelo Soto Ferrada , Leonardo .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación se declara inadmisible.

La indicación N° 41 se declara inadmisible por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

La indicación N° 42 se declara inadmisible por señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 43 se declara inadmisible por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto, lo cual ha sido cuestionado por la diputadaCamila Rojas y el diputado Boris Barrera .

Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor BARRERA.-

Señor Presidente, son los mismos argumentos para fundamentar la admisibilidad de las indicaciones Nos 43 y 47.

Solo quiero acotar que no se dice a los bancos que suspendan los procedimientos ni que el Estado sea el que tiene que pagar, sino que se dice que solo hasta el 31 de diciembre dejen sin efecto los procedimientos. Eso permitirá repactar a las personas que están endeudadas y, con eso, mejorar sus condiciones financieras y salir del problema que las agobia: esta deuda abusiva del crédito con aval del Estado.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor BELLOLIO.-

Señor Presidente, quiero insistir en que la repactación es algo que ya está contemplado. Al dejar sin efecto todos los procedimientos de cobranza judicial, se activa la garantía y, por lo tanto, es un subsidio directo para los bancos.

Si lo que importa es la repactación, esta ya está contemplada en el presupuesto.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación, similar a la anterior, es para incorporar una nueva glosa 11 del siguiente tenor:

"Las instituciones acreedoras de deudores de los Fondos Solidarios de Crédito Universitario, crédito universitario y crédito fiscal universitario, establecidos en las leyes números 19.287 y 18.591 y en el decreto con fuerza de ley No 4, del Ministerio de Educación Pública, de 1981, respectivamente, deberán antes del 31 de diciembre, dejar sin efecto todos los procedimientos de cobranza judicial y extrajudicial respecto de sus deudores por conceptos de arancel y matrícula, condonando intereses y multas.

Toda repactación que se realice respecto de dichas deudas, se hará en las mismas condiciones que las establecidas en los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la Ley 19.287.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 81 votos; por la negativa, 49 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke , Andrés Romero Sáez , Leonidas Álvarez Ramírez , Sebastián Galleguillos Castillo , Ramón Morales Muñoz , Celso Sabat Fernández , Marcela Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo García García, René Manuel Moreira Barros, Cristhian Saffirio Espinoza, René Amar Mancilla , Sandra Hernández Hernández , Javier Muñoz González , Francesca Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart , Pepe Hernando Pérez , Marcela Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Hoffmann Opazo , María José Norambuena Farías, Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón Jarpa Wevar , Carlos Abel Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime Jürgensen Rundshagen , Harry Olivera De La Fuente , Erika Sepúlveda Soto , Alexis Berger Fett , Bernardo Kast Sommerhoff , Pablo Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Keitel Bianchi , Sebastián Ossandón . Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Pardo Sáinz Luis Trisotti Martínez, Renzo Carvajal Ambiado, Loreto Lavín León, Joaquín Paulsen Kehr, Diego Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Leuquén Uribe , Aracely Pérez Arriagada , José Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic, Sofía Longton Herrera, Andrés Pérez Lahsen, Leopoldo Urrutia Bonilla, Ignacio Coloma , Álamos, Juan Antonio Lorenzini Basso , Pablo Pérez Olea , Joanna Urrutia Soto , Osvaldo , Cruz-Coke Carvallo Luciano Luck Urban , Karin Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Durán Salinas , Eduardo Macaya Danús , Javier Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Eguiguren Correa , Francisco Melero , Abaroa , Patricio Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto , Camila Mellado Pino Cosme Rentería Moller , Rolando Walker Prieto , Matías Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez, Hugo Winter Etcheberry, Gonzalo Fuenzalida Figueroa, Gonzalo.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Garín González , Renato Matta Aragay , Manuel Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Girardi Lavín , Cristina Mix Jiménez , Claudia Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Boric Font , Gabriel González Torres , Rodrigo Naranjo Ortiz , Jaime Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Gutiérrez Gálvez , Hugo Núñez Arancibia , Daniel Teillier Del Valle, Guillermo Castillo Muñoz , Natalia Hertz Cádiz , Carmen Nuyado Ancapichún , Emilia Torres Jeldes , Víctor Castro González, Juan Luis Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Vallejo Dowling , Camila Celis Araya , Ricardo Ilabaca Cerda , Marcos Parra Sauterel , Andrea Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Velásquez Seguel , Pedro Crispi Serrano , Miguel Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo Jiménez Fuentes , Tucapel , Rosas Barrientos , Patricio , Verdessi Belemmi , Daniel , Espinoza Sandoval , Fidel Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Vidal Rojas , Pablo Fernández Allende, Maya .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Calisto Águila , Miguel Ángel Flores García, Iván Schilling Rodríguez , Marcelo Soto Ferrada , Leonardo Celis Montt , Andrés .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación se declara inadmisible. El señor Secretario dará lectura a la indicación Nº 44.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación, del diputado José Miguel Ortiz, tiene por objeto suprimir en la glosa 12 la frase: "El procedimiento para el uso de dichos recursos, serán establecidos en un reglamento dictado por el Ministerio de Educación.".

Por lo tanto, la indicación elimina la remisión al reglamento para el uso de los recursos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 67 votos; por la negativa, 68 votos. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Garín González , Renato Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo Álvarez Vera , Jenny Girardi Lavín , Cristina Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Auth Stewart , Pepe González Gatica , Félix Naranjo Ortiz , Jaime Sepúlveda Soto , Alexis Barrera Moreno , Boris González Torres , Rodrigo Núñez Arancibia , Daniel Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Gutiérrez Gálvez , Hugo Nuyado Ancapichún , Emilia Soto Ferrada , Leonardo Brito Hasbún , Jorge Hernando Pérez , Marcela , Orsini Pascal , Maite Soto Mardones, Raúl , Calisto Águila , Miguel Ángel Hertz Cádiz , Carmen Ortiz Novoa, José Miguel Teillier Del Valle, Guillermo Carvajal Ambiado , Loreto Hirsch Goldschmidt , Tomás Parra Sauterel , Andrea Torres Jeldes , Víctor Castillo Muñoz , Natalia llabaca Cerda , Marcos Pérez Arriagada , José Vallejo Dowling , Camila Castro González, Juan Luis Jackson Drago , Giorgio Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Celis Araya , Ricardo Jarpa Wevar , Carlos Abel Rocafull López , Luis Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Jiménez Fuentes , Tucapel Rosas Barrientos , Patricio Verdessi Belemmi , Daniel Díaz Díaz , Marcelo Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Vidal Rojas , Pablo Espinoza Sandoval , Fidel Lorenzini Basso , Pablo Saffirio Espinoza , René Walker Prieto , Matías Fernández Allende , Maya Matta Aragay , Manuel Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Santibáñez Novoa , Marisela .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge Flores Oporto , Camila Melero Abaroa , Patricio Rentería Moller , Rolando Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez, Hugo Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Romero Sáez , Leonidas Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Morales Muñoz , Celso Sabat Fernández , Marcela Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo , Barros Montero , Ramón García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Santana Tirachini , Alejandro Bellolio Avaria , Jaime Hernández Hernández , Javier Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo Hoffmann Opazo , María José Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio Jürgensen Rundshagen , Harry Núñez Urrutia , Paulina Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Kast Sommerhoff , Pablo Olivera De La Fuente, Erika Trisotti Martínez, Renzo Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi, Sebastián Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Urrutia Bonilla Ignacio Coloma Alamos, Juan Antonio Leuquén Uribe , Aracely Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Durán Salinas , Eduardo Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Eguiguren Correa , Francisco Macaya Danús , Javier Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario dará lectura a la indicación N° 45.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, esta indicación, también del diputado José Miguel Ortiz, tiene por objeto suprimir el párrafo tercero de la glosa 04, asociada al programa 03, subtítulo 24, ítem 03, asignación 198.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda.

El señor CERDA. (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, nos da la impresión de que la indicación hace algo que los diputados no quieren hacer. ¿En qué sentido? Lo que entendemos de la lectura de la indicación es que se elimina un párrafo en que se entregan beneficios a estudiantes que no han accedido a la gratuidad, sino que entre el 2016 y el 2018 accedieron al beneficio por glosa. En este caso, al eliminar ese párrafo, esos estudiantes perderán esos beneficios.

Además, hay estudiantes que tiene un tope en los cobros de hasta un máximo de 50 por ciento, por lo que entendemos que si se elimina este párrafo, las universidades podrían cobrarles hasta el ciento por ciento.

Esa es la interpretación que tenemos. Por lo tanto, queremos chequearla con la Sala.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz .

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, retiro la indicación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación ha sido retirada.

Corresponde votar la glosa 17, asociada al ítem 01 (Compra de Títulos y Valores), subtítulo 30 (Adquisición de Activos Financieros), programa 03 (Educación Superior), capítulo 90 (Subsecretaría de Educación Superior), de la partida 09 Ministerio de Educación, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 46.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 49 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Sabat Fernández , Marcela Alvarez-Salamanca

, Ramírez , Pedro Pablo Gahona Salazar , Sergio Morales Muñoz , Celso Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera , Nino Hernández Hernández , Javier Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda , Diego Barros Montero , Ramón Hirsch Goldschmidt, Tomás Norambuena Farías, Iván Silber Romo, Gabriel Bellolio Avaria, Jaime Hoffmann Opazo, María José Núñez Urrutia , Paulina Torrealba Alvarado , Sebastián Berger Fett , Bernardo Jürgensen Rundshagen , Harry , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Ossandón Irarrázabal , Ximena Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Pardo Sáinz , Luis Urrutia Bonilla , Ignacio Celis Montt , Andrés Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic, Sofía Leuquén Uribe, Aracely Pérez Arriagada, José Urruticoechea Ríos, Cristóbal Coloma Álamos, Juan Antonio Longton Herrera, Andrés Prieto Lorca, Pablo Van Rysselberghe Herrera, Enrique Cruz-Coke Carvallo, Luciano Lorenzini Basso , Pablo Ramírez Diez , Guillermo Venegas Cárdenas , Mario Durán Salinas , Eduardo Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Eguiguren Correa , Francisco Macaya Danús , Javier Rentería Moller, Rolando Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Flores García, Iván Matta Aragay, Manuel Rey Martínez, Hugo Walker Prieto, Matías Flores Oporto, Camila Melero Abaroa, Patricio.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Fernández Allende, Maya Mix Jiménez , Claudia Saffirio Espinoza , René Álvarez Vera , Jenny Garín González , Renato Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger , Raúl Barrera Moreno , Boris Girardi Lavín , Cristina Naranjo Ortiz , Jaime Santibáñez Novoa , Marisela Boric Font , Gabriel González Gatica , Félix Núñez Arancibia , Daniel Schilling Rodríguez , Marcelo Brito Hasbún , Jorge González Torres , Rodrigo Nuyado Ancapichún , Emilia Soto Ferrada , Leonardo Carvajal Ambiado , Gutiérrez Gálvez , Orsini Pascal , Maite Soto Mardones, Raúl , Loreto Hugo Castillo Muñoz , Natalia Hertz Cádiz , Carmen Parra Sauterel , Andrea Teillier Del Valle, Guillermo Castro González, Juan Luis Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Celis Araya , Ricardo Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Velásquez Seguel , Pedro Crispi Serrano , Miguel Jiménez Fuentes , Tucapel Rosas Barrientos , Patricio Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo Espinoza Sandoval , Fidel .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Calisto Águila , Miguel Ángel Jarpa Wevar , Carlos Abel Sepúlveda Soto , Alexis Torres Jeldes , Víctor Hernando Pérez , Marcela Mellado Pino , Cosme .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 47 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución Política de la República, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

Han reclamado la declaración de inadmisibilidad la diputadaCamila Rojas y el diputado Boris Barrera .

Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor BARRERA.-

Señor Presidente, quiero insistir en la argumentación por lo que se dijo aquí denante, de que al suspender los juicios se activa la garantía, lo cual es falso. La garantía se activa después de cuatro meses de que una persona deja de pagar el crédito, y el juicio va en paralelo a ese proceso.

Por otro lado, cuando se dice que la repactación ya está aprobada, la repactación del CAE ya está en la ley, pero lo que estamos estableciendo aquí es que la repactación sea en condiciones no tan abusivas. Por lo tanto, que se base en las condiciones establecidas en la ley N° 19.287, pues esas condiciones son las que se aplican para el crédito del Fondo Solidario. Por lo tanto, estamos hablando de repactar garantías menos abusivas que las del CAE; no son las mismas que existen en la ley.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Bellolio para defender la inadmisibilidad de la indicación.

El señor BELLOLIO .-

Señor Presidente, en la ley que se aprobó en el gobierno de Ricardo Lagos, que genera el CAE, es bastante evidente y clarísimo que cuando se suspende el pago, después de cuatro meses, se tiene que activar la cobranza. Pero si se acaba esa cobranza, entonces se cobra el aval. Eso es lo que está haciendo esta indicación. Puede que no quieran hacerlo, pero eso es lo que han hecho de manera sucesiva.

Con respecto a la repactación, el programa que ha ofrecido el gobierno a más de 240.000 estudiantes lo que hace es sacarlos de Dicom, sacarlos de la morosidad, para que luego se repacte la deuda con una tasa de 2 por ciento, con un máximo de 10 por ciento y una cantidad de cuotas tal que luego de eso se extingue la deuda.

De aprobarse esta indicación, lo que haría sería dejar en peores condiciones a aquellos estudiantes que pueden repactar a partir de este proyecto de ley de presupuestos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación, como lo ha señalado el diputado Barrera, busca agregar una nueva glosa 18, al programa 03 (Educación Superior), del capítulo 90 (Subsecretaría de Educación Superior), de la partida 09 Ministerio de Educación, cuyo tenor es el siguiente:

"Las instituciones acreedoras de pagos de los créditos garantizados de conformidad con la ley N° 20.027 deberán, antes del 31 de diciembre, dejar sin efecto todos los procedimientos de cobranza judicial y extrajudicial respecto de sus deudores, condonando intereses y multas.

Toda repactación realizada respecto de estos créditos se hará en las mismas condiciones que las establecidas en los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la Ley N° 19.287, y se permitirá expresamente el pago voluntario anticipado al vencimiento de cualquier cuota, la cual por este hecho quedará exenta de intereses y multas.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 74 votos; por la negativa, 52 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Ramírez , Sebastián Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca Sabat Fernández , Marcela Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Galleguillos Castillo , Ramón Noman Garrido , Nicolás Saffirio Espinoza , René Amar Mancilla , Sandra García García, René Manuel Norambuena Farías, Iván Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart , Pepe Hernández Hernández , Javier Núñez Urrutia , Paulina Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera ,

Nino Hoffmann Opazo , María José Olivera De La Fuente , Erika Sauerbaum Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón Jürgensen Rundshagen , Harry Ortiz Novoa , José Miguel Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime Keitel Bianchi , Sebastián Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Berger Fett , Bernardo Kuschel Silva , Carlos Pardo Sáinz , Luis Trisotti Martínez , Renzo Bobadilla Muñoz , Sergio Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro Leuquén Uribe , Aracely Pérez Arriagada , José Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Bonilla , Ignacio Cid Versalovic , Sofía Lorenzini Basso , Pablo Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo Coloma Álamos, Juan Antonio Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cruz-Coke Carvallo , Luciano Macaya Danús , Javier Rathgeb Schifferli , Jorge Van Rysselberghe Herrera , Enrique Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Rentería Moller , Rolando Verdessi Belemmi , Daniel Eguiguren Correa , Francisco Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez, Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Fuenzalida Cobo , Juan Morales Muñoz, Celso .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Espinoza Sandoval , Fidel Labra Sepúlveda , Amaro Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny Fernández Allende , Maya Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo Ascencio Mansilla , Gabriel Garín González , Renato Naranjo Ortiz , Jaime Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris Girardi Lavín , Cristina Núñez Arancibia , Daniel Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel González Gatica , Félix Nuyado Ancapichún , Emilia Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge González Torres , Rodrigo Orsini Pascal , Maite Teillier Del Valle, Guillermo Calisto Águila , Miguel Ángel Gutiérrez Gálvez, Hugo Parra Sauterel , Andrea Torres Jeldes , Víctor Castillo Muñoz , Natalia Hertz Cádiz , Carmen Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castro González, Juan Luis Hirsch Goldschmidt , Tomás Rocafull López , Luis Velásquez Núñez , Esteban Celis Araya , Ricardo Ilabaca Cerda , Marcos Rojas Valderrama , Camila Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Jackson Drago , Giorgio Rosas Barrientos , Patricio Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Jiles Moreno , Pamela Saavedra Chandía , Gastón Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Jiménez Fuentes , Tucapel Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Celis Montt , Andrés , Hernando Pérez , Marcela , Sepúlveda Soto , Alexix , Soto Ferrada , Leonardo , Flores García, Iván Mellado Pino, Cosme

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 48 a la partida 09, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación es del diputado José Miguel Ortiz

a la glosa 19, asociada al programa 03 (Educación Superior), del capítulo 90 (Subsecretaría de Educación Superior), de la partida 09 Ministerio de Educación, para suprimir la frase "El procedimiento para el uso de dichos recursos será establecido en un reglamento dictado por el Ministerio de Educación.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 66 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores García, Iván Mix Jiménez , Claudia Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny Garín González , Renato Monsalve Benavides , Manuel Schilling Rodríguez , Marcelo Ascencio Mansilla , Gabriel Girardi Lavín , Cristina Naranjo Ortiz , Jaime Sepúlveda Orbenes , Alejandra Auth Stewart , Pepe González Gatica , Félix Núñez Arancibia , Daniel Sepúlveda Soto , Alexis Barrera Moreno , Boris González Torres , Rodrigo Nuyado Ancapichún , Emilia Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Gutiérrez Gálvez , Hugo Orsini Pascal , Maite Soto Ferrada , Leonardo Brito Hasbún , Jorge Hernando Pérez , Marcela Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Calisto Águila , Miguel Ángel Hertz Cádiz , Carmen Parra Sauterel , Andrea Teillier Del Valle, Guillermo , Carvajal Ambiado , Loreto Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Arriagada, José Torres Jeldes , Víctor Castillo Muñoz , Natalia Jackson Drago , Giorgio Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castro González, Juan Luis Jarpa Wevar , Carlos Abel Rocafull López , Luis Velásquez Núñez , Esteban Celis Araya , Ricardo Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Rosas Barrientos , Patricio Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Verdessi Belemmi , Daniel Díaz Díaz , Marcelo Lorenzini Basso , Pablo Sabag Villalobos , Jorge Vidal Rojas , Pablo Espinoza Sandoval , Fidel Matta Aragay , Manuel Saffirio Espinoza , René Walker Prieto , Matías Fernández Allende , Maya Mellado Pino , Cosme Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge Flores Oporto , Camila Melero Abaroa , Patricio Rey Martínez, Hugo Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Molina Magofke , Andrés Romero Sáez , Leonidas Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Morales Muñoz , Celso Sabat Fernández , Marcela Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo, Ramón Noman Garrido, Nicolás Santana Tirachini, Alejandro Barros Montero, Ramón García García, René Manuel Norambuena Farías , Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Hernández Hernández , Javier Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego , Berger Fett , Bernardo , Hoffman Opazo , María José , Olivera De la Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Bobadilla Muñoz , Sergio Jürgensen Rundshagen , Harry Ossandón Irarrázabal , Ximena Trisotti Martínez , Renzo Carter Fernández , Álvaro Kast Sommerhoff, Pablo Pardo Sáinz, Luis Troncoso Hellman, Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi, Sebastián Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Bonilla , Ignacio Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto, Osvaldo Coloma Álamos, Juan Antonio Leuguén Uribe, Aracely Ramírez Diez, Guillermo Urruticoechea Ríos, Cristóbal Cruz-Coke Carvallo , Luciano Longton Herrera , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Van Rysselberghe Herrera, Enrique Durán Salinas, Eduardo Luck Urban, Karin Rentería Moller, Rolando Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Eguiguren Correa , Francisco Macaya Danús , Javier .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Mellado Suazo , Miguel Muñoz González, Francesca

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el resto de la partida 09 Ministerio de Educación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 135 votos; por la negativa, 1 voto. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Sabat Fernández , Marcela Alessandri Vergara ,

Jorge , Flores Oporto , Camila , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Molina Magofke , Andrés Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Monsalve Benavides, Manuel Sanhueza Dueñas, Gustavo Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo Gahona Salazar, Sergio Morales Muñoz, Celso Santana Tirachini, Alejandro Amar Mancilla, Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Auth Stewart , Pepe Garín González , Renato Naranjo Ortiz , Jaime Schalper Sepúlveda , Diego Baltolu Rasera , Nino González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Schilling Rodríguez, Marcelo Barrera Moreno, Boris González Torres, Rodrigo Norambuena Farías, Iván Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barros Montero , Ramón Gutiérrez Gálvez , Hugo Núñez Arancibia , Daniel Sepúlveda Soto, Alexis Bellolio Avaria, Jaime Hernández Hernández, Javier Núñez Urrutia, Paulina Silber Romo, Gabriel Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Soto Ferrada , Leonardo Bobadilla Muñoz , Sergio Hertz Cádiz , Carmen Olivera De La Fuente , Erika Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge Hoffmann Opazo , María José Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel llabaca Cerda , Marcos Ossandón Irarrázabal , Ximena Torres Jeldes , Víctor Carter Fernández , Álvaro Jackson Drago , Giorgio Pardo Sáinz , Luis Trisotti Martínez , Renzo Carvajal Ambiado , Loreto Jarpa Wevar , Carlos Abel Parra Sauterel , Andrea Troncoso Hellman , Virginia , Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Jürgensen Rundshagen , Harry Pérez Arriagada , José Urrutia Bonilla , Ignacio Castro González, Juan Luis Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Celis Araya , Ricardo Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Olea , Joanna Urruticoechea Ríos , Cristóbal Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Prieto Lorca , Pablo Vallejo Dowling , Camila Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda, Amaro Ramírez Diez, Guillermo Van Rysselberghe Herrera, Enrique Cid Versalovic, Sofía Lavín León, Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Núñez , Esteban Coloma Álamos, Juan Antonio Leuquén Uribe , Aracely Rentería Moller, Rolando Velásquez Seguel, Pedro Crispi Serrano, Miguel Longton Herrera, Andrés Rey Martínez, Hugo Venegas Cárdenas, Mario Cruz-Coke Carvallo, Luciano Lorenzini Basso, Pablo Rocafull López, Luis Verdessi Belemmi , Daniel Díaz Díaz , Marcelo Luck Urban , Karin Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Durán Salinas , Eduardo Macaya Danús , Javier Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Eguiguren Correa , Francisco Matta Aragay , Manuel Rosas Barrientos , Patricio Walker Prieto , Matías Espinoza Sandoval , Fidel Melero Abaroa , Patricio Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende , Maya Mellado Pino , Cosme Sabag Villalobos , Jorge .

-Votó por la negativa la diputada señora:

Girardi Lavín, Cristina

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 10 Ministerio de Justicia y luego el proyecto de ley que acordamos incorporar en la tabla de esta sesión, que autoriza una capitalización extraordinaria al Banco del Estado de Chile.

Por un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor AUTH.-

Señor Presidente, quiero insistir en que, a mi juicio, cometimos un error en votar primero las solicitudes de votación separada y luego las indicaciones que mejoran el programa.

En comisiones -todos lo sabemosse votan las indicaciones junto al programa y, si se rechazan, se vota el programa sin las indicaciones.

En este caso específico, si se hubiera votado a favor la indicación que mejoraba el programa, naturalmente se habría votado a favor luego el programa.

En consecuencia, lo que estoy diciendo es que lo hagamos como lo hacemos siempre: se votan las indicaciones con el programa y se dejan las votaciones separadas para el final, como a mi juicio debiera corresponder.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Honorable Cámara, eso sería alterar las normas del Reglamento. En comisiones se hace mal y es una práctica que no hemos podido erradicar.

(Manifestaciones en la Sala)

Voy a explicar el porqué, para que se entienda la lógica.

Si hubiéramos operado de esa manera y se hubiera aprobado la indicación que señaló el señor diputado y después se rechaza el programa, se habría rechazado de igual forma la indicación. En consecuencia, se estaría votando dos veces y eso no tiene ninguna lógica.

Siempre se aprueba lo general y después lo particular, porque la parte a que hacía mención el diputado Monsalve se refería a una cuestión muy puntual de todo un programa.

Por ello, lo que se vota primero es el programa y después se van haciendo las modificaciones.

A pesar de que el Reglamento dice que tiene que votarse así en comisiones, generalmente los diputados después se confunden en la Sala.

Siempre se vota de lo general a lo particular y se ha hecho así particularmente en el proyecto de ley de presupuestos.

Los programas después podrán ser repuestos en los respectivos trámites adicionales de la tramitación de esta iniciativa.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

La indicación Nº 1 a la partida 10 fue retirada.

La indicación N° 2, de acuerdo con lo acordado en la mañana, se declara aprobada, porque se refiere a petición de información.

Corresponde votar el programa 01 (Subsecretaría de Derechos Humanos), del capítulo 06 (Subsecretaría de Derechos Humanos) de la partida 10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 3.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 105 votos; por la negativa, 22 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Espinoza Sandoval , Fidel Mellado Pino , Cosme Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Vera , Jenny Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Sabag Villalobos , Jorge Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Sabat Fernández , Marcela Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida

Cobo , Juan Morales Muñoz , Celso Saffirio Espinoza , René Ascencio Mansilla , Gabriel Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Saldívar Auger , Raúl Auth Stewart, Pepe Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Barrera Moreno , Boris García García, René Manuel Norambuena Farías , Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón Girardi Lavín , Cristina Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda, Diego Bellolio Avaria, Jaime Hernández Hernández, Javier Nuyado Ancapichún, Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente , Erika Sepúlveda Soto , Alexis , Bernales Maldonado , Alejandro Hertz Cádiz , Carmen Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Bobadilla Muñoz , Sergio Hoffmann Opazo , María José Ossandón Irarrázabal , Ximena Torres Jeldes , Víctor Boric Font , Gabriel Jarpa Wevar , Carlos Abel Pardo Sáinz , Luis Trisotti Martínez , Renzo Calisto . Águila , Miguel Ángel Jürgensen Rundshagen , Harry Parra Sauterel , Andrea Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro Kast Sommerhoff , Pablo Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Carvajal Ambiado , Loreto Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Arriagada , José Urrutia Bonilla , Ignacio Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva, Carlos Pérez Lahsen, Leopoldo Urrutia Soto, Osvaldo Castro González, Juan Luis Labra Sepúlveda, Amaro Pérez Olea, Joanna Urruticoechea Ríos, Cristóbal Celis Araya, Ricardo Lavín León, Joaquín Prieto Lorca, Pablo Vallejo Dowling , Camila Celis Montt , Andrés Leuquén Uribe , Aracely Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Cicardini Milla , Daniella Longton Herrera , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Núñez, Esteban Cid Versalovic, Sofía Lorenzini Basso, Pablo Rentería Moller, Rolando Velásquez Seguel , Pedro Coloma Álamos, Juan Antonio Luck Urban , Karin Rey Martínez , Hugo Venegas Cárdenas , Mario Cruz-Coke Carvallo, Luciano Macaya Danús, Javier Romero Sáez, Leonidas Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Rosas Barrientos , Patricio Walker Prieto , Matías Eguiguren Correa , Francisco .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo , Brito Hasbún , Jorge Gutiérrez Gálvez , Hugo Naranjo Ortiz , Jaime Soto Mardones, Raúl Castillo Muñoz , Natalia Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Teillier Del Valle, Guillermo Crispi Serrano , Miguel Jackson Drago , Giorgio Rojas Valderrama , Camila Verdessi Belemmi , Daniel Fernández Allende , Maya Jiles Moreno , Pamela Santibáñez Novoa , Marisela Vidal Rojas , Pablo Garín González , Renato Matta Aragay, Manuel .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Díaz Díaz , Marcelo , Ilabaca Cerda , Marcos, Soto Ferrada, Leonardo

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 4 a la partida 10 se declara inadmisible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

El diputado Giorgio Jackson ha solicitado revisar la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor JACKSON.-

Señor Presidente, lo que tenemos en la indicación N° 4 es una glosa de información.

No entendemos la declaración de inadmisibilidad de que fue objeto esta indicación, por cuanto se trata de informar trimestralmente acerca de las acciones realizadas para esclarecer las responsabilidades en las vulneraciones de derechos humanos, denunciadas a partir del 18 de octubre de 2019, así como el apoyo a las víctimas de dichas vulneraciones.

No estamos pidiendo reparación, sino información: que trimestralmente el gobierno de Chile, a través de su Subsecretaría, informe a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las acciones que hayan tomado.

Si no hacen nada, nos pueden informar a través de una nota que diga que no han hecho nada. Pero en ningún caso

creemos que la indicación sea inadmisible, porque es el simple hecho de informar si han hecho algo respecto de las graves violaciones a los derechos humanos que hemos sufrido desde el 18 de octubre a la fecha.

Creía que esta indicación estaba incluida en el acuerdo de aquellas que fueron aprobadas por estar referidas a solicitud de información, de manera que esperaba que pasara inmediatamente. Por eso, me sorprendió que haya sido declarada inadmisible. Espero que no sea por un tema político.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para defender la inadmisibilidad, tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor SCHALPER.-

Señor Presidente, muy simple.

Mediante esta indicación se está requiriendo información de quien no corresponde, porque la institucionalidad a cargo en materia de derechos humanos, en ese punto en particular, es el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

La indicación hace referencia a la Subsecretaría de Derechos Humanos, de manera que, además de exceder las ideas matrices, no ha lugar.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación tiene por objeto agregar una glosa a este programa del siguiente tenor:

"La Subsecretaría de Derechos humanos deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Derechos Humanos de ambas Cámaras, sobre todas las acciones realizadas para esclarecer las responsabilidades en las vulneraciones de derechos humanos denunciadas a partir del 18 de octubre de 2019, así como las acciones de apoyo a las víctimas de dichas vulneraciones.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La Mesa ha declarado inadmisible la indicación número 4 a la partida 10.

Sin embargo, dado que el diputado Jackson ha impugnado la declaración de inadmisibilidad, corresponde votarla.

Los diputados que votan a favor apoyan la decisión de la Mesa; los que votan en contra, la rechazan.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 57 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge Fuenzalida Cobo , Juan Melero Abaroa , Patricio Rentería Moller , Rolando Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez, Hugo Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo Gahona Salazar, Sergio Molina Magofke, Andrés Romero Sáez, Leonidas Amar Mancilla, Sandra Galleguillos Castillo, Ramón Morales Muñoz, Celso Sanhueza Dueñas, Gustavo Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Moreira Barros, Cristhian Santana Tirachini, Alejandro Barros Montero, Ramón Hernández Hernández , Javier Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Hoffmann Opazo , María José Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Jürgensen Rundshagen , Harry Norambuena Farías , Iván Torrealba Alvarado , Sebastián Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Núñez Urrutia , Paulina Trisotti Martínez , Renzo Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Urrutia Bonilla , Ignacio Coloma Álamos, Juan Antonio Leuquén Uribe, Aracely Pérez Lahsen, Leopoldo Urrutia Soto, Osvaldo Cruz-Coke Carvallo, Luciano Longton Herrera, Andrés Prieto Lorca, Pablo Urruticoechea Ríos, Cristóbal Durán Salinas, Eduardo Lorenzini Basso , Pablo Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Eguiguren Correa , Francisco Luck Urban, Karin Rathgeb Schifferli, Jorge Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Flores Oporto, Camila Macaya Danús , Javier .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fernández Allende, Maya Naranjo Ortiz , Jaime Saffirio Espinoza , René Álvarez Vera , Jenny Garín González , Renato Nuyado Ancapichún , Emilia Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel Girardi Lavín , Cristina Olivera De La Fuente , Erika Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart , Pepe González Gatica , Félix Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris Gutiérrez Gálvez , Hugo Ossandón Irarrázabal , Ximena Sepúlveda Soto , Alexis Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Parra Sauterel , Andrea Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Hertz Cádiz , Carmen Pérez Arriagada , José Soto Ferrada , Leonardo Brito Hasbún , Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Olea , Joanna Soto Mardones , Raúl Carvajal Ambiado , Loreto Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Teillier Del Valle, Guillermo Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Torres Jeldes , Víctor Castro González, Juan Luis Labra Sepúlveda , Amaro Rosas Barrientos , Patricio Vallejo Dowling , Camila Celis Araya , Ricardo Matta Aragay , Manuel Saavedra Chandía , Gastón Verdessi Belemmi , Daniel Cicardini Milla , Daniella Mellado Pino , Cosme Sabag Villalobos , Jorge Vidal Rojas , Pablo Crispi Serrano , Miguel Mix Jiménez , Claudia Sabat Fernández , Marcela Walker Prieto , Matías Díaz Díaz , Marcelo .

Se abstuvieron los diputados señores:

Calisto Águila , Miguel Ángel Celis Montt , Andrés Flores García, Iván Jarpa Wevar, Carlos Abel .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación número 5, mediante la que se solicita votación separada para el programa 01 del Servicio Nacional de Menores, de la partida 10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 96 votos; por la negativa, 26 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Romero Sáez , Leonidas Álvarez Ramírez , Sebastián Durán Salinas , Eduardo Mellado Pino , Cosme Sabag Villalobos , Jorge Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Eguiguren Correa , Francisco Mellado Suazo , Miguel Sabat Fernández , Marcela Amar

Mancilla , Sandra Flores García, Iván Molina Magofke , Andrés Saffirio Espinoza , René Ascencio Mansilla , Gabriel Flores Oporto , Camila Morales Muñoz , Celso Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart , Pepe Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Muñoz González, Francesca Sauerbaum Muñoz, Frank Barros Montero, Ramón Gahona Salazar, Sergio Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime Galleguillos Castillo , Ramón Norambuena Farías , Iván Sepúlveda Soto , Alexis Berger Fett , Bernardo García García, René Manuel Núñez Urrutia , Paulina Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro Hernández Hernández , Javier Olivera De La Fuente , Erika Soto Mardones, Raúl Bobadilla Muñoz, Sergio Hernando Pérez, Marcela Orsini Pascal, Maite Torrealba Alvarado, Sebastián , Boric Font , Gabriel Hoffmann Opazo , María José Ortiz Novoa, José Miguel Trisotti Martínez , Renzo Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Calisto Águila , Miguel Ángel Jarpa Wevar , Carlos Abel Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Jürgensen Rundshagen , Harry Parra Sauterel , Andrea Urrutia Bonilla , Ignacio Carvajal Ambiado , Loreto Kast Sommerhoff , Pablo Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Castillo Muñoz , Natalia Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Arriagada , José Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Pérez Lahsen , Leopoldo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Celis Araya , Ricardo Lavín León , Joaquín Prieto Lorca , Pablo Venegas Cárdenas , Mario Celis Montt , Andrés Leuquén Uribe , Aracely Ramírez Diez , Guillermo Verdessi Belemmi , Daniel Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Vidal Rojas , Pablo Coloma Álamos, Juan Antonio Luck Urban, Karin Rentería Moller, Rolando Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Crispi Serrano , Miguel Macaya Danús , Javier Rey Martínez, Hugo Walker Prieto , Matías .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Gutiérrez Gálvez , Hugo Nuyado Ancapichún , Emilia Saldívar Auger , Raúl Barrera Moreno , Boris Hertz Cádiz , Carmen Pérez Olea , Joanna Santibáñez Novoa , Marisela Cicardini Milla , Daniella Jiles Moreno , Pamela Rocafull López , Luis Sepúlveda Orbenes , Alejandra Díaz Díaz , Marcelo Labra Sepúlveda , Amaro Rojas Valderrama , Camila Soto Ferrada , Leonardo Fernández Allende , Maya Matta Aragay , Manuel Rosas Barrientos , Patricio , Teillier Del Valle, Guillermo , Garín González , Renato , Mix Jiménez , Claudia , Saavedra Chandía , Gastón , Vallejo Dowling , Camila , González Gatica , Félix Naranjo Ortiz, Jaime .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Vera , Jenny Girardi Lavín , Cristina llabaca Cerda , Marcos Schilling Rodríguez , Marcelo Castro González, Juan Luis .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el resto de la partida 10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 125 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fernández Allende , Maya Melero Abaroa , Patricio Rosas Barrientos , Patricio Alessandri Vergara , Jorge Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Ramírez , Sebastián Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Cobo , Juan Mix Jiménez , Claudia Sabat Fernández , Marcela Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Saffirio Espinoza , René Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Morales Muñoz , Celso Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel Galleguillos Castillo , Ramon Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Garín González , Renato Naranjo Ortiz , Jaime Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris Girardi Lavín , Cristina Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum

Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón González Gatica , Félix Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime Gutiérrez Gálvez , Hugo Núñez Urrutia , Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Berger Fett , Bernardo Hernández Hernández , Javier Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Soto , Alexis Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Hertz Cádiz , Carmen Orsini Pascal , Maite Soto Ferrada , Leonardo Boric Font , Gabriel Hoffmann Opazo , María José Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones, Raúl Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Ossandón Irarrázabal , Ximena Teillier Del Valle, Guillermo Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Pardo Sáinz , Luis Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Jarpa Wevar , Carlos Abel Parra Sauterel , Andrea Trisotti Martínez , Renzo Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia Jürgensen Rundshagen , Harry Pérez Arriagada , José Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán , José Miguel Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Bonilla , Ignacio Castro González, Juan Luis Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Olea , Joanna Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés Kuschel Silva, Carlos Prieto Lorca, Pablo Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Cicardini Milla, Daniella Labra Sepúlveda, Amaro Ramírez Diez , Guillermo Vallejo Dowling , Camila Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Van Rysselberghe Herrera , Enrique Coloma Álamos, Juan Antonio Leuquén Uribe , Aracely Rentería Moller , Rolando Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Longton Herrera , Andrés Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi , Daniel Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Macaya Danús , Javier Rojas Valderrama , Camila Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Matta Aragay , Manuel Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Eguiguren Correa, Francisco .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En discusión la partida 11 Ministerio de Defensa Nacional.

Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor VON MÜHLENBROCK.-

Señor Presidente, quiero asegurarme de que no se haya rebajado un ítem que discutimos en la Comisión Mixta de Presupuestos respecto de los gastos reservados de las Fuerzas Armadas.

Si no es así, estoy de acuerdo; de lo contrario, doy por aprobado lo que se ha presentado en el pupitre electrónico.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Hago presente a la Sala que luego de la discusión de las partidas Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio de Obras Públicas procederemos a votar ambas partidas.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Schilling.

El señor SCHILLING.-

Señor Presidente, en la discusión general del proyecto, solicité a las autoridades de Hacienda presentes que todos pudiéramos hacer un esfuerzo, que fue estimado en alrededor de 500 millones de dólares, para hacer una mejoría sustantiva de las pensiones básicas solidarias y del aporte previsional solidario, con el fin de cerrar la brecha del per cápita, llevándolo a más de 7.102 pesos, que es lo que se estima que es la base de un financiamiento sano de la salud municipal, de cerrar la brecha del financiamiento de la salud pública y de hacer una rebaja sustantiva al pasaje de los adultos mayores.

Propuse que se explorara en el Ministerio de Defensa la búsqueda de recursos que pudieran ser reasignados. El proyecto original, en el capítulo 05, programa 01, Armada de Chile, venía con un monto para iniciativas de inversión de 1.400 y tantos millones de pesos. En este momento dicho programa se encuentra con cero pesos en la

Sala.

En ese sentido, solicito hacer un esfuerzo adicional de reducción de recursos, en particular en aquellos programas orientados a la definición de compra de más armamento, que no es necesario. Por lo tanto, pido al Ejecutivo que deje en cero esos recursos.

No hay indicación del Ejecutivo ahora para reponer los recursos que le fueron reducidos a cero, cuestión que pido mantener. Asimismo, le pido que haga un esfuerzo adicional para hacer el traspaso de recursos hacia aquello que realmente tenga impacto social y que sea imprescindible y urgente.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia.

El señor URRUTIA (don Osvaldo).-

Señor Presidente, por su intermedio quiero decir al diputado Schilling que no engañe a la ciudadanía.

El presupuesto que estamos viendo, esto es, el del sector defensa, es el que financia los gastos operacionales y de mantención, no solo del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada, sino también de cerca de dieciséis instituciones, entre las que se encuentran la Directemar, el Instituto Geográfico Militar, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile, y otras. Estas instituciones cumplen una función no focalizada en la defensa, sino de contribución al desarrollo y la seguridad nacional.

Por lo tanto, lo primero que uno tiene que hacer cuando defiende una idea es hablar con la verdad.

En este sentido, la partida del Ministerio de Defensa Nacional registra una disminución adicional de 1,5 por ciento para 2020, producto de rebajas presupuestarias que aplicó el Ejecutivo con el objeto de financiar la extensa agenda social presentada por el Presidente Piñera .

Hago presente que los recursos para el sector defensa han venido bajando sostenidamente en los últimos quince años. Hoy equivalen al 3 por ciento del total de los recursos destinados al sector público, y hace quince años representaban cerca del 7 por ciento. Subrayo que la referida proporción ha ido disminuyendo de manera sostenida, llegando en la actualidad a representar apenas el 0,8 por ciento del PIB, que es bastante menor al de muchos de los países vecinos.

Efectivamente, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos se rebajó el presupuesto destinado al sector defensa en 53.000 millones, y no en 1.400 millones, como dijo el diputado Schilling, lo cual afecta las capacidades y la eficiencia especialmente de dos instituciones: la Armada y la Fuerza Aérea. Pero no se trata de recursos focalizados en la defensa, sino en otros organismos, como la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante. Dicho servicio, como dije, no cumple una labor destinada a la defensa, sino que está a cargo de salvar la vida humana en el mar; de la seguridad marítima de todo tipo de embarcaciones, desde pequeños botes de pescadores, pasando por embarcaciones de cabotaje que abastecen las zonas extremas e insulares, hasta grandes búnkeres destinados al comercio exterior, trasladando nuestros productos y los que llegan de otros países; del resguardo de las áreas marinas protegidas medioambientalmente, de los grandes barcos marinos, del control del narcotráfico que ingresa a nuestra extendida zona costera. A esas instituciones que realizan tareas tan importantes se les han rebajado los recursos para financiar sus...

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha terminado su tiempo, señor diputado. No hay más diputados inscritos.

La partida N° 11 no se votará ahora. Como informé, a continuación se discutirá la partida 12 e inmediatamente después se procederá a la votación de ambas.

Corresponde tratar la partida 12 Ministerio de Obras Públicas. Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG.-

Señor Presidente, esta partida es fundamental para las zonas rurales precisamente por los caminos básicos, que desde el 2000 se han ido construyendo en el país. Al respecto, valoro los 10.000 millones de pesos adicionales para conservación de caminos básicos que se reasignarán para que este programa sea aún más importante y así poder llegar con la pavimentación de caminos básicos a los sectores rurales, que ha sido una solución muy eficiente y eficaz para mejorar su productividad y la calidad de vida de quienes allí habitan.

También valoro que en este proyecto se estén destinando recursos a estudios para el plan de construcción y rehabilitación de pequeños embalses. Recuerdo a sus señorías que en la época de la reforma agraria se construyeron muchos embalses, muchos de los cuales están embancados, como el del sector de San Jorge, en la comuna de Ñiquén, los que gracias a estos fondos han podido ser rehabilitados y, por ende, aumentar su capacidad de riego.

Por lo tanto, es tremendamente importante que se estén destinando recursos a estudios para poder rehabilitar estos tranques.

Asimismo, se aumentarán los fondos de la Dirección de Obras Hidráulicas y se ha comprometido un aumento de 17.600 millones de pesos para agua potable rural. Los proyectos en esta materia hoy son más importantes que nunca debido a la sequía que afecta a nuestro país, y, por cierto, a que el agua para consumo humano tiene prioridad.

Además, quiero valorar que se estén transfiriendo recursos desde la CNR para que el Indap pueda también generar proyectos de inversión hídrica.

Si bien este presupuesto crece poco, hay que reconocer que en esta época de crisis y de dificultades no disminuyen los fondos para la conservación de caminos ni para recursos hídricos.

Finalmente, tal como lo hicimos en la tramitación del proyecto de ley de presupuestos para este año, pido que la Dirección de Obras Hidráulicas pueda invertir en sectores urbanos que tienen todas las características de sector rural, como los sectores Termas de Chillán y Los Lleuques, donde los APR no han podido invertir precisamente porque se trata de localidades pequeñas, que, en la práctica, son rurales, pero que han sido declaradas urbanas. La idea es que se vea la posibilidad de modificar esto mediante una glosa.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Leopoldo Pérez.

El señor PÉREZ (don Leopoldo).-

Señor Presidente, qué duda cabe de que el Ministerio de Obras Públicas es uno de los ministerios más importantes para el desarrollo de nuestro país, debido a que tiene a su cargo toda la inversión en infraestructura pública, que es vastísima.

Por su intermedio, y si el subdirector de Presupuestos lo permite, quiero plantear al director de Presupuestos lo siguiente.

La lentitud en el trabajo de la ejecución presupuestaria del Ministerio de Obras Públicas ha sido un problema recurrente, al menos en los nueve años que llevo como parlamentario.

Por ello, pido a la Dirección de Presupuestos, si es posible, que apure ciertos procesos de los grupos en que se analiza la gestión de los distintos ministerios. No puede ser posible que, por ejemplo, la Dirección de Vialidad, que es la institución más grande del MOP, y la que más conoce la ciudadanía, porque tiene a cargo la vialidad

interurbana y la rural, para un estudio de un puente en el distrito que represento, entre las comunas de Puente Alto y Pirque, demore 460 días, en circunstancias de que el preinforme, elaborado por la propia Dirección de Vialidad, establece que la construcción de dicha infraestructura demora 320 días. Eso significa que el estudio demora ciento y tantos días más que la construcción.

Debemos tener cuidado con ese tipo de cuestiones, porque la ejecución presupuestaria de ese ministerio, por decir lo menos, deja bastante que desear, sobre todo en aquellas obras que tienen que ver con vialidad. Debe hacerse un control y una fiscalización no solo a este tipo de proyectos que acabo de mencionar, sino también a lo que se denomina la glosa para la mantención de caminos rurales y de zonas urbanas.

No se sabe si las obras se ejecutan, no se sabe si se ejecutan bien y cuánto se está gastando. Se sabe cuánto están gastando por el monto asignado; pero, por lo que conozco de la labor de vialidad, debiera hacerse una fiscalización más profunda, porque se están perdiendo recursos que son necesarios para todos los chilenos.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, si bien no se encuentra presente el señor ministro, quiero señalar que una de las cosas que todos hemos visto en las manifestaciones, tanto de los camioneros como de los particulares, es que la gente dijo que basta de pagar por una política que se nos dijo que era buena, y que lo es, como fue el tema de las concesiones. Sin embargo, las concesiones están en el ojo del huracán y las manifestaciones tienden a señalar aquella medida.

Por eso, le pido al gobierno que vaya tomando medidas. La concesión de la doble vía Coquimbo-Los Vilos, que ya terminó su plazo, se renovó, y resulta que los precios siguen siendo los mismos que los de antes. Uno puede entender que si se pagó la concesión posterior a la construcción, para la mantención debería cobrarse no más del 50 por ciento; pero nos dicen que no, que están construyendo en otros sectores. Finalmente, cosas como esa o como el TAG provocan el enojo en la comunidad, que es la causa por la que se está manifestando.

Lamentablemente no está presente el ministro de Obras Públicas, como tampoco el director de Vialidad y el ministro de Transportes, porque me gustaría recordarles que las manifestaciones sociales empezaron en el metro y ese tipo de situaciones se están generando en localidades que no tienen cómo salir de cinco comunas, que son Río Hurtado, Ovalle, Monte Patria, Punitaqui y Combarbalá. Dije a las autoridades que no pueden salir por ningún lado a la ruta 5 Norte si no pagan un peaje, no obstante que se trata de familias pobres, como los dueños de los caprinos, los que han tenido que irse al sur del país porque un peaje cuesta 2.550 pesos.

Un profesor que trabaja en Ovalle y va a Coquimbo o a La Serena debe tener casi 100.000 pesos al mes para financiar ese paso. Por lo tanto, se requiere que se realice un estudio que permita reducir dicha tarifa.

Por último, quiero recordar que hay un compromiso con la provincia de Choapa sobre el mejoramiento de la cuesta y del túnel Cavilolén , y el estudio del embalse Canelillo , de la comuna de Canela, que traerían progreso y desarrollo a ese sector tan alejado.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora GIRARDI (doña Cristina).-

Señor Presidente, en esta partida quiero referirme fundamentalmente a lo que tiene que ver con la Dirección General de Aguas, porque, por lo que estuve viendo, no hay un aumento sustantivo en los recursos para fiscalización.

Tenemos una situación dramática de sequía e históricamente hemos tenido problemas con la usurpación y el robo de aguas en distintos sectores. Eso ha sido denunciado en la zona de La Ligua, Petorca , donde Modatima , uno de los movimientos que tiene que ver con la defensa del agua y del medio ambiente, ha denunciado no solo a nivel nacional, sino internacional, la usurpación de agua en ese sector, donde los grandes productores de palta tienen agua a destajo, mientras las comunidades no tienen agua ni siquiera en los alcantarillados. Rodrigo Mundaca no se ha cansado de repetir, a nivel nacional e internacional, que mientras los palteros usurpan el agua, la gente común defeca en bolsas plásticas.

Eso ha sido reiterado, pero la DGA sigue igual, como si no pasara nada en el país, como si el cambio climático no existiera, como si la sequía no existiera -como decía Pedro Velásquez hace un rato-, como si los animales no se estuvieran muriendo porque no hay agua. Es como si aquí no pasara nada. El Estado no tiene ninguna capacidad de respuesta frente a esas situaciones.

Entonces, preocupa el presupuesto que se asigna a la Dirección General de Aguas, ya que no tiene capacidad de respuesta. La DGA es la que debe fiscalizar los temas relacionados con la usurpación del agua o los robos de agua. Recuerdo que ha habido varias comisiones investigadoras relacionadas con el robo del agua, y todas, sin excepción, han concluido que es efectivo que se la roban.

Lamentablemente, este presupuesto no aborda esa temática, no tiene mayor fiscalización, no hay ningún esfuerzo para hacer frente a una problemática seria que vamos a tener. Si hoy tenemos a millones de personas en las calles porque tenemos una situación social crítica, imaginemos lo que será esto cuando no haya agua. Es la guerra del agua. La tercera guerra mundial va a ser por el agua, y aquí en Chile no tomamos ninguna previsión.

Me parece que la Dirección General de Aguas debiera hacer un esfuerzo para ponerse a la altura de las circunstancias y enfrentar la problemática del cambio climático que tenemos.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor SAUERBAUM.-

Señor Presidente, durante estas últimas semanas hemos visto marchar a miles de personas en el país por distintas razones: por pensiones, por malos salarios, por injusticia social; pero cuando uno vive en una de las regiones más pobres del país, como es la de Ñuble -la segunda más pobre después de la Región de La Araucanía-, se da cuenta de que la marcha es por otras cosas; por cosas tan básicas como el agua potable, por los caminos rurales.

Una de las principales necesidades y requerimientos de los habitantes de Ñuble es el agua potable, así es que me alegra que este presupuesto ponga especial énfasis en el agua, no solo en el agua potable, sino también en la de riego.

Se ha hecho un esfuerzo especial y se han inyectado 64.000 millones de pesos extras a la Subsecretaría de Desarrollo Regional para nuevos proyectos de agua potable. Por ejemplo, en Bulnes esperamos terminar el proyecto El Naranjo; Tres Marías, en Rosario; en San Carlos, Santa Isabel-El Torreón, Muticura, Millauquén; en Cobquecura, el APR El Tollo; en Quillón, el APR de Chillancito; en Coihueco, el APR La Viñita, Miraflores, junto con otros más.

Esperamos que con este presupuesto de la DOH, que aumenta en 700 por ciento los estudios básicos, estos se concreten de una vez por todas, porque, como se dijo, no pueden pasar años haciendo un estudio para que luego llegue un nuevo gobierno y determine hacer otro estudio. Estamos tratando de hacer obras de regadío y de agua potable durante décadas para que la gente tenga acceso a agua de buena calidad.

Me alegro también de que la DOH, desde el año pasado, haya terminado con este doble estándar de hacer proyectos de agua bebestible y no de agua potable, porque la gente del campo tiene el mismo derecho a tomar agua potable que las personas de las ciudades. Hoy los estándares son mucho mejores y más exigentes y, por tanto, se requieren más ingresos y proyectos de buena calidad.

En materia de vialidad, es insólito que en Ñuble tengamos pavimentado apenas el 24 por ciento de los caminos. Desde que somos región, el año pasado, el Presidente Piñera nos ha puesto como meta el plan Ñuble, que corresponde a pavimentar 100 kilómetros anuales. Afortunadamente, este año vamos a sobrepasar esa meta y esperamos que los recursos lleguen de manera directa a quienes más lo necesitan y no solamente para mejorar su calidad de vida, sino también para atraer nuevas inversiones y generar más empleo, que es lo que la gente está reclamando en nuestros campos.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, en tres días más se cumple un mes del inicio de las marchas, de las protestas, con las que estoy de acuerdo si son pacíficas, pero no las puedo aceptar cuando no lo son.

Anoche, los actores políticos nos dieron una demostración al llegar a un acuerdo por el bien del país, en temas en que los partidos políticos están en distintas posiciones. Unos están en la A y otros en la Z. El acuerdo es para buscar lo mejor para todos.

Los integrantes de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos -le consta al director de Presupuestosestuvimos el viernes pasado hasta última hora discutiendo el proyecto. El sábado estuvimos todas las fuerzas políticas, incluso las que no estuvieron ayer, conversando desde las 10.30 de la mañana hasta las 15.40 horas y alcanzamos un acuerdo en que era necesaria y vital una reformulación del presupuesto de la nación.

Esta discusión empezó el lunes a las 09.30 horas y terminó el martes a las 6.00 horas. El tema de fondo, considerando la actual caja fiscal, que consideré que no era malo, es que 900 millones de dólares fueran destinados a un plan de inversión pública reactivador.

Lo fundamenté ayer en la discusión general y creo que hay muchas señales positivas. A lo mejor, se puede hacer otro esfuerzo, pero la primera señal que dieron fue con lo del Banco del Estado. iPara qué voy a repetir lo que han dicho mis distinguidos colegas sobre el Ministerio de Obras Públicas! Hay un aumento grande y hay que recordar que en ese ministerio tenemos grandes profesionales y grandes funcionarios, que creen en el servicio público y puedo dar fe de que siempre está ejecutando obras.

Por lo tanto, voy a aprobar la partida del Ministerio de Obras Públicas.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Tucapel Jiménez .

El señor JIMÉNEZ.-

Señor Presidente, al igual que el diputado Ortiz , quiero celebrar lo que ocurrió anoche, porque es un hecho histórico, similar a lo que ocurrió en 1988, porque con un lápiz y un papel vamos a poder cambiar el destino de Chile.

Pero todo esto no tendrá ningún sentido si no viene de la mano de una agenda social seria y profunda. Y la labor del Ministerio de Obras Públicas tiene directa relación con una de las grandes demandas que se ha manifestado en las calles, y que ya lo dijo el diputado Pedro Velásquez, como son los cobros de las empresas concesionarias. He estado en varias reuniones con representantes del movimiento "No + TAG" y por eso creo que tenemos que realizar un análisis profundo de este tema, al igual que en salud, en pensiones, en salario mínimo y en transporte público. Este ministerio tiene que jugar un rol muy importante.

En mayo hicimos una sesión especial de la Cámara de Diputados respecto del tema de las carreteras concesionadas -me costó bastante que se realizaray logramos aprobar un proyecto de resolución por 93 votos a favor, 2 en contra y algunas abstenciones; es decir, la gran mayoría votó a favor de él.

¿Qué pedimos en ese proyecto de resolución? Primero, algo que ya se eliminó -menos mal-: el reajuste de tarifas del IPC más 3,5 por ciento real. Eso no lo tenían ni siquiera los trabajadores. Segundo, que se cumplan los contratos, de acuerdo a las inversiones que deben hacerse en las caleteras, algo que no se hace hasta el día de hoy. Tercero, que se derogue la vinculación que existe entre la deuda y el permiso de circulación, que también es una de las demandas del movimiento social. Cuarto, eliminar las multas, cuyos montos son realmente increíbles. Quinto, eliminar la tarifa de saturación, que no tiene ninguna explicación, y hoy menos que nunca. Sexto, la rebaja en la tarifa de las motos, que propuso mi excolega y amigo Ramón Farías.

Hay varias demandas en este ámbito, pero la principal -de esto debe hacerse cargo el gobiernoes que, una vez terminada la concesión, las rutas vuelvan a manos del Estado, pues no hay ninguna explicación válida para que se renueven los contratos. Insisto en que, una vez que se termine la concesión, las rutas deben volver a manos del Estado, porque las empresas concesionarias ya cumplieron su rol.

Esa es una de las exigencias que debe asumir este ministerio y hasta que no se cumplan las demandas del movimiento social no puedo aprobar esta partida.

Por lo tanto, anuncio mi voto en contra. He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado José Pérez.

El señor PÉREZ (don José).-

Señor Presidente, sin duda que estamos en presencia de una partida muy importante para el país, relacionada con obras de gran envergadura como la construcción de caminos, de embalses mayores y menores, etcétera.

Quiero celebrar que el ministro de Obras Públicas esté presidiendo una comisión que analiza la escasez hídrica en el país. Se ha invitado a varias instituciones y a especialistas en la materia, como decanos de universidades, para que entreguen su visión. Hace un par de semanas estuvieron representes del EULA, de la Universidad de Concepción, que tienen mucha experiencia en esta materia, y entregaron su visión sobre el drama de la escasez hídrica planetaria, que está afectando especialmente a nuestro país.

Felizmente, Chile tiene costa desde Arica a Punta Arenas y por eso se podría pensar en la desalinización del agua de mar, uno de los temas que se han abordado. Lo otro es cómo evitar que las aguas lluvia vayan directo al mar, porque a veces cae una lluvia importante y en dos o tres horas el agua llega al mar. Por eso, tenemos que construir pequeños embalses para conservar esa agua y aprovecharla para el consumo humano, porque el agua es un bien nacional de uso público, y también utilizarla para el consumo de los animales, para regar, etcétera. No podemos seguir permitiendo que las aguas que provienen de la lluvia vayan directo al mar.

Es una comisión muy interesante, presidida por el ministro de Obras Públicas, y espero que llegue a buen puerto, porque es una materia muy importante. Como alguien lo dijo, la próxima guerra será por el agua. Vemos cómo están escaseando las aguas dulces, cómo se están derritiendo los glaciares en distintos lugares del mundo y cómo va a aumentar la temperatura, lo que traerá como consecuencia que la vida humana va a estar en riesgo de existencia. Ese es el punto central hacia donde debemos apuntar y buscar una solución para nuestro país.

Pero quiero referirme a lo que acontece en una región importante como la de Biobío, especialmente en las provincias de Biobío y Arauco. Ahí tenemos el tráfico de camiones de alto tonelaje más grande del país. Porcentualmente, en esas dos provincias existe un tráfico de maquinaria pesada que no es constatable en ninguna otra provincia de Chile. Por consiguiente, se justifica plenamente hacer una mayor inversión en caminos que en el resto de las provincias del país, porque estos se destrozan rápidamente con el paso de camiones de alto tonelaje. No nos olvidemos que en esos lugares existen plantas de celulosa y de papel que están obligadas a transportar carga de alto tonelaje.

Por eso, necesitamos una mayor inversión en caminos...

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Probablemente, la diputada Joanna Pérez , quien es su colega de distrito y a quien ofrezco la palabra, completará lo que usted quería señalar.

Tiene la palabra, honorable diputada.

La señora PÉREZ (doña Joanna).-

Señor Presidente, efectivamente, tenemos claras dificultades en esa materia.

Con este presupuesto de Obras Públicas se debe hacer justicia social y equidad territorial. Esto tiene que ver con cómo miramos las regiones en donde tenemos más ruralidad. Lo que decía el diputado que me antecedió en el uso de la palabra tiene que ver con los caminos rurales. ¿Cómo se puede entender que a la Región del Biobío se destinaran, en 2017, 10.000 millones de pesos, y este año apenas 900 millones de pesos? La verdad es que no lo podemos entender.

Exijo una explicación en esta materia. Me gustaría que incorporemos la opinión discrepante del seremi de Obras Públicas de la Región del Biobío en la discusión del presupuesto, en el sentido de inyectar más recursos en materia de caminos básicos para mejorar las rutas de nuestro territorio.

También hay que abordar lo que es el camino Curanilahue-Nacimiento. Hemos hecho todos los esfuerzos por mejorar esa zona, pero aún así se necesitan recursos adicionales para invertirlos en caminos básicos y en el puente Duqueco . Hay que seguir adelante con esa conectividad. Es una materia en la que estamos al debe en las provincias del Biobío y de Arauco.

¿Qué decir en materia de peajes? Lo dije en relación con las zonas de rezago. Arauco , zona deprimida, zona de rezago, hoy tiene tres peajes. La crisis social y la demanda social nos obligan a revisar las concesiones de Obras Públicas. El gobierno de la Presidenta Bachelet había subvencionado el peaje Chivilingo ; sin embargo, este gobierno corrió el cerco y eliminó esos recursos de la zona de rezago. Pedí por escrito al ministro que se pronuncie sobre esta situación, y espero que me responda, porque es una sentida demanda de la comunidad de Lota, de la provincia de Arauco. No puede ser que haya tres peajes en esa zona.

Concuerdo con lo que señaló el diputado Tucapel Jiménez, en el sentido de que debe haber una revisión de los contratos de concesiones, pues la gente siente que hay abuso en materia de peajes. En nuestra zona ocurre lo mismo que con el TAG, con la diferencia de que allá no existe ese sistema de cobro; no hay tanta modernidad. Sin embargo, claramente existen abusos en materia de peajes, en particular en las zonas deprimidas.

Quiero celebrar que se incorpore el borde costero de Lota, pero también necesitamos más recursos.

Sí reclamo por algo que ha sido muy manoseado. Me refiero al aeródromo María Dolores . Es necesario hacer todos los esfuerzos para no manosear tanto ese tema y entregar los recursos que se necesitan para la Región del Biobío, para dar fuerza a una zona que, al separar la Región de Ñuble, quedó bastante desmantelada en materia de carreteras.

Tenemos que ponernos al día no solo creando región, sino también construyendo y reconstruyendo la Región del Biobío.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Luis Rocafull.

El señor ROCAFULL.-

Señor Presidente, sería importante que en la discusión de cada partida estuviesen presentes los ministros y subsecretarios de las respectivas carteras, para conversar los temas que nos interesan.

Me quiero referir, dado el poco tiempo que tenemos, a la continuidad en la ejecución de proyectos.

Cada gobierno tiene sus prioridades y va dejando los proyectos de la administración anterior en rezago. Al final se produce un perjuicio. No voy a hacer un listado de los proyectos de mi región; sin embargo, quiero referirme a dos que para mí y la ciudadanía son gravitantes.

Cuando se concesionaron los puertos, la caleta de pescadores de Arica quedó arrinconada y ha permanecido así durante 17 años. El proyecto estaba en su etapa de diseño o consulta; ahí quedó, y no se movió más. Es un proyecto realmente importante para un sector altamente sensible como es la pesca, sobre todo artesanal. Ese es el primer proyecto.

El segundo tiene que ver con la optimización de los recursos hídricos. Hace diez años comenzaron los diseños de dos embalses: Chironta y Livílcar , en función de una estrategia regional de desarrollo de la agricultura.

Sin embargo, el embalse Livílcar sigue durmiendo; fue pensado para riego, pero principalmente para evitar daños. Cuando se dejan caer los inviernos altiplánicos se producen catástrofes en las ciudades, se afectan las temporadas veraniegas y no se pueden utilizar los balnearios. Es un proyecto de largo aliento y espero que el Ministerio de Obras Públicas lo pueda acoger. Estamos acogidos al Plan de Zonas Extremas justamente para impulsar proyectos que no tienen rentabilidad social según los parámetros del Ministerio de Desarrollo Social. En este caso, se trata de un proyecto realmente necesario y sensible para nuestra región.

Por lo tanto, le pido al Ministerio de Hacienda y, por supuesto, al Ministerio de Obras Públicas que considere estos proyectos. A veces la memoria es frágil y se olvida el origen y secuencia de este tipo de proyectos.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Celso Morales.

El señor MORALES .-

Señor Presidente, para la zona que represento es de suma importancia el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, en particular dos glosas: la inversión en temas hídricos y la inversión en caminos rurales.

Nos llamó poderosamente la atención cuando se presentó este presupuesto que en materia de agua potable rural el presupuesto que se estaba presentando tenía una incidencia negativa de -1,1 por ciento. Se destinaban 4.000 millones de pesos menos que en el presupuesto anterior. El sector agrícola y determinadas zonas de la costa del Maule tienen una escasez de agua enorme, que incluso afecta el tema de los APR, hecho que nos llama poderosamente la atención.

Por eso celebramos que el ministerio, en particular, y el gobierno, en general, hayan tenido la voluntad de agregar 4.000 millones de pesos para estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseño de proyectos de agua potable rural. Eso nos permite, con seguridad, llevar a cabo todos los proyectos que están inconclusos producto de la falta de recursos para esos sectores.

A lo mejor la gente pierde la noción de la importancia que tienen los APR para el mundo rural. Para la gente que vive en las grandes ciudades, en los sectores urbanos, a lo mejor el agua no es un problema, pero para la gente que vive en el mundo rural sí es un problema grande, porque, fuera de tener la escasez del agua para el riego, también tiene escasez de agua para el consumo.

Así que nos alegramos profundamente de que se haya podido reparar esta injusticia que se estaba cometiendo con el mundo rural, a través de este acuerdo que se ha suscrito, con la posibilidad de recuperar esos 4.000 millones de pesos.

También quiero mencionar -esto hay que destacarloel presupuesto para Vialidad en el tema de los caminos productivos rurales, pues es una zona que todavía tiene muchos caminos sin pavimentar y en que se extrae una gran cantidad de producción agrícola, lo que es muy importante para el desarrollo de la misma.

Por lo tanto, hecha la observación de la situación que se presentó inicialmente, celebro que se haya reparado en esta situación.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Javier Hernández .

El señor HERNÁNDEZ.-

Señor Presidente, la verdad de las cosas es que quiero llamar la atención a la Dirección de Presupuestos y al Ministerio de Obras Públicas.

En general, las obras públicas tienen un grave problema cuando se llama a licitación. Creo que hay que mejorar las bases de llamado a licitación, porque hay empresas que van, postulan y, por precio, se van ganando las propuestas.

En ese sentido, se va perdiendo la iniciativa, porque pasa poco tiempo y vienen, por un lado, los aumentos de obras, y por otro, la quiebra de la empresa, y eso significa retrasar la inversión pública.

Esto puede estar sucediendo en todo Chile, pero lo quiero reflejar, especialmente, en la Región de Los Lagos. Es importante revisar esa situación.

Creo que el modo de solucionar el problema puede ser aumentando las boletas de garantía, de tal manera que el que corra el verdadero riesgo sea el banco que presta plata a estas empresas y no la comunidad, como está sucediendo hoy.

Pero también quiero abordar varios temas. Uno de ellos es el plan maestro de aguas lluvia de la ciudad de Puerto Varas, que fue firmado por el Presidente de la República hace un par de meses. Necesitamos recuperar rápidamente la cuenca del lago Llanquihue, que está absolutamente contaminada por el vaciamiento de aguas servidas por parte de la empresa Essal, cuando ocurren lluvias importantes.

Lo segundo son los caminos básicos, que son de verdad vitales. Si queremos que la gente tenga buena calidad de vida en el mundo rural, tenemos que preocuparnos de dotarla de buena infraestructura, y eso es importante para evitar la migración campo-ciudad.

También es importante señalar que la Región de Los Lagos es una de las regiones que concentra la mayor cantidad de personas sin acceso al agua potable, ya que el 64 por ciento de su población rural no cuenta con un abastecimiento formal.

Por esto, solicito que la Dirección de Obras Hidráulicas, a través del programa de Agua Potable Rural, priorice, dentro de la cartera de proyectos presentados al Gobierno Regional de Los Lagos, localidades de comunas como San Pablo, San Juan de la Costa, Puerto Varas, Río Negro, Llanquihue, Osorno, Puerto Octay, Puyehue, Purranque, Fresia, Frutillar y Los Muermos, en las que sus habitantes han sido afectados en su calidad de vida por no contar

con sistema de APR o porque estos sistemas presentan fallas debido a su antigüedad o por factores climáticos.

También es importante tener una mirada respecto de la reposición de puentes. Para nadie es extraño que el año pasado se cayera el puente Cancura . Hoy, producto de estudios del mismo Ministerio de Obras Públicas, está en vigilancia el puente Quilacahuin , y así una serie de otros puentes.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Sebastián Álvarez.

El señor ÁLVAREZ (don Sebastián).-

Señor Presidente, por su intermedio me dirijo al ministro de Obras Públicas.

El presupuesto del Ministerio de Obras Públicas es una de las partidas más significativas en la Región de La Araucanía, porque tiene injerencia en los caminos, en algo vinculado con los áridos, en la conectividad, en un recurso vital como es el agua, y también en la protección de nuestros ríos respecto de los áridos.

Por lo tanto, esta partida es muy importante. Me quiero referir en términos generales a las diferentes iniciativas de inversión de las distintas direcciones: la Dirección de Obras Hidráulicas, la Dirección de Vialidad y también la Dirección General de Aguas.

Algunos criterios importantes respecto de la calidad de las obras. Como también mencionó un diputado, hay que poner ojo a las licitaciones, porque muchas veces en las bases se potencia al oferente de menor costo, pero, finalmente, ese costo se termina pagando dos y tres veces producto de los necesarios aumentos en las obras y en los plazos.

También quiero referirme a que haya mucho control respecto de la fiscalización, porque en muchas iniciativas de inversión, lamentablemente, se hacen las inversiones y a los seis u ocho meses vemos nuevamente cómo esas obras presentan algunos baches o eventos, y finalmente terminan siendo una mala inversión pública.

Luego, respecto de los porcentajes de pagos de avances de las obras, también debe existir mayor rigurosidad en ese sentido, porque muchas veces se pagan porcentajes de avance no relativos a los porcentajes reales de avance que llevan esas obras.

En el mismo punto, hay que poner ojo al registro vigente de las empresas contratistas, porque muchas de estas empresas que no cumplen, finalmente, no pueden ser sacadas de ese registro y uno ve cómo nuevamente vuelven a ingresar a este sistema sin tener ningún tipo de sanción.

En términos generales, eso tiene que ver con el control que se debe haber respecto de la ejecución de las obras. Pero también quiero platear un tema importante, que es el sentido de las obras en sí, en especial de las obras públicas vinculadas a puentes y caminos, y que estas obras tengan un sentido de identidad regional, porque muchas regiones de Chile viven de la actividad turística y, muchas veces, encontramos puentes que no tienen ningún tipo de normativa o caminos que no cumplen ninguno de los requerimientos asociados a las actividades turísticas.

Quiero mencionar un muy buen ejemplo, que es el estándar que hoy está propiciando el MOP. Se llama estándar de Ruta Interlagos, que es una ruta de características turísticas y que es un verdadero aporte para que desarrollemos en coherencia la identidad propia de cada una de las regiones y el trabajo del turismo.

Para finalizar, solicito que se puedan reducir algunas subsecretarías y direcciones, y que podamos tener una subsecretaría de recursos hídricos que consolide a las demás y una ley de áridos para Chile.

He dicho

-Aplausos.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Andrés Molina.

El señor MOLINA .-

Señor Presidente, Chile cambió, y sería muy bueno que, en la discusión presupuestaria, también cambiara la práctica de no tener la oportunidad de contar con los ministros y subsecretarios de cada una de las carteras. Eso haría mucho más eficiente a nuestro gobierno, porque, probablemente, se evitarían muchas audiencias, ya que, una vez al año, muchos de los que no estamos en las comisiones podríamos plantear a los ministros varios problemas; nos ahorraríamos bastante tiempo y que el malo en este caso, el que cuida el recurso, sea siempre la Dipres, que representa este señor que hoy tenemos enfrente, que, por más que le digamos las cosas y las preocupaciones que tenemos, probablemente no va a poder trasmitir todo lo que hay.

Creo que Ministerio de Obras Públicas es donde probablemente tenemos más recursos y, desde mi punto de vista, más irregularidades.

Al respecto, quiero decir algunas cosas que me parecen muy importantes.

Primero, hoy tenemos un sistema de licitaciones muy lento, que, al mismo tiempo, tiene un sistema de diseño en el Ministerio de Obras Públicas, en que los diseñadores, como se dice en buen chileno, se la llevan pelada. ¿Por qué? Porque no hay un sistema que permita que esos diseñadores, cuando hacen mal un diseño, caigan en su evaluación y puedan, en alguna medida, tener responsabilidad.

Eso significa que vienen los aumentos de obras -lo dijo recién el diputado Javier Hernández -, que, de alguna manera, son los sistemas para poder cometer la irregularidad.

Por otro lado, cómo podemos ir cortando el pago a estas empresas, que en tres o cuatro meses de sistema lo van ahorcando, y ahí vienen todos los temas relacionados con el cohecho que hoy vemos. Espero que pronto exista una ley que permita sancionar con cárcel el cohecho.

Hoy tenemos una serie de fiscales en la cárcel y de fiscalizadores procesados: un desastre. Entonces, creo que aquí hay un tema muy importante.

Por otro lado, nosotros tenemos el sistema de contratos globales y caminos rurales. La gran mayoría de esos contratos globales son un verdadero robo: se paga por pasar la máquina; pero el cuchillo de las máquinas se levanta y la máquina se pasea sin trabajar. Es decir, hay un nivel de irregularidad. Se les paga por kilómetro de nieve, y en dos meses hacen lo que deben hacer en tres años. Esto es un escándalo de marca mayor, y lo digo con propiedad.

El nivel de denuncias que entregué al subsecretario anterior era enorme. Espero que la fiscalía haga su trabajo, porque la situación ya no da para más. En este caso, podemos hacer mucho mejor las cosas.

Así que espero con confianza que, como Chile cambió, empecemos a pensar que el Estado debe poner los ojos aquí. Y aquí es donde realmente tenemos la mayoría de los recursos.

He planteado varios puntos y espero que haya conciencia al respecto. Somos parte de un gobierno que nos caracterizamos por la gestión y debemos hacer las cosas en forma distinta, sobre todo en la Región de La Araucanía, donde hay tantos caminos rurales y tanta gente vulnerable.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado René Manuel García.

El señor GARCÍA (don René Manuel).-

Señor Presidente, quiero hablar sobre un tema que me interesa mucho, particularmente respecto del Ministerio de Obras Públicas.

Se ha hablado mucho del turismo, de la productividad y de todo; pero si no tenemos una buena conectividad, todos los temas que estamos mencionando no pueden salir adelante. Por eso es importante la conectividad.

He conversado con muchos pequeños agricultores que tienen emprendimientos de media o de una hectárea de frambuesas o de arándanos, pero tienen malos caminos. Algunos diputados pueden entender la diferencia entre vender fruta, cuando hay un buen camino, y vender chicha, porque el traslado de la fruta por un mal camino provoca que al final esta termine hecha pebre y no valga nada.

En consecuencia, debemos ir mejorando todo el sistema de obras públicas para que nuestra conectividad sea lo mejor que podamos tener.

También es importantísimo lo relativo al agua potable rural, sobre todo en la Región de La Araucanía, cuya situación ha ido mejorando desde hace un par de años. Para nosotros es fundamental que tengamos conectividad y agua en todos los campos. Aunque parezca increíble, ese es el freno más potente que se puede poner a la migración del campo a la ciudad, porque la gente de la zona rural tendría las mismas condiciones que la de la ciudad, es decir, agua, energía eléctrica y conectividad. Eso es lo que hoy significan las obras públicas. Si hay errores, obviamente se deben ir corrigiendo; ningún ministerio es perfecto.

En esta Sala hay diputados y diputadas a los que antes de ser parlamentarios les tocó ser alcaldes, intendentes o gobernadores. Ellos también tuvieron problemas y trataron de hacer las cosas lo mejor posible para nuestra Región de La Araucanía.

La Región de La Araucanía tiene actualmente 26.000 kilómetros de caminos. Es la región que más caminos tiene en Chile. Por eso -reitero-, para nosotros es fundamental fortalecer dos cosas: la Dirección de Vialidad y, aunque a lo mejor parezca un poco raro, las municipalidades, las cuales también deben tener equipos para arreglar los caminos secundarios, que muchas veces Vialidad no es capaz de arreglar.

Por eso queremos este aumento de recursos a la Dirección de Vialidad. Este aumento de recursos que se le ha hecho, de 10.000 millones para los caminos rurales, de lo que estamos todos tan contentos, es "una lombriz en el pico del pavo", como decimos en el campo, considerando la cantidad de kilómetros que tenemos. En Cautín solo hay más de 10.000 kilómetros de tierra, ni siquiera de ripio.

Hay muchas cosas por hacer, como los caminos para las comunidades indígenas. Todas estas cosas a las que se les está dando prioridad es lo que está haciendo el Ministerio de Obras Públicas. Por eso, debemos fortalecer este ministerio, hacer bien las cosas y tirar todos hacia el mismo lado.

Al ministro Moreno le ha correspondido una labor importante. Esperemos que lo haga lo mejor posible por el bien del país.

Repito, sin conectividad no se puede salir adelante. La conectividad es esencial para el turismo, la agricultura y todo lo relacionado con la gente del campo.

Por lo tanto, por el bien de la agricultura, de la Región de La Araucanía y del turismo, votaré favorablemente la partida del Ministerio de Obras Públicas.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita NUYADO (doña Emilia) .-

Señor Presidente, en esta partida hemos solicitado que considere la posibilidad de agregar en la glosa 7 un aumento presupuestario para las comunidades indígenas de la Región de Los Lagos. Si bien ha habido un aumento

presupuestario, año a año este no ha permitido tener un avance en términos de conectividad. Hay muchas familias de avanzada edad que se encuentran enfermas y que no tienen ninguna posibilidad de acceder a ser atendidas en las postas y hospitales.

Por lo tanto, teniendo en cuenta esa realidad, en este Congreso Nacional los diputados y diputadas debemos hacer un esfuerzo y no tener mezquindad.

Esperaba que se hubiera aprobado la glosa mediante la cual se pretendía aumentar el presupuesto para las educadoras y educadores. Sin embargo, estimo que todavía hay una actitud racista con respecto a los pueblos indígenas.

Quiero detenerme en la necesidad que existe respecto del agua. Para las comunidades indígenas es muy necesario contar con agua potable rural, sobre todo para las familias que se han quedado en la ruralidad. Para ellas es imposible acceder al agua. Hoy no están dadas las condiciones, porque la concreción de los proyectos demora 4, 7, 8 y hasta 12 años. Eso no puede continuar sucediendo.

También me preocupa la situación de los puentes, ya que la mayoría son de madera. Se requiere que estos sean repuestos por puentes de hormigón. Hoy no existe ningún tipo de pesa que permita a las familias disponer de un límite en la cantidad de tonelaje de los vehículos. De hecho, nos encontramos con una gran cantidad de puentes de madera que son derribados debido al tránsito de vehículos de alto tonelaje de empresas forestales, de piscicultura y de otro tipo, a las cuales no les importa en absoluto el daño que puedan causar al territorio.

Por lo tanto, mi compromiso es revisar el estudio sobre el puente Quilacahuin, porque su construcción no puede demorar ni dos ni tres años para las familias que viven en el lugar. Se requieren muchos recursos en la partida presupuestaria del MOP para tener agua y caminos, como también para cambiar los puentes para las familias.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Daniel Núñez.

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Señor Presidente, estamos preocupados por el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, dada la situación que ocurre en la Región de Coquimbo y en buena parte del país, como es la sequía y su impacto.

En primer lugar, quiero destacar el proceso que se hizo con el conjunto de la oposición para cambiar el rostro al presupuesto que envió el gobierno, que tenía severas limitaciones, por ejemplo, en materia de agua potable rural, algo tremendamente sentido y en lo cual hay mucha exigencia. La iniciativa presentada por el Ejecutivo era casi de continuidad, puesto que no consideraba inversiones significativas y acordes con la situación de emergencia que se vive en este momento en Chile.

Quiero destacar que se aprobaron 4.000 millones de pesos para esta partida, que van destinados a estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseño de proyectos de agua potable rural, lo cual es muy importante para tener una cartera de proyectos.

En segundo lugar, logramos que se aprobaran 17.600 millones de pesos para invertir directamente en proyectos de agua potable rural. Así que espero que eso se pueda cumplir, porque es algo tremendamente significativo.

En tercer lugar, cabe destacar también lo que logramos en materia de pequeños embalses. En Chile se habla mucho de que hay que acumular agua, lo cual es cierto. De hecho, hay un plan de este gobierno, unido al de la anterior administración, para construir 26 grandes embalses. Sin embargo, en esos embalses la propiedad del agua queda en manos de los dueños del agua en Chile, que son empresas agroindustriales. En consecuencia, no hay posibilidad de que la agricultura familiar campesina o los pequeños productores aspiren a tener un rol activo en la participación del agua embalsada.

Por eso son tan importantes los recursos aprobados. Hay 2.000 millones de pesos para estudios de rehabilitación y puesta en marcha de pequeños embalses. Quiero señalar que el Ministerio de Obras Públicas echó para atrás un plan que existe de implementación de 30 pequeños embalses, que van desde la Región de Coquimbo hasta la Región de La Araucanía. Se trata de embalses que están estudiados y que, de ser financiados, tendrían gran impacto en la agricultura familiar campesina. Con esos estudios, la construcción de esos embalses se puede volver a impulsar.

Por último, hay un tema que no se ha discutido. Todos sabemos que la sequía y el cambio climático son una realidad. Todo apunta a que debemos empezar con una política de desalación del agua. Sin embargo, en la Región de Coquimbo esta política considera que quien debe hacer la inversión es una empresa concesionada. Es decir, se nos propone que existirá una desaladora, se nos ha dicho que será una desaladora multipropósito para toda la Región de Coquimbo, pero que será concesionada. ¿Qué significa esto? Que las personas no solo pagarán el costo de desalar el agua, sino, además, el lucro o la ganancia de la concesionaria. Evidentemente, esa es una solución absolutamente contraria a las necesidades que hoy existen en nuestra región. El agua desalada por una empresa concesionaria solo podrá financiarla la agroexportación o la minería; por eso proponemos impulsar desaladoras de propiedad municipal. Es una iniciativa que ya se implementó en la comuna de La Ligua, en la Región de Valparaíso, y pensamos que es una opción real.

Por lo tanto, pedimos al Ministerio de Obras Públicas que aporte también en ese sentido.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Con la siguiente intervención termina la discusión de la partida, y luego procederemos a discutir la partida 13 Ministerio de Agricultura y agruparemos la partida 11 Ministerio de Defensa Nacional, la partida 12 Ministerio Obras Públicas y 13 Ministerio de Agricultura para proceder a votar.

Quiero recordar que a cinco minutos de iniciada la discusión de la partida siguiente se cierra el plazo de inscripción, de modo que se dará el uso de la palabra en el orden establecido.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Silber .

El señor SILBER.-

Señor Presidente, a las comunas que represento les es relevante el discurso respecto de lo que ocurre en la partida 12 Ministerio de Obras Públicas, así como, obviamente, las decisiones políticas que está tomando dicha cartera respecto de un sector que este mes ha levantado demandas importantes en lo que se refiere al TAG y a las condiciones contractuales en que se lleva adelante la relación con los automovilistas.

Al respecto, hay que señalar que no vemos claridad de parte del gobierno desde el punto de vista presupuestario o de efectuar un cambio legislativo, que para nosotros sería lo más importante respecto de la actual Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Si observamos los datos duros, para no caricaturizar el movimiento No+TAG, hay cerca de 13 millones de multas impagas en los registros electrónicos que lleva el Servicio de Registro Civil e Identificación. De esos 13 millones, el 87 por ciento, vale decir, 11.357.000, corresponde a las deudas del TAG. Es decir, tenemos convertidos nuestros juzgados de policía local en verdaderas oficinas de cobranza por parte de las autopistas, lo cual les resta independencia y prioridad para focalizarse en su principal labor.

Además, uno ve que las utilidades del TAG oscilan en alzas alrededor del 24 por ciento anual, atendida la importante cifra de motorización que año a año tiene el parque vehicular en nuestro país.

Por otro lado, tenemos un contrato establecido en la ley que establece una suerte de premio perverso que se da a las concesionarias de autopistas anualmente, a diferencia de cualquier otro sector regulado, cualquiera otra industria, una suerte de premio de 3,5 por ciento anual de rentabilidad, más el ajuste del IPC, haga lo que haga la autopista, realice obras de descongestión o no, así como obras de seguridad vial, sin ningún tipo de coto real a

esas utilidades, las que debiesen ser reguladas.

El Ministro de Transportes y Telecomunicaciones anunció una serie de acuerdos que nadie conoce, a nuestro juicio, en condiciones muy ventajosas para las autopistas interurbanas.

Por eso, queremos que, de una vez por todas, el Ministerio de Obras Públicas instale la discusión y el debate de una nueva Ley de Concesiones de Obras Públicas en nuestro país, que equipare la cancha en la relación de los automovilistas y las concesionaras, ya que para gran cantidad de personas el automóvil es un medio de transporte necesario para estudiar o trabajar, especialmente por las grandes distancias de nuestra ciudad.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

En discusión la partida 13 Ministerio de Agricultura.

Tiene la palabra el diputado Celso Morales.

El señor MORALES .-

Señora Presidenta, al igual que en la partida 12 Ministerio de Obras Públicas, converge el tema de la escasez hídrica. En ese caso, se cruzan los diferentes programas que tienen ambos ministerios y, en el caso particular del Ministerio de Agricultura, lo que tiene relación con el apoyo a los pequeños agricultores de la zona, en este caso de la Región del Maule.

Sin duda, vemos cómo les cuesta emprender con bastante dificultad a raíz de la escasez hídrica para proyectos productivos, pequeños proyectos productivos que tienen que ver, especialmente, con una actividad aglutinada a través de la familia, que posee pequeñas plantaciones o siembras y animales, actividad que hoy está pasando por un muy mal momento.

Era de esperar que el capítulo 03 Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) y el Programa de Apoyo a Pequeños Agricultores tuviera un tratamiento mayor, conociendo y sabiendo las dificultades que hay respecto del presupuesto general del país.

Sin embargo, si bien existen otras grandes necesidades, para el mundo rural, especialmente para pequeños agricultores que no tienen más posibilidades que recibir ayuda del Estado, consideramos que es escaso lo que se ha entregado al Indap. Sin perjuicio de ello, hay que destacar y agradecer lo que se está entregando a través del instituto a los pequeños agricultores en materia de pozos y riego, pero, insisto, el mundo rural y los pequeños agricultores necesitaban un apoyo mayor. Esas familias que viven de pequeñas siembras, de unas pocas plantaciones y de unos pocos animales están pasando un muy mal momento a raíz de la escasez hídrica.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado José Pérez Arriagada .

El señor PÉREZ (don José).-

Señora Presidenta, en este momento, la agricultura atraviesa por una situación muy compleja a raíz de lo que se ha planteado: la sequía que afecta al país, a unas regiones con más fuerza que a otras. Felizmente, ha habido un aumento de 4,2 por ciento en relación con los recursos con los que se contó el año anterior, el cual asciende a aproximadamente 24.000 millones de pesos.

Con ese apoyo, esperamos que la agricultura familiar campesina, a través del Indap, cuente con los recursos suficientes y necesarios para que puedan enfrentar el devenir.

Sabemos que la escasez hídrica ha obligado a muchos pequeños ganaderos, especialmente del norte, a ver morir sus animales. Solo algunos tuvieron la suerte de trasladarlos a regiones sureñas, pudiendo salvar parte de ese ganado.

Por lo tanto, la situación es muy compleja. Esperamos, según como venga el año siguiente, conseguir un aumento de recursos para que el Indap cumpla con la importante función de asignar los recursos a nuestra pequeña agricultura o agricultura familiar campesina.

Sin duda, tenemos que fomentar el riego tecnificado, que es una forma de aprovechar de mejor manera la poca agua con que se cuenta y, de esa manera, poder seguir pensando en que el mundo rural tiene esperanzas de continuar viviendo en aquellos lugares en donde tanto trabajo conlleva producir los cultivos que, finalmente, sirven para la alimentación de nuestra población.

Esperamos que esa cantidad de recursos adicionales se focalice en la agricultura familiar campesina, que es la que tiene mayores necesidades y en donde hay que intensificar la masificación del riego tecnificado, por lo que antes mencioné. De esa forma, haremos todo lo posible -así lo ha pedido reiteradamente la comisiónpara que los recursos que necesitan tanto el SAG como el Indap y la Conaf estén disponibles, especialmente en estas fechas, que es cuando se inicia la temporada de incendios, para poder atacar con efectividad y con el éxito que esperamos los focos que se puedan producir a nivel del país.

Todo lo que se quema, indudablemente, afecta a nuestro medio ambiente y al país en general. Por tanto, esperamos que se puedan combatir los incendios de mejor manera que en años anteriores.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Daniel Núñez Arancibia.

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Señora Presidenta, lo primero que quiero señalar en la discusión de este proyecto es que, cuando en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos nos tocó evaluar y mirar el presupuesto que se había elaborado para 2020 en Agricultura, nuevamente nos encontramos con una sorpresa muy grande. Todos suponíamos que era un presupuesto que reforzaba aquellos sectores en que debía haber más apoyo, a quienes están hoy afectados por una sequía que otros diputados acá ya han descrito. Imaginamos, por lo tanto, que el presupuesto de emergencia del Indap venía significativamente reforzado y que se avanzaba en otros puntos. Sin embargo, eso no ocurrió, y la verdad es que las platas se pusieron para fortalecer o apoyar a los grandes de la agricultura. Así, nos dimos cuenta de que, por ejemplo, el presupuesto de la Comisión Nacional de Riego se aumentaba en 13,8 por ciento, llegando a más de 70.000 millones de pesos. Por eso cuestionamos esto.

¿Quién puede postular -es importante que lo sepanun proyecto a la Comisión Nacional de Riego? Primero, es un concurso en el cual tú tienes que poner parte de tus recursos propios; es decir, te evalúan según aporte propio. Una asociación o una cooperativa campesina, ¿puede postular y competir contra una empresa industrial, que pone plata de su bolsillo, versus ellos, que no tienen capital para poner aporte propio? iPor supuesto que no! Y la CNR también entrega la plata como un bono. ¿Qué quiere decir eso? Que la obra de riego la construye el agricultor y se le paga posteriormente, cuando ya está construida.

Evidentemente que un mecanismo como ese excluye a la agricultura familiar campesina, incluso a agricultores pequeños y medianos. Solamente puede postular a ese sistema y es beneficiada la agricultura de exportación.

Por eso -quiero destacar el aporte que en este sentido hizo la diputada Alejandra Sepúlveda en el debatecuestionamos esto. Y en la negociación que la oposición hizo con el gobierno logramos que 7.000 millones de pesos que estaban destinados al presupuesto de la Comisión Nacional de Riego fueran redestinados al Indap, pues efectivamente el Indap tiene instrumentos, programas y mecanismos que permiten apoyar a quienes hoy día están siendo afectados por la sequía en forma directa, dramática. En algunos lugares, derechamente se está extinguiendo la posibilidad de vivir en el mundo rural. En las regiones de Coquimbo, de Valparaíso y de O'Higgins

tenemos casos dramáticos. Por eso es tan importante que se hayan traspasado 7.000 millones de pesos desde la Comisión Nacional de Riego al Indap, lo cual nos da un pequeño alivio para enfrentar todas las emergencias y situaciones dramáticas que vamos a vivir en 2020.

Por último, me referiré a un tema muy puntual -sé que el director de Presupuestos se va a acordar de mí, porque lo hemos discutido en todo momento en la subcomisión-: tenemos un compromiso pendiente con los funcionarios del SAG. Usted, señor director, tomó el compromiso de que se iba a armar una mesa de trabajo. Me informaron que esa mesa se constituyó, pero queremos que esté el resultado, porque la ley de plantas de personal del SAG necesita más recursos, y queremos que para el 2020 se resuelva de buena manera el traspaso de los funcionarios que, siendo profesionales, quedaron en grado técnico...

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez Seguel.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señora Presidenta, comparto con nuestras autoridades y con nuestros colegas que una de las características de los países subdesarrollados -otros nos llaman "en vías de desarrollo" es el permanente cambio de políticas que hace cada gobierno cuando asume: viene con nuevas ideas, con nuevos proyectos, y, finalmente, salvo honrosas excepciones, no existe una política de Estado.

Las políticas de Estado deben traspasar los gobiernos transitorios. Y ojalá que eso pudiera quedar en la futura constitución: que cuando lleguen los nuevos gobiernos solo vengan con sus asesores y que el personal sea el mismo de siempre, para que Chile sea un país especializado técnica y profesionalmente y así no tener que estar improvisando permanentemente.

En relación con el presupuesto del Ministerio de Agricultura, al igual como lo ha dicho el diputado Daniel Núñez , quiero agradecer especialmente que se hayan aumentado los recursos al Indap, porque, como todos saben, la Región de Coquimbo es una de las más afectadas por la sequía de manera permanente. Ahí es cuando digo que no tenemos una política permanente del Estado, pues cada cuatro o cinco años mueren miles y miles de caprinos producto de la falta de agua. Y fíjese, señora Presidenta, que tenemos tres valles donde la mayor parte del agua cae al mar porque no se construyen pequeños embalses, que podrían satisfacer las necesidades de nuestros pequeños campesinos.

Por tanto, señalo a nuestras autoridades, especialmente al ministro de Agricultura, que si bien se entrega forraje y materiales para la subsistencia de los animales, no se pueden olvidar de las familias afectadas por la sequía, pues muchas familias que se dedican al rubro caprino tenían su leche, hacían queso, y esa era toda un área en la que ellos se podían mover. Hoy, muchas de esas familias no tienen esa posibilidad, por lo que sería conveniente que los ministerios de Agricultura y de Desarrollo Social y Familia pudieran trabajar juntos para ver los temas de los campesinos más afectados, quienes, aunque ustedes no lo crean, muchas veces sobreviven de lo poco y nada que cultivan.

Estamos en un país en el que pretendemos generar igualdad para todos. La prioridad para el gobierno y para nosotros hoy día deben ser los campesinos de todo Chile.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado René Manuel García .

El señor GARCÍA (don René Manuel).-

Señora Presidenta, me voy a referir a un tema que para mí es fundamental.

Hoy, debemos preocuparnos del riego, sobre todo quienes representamos a la Región de La Araucanía. Nuestra región está cambiando el eje. Hoy ya no solo es la región ganadera y cerealera, pues grandes cantidades de fruticultores se están instalando en ella, y como no estábamos preparados para eso, no tenemos el riego suficiente para poder empezar a hacer producir esas tierras. Pero, curiosamente, sí tenemos el agua suficiente para poder hacer estas obras. En consecuencia, para nosotros es de extrema urgencia que el gobierno se preocupe de hacer estas cosas, como, por ejemplo, embalses. No tenemos ni un solo embalse -ini uno solo!en la Región de La Araucanía. El 99 por ciento de las aguas de La Araucanía se va al mar; son miles y miles de litros que podrían estar regando nuestros campos. Por lo tanto, realmente nos preocupa que no haya un plan tan importante como este.

Como aquí decían algunos, a través del Indap se ha dado un impulso al pequeño agricultor. Pero hasta hace poco el Indap tenía comprometido apenas 7 por ciento en riego en la región, cuando a gritos estamos diciendo que queremos que allá el riego sea la primera prioridad para poder hacer producir nuestras tierras.

Entonces, estamos en una disyuntiva, pero empezamos a hablar del ministerio en su conjunto, qué se yo. iNo! Aboquémonos a temas que son importantes, porque sin agua no hay productividad. Hoy día debemos tener eso en cuenta. Esa es la primera prioridad que hoy tenemos en nuestra zona, en nuestra Región de La Araucanía. Hay miles de hectáreas que no producen y que podrían estar produciendo otros cultivos, como frutas, que serían mucho más rentables para las personas, para poder tener un mejor pasar, pero no se puede hacer.

Entonces, decimos: "El pequeño agricultor se va a ir al Indap, que depende del Ministerio de Agricultura". iNo! Si aquí la agricultura es una sola; unos serán más grandes, otros más chicos y otros medianos, pero todos, grandes, medianos y chicos, necesitan agua. Porque puede haber uno grande, pero tampoco va a poder producir si no tiene canales.

Hagan una especie de pozo común para que los que tienen agua la pongan a disposición, puedan compartirla, puedan hacer las cosas y el gobierno no tenga los problemas de tener que hacer canales u obras de regadío para todos los agricultores, que hoy tanto lo necesitan.

También pido que todas las cosas se hagan a su debido tiempo. Se hace un tremendo esfuerzo en Indap para que las empastadas se siembren en febrero o marzo, a fin de que estén disponibles en invierno, no como antes, que se hacía en octubre o noviembre, porque a esa altura los animales estarán todos muertos.

Por eso, creo que es fundamental e importante dedicarse a tres o cuatro cosas puntuales en la agricultura, que permitirán sacarla adelante.

El agua se necesita de Arica a Punta Arenas, por lo que debe ser la primera prioridad. Ese es un mensaje que le mandamos a nuestro ministro de Agricultura.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo Ortiz.

El señor NARANJO .-

Señora Presidenta, permítame hacer un análisis más profundo del sector rural y no caer solo en cosas puntuales.

¿Qué ocurre hoy en nuestro sector rural? Por cierto, existe la agricultura familiar campesina, pero tiene dos cabezas. Una es la de los habitantes rurales y otras muy distinta la de los productores agrícolas campesinos.

¿Cuál ha sido la tendencia durante décadas, incansablemente? Orientar los recursos del Indap y del Ministerio de Agricultura única y exclusivamente hacia los productores agrícolas campesinos.

Entonces, usted debe hacerse la siguiente pregunta: ¿Qué porcentaje son habitantes rurales y cuántos son productores agrícolas? Y resulta que el 90 por ciento son habitantes rurales.

¿Qué significa ser habitante del sector rural? Vivir en una casa instalada en el mismo sitio donde realizan su actividad. Sin embargo, a esas personas, que son las mayoritarias, que son las que más necesitan los recursos, no las atiende prácticamente nadie, porque si van al Banco del Estado a pedir plata, los consideran muy pobres, y si van al Indap, no están dentro de sus sujetos de acción.

Entonces, estamos cometiendo un tremendo error en el desarrollo agrícola. ¿Por qué? Porque esos habitantes rurales, de acuerdo al costo de oportunidad, se transforman en asalariados o bien en productores, y muchos de ellos, en la geografía agrícola de nuestro país, están siendo productores, principalmente de berries, pero sin ningún apoyo, sin capacitación, sin asesoría técnica, sin apoyo crediticio y sin ayuda para comercializar.

Llevamos años, si no décadas, enfocando el desarrollo rural de manera equivocada, y hoy en día -esto es grave y delicado tambiénimplementamos una política a través del Programa de Desarrollo Local (Prodesal) para apoyar a la supuesta familia campesina.

¿Qué ocurre con esos programas de desarrollo local? Tienen una mirada homogénea ante realidades heterogéneas regionales y, para peor, no entregan apoyo técnico profundo ni se especializan en un rubro determinado; son generalistas que, al final, son nada de nada.

Si alguien me pudiera decir qué frutos ha dado la capacitación de los programas de desarrollo local, si ha aumentado la productividad de la agricultura familiar campesina, probablemente la respuesta es que son pocos los frutos y casi nulo el aumento de la productividad.

Debemos hacer un cambio profundo en nuestro desarrollo rural y no seguir haciendo durante décadas las mismas cosas que no han significado una verdadera integración de todos, tanto de los habitantes rurales como de los productores agrícolas.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor SAUERBAUM.-

Señora Presidenta, quiero dar algunos datos que pareciera que los colegas diputados no conocen. El año pasado, la principal actividad económica en el país fue justamente la agricultura. No fue el cobre ni el salmón, sino la agricultura, que creció más de 5,4 por ciento, muy por sobre lo que creció el promedio del país. Además, generó más de 800.000 puestos de empleos.

Por cierto, los agricultores son gente de un tremendo esfuerzo a la que debemos valorar. Entre las cosas que destaco de este proyecto de presupuestos está el que, por ejemplo, financiará el censo agropecuario, que hace décadas no se realiza, no obstante que es tremendamente necesario para fijar las políticas públicas que el país requiere respecto de su agricultura.

Asimismo, valoro que se inyectarán más de 2.100 millones de pesos para extender y mejorar los Prodesal, que son claves para la agricultura familiar campesina y que son de la mayor importancia para la gente de nuestros sectores rurales más apartados.

También destaco el traspaso de recursos de la Comisión Nacional de Riego -7.000 millones de pesospara mejorar los programas de riego que benefician a los pequeños agricultores, para riego asociativo, para obras menores de riego, para cubrir el bono legal de agua, que permite regularizar los derechos agua. Por ejemplo, los pequeños agricultores de las zonas blancas de San Ignacio y los de Bulnes necesitan el agua del canal Laja-Diguillín, lo que sería tremendamente relevante.

Ojalá tuviéramos más presupuesto para expandir los beneficios del Indap a quienes no están dentro de las categorías que atiende esa institución, porque es muy necesario. En todo caso, el presupuesto de Indap crece de 15.600 millones de pesos a 20.600 millones de pesos, lo que permitirá que se focalicen más recursos en la

agricultura familiar campesina.

Por otra parte, se incluirán 2.000 millones de pesos extras para la Región de Coquimbo. Pareciera que fuera la regalona del gobierno, porque le dará un bono especial para los crianceros caprinos, y me alegro de que así sea. Ojalá pudiéramos tener ese mismo privilegio en todas las regiones.

La agricultura familiar campesina seguirá creciendo en la medida en que también regularicemos una serie de situaciones de mercado tremendamente injustas, como lo que sucedió con nuestros pequeños viñateros durante esta temporada, o con los pequeños productores de trigo y maíz, que todos los años producen a pérdida.

Esas son situaciones de mercado que ojalá la nueva constitución nos permita regular, así como regular la relación que tenemos con los países pertenecientes al Mercosur, que ha perjudicado enormemente a nuestra agricultura familiar campesina y a la agricultura tradicional del país.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.a Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Iván Flores.

El señor FLORES .-

Señora Presidenta, todos entendemos las prioridades que tiene el país dada la agenda social, que, entre otras cosas, incluye el compromiso por mejorar sustantivamente las pensiones, pagar un sueldo mínimo digno y contar con una salud pública potente, como las chilenas y los chilenos merecen.

Si bien es cierto que esa es nuestra primera prioridad, también hay que entender el mundo rural, el silvoagropecuario y la vida rural, que, exceptuando las ciudades capitales de cada una de las regiones, la verdad es que el resto de las comunas, por angas o por mangas, aunque estén fuera del concepto de lo urbano, de más de 5.000 habitantes, finalmente viven de lo que pasa en el campo. Porque la vida en el campo se traslada a la ciudad cuando van al supermercado a comprar el saco de harina, la hierba, la bencina, el repuesto del camión, el neumático, etcétera.

Entonces, nadie puede decir que una localidad como Vilcún o La Unión, que tiene 15.000 habitantes, es urbana, porque vive de lo que el campo y los alrededores les están produciendo.

En ese contexto, es importante para Chile, porque esa es la realidad en que viven más de 2.000.000 de personas. Así, en comunas de este tipo habitan la mayoría de los pueblos originarios, porque forman parte fundamental de la estructura que genera el producto interno bruto y el encadenamiento productivo.

"Chile, potencia agroalimentaria" es un objetivo posible. Además, en esas comunas están los grandes territorios de biodiversidad y de patrimonio natural de Chile, que en buena medida son el cuerpo y el corazón del turismo nacional, en el norte y en el sur del país.

El cambio climático nos arrincona como país, y buena parte de las soluciones a sus consecuencias tiene que ver con el mundo rural, con las inundaciones, con las áreas boscosas de protección de aluviones, etcétera.

El Presidente de la República ha hecho un anuncio sobre neutralidad carbónica, para lo cual el sector forestal juega un rol clave. Entonces, ¿dónde están las políticas públicas para que se produzca el desarrollo forestal de la pequeña agricultura? ¿Dónde está el presupuesto que dé cuenta de lo que significa que Chile tenga algunos de los mejores indicadores para producir maíz, trigo? Porque resulta que hay que tener más de 100 hectáreas para ser productivo.

En consecuencia, pregunto cuándo vamos a tener una política pública y un presupuesto que nos permita expresar esa potencialidad y no dejar que los agricultores se batan con sus propias manos, ya que, dada la apertura nacional, deben competir con los productores de países que hacen dumping.

De verdad, echo de menos un Prodesal, un Indap y un PDTI con presupuesto.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.ª Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra el diputado Ramón Barros.

El señor BARROS .-

Señora Presidenta, valoro profundamente el presupuesto de Conaf, que, a través del Ministerio del Interior, recibe un aporte muy importante, vía Onemi, para el combate de los incendios forestales, lo que le ha cambiado el rostro a la institución después del drama de enero de 2017.

Valoro también -lo mencionó el diputado Daniel Núñezlo ocurrido en la Subcomisión Especial Mixta de Agricultura, que, de manera unánime, con la diputada Alejandra Sepúlveda y los senadores Juan Pablo Letelier y Alejandro García-Huidobro, entre otros, concordamos el traspaso de 7.000 millones de pesos desde la Comisión Nacional de Riego (CNR) a Indap. Se trata de una medida muy acertada en términos de la velocidad de asignación de recursos que puede procesar Indap, dada la crisis hídrica que enfrentamos.

Por lo tanto, la velocidad de asignación y de desarrollo de proyectos vía Indap y no de la CNR nos pareció absolutamente atingente.

Asimismo, destaco el tremendo aporte del Ministerio de Obras Públicas al incrementar en 10.000 hectáreas nuevas de riego a la comuna de Marchigüe, a partir del embalse Convento Viejo. Es muy valioso llevar agua a un lugar como Marchigüe. Eso va a producir un profundo cambio en el sistema productivo de dicha comuna; pero no basta con hacer las obras de conducción de agua, sino que necesariamente el Ministerio de Agricultura, en el presupuesto para 2021, tendrá que incluir un programa de acompañamiento. En efecto, el cambio cultural que implica llevar agua a una determinada comuna requiere un programa de acompañamiento para lograr que las obras provoquen un cambio profundo en los agricultores, que verán cómo sus campos pasan del secano al riego.

Por último, me extraña profundamente que dentro del presupuesto, en el subtítulo 24, ítem 07, asignación 03, se destinen 1.756 millones a la ONU.

Al respecto, he presentado una indicación para que esto lo votemos en contra, porque son los recursos que nos hacen falta para incrementar el presupuesto en agricultura.

He dicho.

La señora CARVAJAL, doña M.ª Loreto (Vicepresidenta).-

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda Orbenes.

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señora Presidenta, en primer lugar, me gustaría saber si el Ministerio de Agricultura tiene el 1.2 o el 1.3 por ciento del presupuesto de la nación.

Hoy, con las complicaciones que enfrenta la pequeña agricultura debido a la sequía, ese porcentaje es nada.

iEl Indap subió 0,2 por ciento en el presupuesto! Así lo presentó el gobierno, que habla mucho sobre la pequeña agricultura, pero -reiterosolo presentó 0,2 por ciento de incremento.

Lo único que logramos los diputados que participamos en la subcomisión de Agricultura fue traspasar 4.000 millones de pesos desde la Comisión Nacional de Riego al Indap, pero quedaron alrededor de 6.000 millones de pesos en la Comisión Nacional de Riego. iEso no sirve para enfrentar la sequía! No son instrumentos plásticos, no son instrumentos rápidos y no se pueden focalizar en la pequeña agricultura.

Solo el 10 por ciento de la pequeña agricultura tiene cintas de riego para riego tecnificado y hacer más eficiente el riego. iSolo el 10 por ciento! ¿Cómo vamos a ser eficientes si no le incorporamos recursos y tecnología?

Voy a votar en contra la partida del Ministerio de Agricultura, en la que además tenemos complicaciones con los funcionarios del SAG. Incluso más, hay una mesa técnica que aún no arriba a resultados, y la Dipres todavía no tiene nada en concreto para ellos, por ejemplo, respecto del traspaso de funcionarios de honorarios a contrata.

En Conaf hay complicaciones para el combate de los incendios forestales. Hemos escuchado a distintas personas, fundamentalmente presidentes de sindicatos, quienes manifiestan que no existe implementación para combatir los incendios forestales.

Con este presupuesto no vamos a poder enfrentar el tema del agua, tampoco el de la sequía. Están haciendo una mala apuesta en la crisis y una mala apuesta con la sequía en el presupuesto de la nación.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG.-

Señor Presidente, efectivamente el presupuesto del Ministerio de Agricultura corresponde al 1,31 por ciento del presupuesto de la nación. En 2013 era del 1,35 por ciento, lo que significa que hemos ido bajando.

Quiero destacar lo positivo de este presupuesto: se han traspasado cerca de 7.000 millones de pesos desde la Comisión Nacional de Riego (CNR) a Indap, porque este último trabaja con los pequeños agricultores; en cambio, la CNR, como muy bien dijo el diputado Daniel Núñez, trabaja con agricultores que tienen capacidad financiera, porque primero hay que hacer un copago, luego construir la obra de riego, y, una vez terminada, se pueden reembolsar los gastos. Lamentablemente, los pequeños agricultores no tienen esa capacidad.

Por eso, es muy oportuno haber traspasado esos recursos a Indap para que puedan concursar los pequeños agricultores, que son sus usuarios.

Ahora, esto no termina con la inequidad. No soy partidario de quitar recursos a la mediana agricultura, porque ella aporta al desarrollo y al empleo, pero sí podemos aumentar los recursos a los pequeños agricultores.

Asimismo, quiero destacar que Odepa va a realizar el octavo censo agropecuario. Eso es muy importante, para lo cual se destinan recursos. Es valioso que Odepa haga entrega de la información sobre los precios de la uva y del vino oportunamente. No puede ser que se entregue esa información en marzo o en abril, cuando la vendimia ya está en plena actividad, lo que ha ocasionado tremendos perjuicios a los pequeños viñateros, puesto que se les ha pagado un precio muy inferior al de sus costos, lo que ciertamente ha creado una crisis social muy importante.

Por otro lado, quiero referirme a la situación de los Prodesal, de Indap. Son 1.200 funcionarios profesionales que trabajan en convenio con los municipios, trabajadores que están en una situación laboral que no ha podido ser mejorada.

Valoro que en este presupuesto se incluya una glosa que permita anticipar la rendición de cuentas por parte de los municipios, con lo cual se va a poder solucionar el problema que cada año tienen los funcionarios, quienes reciben sus remuneraciones en marzo y abril, y no en enero ni febrero, precisamente porque la rendición no se hace a tiempo. Con la medida actual esto se va a subsanar.

Queda pendiente la situación laboral de la gente de Prodesal, partiendo por las mujeres, quienes ni siquiera tienen derecho a prey postnatal, en una situación que afecta flagrantemente sus derechos laborales y humanos. El director nacional se comprometió a resolver ese problema, junto con la ministra de la Mujer y la Equidad de Género.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Fidel Espinoza.

El señor ESPINOZA .-

Señor Presidente, para quienes representamos a territorios que tienen un alto nivel de ruralidad es muy importante la partida de Agricultura.

Quiero sumarme a las aprensiones que sobre esta materia ha exteriorizado en esta Sala la diputada Alejandra Sepúlveda .

Creemos que el incremento del presupuesto dirigido a la pequeña agricultura es muy débil, pues alcanza a un 0,2 por ciento. Lo señalo en el marco de los planteamientos hechos por la diputada Sepúlveda .

Hoy, a quien más tenemos que apoyar y potenciar es a los miles de pequeños agricultores de Chile que han logrado, en el trabajo permanente con el Indap, un gran mejoramiento en sus condiciones de vida. Los apoyos muchas veces son pequeños, pero relevantes, y no los valoramos desde nuestros pupitres, pues muchos no conocen lo que es la realidad del día a día de un pequeño agricultor.

Un proyecto de 1 millón y medio pesos del programa Prodesal es capaz de cambiarle la vida a un agricultor. Lo señalo porque en la última semana el gobierno regional de Los Lagos entregó subsidios a los pequeños agricultores de la comuna de Puerto Varas. Allí me encontré con el caso de una pequeña agricultora de un sector llamado Colonia Tres Puentes, quien me dijo cómo a ella le cambió literalmente la vida el hecho de haber recibido 1.200.000 pesos por parte del Indap. De ser una persona dedicada a la crianza de gallinas, hoy entrega 150 huevos al día a cuatro o cinco hoteles de Puerto Varas. Ello demuestra el crecimiento que ha tenido.

Esto demuestra que hay que potenciar de mejor manera los programas Prodesal destinados a los pequeños agricultores. El programa incluido en esta partida no lo hace.

En cuanto al tema del riego, considero, al igual que la diputada Sepúlveda , que el traspaso de recursos a la Comisión Nacional de Riego no es la solución, porque hay muchos proyectos de riego y drenaje que deben ir al corazón mismo de la pequeña agricultura. Con la medida que se ha adoptado, ello se va a ver, de una u otra manera, burocratizado.

Por los elementos que he señalado votaré en contra la partida.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Diego Paulsen.

El señor PAULSEN.-

Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro Felipe Ward, a quien tengo a mi lado y con quien estaba conversando sobre la importancia de la agricultura familiar campesina. Lo raro es que podamos coincidir con el diputado Jaime Naranjo cuando trata de hacer la diferencia entre las personas que viven en el campo y los productores campesinos, y la importancia que tiene el hecho de que la política pública del Ministerio de Agricultura sea focalizada en tratar de sacar de la pobreza a nuestra gente en el campo.

El gran problema de la gente que vive en el campo es que no tiene oportunidades para emprender. En su momento debió haberse reformado el Indap y haber puesto hincapié en los programas de Prodesal y PDTI. Es raro que nuestro colega Naranjo no haya impulsado esas medidas, sobre todo porque fue un gran asesor del ministro de

Agricultura durante el gobierno anterior. Es bien fácil hoy tirar la pelota o la piedra y luego esconder la mano.

El llamado es a que tomemos con importancia la situación de la agricultura en Chile, no solo de los pequeños, que corresponde al Indap, sino también de los medianos y grandes, porque son quienes nos van a dar la comida en el futuro. En esto es importante la comunicación entre ministerios. Muchas veces un pequeño agricultor no puede llevar adelante un programa única y exclusivamente porque no tiene la posesión efectiva o no pudo regularizar el título de dominio. Eso es de vital importancia, sobre todo por la poca cantidad de tierra en manos de pequeños productores.

Felicito al Ministerio de Agricultura porque le ha querido cambiar la cara al pequeño productor y le ha dado a entender que no solo los cereales son importantes en la producción, sino también la fruticultura y la horticultura.

Para ello se requiere el trabajo mancomunado con el Ministerio de Obras Públicas, porque solo pueden postular al CNR quienes tienen derechos de agua, pero necesitamos pequeños agricultores que se vean beneficiados de la devolución de derechos de agua a través de la Dirección General de Aguas.

Esperamos que este sea el inicio de una transformación de nuestra agricultura que permita a los pequeños agricultores sacar adelante nuestro país, así como ocurrió el año pasado.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Loreto Carvajal .

La señora CARVAJAL (doña M.a Loreto).-

Señor Presidente, más allá de sindicar como culpables a los distintos ministerios, quiero señalar solo una cuestión de base: nunca la agricultura en nuestro país ha sido merecedora de contar con un presupuesto decente. Hoy día, tenemos un 0,2 por ciento de aumento del presupuesto, una se pregunta dónde quedan aquellas propuestas de campaña; dónde quedan los dichos del propio ministro cuando visita las regiones y les da su respaldo. Se reúne con agricultores, vemos mucha presencia, pero, en la práctica, cuando nos toca abordar el tema de fondo, asignar recursos y respaldar las políticas agrarias que tienen que ver con la mediana y la pequeña agricultura, vemos perdóneme la expresiónpequeñeces.

Represento a la nueva Región de Ñuble, la que tiene una de las más altas tasas de ruralidad del país y con el índice de pobreza más alto en los últimos años: un 16 por ciento de personas vive bajo la línea de la pobreza, lo que supera el promedio nacional, que es de alrededor del 8 por ciento. Además, tiene una población de bastante edad, la segunda con más adultos mayores del país. Y otro dato: la pobreza, en general, se relaciona con mayor fuerza con la ruralidad y las mujeres.

Cuando vemos que la partida Ministerio de Agricultura disminuye, es decir, el presupuesto base de programas como Prodesal, a través del Indap, nos preguntamos cuál es la lectura que hace este gobierno de la situación actual, sobre todo en momentos en que se han emitido varios decretos de emergencia por escasez hídrica. En lugar de lo que se ha hecho, deberían incrementarse los recursos destinados a esos programas, que son los que más ayudan a la población rural, sobre todo a las mujeres. Por el contrario, repito, estos han disminuido, y no solo respecto de los Prodesal y los PDTI, sino también en relación con otros.

Llamo a esta Cámara a rechazar esta partida. Es insostenible que sigamos manteniendo una agricultura, con el esfuerzo que ello implica, sin tener el respaldo de este gobierno, el mismo que señala que detrás de la agricultura existe un potencial de desarrollo que siempre hay que promover.

Debemos hacernos cargo de los compromisos. Aquí ha habido -lo mencionó el diputado Sabagun constante dejar a un lado lo que pasa con nuestros viñateros, especialmente de Ñuble, no obstante que el vino es uno de los productos de exportación del país. En este sentido, persiste la problemática de pagar una miseria a los viñateros por su materia prima.

Exijo que haya un programa especial de viñateros para Ñuble, compromiso que no se ha cubierto y que ojalá este presupuesto aborde.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputada Emilia Nuyado.

La señorita NUYADO (doña Emilia) .-

Señor Presidente, conozco muy de cerca a cada una de las familias que viven en la ruralidad y en comunidades indígenas.

Se hizo un gran esfuerzo en aumentar el presupuesto para riego, desde la Comisión Nacional de Riego, a cuyos miembros que estuvieron en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos debo valorar, al igual que a quienes son de la Comisión de Agricultura. Creo que son necesarias -y yo las valorolas diversas asesorías técnicas del Prodesal y del PDTI que han apoyado a cada una de las familias. Tengo un gran compromiso con cada uno de ellos. Sé que si el Indap no estuviera desplegado en todo el país y no pudiera acompañar a cada una de las familias, la situación de la ruralidad sería mucho más difícil.

Sé que, en estas condiciones, hoy muchos profesionales y técnicos tienen que realizar su trabajo con dificultades, porque, independiente de los diferentes análisis y sugerencias que se han hecho, no hay aumento de cobertura ni aumento presupuestario para que cada una de las familias pueda mejorar sus condiciones, como bien lo relató el diputado Fidel Espinoza . Cuando a las familias se les apoya en inversión, tienen mayores posibilidades de despegar y mejorar sus condiciones; cuando las familias no cuentan con asesorías ni tampoco tienen la posibilidad de tener proyectos que mejoren la infraestructura productiva, lamentablemente se van quedando en una situación precaria.

En todo este tiempo aún no hay una política agraria a corto, mediano o largo plazo, a pesar de que uno escucha hablar con fuerza a los distintos ministros sobre esta materia. Me tocó escuchar los grandes discursos del señor ministro, en que señaló que en la ruralidad debe haber una coordinación de los diversos programas y que los diversos ministerios deben concurrir con sus recursos, pero, lamentablemente, eso no ha ocurrido. Odepa es la encargada de coordinar con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y diversos otros ministerios para poder apoyar en la ruralidad. Esa es la única forma que el ministro ha señalado para poder acompañar y apoyar a las familias. Sin embargo, en el presupuesto no se refleja esa realidad, pues sigue siendo precario en cuanto a los recursos que aquellas familias requieren del Prodesal y del PDTI. Así también se requieren mayores recursos para riego y mayores recursos que les permitan mejorar sus condiciones en las infraestructuras productivas.

Es necesario que, en esta instancia, se pueda generar la posibilidad de discutir, tal vez con mayor plazo, lo que debe realizarse al año siguiente.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

A continuación vamos a votar la partida 11 Ministerio de Defensa Nacional.

La indicación Nº 1, que solicita votación separada en la partida 11, se declara inadmisible por haber sido mal formulada, puesto que no existe el capítulo que en ella se menciona.

Corresponde votar completa la partida 11 Ministerio de Defensa Nacional. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 106 votos; por la negativa, 13 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Sabag Villalobos , Jorge SESIÓN 106ª , Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Cobo , Juan Monsalve Benavides , Manuel Sabat Fernández , Marcela Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Gahona Salazar , Sergio Morales Muñoz , Celso Saldívar Auger , Raúl Amar Mancilla , Sandra Gallequillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Ascencio Mansilla , Gabriel García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart , Pepe Hernando Pérez , Marcela Naranjo Ortiz , Jaime Santibáñez Novoa , Marisela Baltolu Rasera , Nino Hertz Cádiz , Carmen Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris Hoffmann Opazo , María José Núñez Arancibia , Daniel Schalper Sepúlveda , Diego Barros Montero , Ramón llabaca Cerda , Marcos Núñez Urrutia , Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Berger Fett , Bernardo Jarpa Wevar , Carlos Abel Olivera De La Fuente , Erika Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio Jiménez Fuentes , Tucapel Ortiz Novoa , José Miguel Sepúlveda Soto , Alexis Brito Hasbún , Jorge Jürgensen Rundshagen , Harry Ossandón Irarrázabal , Ximena Silber Romo, Gabriel Calisto Águila, Miguel Ángel Kast Sommerhoff, Pablo Pardo Sáinz, Luis Soto Mardones, Raúl Cariola Oliva , Karol Keitel Bianchi , Sebastián Parra Sauterel , Andrea Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Trisotti Martínez , Renzo Carvajal Ambiado , Loreto Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Arriagada , José Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Bonilla , Ignacio Castro Bascuñán, José Miguel Leuguén Uribe , Aracely Pérez Olea , Joanna Urrutia Soto , Osvaldo Celis Araya , Ricardo Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Celis Montt , Andrés Lorenzini Basso , Pablo Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Cicardini Milla , Daniella Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Seguel , Pedro Cid Versalovic , Sofía Macaya Danús , Javier Rentería Moller , Rolando Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Matta Aragay , Manuel Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi , Daniel Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Eguiguren Correa , Francisco Mellado Pino , Cosme Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fernández Allende , Maya Mellado Suazo , Miguel Saavedra Chandía, Gastón Walker Prieto, Matías Flores García, Iván Mirosevic Verdugo, Vlado.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Girardi Lavín , Cristina Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Díaz Díaz , Marcelo González Gatica , Félix Mix Jiménez , Claudia Saffirio Espinoza , René Espinoza Sandoval , Fidel Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Velásquez Núñez , Esteban Garín González, Renato .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Ibáñez Cotroneo , Diego Nuyado Ancapichún , Emilia Rosas Barrientos , Patricio Torres Jeldes , Víctor Mulet Martínez, Jaime .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

A continuación vamos a votar la partida 12 Ministerio de Obras Públicas.

Las indicaciones Nos 1 y 2 se declaran aprobadas por tratarse de solicitudes de información.

La indicación Nº 3 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación № 4 se declara inadmisible, en virtud del mismo artículo y del mismo inciso de la Constitución, por incidir en la administración financiera o presupuestaria del Estado, al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La diputada Emilia Nuyado ha reclamado la declaración de inadmisibilidad. Por consiguiente, le doy la palabra para defender la admisibilidad.

La señorita NUYADO (doña Emilia) .-

Señor Presidente, la indicación tiene que ver con agregar a la glosa la incorporación presupuestaria, lo que sería importante, de acuerdo con el incremento que se señala en el subtítulo 31.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para respaldar la inadmisibilidad, tiene la palabra el diputado Guillermo Ramírez.

El señor RAMÍREZ.-

Señor Presidente, solo quiero decir que esta indicación habla de aumentar la cobertura y la conservación de una serie de cosas. No se trata solo de que habilite algún tipo de gasto, sino que ordena aumentar la cobertura en algunos temas, y eso implica mayor gasto. Por lo tanto, es inadmisible no solo por las razones que usted señaló.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación tiene por objeto agregar en la glosa 07, ítem 02, subtítulo 31, programa 04, capítulo 02, de la partida 12 Ministerio de Obras Públicas, el siguiente texto: "Para el presente presupuesto se aumentará la cobertura en construcción, habilitación, mejoramiento y conservación de caminos comunitarios ubicados en territorios regidos por la Ley N° 19.253 (Ley indígena), este será proporcional al aumento del Subtítulo 31.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad.

Quienes votan a favor, apoyan la decisión de la Mesa, y quienes votan en contra, la rechazan.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 57 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Gahona Salazar , Sergio Morales Muñoz , Celso Romero Sáez , Leonidas Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Galleguillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Sabat Fernández , Marcela Amar Mancilla , Sandra García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart , Pepe Hoffmann Opazo , María José Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Jürgensen Rundshagen , Harry Núñez Urrutia , Paulina Sauerbaum Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón Kast Sommerhoff , Pablo Olivera De La Fuente , Erika Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Kuschel Silva , Carlos Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Lavín León , Joaquín Pardo Sáinz ,

Luis Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel Leuquén Uribe , Aracely Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Bonilla , Ignacio Cid Versalovic , Sofía Lorenzini Basso , Pablo Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo Durán Salinas , Eduardo Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Eguiguren Correa , Francisco Macaya Danús , Javier Rathgeb Schifferli , Jorge Van Rysselberghe Herrera , Enrique Flores Oporto , Camila Melero Abaroa , Patricio Rentería Moller , Rolando Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez, Hugo Walker Prieto , Matías Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Espinoza Sandoval , Fidel Mirosevic Verdugo , Vlado Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Vera , Jenny Fernández Allende , Maya Mix Jiménez , Claudia Saffirio Espinoza , René Ascencio Mansilla , Gabriel Garín González , Renato Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger , Raúl Barrera Moreno , Boris Girardi Lavín , Cristina Mulet Martínez , Jaime Santibáñez Novoa , Marisela Bernales Maldonado , Alejandro González Gatica , Félix Naranjo Ortiz , Jaime Schilling Rodríguez , Marcelo Brito Hasbún , Jorge González Torres , Rodrigo Núñez Arancibia , Daniel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Calisto Águila , Miguel Ángel Hertz Cádiz , Carmen Nuyado Ancapichún , Emilia Soto Mardones , Raúl Cariola Oliva , Karol Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Torres Jeldes , Víctor Carvajal Ambiado , Loreto Ilabaca Cerda , Marcos Parra Sauterel , Andrea Velásquez Núñez , Esteban Castillo Muñoz , Natalia Jackson Drago , Giorgio Pérez Olea , Joanna Velásquez Seguel , Pedro Castro González, Juan Luis Jiles Moreno , Pamela Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Celis Araya , Ricardo Jiménez Fuentes , Tucapel Rojas Valderrama , Camila Verdessi Belemmi , Daniel Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rosas Barrientos , Patricio Vidal Rojas , Pablo Crispi Serrano , Miguel Matta Aragay , Manuel Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo Díaz Díaz , Marcelo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Flores García, Iván Jarpa Wevar , Carlos Abel Pérez Arriagada , José Sepúlveda Soto , Alexis Hernando Pérez , Marcela Mellado Pino , Cosme .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Las indicaciones Nos 5, 6, 8, 9 y 10 se declaran aprobadas, por ser solicitudes de información.

La indicación № 7 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65 de la Constitución, por señalar el modo de ejecutar los recursos.

El señor Secretario dará lectura a la indicación Nº 11.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación № 11, de la diputada Cristina Girardi ,

es para suprimir, en el inciso primero de la glosa 02, programa 01, capítulo 04, de la partida 12, la frase "cuando corresponda".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 35 votos. Hubo 29 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores García, Iván Mix Jiménez , Claudia Saffirio Espinoza , René Álvarez Vera , Jenny Garín González , Renato Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel Girardi Lavín , Cristina Mulet Martínez , Jaime Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Naranjo Ortiz , Jaime Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Núñez Arancibia , Daniel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Brito Hasbún , Jorge Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Soto , Alexis Calisto Águila , Miguel Ángel Hertz Cádiz , Carmen Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Cariola Oliva , Karol Ibáñez Cotroneo , Diego Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Carvajal Ambiado , Loreto Ilabaca Cerda , Marcos Parra Sauterel , Andrea Torres Jeldes , Víctor Castillo Muñoz , Natalia Jackson Drago , Giorgio Pérez Arriagada , José Velásquez Núñez , Esteban , Castro González, Juan Luis Jarpa Wevar , Carlos Abel Pérez Olea , Joanna Velásquez Seguel , Pedro Celis Araya , Ricardo Jiles Moreno , Pamela Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Rojas Valderrama , Camila Verdessi Belemmi , Daniel Crispi Serrano , Miguel Labra Sepúlveda , Amaro Rosas Barrientos , Patricio Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Lorenzini Basso , Pablo Saavedra Chandía , Gastón Walker Prieto , Matías Espinoza Sandoval , Fidel Mellado Pino , Cosme Sabag Villalobos , Jorge Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende , Maya Mirosevic Verdugo , Vlado .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Jürgensen Rundshagen, Harry Molina Magofke, Andrés Rathgeb Schifferli, Jorge Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo Kast Sommerhoff, Pablo Muñoz González, Francesca Rey Martínez, Hugo Barros Montero, Ramón Keitel Bianchi, Sebastián Núñez Urrutia, Paulina Romero Sáez, Leonidas Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva, Carlos Olivera De La Fuente, Erika Sabat Fernández, Marcela Durán Salinas, Eduardo Leuquén Uribe, Aracely Ossandón Irarrázabal, Ximena Santana Tirachini, Alejandro Eguiguren Correa, Francisco Longton Herrera, Andrés Pardo Sáinz, Luis Sauerbaum Muñoz, Frank Flores Oporto, Camila Luck Urban, Karin Paulsen Kehr, Diego Schalper Sepúlveda, Diego Galleguillos Castillo, Ramón Matta Aragay, Manuel Pérez Lahsen, Leopoldo Torrealba Alvarado, Sebastián García García, René Manuel Mellado Suazo, Miguel Prieto Lorca, Pablo.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Cobo , Juan Melero Abaroa , Patricio Trisotti Martínez , Renzo Auth Stewart , Pepe Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Morales Muñoz , Celso Troncoso Hellman , Virginia Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Moreira Barros , Cristhian Urrutia Bonilla , Ignacio Berger Fett , Bernardo Hernández Hernández , Javier Noman Garrido , Nicolás Urrutia Soto , Osvaldo Bobadilla Muñoz , Sergio Hoffmann Opazo , María José Ramírez Diez , Guillermo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Carter Fernández , Álvaro Lavín León , Joaquín Rentería Moller , Rolando Van Rysselberghe Herrera , Enrique Celis Montt , Andrés Macaya Danús , Javier Sanhueza Dueñas , Gustavo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Cid Versalovic , Sofía .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el resto de la partida 12 Ministerio de Obras Públicas.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 118 votos; por la negativa, 11 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fuenzalida Cobo , Juan Mirosevic Verdugo , Vlado Rosas Barrientos , Patricio Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mix Jiménez , Claudia Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Vera ,

Jenny Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke , Andrés Sabat Fernández , Marcela Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Galleguillos Castillo , Ramón Monsalve Benavides , Manuel Saffirio Espinoza , René , Amar Mancilla , Sandra García García, René Manuel Morales Muñoz , Celso Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel Garín González, Renato Moreira Barros, Cristhian Sanhueza Dueñas, Gustavo Auth Stewart, Pepe González Gatica, Félix Mulet Martínez , Jaime Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Hernández Hernández , Javier Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris Hernando Pérez , Marcela Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda, Diego Barros Montero, Ramón Hoffmann Opazo, María José Núñez Arancibia, Daniel Schilling Rodríguez , Marcelo Berger Fett , Bernardo Ibáñez Cotroneo , Diego Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Soto , Alexis Bernales Maldonado , Alejandro llabaca Cerda , Marcos Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Jackson Drago , Giorgio Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Jarpa Wevar , Carlos Abel Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Jiles Moreno , Pamela Ossandón Irarrázabal , Ximena Torres Jeldes , Víctor Carter Fernández , Álvaro Jürgensen Rundshagen , Harry Pardo Sáinz , Luis Trisotti Martínez , Renzo Carvajal Ambiado , Loreto Kast , Sommerhoff , Pablo Parra Sauterel , Andrea Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia Keitel Bianchi Sebastián Paulsen Kehr, Diego Urrutia Bonilla, Ignacio Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva, Carlos Pérez Arriagada , José Urrutia Soto , Osvaldo Celis Araya , Ricardo Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Celis Montt , Andrés Lavín León , Joaquín Pérez Olea , Joanna Van Rysselberghe Herrera, Enrique Cicardini Milla, Daniella Leuquén Uribe, Aracely Prieto Lorca, Pablo Velásquez Núñez, Esteban, Cid Versalovic, Sofía Longton Herrera, Andrés Ramírez Diez, Guillermo Velásguez Seguel, Pedro Crispi Serrano, Miguel Lorenzini Basso , Pablo Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo Luck Urban , Karin Rentería Moller , Rolando Verdessi Belemmi , Daniel Durán Salinas , Eduardo Macaya Danús , Javier Rey Martínez, Hugo Vidal Rojas, Pablo Equiguren Correa, Francisco Matta Aragay, Manuel Rocafull López, Luis Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Espinoza Sandoval, Fidel Melero Abaroa, Patricio Rojas Valderrama, Camila Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Romero Sáez , Leonidas Winter Etcheberry , Gonzalo Flores Oporto, Camila Mellado Suazo, Miguel.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Cariola Oliva , Karol González Torres , Rodrigo Naranjo Ortiz , Jaime Santibáñez Novoa , Marisela Castro González, Juan Luis Hertz Cádiz , Carmen Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Girardi Lavín , Cristina Jiménez Fuentes , Tucapel Saavedra Chandía , Gastón .

-Se abstuvo la diputada señora:

Fernández Allende, Maya

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 13 Ministerio de Agricultura, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación No 1.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 83 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Fuenzalida Cobo, Juan Molina Magofke, Andrés Sabag Villalobos, Jorge Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Morales Muñoz, Celso Sabat Fernández, Marcela Amar Mancilla, Sandra Gahona Salazar, Sergio Moreira Barros, Cristhian Sanhueza Dueñas, Gustavo Ascencio Mansilla, Gabriel Galleguillos Castillo, Ramón Muñoz González, Francesca Santana Tirachini, Alejandro Auth Stewart, Pepe García, René Manuel Noman Garrido, Nicolás Sauerbaum Muñoz, Frank Baltolu Rasera, Nino

Hernández Hernández , Javier Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego Barros Montero , Ramón Hoffmann Opazo , María José Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Berger Fett , Bernardo Jackson Drago , Giorgio Orsini Pascal , Maite Torrealba Alvarado , Sebastián Bobadilla Muñoz , Sergio Jürgensen Rundshagen , Harry Ortiz Novoa, José Miguel Trisotti Martínez , Renzo Brito Hasbún , Jorge Kast Sommerhoff , Pablo Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Calisto Águila , Miguel Ángel Keitel Bianchi , Sebastián Pardo Sáinz , Luis Urrutia Bonilla , Ignacio Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Castillo Muñoz , Natalia Lavín León , Joaquín Pérez Arriagada , José Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castro Bascuñán, José Miguel Leuquén Uribe , Aracely Pérez Lahsen , Leopoldo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Celis Araya , Ricardo Longton Herrera , Andrés Pérez Olea , Joanna Velásquez Seguel , Pedro Celis Montt , Andrés Lorenzini Basso , Pablo Prieto Lorca , Pablo Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Verdessi Belemmi , Daniel , Crispi Serrano , Miguel Macaya Danús , Javier Rathgeb Schifferli , Jorge Vidal Rojas , Pablo Durán Salinas , Eduardo Matta Aragay , Manuel Rentería Moller , Rolando Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Eguiguren Correa , Francisco Melero Abaroa , Patricio Rey Martínez, Hugo Walker Prieto , Matías Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Garín González , Renato Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Vera , Jenny Girardi Lavín , Cristina Mellado Pino , Cosme Saffirio Espinoza , René Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Mirosevic Verdugo , Vlado Saldívar Auger , Raúl Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Mix Jiménez , Claudia Santibáñez Novoa , Marisela Cariola Oliva , Karol Hernando Pérez , Marcela Monsalve Benavides , Manuel Schilling Rodríguez , Marcelo Carvajal Ambiado , Loreto Hertz Cádiz , Carmen Mulet Martínez , Jaime Sepúlveda Orbenes , Alejandra Castro González, Juan Luis Hirsch Goldschmidt , Tomás Naranjo Ortiz , Jaime Sepúlveda Soto , Alexis Cicardini Milla , Daniella Ibáñez Cotroneo , Diego Núñez Arancibia , Daniel Soto Mardones , Raúl Díaz Díaz , Marcelo llabaca Cerda , Marcos Nuyado Ancapichún , Emilia Torres Jeldes , Víctor Espinoza Sandoval , Fidel Jarpa Wevar , Carlos Abel Parra Sauterel , Andrea Velásquez Núñez , Esteban Fernández Allende , Maya Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván Jiménez Fuentes , Tucapel Rosas Barrientos , Patricio .

-Se abstuvo el diputado señor:

Rocafull López, Luis.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Por un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Guillermo Ramírez .

El señor RAMÍREZ.-

Señor Presidente, solicito a usted o al señor Secretario que me expliquen lo que acaba de ocurrir, esto es, que se haya pedido votación separada de toda la partida. Eso no me hace mucho sentido.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor diputado, lo que sucede es que después habrá votaciones separadas de algunos programas. Por lo tanto, se entiende que la votación realizada es respecto de todos aquellos programas de los que no se pidió votación separada. Tal vez en la minuta faltó decir: "con excepción de los programas de los que se ha pedido votación separada.".

De todos modos, se puede votar al principio, como se hace cuando hay indicaciones que son de información, o al final, cuando se dice: "En votación el resto de la partida". Tiene el mismo efecto.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación No 2 se declara aprobada, porque es de información.

Corresponde votar los capítulos respecto de los cuales se pidió votación separada. Corresponde votar el capítulo 01 (Subsecretaría de Agricultura) de la partida 13 Ministerio de Agricultura, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 3.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 104 votos; por la negativa, 28 votos. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mellado Suazo , Miguel Sabag Villalobos , Jorge Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke , Andrés Sabat Fernández , Marcela Amar Mancilla , Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger , Raúl , Ascencio Mansilla , Gabriel García García, René Manuel Morales Muñoz , Celso Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart , Pepe Hernández Hernández , Javier Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Hernando Pérez , Marcela Muñoz González , Francesca Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris Hertz Cádiz , Carmen Naranjo Ortiz , Jaime Sauerbaum Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón Hoffmann Opazo , María José Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime llabaca Cerda , Marcos Núñez , Arancibia , Daniel Schilling Rodríguez , Marcelo Berger Fett , Bernardo Jackson Drago , Giorgio Núñez Urrutia Paulina Sepúlveda Soto , Alexis Bobadilla Muñoz , Sergio Jarpa Wevar , Carlos Abel Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Brito Hasbún , Jorge Jiménez Fuentes , Tucapel Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Calisto Águila , Miguel Ángel Jürgensen Rundshagen , Harry Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Cariola Oliva, Karol Kast Sommerhoff, Pablo Ossandón Irarrázabal, Ximena Torres Jeldes, Víctor Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Pardo Sáinz , Luis Trisotti Martínez , Renzo Castillo Muñoz , Natalia Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr, Diego Troncoso Hellman, Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Labra Sepúlveda, Amaro Pérez Arriagada , José Urrutia Bonilla , Ignacio Celis Montt , Andrés Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Cicardini Milla , Daniella Leuquén Uribe , Aracely Pérez Olea , Joanna Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Crispi Serrano , Miguel Lorenzini Basso , Pablo Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Seguel , Pedro , Durán Salinas , Eduardo Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas , Mario Eguiguren Correa , Francisco Macaya Danús , Javier Rentería Moller , Rolando Verdessi Belemmi , Daniel Fernández Allende , Maya Matta Aragay , Manuel Rey Martínez, Hugo Vidal Rojas , Pablo Flores Oporto , Camila Melero Abaroa , Patricio Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Pino , Cosme Saavedra Chandía , Gastón Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Espinoza Sandoval , Fidel Ibáñez Cotroneo , Diego Rocafull López , Luis Álvarez Vera , Jenny Flores García, Iván Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Bernales Maldonado , Alejandro Garín González , Renato Mirosevic Verdugo , Vlado Rosas Barrientos , Patricio Carvajal Ambiado , Loreto Girardi Lavín , Cristina Mix Jiménez , Claudia Saffirio Espinoza , René Castro González, Juan Luis González Gatica , Félix Mulet Martínez , Jaime Sepúlveda Orbenes , Alejandra Celis Araya , Ricardo González Torres , Rodrigo Nuyado Ancapichún , Emilia Velásquez Núñez , Esteban Díaz Díaz , Marcelo Hirsch Goldschmidt , Tomás Parra Sauterel , Andrea Winter Etcheberry , Gonzalo .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la asignación 003 (Organización para la Agricultura y la Alimentación-ONU) del ítem 07 (A